

ILUSTRACION
APOLOGETICA
AL PRIMERO, Y SEGUNDO TOMO
DEL THEATRO CRITICO,

DONDE SE NOTAN MAS DE
quatrocientos descuidos al Autor de el Anti-
theatro: y de los setenta, que este imputa al Autor
de el Theatro Critico, se rebaxan los setenta
y nueve y medio.

DEDICADA

AL R.^{MO} P. M. Fr. FRANCISCO DE BERGANZA,
*General de la Congregacion de San Benito, de
España, Inglaterra, &c.*

ESCRITA

POR EL M. R. P. M. Fr. BENITO FEIJOO
*Montenegro, Maestro General de la misma Religion,
Abad que ha sido dos veces de el Colegio de San Vicente
de Oviedo, Graduado en la Universidad de dicha
Ciudad, Cathedratico de Santo Thomás, y de Sa-
grada Escritura, y actualmente de Vispe-
ras de Theologia, &c.*

TERCERA IMPRESSION.

Con Privilegio: En Madrid: Por los Herederos de Francisco del Hierro.
Año M. DCC. XXXIV.

THE [illegible] OF [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

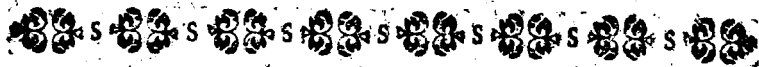
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



A N.^{TRO} R.^{MO} P.^{DRE}
EL M. F. FRANCISCO
DE VERGANZA,
GENERAL DE LA CONGREGACION
DE SAN BENITO,
DE ESPAÑA, INGLATERRA, &c.

R.^{MO} P.^{DRE} N.^{TRO}

NO solo me atrevo à poner este libro en las manos de V. Rma. mas tambien à esperar que sea recibido con agrado, porque aunque pequeño en el volumen, y aun mas pequeño en el valor, al fin es libro. Solo este genero de alhajas se hace lugar en la austerissima estrechez con que V. Rma. observa la pobreza Religiosa. Y yo me lisongeo de ser el primero entre

todos los Subditos de V. Rma. que ha-
ya acertado à ofrecerle tal presente que
V. Rma. admita sin repugnancia. La va-
nidad de este acierto es el unico interes que
puede tener mi amor proprio en la dedica-
cion de esta Obrilla, pues otros, que suelen
atribuirse à los Escritores en la eleccion de
Patronos, ni tienen cabimiento en mi ge-
nio (creo que puedo decirlo con satisfaccion)
ni, aun quando le tuvieran, los buscara por
este medio, estando cierto de que para
V. Rma. solo es merito aquel que en el Cielo
se reputa por tal. Nuestro Señor guarde à
V. Rma. muchos años. Oviedo, y Diciem-
bre 3. de 1729.

B. L. M. de V. Rma.

Su mas rendido Subdito, y Siervo

Fr. Benito Feijoa.

APRO.

APROBACION DEL PADRE
*Fr. Martin Sarmiento, Lector de Theo-
logia Moral en el Monasterio de San
Martin de esta Corte.*

POR mandato de nuestro Rmo. P. Maestro Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de Nue-
stro Padre San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto
un libro intitulado *Ilustracion Apologetica al primero, y
segundo tomo del Theatro Critico*, que desea sacar à luz el
R. Padre M. Fr. Benito Feijó Montenegro, Maestro
General de la misma Religion, Abad que ha sido, y es al
presente del Colegio de San Vicente de Oviedo; Grada-
do en la Universidad de dicha Ciudad; Cathedratico de
Santo Thomàs, y de Sagrada Escritura y actualmente de
Visperas de Theologia, &c.

Y siendo la obra una justa Apologia, contra la cen-
sura, que Don Salvador Joseph Mañer estampò en su An-
ti-theatro, consiguientemente se me intima, que lea los
tomos del Teatro Critico, y la impugnacion que el An-
ti-theatro trahe. Digo, pues, que lei con alguna reflec-
cion el Theatro, Anti-theatro, y esta Ilustracion Apo-
logetica. Por lo que toca à expresar mi dictamen, no he
tropezado en este escrito con cosa opuesta à los Dogmas
Catholicos, disonante à buenas costumbres, o contraria
à nuestras Constituciones, y Leyes. Por lo que mira à sen-
tenciar en esta racional contienda, cedo el calculo à los
Lectores indiferentes: solo pondré con ingenuidad mi
sentir.

Los que conocen la modestia del Padre Maestro Feijó
estrasarán en el estilo alguna acrimonia, que no acostum-
bra; pero los que reflexionaren debia ser Apologetico,
aun echarán demás aquella dulzura, suavidad y cortesia
con que, impugnandole, trata à su pretendido opositor.
Tiene el estilo todo el lleno de el caracter Apologetico; y
solo faltan las acres investivas que le caracterizan. Esto es

triunfar de sí propio su modestia, aun quando la defen-
 es en causa propia. Antes de Aristarchos, y Zoilos fueron
 forzofas Apologias, pues mucho antes de estos fueron
 muy comunes las calumnias. Pero no se que de otro al-
 guno, como de nuestro Autor, se pueda decir, que, sin
 passar la raya de una justa defenfa, supo triunfar sin pre-
 conizar el triunfo. Si consistió en la debilidad del emulo,
 ó en la valentia del emulado: *Demit bonorem emulus Aja-*
ci, dexolo á la discrecion. Lo que yo debo decir al Autor,
 es lo que le dixera Sydonio: *Tam qui te emulentur, non ba-*
bes, quam non invenis, qui sequantur. Envidiosos, y Anti-
 criticos si, havrà muchos: *Quoniam emulari non licet;*
 Opositores de consecuencia, pocos, ó ninguno. Escrito-
 res, que á la sombra de un espedioso titulo impriman lo
 contrario, saldrán á docenas. Pero Escritores, que entien-
 dan lo mismo que impugnan, ó que no impugnen lo mis-
 mo que ignorán, hasta ahora no salieron al Theatro. En-
 fermedad es esta de escribir, que si en tiempo de Juvenal
 era incurable, oy dia, sobre incurable, es contagiosa: y sien-
 do contra el Theatro Critico, ya picó en epidemica mania:
Insanabile scribendi caeothus. No digo que el señor Mañer
 escribiesse por mania su Antitheatro, pues en varias partes
 dá á entender su merced, que entra preguntando, y consul-
 tando sobre sus dudas, solo por oír al Padre Maestro en
 sus respuestas. Lo mismo que otro Gaditano hizo con Ti-
 ro Livio. Así solo juzgo, que sus desvelos de casi tres años
 no tienen otro fin, que el de hallar soluciones á muchísi-
 mas cosas, que no pudo entender en el Theatro Critico; y
 con efecto; pues las busca en quien se las dará á manos lle-
 nas: *Nihil est quod discere velis, quod ille docere non possit;*
 en esta Ilustracion hallará el señor Mañer saciada su curio-
 sidad, advertida su corta penetracion, y satisfechos los que
 llamó descuidos del Theatro, habiendo sido deslizes de su
 propia inteligencia.

Es el Theatro Critico de superior orden á entendi-
 mientos vulgares, así por su harmonica composicion, co-
 mo por la sublinidad ingeniosa de su Artífice. Solo con
 advertirnos Pausanias quien havia sido el Architecto del
 Thea-

Ovid. 13
 Metam.

Sydon. lib.
 2. ep. 3.

Plaut. in
 Milit.

Juben. 8a.
 Tyr. 7.

Plin. lib. 2.
 ep. 3.

Idem. lib. 1.
 ep. 22.

Theatro de Epidattro , creyò discretamente, que no se podia ponderar con mas alta expresion : *Quis Polycletum* Pausan. in *audeat in certamen provocare* ? Es el Padre Maestro Feijoo *Carinth.* el Polycleto del Theatro Critico , y el Autor de esta Illustracion Apologética : *Quis audeat in certamen provocare* Esto bastaba para elogio : y esto sobra para votar à ciegas la victoria contra sus Antagonistas. La universal aceptacion con que se finge fuè admitido en el Parnaso el famoso Poema , *Pastor Fido* , es buen simil del comun aplauso, con que el Theatro fuè recibido en la Republica Literaria. Apenas salio à luz esta obra , quando los curiosos ansiaban à porfia leerla , y convertirla en la substancia de su erudicion. Hasta de la Magestad llegò à señorearse su dulzura : tanto , que saboreandose , como con el Poema *Apolo* , *se lamia los dedos , y chupaba los labios* (palabras del Bocalino) por haverla gustado , *becha de mayor cantidad de conceptos , que de palabras*. Es verdad no faltaron Cynicos melancolicos, que no teniendo calor, ni espiritu para digerirla , tentaron morderla por el pergamino. Censores de corteza, Criticos de aforro ; y emulòs al fin de que no podian ser emulos.

Trajan. Bo-
calin.
Avis. 31.

Querria Crates que el verdadero Critico poseyese la Encyclopedia universal : *Criticum oportere esse peritum omnis scientia Logica*. Però gracias à la fortuna de este Siglo! No hai hombre que, con haver ojeado solo en una Antefala las Aventuras de Don Quixote, ò las Travesuras del gran Tacaño , no se imagine Critico de bien sonadas narices , para censurar ajenas obras , ò negar glorias inconcufamente recibidas. En algunos sera antojo , ò ligereza : en otros yà passa de reson à ferrea requiedad. Hai Pseudo-Criticos nocturnos tan enamorados de su tosca , y ruda Minerva, que, para apropiarse el caracter de Criticos, juzgan superfluo el conocimiento de Antiquedades , Chronologia , Geografia , y Grammatica. Què digo Grammatica? Aun el ignorar los compuestos de *sum*, *es*, *fui* creo no impide para critiquizarle à la moda ; que su principal compuesto *Prasum, praes*, no puede menos de ser supositicio, y contrahecho , pues no nos consta de Autor coetaneo , y el pri-

Apud Sext.
Empir. adv.
Math.

Apud Gau.
fin. lib. 2.
Parab. 58.

privilegio de Nebrija tiene muchas inutilidades. De semejantes Criticadores Anonymos, y Pseudonymos dixo muy bien Antiphanes, que eran chinches de los Eruditos: *Eloquentium clandestinè mordentes cimices*. Yo los llamara tambien chinches de la Republica, y de sus glorias; pues todo lo envidian, todo lo inficionan, y todo lo muerden.

Alf. cap. 19.
v. 29.

Con este venenoso animo salieron muchos de mano armada contra el Theatro Critico: *Impetum fecerunt uno animo in Theatrum*. Los más escribieron con buen fin, aunque en mala causa. Era esta la defensa de los que no creian ser errores de su Facultad. Solo faltaba uno, que saliese derechamente en defensa del Vulgacho, y sus vulgaridades, que no es la Facultad de menos séquito. Pero esta materialísima, y molesta carga ya parece la echò sobre sus hombros el señor Mañer: por cuyo empleo le llama con razon el Padre Maestro Feijòd, *Procurator General del vulgo, y Juez Conservador de sus errores*. Creyendo, pues, el señor Mañer, que acaso como allà en el Theatro de Roma,

Horat. lib.
2. ep. 1.

Elephas albus Vulgi converteret ora.

Comenzò su Anticritica acriminando, y arguyendo de descuido la especie del Elefante blanco. A lo que se dexa entender, para que divertido el Vulgo con aquel descuido Elefante espectral en el Theatro Critico, no atendiese à todo lo demás que se decia en el Theatro. Ingenuamente concede el Padre Maestro, como *medio* descuido solo, la equivocacion de Siam, por Bengala, la que es accidental al assumpto, para que se trahia la especie. Yo dixera, que ni aun *medio* descuido ha sido, si se apuran las circunstancias. Es claro, que à imitacion del Buey, ò Apis en Egypto, se venerò, y venera en la India Oriental el Elefante. De Bengala lo dicen muchos: de Siam lo afirman algunos, citados del célebre Geografo Pedro Davity, quien, aunque no los sigue, dice, que Siam es un Seminario de muchas Sectas, y raiz de toda la Idolatria. De aqui es conseqüente, ser tan conforme el religioso culto del Elefante blanco, à la *metempsychosis*, ò transmigracion Pythagorica que creen aque-

Davit de
Asin. f. 620.
636. 637.

que aquellos Barbaros, que sería crasa inconsequencia no adorarle. El Dios *Sommono Khodom* tiene instancia en el Dios *Osiris*. Este falso Dios se veneraba en el Buey negro, o Apis, por haber transmigrado à el su alma: Pues por que no se adorará, por lo mismo, el falso Dios *Semmono Khodom* en la figura del Elefante blanco?

*Diodor. Sic.
lib. 1.*

Esta, que ha parecido equivocacion, y no lo es, ha tenido contra si la corpulencia del Elefante, que no pudo tragar el señor Mañer, porque no se hallaba en sus libros. Y así sobre este monte viviente tentò amontonar descuidos contra el *Theatro*: *Cujavis oratio insimulari potest* (queixa de Apuleyo) *si ea qua ex prioribus nexa sunt, principio sui defraudentur*. Si se desquician las clausulas del Padre Maestro Feijod, si se dislocan sus palabras, si se violentan los significados, si es error lo que no se entiende, o no se ha leído: y finalmente si ha de ser descuido del Autor, el que sus censores no sepan buscar las citas; muy escaso anduvo el señor Mañer en contar los setenta descuidos, pues ya passaran de setecientos los de esta clase. Algo sería tolerable en un Autor de Aldea: pero en un Autor de Corte, en un *Belerosfonte Literario*, en un Escritor, que maneja à menudo la Real Bibliotheca, no. Ni es dissimulable, que no encuentre las citas, y es reprehensible se valga de Autores, que dicen lo contrario à lo que entiende. Esto es exponerse à aquella irrision, que Luciano hace de un indocto entre muchos libros: *Qui in tui perniciem velut Bellerophontes codicem attuleris*. Porque como otro Belerosfonte, manejaba libros, cuyo contenido ignoraba, y aun no advertia, que eran contra si mismo. Puede ser consistiese en que el señor Mañer leyò de priessa el *Theatro Critico*, para escribir su *Anticritica* mas despacio. Así no fallò al certamen contra el Padre Maestro Feijod; y su *Theatro*; si contra un Autor fingido en el *Theatro* de su fantasia.

Apul. Apol.

*Luc. adv.
Indoct.*

Tiene el *Theatro Critico* en su construccion la principal circunstancia, que en un *Theatro* material pedia Vitruvio: *Ne sit locus surdus*. Tal symmetria debe tener un *Theatro*, que ni la mas minima voz se pierda, ni dexede

*Vitruv. lib.
5. c. 3. 64*

oirse la mas remisa. A poco que se altere la estructura, se alterará la voz. Si se combinan los sillares para describir otra figura de aquella, que para su progreso, aumento, y conservacion pide la voz, sea conica, ò circular su concavidad; tan lexos de entenderse lo que se canta, y recita en el Theatro, apenas se logrará la primera aprehension de las voces; ò resultará un confuso sonido de todas ellas. Mas delicado es el Theatro Critico en su fabrica. No basta que en él hagan reflexion las voces hácia los oídos; es preciso que la verdadera significacion de las palabras reverbera hácia los entendimientos. En suma: En el Theatro material hacen reflexion las voces hiriendo en los marmoles, ò materiales; en el Theatro Critico, para su inteligencia, ha de reflexionar la misma inteligencia, hiriendo formalmente en las voces: *Nec sit locus surdus*. A una sola voz, que se le quite, se le añada, se le altere; quedará confuso todo el Theatro, y descompuesta su harmonia. No de otro modo, que la Imagen de Phidias en el escudo de Minerva competia con el simulacro en la duracion. O se havia de arruinar la symmetria de la Estatua; ò jamas se borraria la imagen de su Artifice. Así, pues, se ve gravada en el Theatro Critico la intelectual imagen de su Autor. A poco que su colocacion se trastorne, quedará la imagen desfigurada; y à tantico que se tuerza el sentido, ò inteligencia, que debió dar, y dió à las voces; ni aun imagen de sí mismo quedará en el Theatro.

Apul. de
Mund.

Una sola voz de estas, *si, dice se, parece, si acaso, creen algunos, sea esto así, &c.* quitada, ò alterada en el Theatro Critico, siempre saldrá viciada su inteligencia; à no resultar una monstruosidad de contradicciones, que puedan llenar cien Anti-Theatros. Así se quejaba S. Agustín; porque Julián havia arrancado de sus clausulas las voces *Videatur* y *Putetur*, para tener algo que impugnar: *Abstulisti verba que dixi, & dixisti que ipse finxisti*. Y así le responde: *Redde verba mea, & vanescet calumnia tua*. Esto mismo pudiera responder el Padre Maestro Feijó al señor Mañer: *Restituya V. md. mis palabras à su lugar, y se desvanecerá en humo su Anti-Theatro*. O si, como

S. Aug. cont.
Julian. l. 3.
cap. 8.

mo es razon , quisiere escusar aqui en el señor Mañer la malicia, y calumnia, con que alli procediò Juliano, y atribuirlo todo à unos grandes deseos de patrocinar al Vulgo , con no menos vulgar inteligencia , lo que Marcial à Fidentino:

*Quem recitas meus est, ò Fidentine, libellus;
Sed malè cum recitas, incipit esse tuus.*

*Mart. lib. x.
Epig. 39.*

No es el Theatro Critico, que el señor Mañer impugna, el mismo que escribiò el Padre Maestro Feijod; sino el proprio, que no leyendo bien, se fingiò el mismo Mañer. Jugò al descuido con cuidado del Theatro Critico, y se descuidò del cuidado, que debia poner en entenderlo. Por esto abunda mucho su Anti-Theatro de halucinaciones mas que vulgares, que esta Ilustracion hará patentas.

No es menor halucinacion la que padece el señor Mañer en la causa del Vulgo, confirmar sus propios errores con nuevas vulgaridades. Dos, que el Padre Maestro desprecia por demasadamente crasas , quiero advertirlas al mismo Vulgo , para que tante el precio que merece su Patrono. La primera consiste en los melindres de parida, que el señor Mañer (fol. 118. n. 5.) impone à los Gallegos, sobre su palabra. O debia aplicarlos à los Isleños de Corcega, segun Diodoro Siculo: y à los Cantabros, segun Estrabon, y Mariana: ò debia señalar Autores de mayor categoria para Antigüedades Españolas. La segunda se halla al fol. 266. num. 19. con esta rotunda gracia : *Entre las Provincias de España son reputados los Gallegos por la gente mas insipiente:: y ruda.* Quienes son los Arcopagitas que sentenciaron? Las Cathedrales, Religiones, Universidades , y Colegios testifican lo contrario con la experiencia. Las Pelucas, y Corbatas que han estado en Galicia , ò saben algo del Reino , no diràn semejante cosa: con que solo resta, que tan baxa vulgaridad se conserve entre gente de alpargata, y varapalo : ò que en las Alpujaras se observe por la tradicion quarenta y una. Citar contra Galicia Autor Portugès , y rayano , es ignorar

*Diodor. lib.
5. divis. 14.
Estrab. lib.
3.
Marian. l.
3. c. 25.*

los elementos de la Critica. Diga el señor Mañer en el Obispado de Tuy, que los Gallegos son Portugeses, y espere la respuesta. Demas, que semejante ojeriza es comun entre contrayanos, como se ve entre Navarros, y Franceses. El nombre de Portugues en Galicia huele à no se que. No obstante, para que Faria quede satisfecho, y el señor Mañer defengañado, estimare, se lea el mismo Epitome de Faria à la pag. 154. Allí se leera expressamente, que acosados los conterrancos de Faria del valor Gallego, no alegaron otro motivo para lograr las paces, que imploraban, sino decir, que Portugueses, y Gallegos todos eran unos: *Pues la origen de unos, y otros era la misma, Griegos todos.* Para la contradiccion de Faria sobra lo dicho: para prueba de que no debió admirarse, bastaba Estrabon: *Maxima Eustranorum pars, ut Gallia vicinetur, factum est.* Conque no es el Padre Maestro Feijod, como quiere persuadir el señor Mañer, docto entre *insipientes*, y rudos Gallegos, Orfeo entre Thraces, ò Pindaro entre Beocios. Es Pindaro, Orfeo, y Autor sobrefalliente, no solo entre los celebrados, que ha producido Galicia, sino tambien entre los mayores, que dieron lustre à la Monarquia Española.

Las demas halucinaciones, que en nombre del vulgo acumula el señor Mañer, las verá el lector notadas à centenares en esta ilustracion Apologetica, con tal eficacia, que no podra menos de admirar en ella con Sydonio, la oportunidad en los exemplos, la fe en las citas, la propiedad en los epithetos, la urbanidad en las figuras, la valentia en los argumentos, el peso en las sentencias, y dictámenes; y finalmente un rio en la eloquencia, y un rayo en cada clausula: *Flumen in verbis, fulmen in clausulis.* No es el Padre Maestro rayo, que hiera, ò lastime à sus emulos. Es un rayo intelectual de tan superior gerarquia, que al mismo tiempo que solo espanta, aterra, y horroriza à sus Antagonistas lechuzas; ilustra todo quanto tiene dicho en su Theatro, para mayor defengaño de los que desean fatidirse de errores vulgares. Solo en estos se compromete, para que, cotejando Theatro, Anti-Theatro, y

Apo-

Faria Epit.
p. 1. cap. 12.
pag. 154.
Estrab. lib.
3.

Sydon. lib.
9. epist. 7.
Opportuni-
tas, &c.

Apología, hagan justicia en el presente certamen. Si mi voto, por ser de discípulo apasionado del Autor, no se rechazasse, sería: Que el Padre Maestro maneja las especies en esta obra, como quien las tiene propias; y que su Antagonista las malvarata como prestadas. Que el Padre Maestro escribe lo que sabe; que el señor Mañer escribe lo que trasladó: Que el Padre Maestro sigue derechamente la senda de la verdad; que su Antipoda busca sendas torcidas para impugnarla. Finalmente digo, que la Paradoxa primera del tomo tercero del Teatro, ya no es Paradoxa en nuestro paralelo. Escriba el señor Mañer Anti-Theatros, y mas Anti-Theatros *usque in infinitum*; pero no piente llegará à tocar la línea, rumbo, ò vuelo que sigue el Padre Maestro Feijoo. Este es siempre recto: el que el señor Mañer se propone, ò le desviará la ignorancia *in infinitum*; ò torcido con la intención, nunca podrá alcanzarle. En líneas parece chimera: por esso es Paradoxa; en nuestro cotejo dexará de ser Paradoxa, porque se hará patente à todos, que deben decir al señor Mañer, tantee primero su caudal de Minerva; antes que sueñe impugnar al P. Maestro.

Tecum habita, & noris quàm sit tibi curta supellex.

Perf. Satyr.

4.

Por tanto soi de dictamen, que esta Ilustracion se publique, para combatir algunas cataratas, que la obscuridad del Anti-Theatro quiso introducir con trampantojos. Tan ajustada la hallo al intento, que si el Teatro se llevó el aplauso de los curiosos; espero que esta ilustracion será hechizo de sus mismos emulos. De Pompeyo dice Casiodoro, que el renombre de *Magno* le mereció mas, que por sus conquistas, por su Teatro. Y Tertuliano pondera, que solo era menor que su Teatro Pompeyo: *Theatro suo minor*. Como si dixessen entre los dos: Que Pompeyo era *grande* por su Teatro: y que su Teatro era *grande*, por ser Teatro de Pompeyo. Del Padre Maestro diré yo, que si por su Teatro Critico mereció el renombre de *grande*, por esta Ilustracion Apologetica logrará aplausos de *mayor*. *Theatro suo maior*. Y así se le debe

Casiodor.
apud Piiisc.
Tertul. de
Spectacul. c.
10.

CON-

congratular , para que profiga con su Theatro : que assi
podrá gozarse del mayor aplauso con que en adelante se-
rá recibido:

*Lucan. lib.
1. vers. 133.*

Plausu que sui gaudere Theatri.

Asi lo siento , *salvo meliori.* En San Martin de Madrid,
y Noviembre 20 de 1729.

Fr. Martin Sarmiento.

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOs el Maestro Fr. Francisco de Berganza , General
de la Congregacion de San Benito de España, è In-
glaterra, &c. Por la presente, y por lo que à nos toca, da-
mos licencia para que pueda imprimirse un libro, intitula-
do: *Ilustracion Apologetica al primero, y segundo tomo del
Theatro Critico Universal*, que compuso el P. M. Fr. Benito
Feijòò, Maestro General de nuestra Congregacion, y Ca-
thédrico de Visperas en Theologia de la Universidad
de Ovido, y actualmente Abad de nuestro Colegio de San
Vicente de dicha Ciudad : Atento, que habiendo remiti-
do su examen à personas doctas, somos informados no re-
ner cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas cos-
tumbres. Dada en nuestro Monasterio de nuestra Señora
de Monferrate de Cataluña à 26. de Noviembre de 1729.

El General de San Benito.

Por mandado de su Rma.

Fr. Joseph de Colmenares.

Secretario.

APRO.

APROBACION DEL LICENCIADO
Don Joachin de Anchorena , y Ezpeleta,
Abogado de los Reales Consejos, y Fiscal
del Tribunal de la Nunciatura
de España.

DE orden, y comission del señor Licenciado Don Miguel Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he leído con singular atencion, y gusto la *Ilustracion Apologetica del primero, y segundo tomo del Theatro Critico Universal*, su Autor el R. P. M. Fr. Benito Geronymo Feijoo, Cathedratico de Visperas de Theologia de la Universidad de Oviedo, y Abad en su Real Colegio de San Vicente, del Orden de San Benito; obra de tan superior elevacion, que admirando los ingenios mas gigantes, en las lenguas de la fama hará immortal el nombre de su Autor, con el glorioso renombre de Fenix de estos Siglos. No hai aplauso, ni encarecimiento que no venga estrecho à tal Obra, en cuyo elogio dieran por bien agotada su Rhetorica los Tullios, y Demosthenes: y si à Mercurio, por numen de la Eloquencia, tributaba cultos la Antigüedad fabulosa, al Rmo. Feijoo erigirá estatuas todo el Orbe, delineando en gravados jaspes su memoria, sino es que por civil ruda materia no es el jaspe digno de tan alta gloria.

Apenas gozaron de las primeras luces los dos tomos del Theatro Critico, quando se lifongeo nuestra Nacion, contemplandose superior à todas, viendo en dos pequeños libros cifrada la Politica de todo el Mundo, en subcintas Paradoxas el gobierno de las Naciones mas remotas, y en sentenciosos periodos la Historia Natural, y Sagrada: y en fin deshechas las nieblas de errores, que empañaban las luces de los entendimientos, no solo Vulgares, sino Politicos; con razon nos debemos persuadir haver llegado el Siglo de Oro, que en sueños se prometia Ovidio:

*Aurea prima fata est aetas, quae vindice nullo,
Sponte sua, sine lege fidum, rectumque colebat.*

Descubierto este nuevo Tesoro, que por Universal contiene las mas preciosas riquezas de la naturaleza, y debiendo à el las Ciencias, y Artes varias noticias, que las engrandecen, la emulacion de algunos conspirò contra esta Obra las armas de la mordacidad; y aunque en cada linea admiraron lo primoroso del pincel (à que confessaria ventajass el de Zeùxis, Timantes, y Apeles) ò porque no fuese singular la copia, ò para calificarla (si puede ser) de mas heroica, opusieron à ella varios descuidos, que contemplaron à la escasa luz de su comprehension, logrando el Rmo. Feijò, para acreditarla de mas insigne, la emulacion, sin la que decia Themistocles no podia haver accion gloriosa.

Grato se debiera confessar su Rma. à las contrarias objeciones, pues estas son el mas precioso esmalte de su Theatro Critico; y al fuego de ellas se acendra el oro de su doctrina, cuyos subidos quilates se ostentan mas, y mas en la Ilustracion Apologetica: en ella manifiesta la estatura Pigea de sus contrarios; y como el Hercules Thebano publica la victoria sin vanidad del trofeo, defendiendo con tanta energia sus maximas, y noticias, que la vista menos linee, la menos perpicaz inteligencia confessará à su Rma. el acierto, y à sus emulos la temeridad: en multiplicados errores les convence, y Campeon generoso les subministra armas, con que puedan pelear, para tener mas que vencer: dando solucion à las impugnaciones vanas de sus contrarios, en cada clausula derrama copiosos raudales de Historia; y como el otro Hercules Tirintio puede blasonar, que con cadenas de oro aprisionò à sus enemigos.

A los furores de tal pluma pudieran trépidar los mas poderosos contrarios, tomando à buen partido la fuga, aunque fuera à uña de caballo en el blanco de Siam, que es el blanco, à donde su Rma. confiesa menos mal tiradas las enemigas flechas: y si por una leve equivocacion (à que satisface) ensangrataron contra el Autor los filos de su pluma, no será reparable que la mia, à impulsos de
la

la razón, se oponga à la Paradoxa, donde niega el Amo. Feijò, que hai en el Mundo virtud atractiva, quando su Ilustracion Apologetica arrebatada con tal dulzura, y atrahe con tanta eficacia, que es en su comparacion la virtud magnetica del Imán, no solo menor, pero fabulosa. Sus mismos opuestos dan à la Ilustracion el nombre de Ramillete, compuesto de flores mas variadas, y fragrantas, que las que à influjos del Abril producian el Pensil Hebreo, sin que las rafagas del Austro mas contrario, ni los soplos del enemigo Cierzo puedan marchitar sus colores, ni desvanecer sus fragancias.

Ultimamente escribió la Ilustracion Apologetica ofendido, y pudiendo en tantas lineas pisar las de la modestia, no se encuentra insultante palabra; ni voz indecorosa, que desdiga de la urbanidad Religiosa: pues por mas que al coronado Rey de las selvas, al Elefante asombro de valor, y de fiereza, procuren causar inquietudes otros de su especie, menos nobles, puede en aquellos tanto la soberania, que disimulando la ofensa, tienen por desdoro el castigo, y por ignomia la venganza. Con esto, y con que no contiene proposicion alguna contra la pureza de la Religion, ni la sinceridad de las buenas costumbres, es digna la Apologia de la licencia que se pretende, para que la estampa añada esta gloria mas à nuestra Nacion. Assi lo siento. Madrid, y Noviembre 13. de 1729.

*Licenciado D. Joachin de Anchorena
y Ezpeleta.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Miguel Gomez de Escobar; Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido por el Eminentísimo señor Cardenal Astorga, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, de el Consejo de su Magestad, &c. mi señor. Haviendo visto la Censura antecedente, y que por ella consta no se opone, ni contiene cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres la *Ilustracion Apologetica à los dos tomos del Theatro Critico* del R. P. M. Fr. Benito Feijoo, se da, y concede licencia para que se pueda imprimir, y dar al publico, sin que por esta razon incurra en pena, ni censura alguna. Fecha en Madrid 14. de Noviembre de 1729.

Licenciado Escobar.

Por su mandado

Gregorio de Soto

ATRO-

APROBACION DE DON PEDRO
Alcazar , Abogado de los Reales Conse-
jos , y Agente Fiscal de el de
Ordenes.

M. P. S.

MEmanda V. A. reconozca un libro , escrito por el
Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Geronymo Fei-
joò , del Orden de nuestro gran Padre San Benito, que le
intitula : *Ilustracion Apologetica* , al primero , y segundo
tomo del Theatro Critico, contra el Anti-Theatro Criti-
co de Don Salvador Joseph Mañer , y confieso, que solo
la obediencia que debo à tan alto precepto , obliga mi
cortedad à dár dictamen sobre esta obra, pero no censura:
porque ni el obedecer me pudiera dár aliento para censu-
rarla , ni debo yo entender se me mande ser censor de la
que se dirige à ilustrar la que con tan notorio aplauso, co-
mo justo, ha dado à luz este Autor.

No era necesario este libro para manifestar la erudi-
cion, y elevacion del discurso del Padre Maestro, porque
lo ha hecho bien publico la comun aceptacion de su ante-
cedente obra, y menos lo necessita para curar las heridas,
que le haya causado el Anti-Theatro; porque bien cono-
ra el Padre Maestro (como qualquiera) que las avenidas
de su Contradictor no trahen fuerza para hacer sangre, y
solo con ellas le presenta sus buenos deseos. Pero no ha
querido escusar este trabajo , para lograr con el mayor
aclamacion de su triunfo , à vista de su contrario : *Quis
dum desint hostes, desit quoque causa triumphi*; porque se-
mejantes impugnaciones, aunque se sumergen luego en el
desprecio , dexan el efecto que la piedra arrojada en el
estanque , que hundiendose al cieno forman las aguas va-
rios círculos elevados, con que descubren mas su cristalina
hermosura: *Alius atque alius subinde circulus excitatur*. Y

Ovid. Tr.
Fast. v. 712a

tampoco ha querido el Padre Maestro dexar de dar la gloria à su contrario, de que pueda hallarse tal, cuya arrogancia con razon se debe alabar:

Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas.

Y podrá decir con verdad, que ha sido disputante del Padre Maestro Feijò en sus obras, à las claras, y en publica Palestra, que no necesita de confessar las resultas.

Por muchas razones podrá estarle agradecido à este Autor el del Anti-Theatro, pues en vez de una colerica satisfaccion (que es la que correspondia à sus reparos, para ser congruente la respuesta à la substancia de ellos, estilo, y methodo con que los propone) le ofrece una suave, y piadosa correccion, al mismo tiempo que el desengaño de sus errores, sin que haya motivo para creer venganza en estos casos, lo que puede, y debe discurrirse fraternal reprehension de la Religiosa modestia del Padre Maestro,

S. Aug. lib.
1. de Serm.
Domin.

como lo enseña San Agustin en uno de sus libros de Sermones: *Neque hic ea vindicta prohibetur, que ad correctionem valet. Etiam ipsa enim pertinet ad misericordiam.* Ni es de presumir, que el estilo del Autor del Anti-Theatro irritasse al Padre Maestro para tomar venganza, no habiendo cosa mas notoria, y sabida, que se halla siempre el desprecio de los Artifices en los que ignoran las reglas del arte, y perfeccion de la obra: *Qui ignorant artes, negligunt Artifices.*

Por lo que juzgo este libro de utilidad, para este Autor, y para el del Anti-Theatro, y no de menos para el publico, por lo que estiende, y autoriza mas las noticias, y erudicion de los tomos de su Theatro Critico, con que podrán divertirse los curiosos, y recrearse los doctos, sin que tenga cosa alguna que perjudique à las buenas costumbres, ni contra los derechos del Real patrimonio; y asi juntamente merece la licencia que pretende, para darse à la Estampa. Asi lo siento, *salvo in omnibus, &c.* Madrid, y Diciembre 6. de 1729.

Lic. D. Pedro Bernardo Alcazar

de Montoya

EL

EL REY.

POr quanto por parte de Fr. Benito Geronymo Feijod, de el Orden de San Benito, se representò en el mi Consejo, tenia compuesto un libro, intitulado: *Ilustracion Apologetica à los dos tomos del Teatro Critico Universal*; y para poderle imprimir sin incurrir en pena alguna, se me suplicò, fuesse servido concederle licencia, y privilegio por tiempo de diez años, remitiendole à la censura à la persona que pareciesse, y fuesse de mi agrado; y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impresion de libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula; por la qual concedo licencia, y facultad al expressado Fr. Benito Geronymo Feijod, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de su fecha, el suso-dicho, ò la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda, sin incurrir en las penas establecidas, imprimir, y vender el referido libro, por el original que en el mi Consejo se viò, que và rubricado, y firmado al fin, de Don Miguèl Fernandez Munilla, mi Secretario, Escribano de Camara, y de Gobierno de èl, con que antes que se venda se traiga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea, si la impresion està conforme à èl; trayendo asimismo fé en publica forma, como por Corrector por mi nombrado, se viò, y corrigiò dicha impresion por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender. Y mando al Impressor, que imprimiere el referido libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que un solo libro, con el original, al dicho Fr. Benito Geronymo Feijod, à cuya costa se imprime, para efecto de la dicha correccion, hasta que primero està corregido, y tassado el citado libro por los del mi Consejo; y estandolo así, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, y la Aprobacion, Tassa, y Erratas, pena

na de caer, e incurrir en las contenidas en las Pragmaticas,
y Leyes de estos mis Reinos, que sobre ello tratan, y dis-
ponen. Y mando, que ninguna persona, sin licencia del
fuso dicho, pueda imprimir, ni vender el dicho libro, pe-
na que el que le imprimiere, haya perdido, y pierda todos,
y qualesquier libros, moldes, y aparejos, que el dicho libro
tuviere; y mas incurra en pena de cinquenta mil marave-
dis: y fea la tercia parte de ellos para la mi Camara, la
otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra
para el Denunciador. Y mando a los del mi Consejo, Pre-
sidente, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaz-
ciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerias, y a todos los
Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayo-
res, y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros, y
personas, qualesquier, de todas las Ciudades, Villas, y
Lugares de estos mis Reinos, y Señorios, y a cada uno, y
qualquier de ellos, en su distrito, y jurisdiccion, vean, guar-
den, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella
contenido; y contra su tenor, y forma no vayan, ni pás-
sen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de
la mi merced, y de cada cinquenta mil mrs. para la mi
Camara. Dada en Sevilla a once de Diciembre de mil
setecientos y veinte y nueve. YO EL REY. Por manda-
do del Rey nuestro señor, Don Francisco de Castejon,

FEE DE ERRATAS.

P Pap. 77. lin. 13. *Estuduisse*, lee *Studuisse*. Pag. 98.
lin. 3. *Prophylaticum*, lee *Prophylacticum*. Pap. 105.
lin. 6. *le Compte*, lee *le Comte*. Pag. 109. lin. 21. y 27.
Rondeletius, lee *Rondeletius*. Pag. 125. lin. 36 *Agypti*;
lee *Egypti*. Pag. 128. lin. 7. *Ethnicorum*, lee *Ethnico-*
rum. Pag. 139. lin. 11. *Thepompum*, lee *Theopompum*. Pag.
150. lin. 11. *Sentencia*, lee *Sententia*. Pag. 152. lin. 30.
velat, lee *velut*. Pag. 166. lin. 22. *oneques*, lee *onques*.
Pag. 167. lin. 29. y 37. *Parechasis*, lee *Parechasis*. Ibi lin.
32. *Cesaris*, lee *Casaris*. Pag. 191. lin. 21. *Aristio*, lee
Aristo.

He visto la Apologia del R. P. M. Fr. Benito Feijoo, y con estas erratas está fielmente impresa, y corresponde à la antigua, que rubricada sirve de original. Madrid, y Septiembre veinte y quatro de mil setecientos y treinta y quatro.

Lic. D. Manuel Garcia Aleffon.
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

T Assaron los Señores del Consejo Real de Castilla este libro, intitulado: *Ilustracion Apologetica al primero, y segundo tomo del Theatre Critico Unibersal*, su Autor el R. P. M. Fr. Benito Feijoo, Benedictino, à ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta de certificacion, dada por Don Miguel Fernandez Munnilla, Escribano de Camara, y del Consejo. Madrid 24 de Diciembre de 1729.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

Cuasi al mismo tiempo que salió à luz mi tercer tomo pareció contra el primero , y segundo un librito con el titulo de *Anti-Theatro Critico*, su Autor Don Salvador Joseph Mañer. Solicité al punto verle, para responderle. Mas luego que lo entendieron algunos amigos míos, que residen en Madrid, procuraron disuadirme, representandome, que lo que se llamaba *Anti-Theatro Critico*, no era mas que un agregado de ineptias, futilidades, reparos pueriles, materialidades impertinentes, ignorancias, y equivocaciones: Que un escrito de este caracter se reconocia incapaz de imponer à algun hombre de razon, y por tanto era ociosa la respuesta: Que en caso que tal qual ignorante le apreciase, no era razon que por ellos robasse el tiempo debido, à la prosecucion de mi principal obra, y frustrasse las esperanzas del publico, que con ansia deseaba la continuacion del *Theatro Critico*: Que probablemente el Autor se holgaria mucho de verse respondido, lisongeandose con la gloria de que yo huviesse salido con él à campaña.

En quanto à la calidad del Autor, uno me decia, que el nombre era supuesto, porque no havia tal Don Salvador Joseph Mañer en el Mundo, ò por lo menòs en la Corte, pues habiendo solicitado noticias de el, no las havia hallado. Otro me avitaba, que conocia à dicho Mañer, pero le conocia por un pobre Zoylo, que nunca havia hecho, ni podria hacer otra cosa más que morder escritos agenos, recurso facil, y trivial, para que en el concepto de ignorantes hagan representacion de Escritores aquellos, à quienes Dios negò los talentos necesarios para ferlo. Otros dos me escribian, que no era uno solo el Autor del *Anti-Theatro*, pues ocho Tertulios, entre ellos Don Salvador Joseph Mañer, havian fabricado esta obra; y me expressaban la casa, donde concurrían à conferenciar, juntamente con los nombres de dos, ò tres; cuyas obligaciones me hicieron estrañar mucho,

cho , que se hiciessen de parte de la multitud en un duelo, en que batallaban ocho contra uno. En fin, aunque varios en las noticias del Autor , todos convenian, en que la obra no era merecedora de respuesta.

Entraba ya en este dictamen , quando otros avisos posteriores me aseguraron , que no faltaban dentro, y fuera de la Corte , quienes aplaudiessen el escrito de Mañer. Y aunque al mismo tiempo se me prevenia, que estos eran de tan corto alcance, que el mas alto no passaba de Terrulio de primera tonsura ; justamente cai en la duda, de si el desprecio, con que mis amigos miraban aquel escrito, era efecto de su passion por mi persona, ò el aplauso que le daban los Aprobantes, efecto de su ignorancia. Con esto resolví examinar por mi mismo el Anti-Theatro. Hiciele conducir, y le registre con cuidado. El juicio (Lector mio) que hice de el, es el que verás justificado en esta Apologia: el que no pude, ni puedo hacer, es en orden al intento del Autor.

Qué podria moverle al señor Mañer à escribir contra mi? No la profesion de alguna facultad, que considere agraviada en mis escritos, pues à lo que entiendo, ninguna professa. No el espirita de emulacion, ò embidia; porque un hombre, ò totalmente ignorado en la Republica Literaria, ò solo conocido por haver escrito contra Don Diego de Torres un papel, de estos, que qualquiera escribe *currente calamo*, que proporcion tenia para introducirse à emulo, no digo de mi merito, sino de mi fortuna? No algun resentimiento de mi persona; porque como podria yo ofender à un hombre, de quien no tenia la menor noticia? No el zelo de defengañar al publico de algunas maximas (à su parecer erradas) que yo le huviesse sugerido, pues si bien que esto es lo que manifiesta en el Prologo, en el discurso de esta obra pondré mas claro que la luz del medio dia, que infinitas veces lidjó de intento con-

tra la verdad, pareciendo imposible, que tantos, y tan visibiles yerros todos naciesen de ignorancia, o halucinacion. No por esso digo, que en vez de defen- gañarle, quiesse engañar al publico; sino que le pareció, que podría por via de disputa (como à cada passo sucede en las Aulas) arguir contra las mismas pro- posiciones que en su mente tenia por ciertas.

Tampoco convengo en que tomasse la pluma por el motivo de acreditarse de erudito; porque este linage de escritos no es capaz de grangear credito alguno à sus Autores. Son tan faciles, que al mas ignorante, y rudo sobra habilidad para ellos. Esto de escribir impugnando à otro, no tiene mas dificultad, que poner manos à la obra. No se vé lo que passa en el exercicio de las Escuelas. El Estudiante mas corto arguye, siempre que se le ordena, contra qualquiera assercion que se propone: y como grite, patee, y hable en tono de confianza, y seguridad, no faltan en el concurso quienes digan, que tiene razon. En un escrito es esto mucho mas facil: ya porque se toma todo el tiempo que se ha menester para pensar, y estudiar la materia; ya porque el que impugna, elige à su arbitrio aquello, en que tiene nipo para impugnar, omitiendo todo lo demas, sobre que no halla que decir. Si es preciso gastar erudicion, este es un estorvo insuperable para el ignorante, que se halla en un desierto; mas en la Corte está patente, para suplirlo todo, la Real Bibliotheca. El que apenas abrió en toda su vida un libro, allí revuelve en quatro dias quatrocientos. Llena de apuntamientos tres, o quatro pliegos, sobre el assumpto que se ha propuesto tratar. Vase à su quarto, allí echa à centenares Autores con sus citas puntuales, que es una maravilla. Y veis aquí calificado de muy erudito à un ignorante. Es verdad, que solo entre ignorantes logrará esta calificacion: porque los que escriben sin otro fin da-

damento mas , que esta letuna de socorro , es impossi-
ble que no caigan en muchos errores crasos ; de que
nos da innumerables exemplos el señor Mañer en su
Anti-Theatro. Quantas veces les sucede à estos Escri-
tores mendicantes juzgar , que escriben puntualmente
aquello que acaban de leer , y es otra cosa diversissi-
ma ! De esto tambien se hallarán exemplos en el Anti-
Theatro.

Añadese , para facilitar en la Corte semejantes es-
critos , la copia que hai en ella de hombres eruditos en
todo genero de materias , à quienes el Escriitor mendi-
cante puede preguntar , y consultar sobre qualquier
punto que ocurre. No faltaron quienes , por defraudar-
me malignamente de la gloria adquirida en la publica-
cion del primer tomo , dixeron , que lo que escrivi sobre
Musica , lo debí à D. Antonio de Literes ; y sobre Medi-
cina al Doct. Martinez ; uno , y otro falsissimo : y uno , y
otro ageno de toda verisimilitud : lo de Literes , por-
que jamas tuve con este Musico la menor correspon-
dencia , ni aun le debí siquiera una visita , habiendo es-
tado tres veces en Madrid : lo de Martinez , porque
quien creerà , que este ministrasse especies contra aque-
lla Facultad , de quien depende su subsistencia ? Mayor-
mente , quando en caso de parecer bien el escrito , otro
se havia de llevar todo el aplauso. Pero si hallan possi-
ble , que quien escribe en este retiro sea socorrido à ma-
nos llenas de la Corte , à quien vive en la misma Corte ,
quanto mas posible será este recurso ?

Finalmente , los escritos de este genero están tan
lejos de pedir en sus Autores alguna ciencia , que por
la mayor parte son hijos de la ignorancia. Hablo de
aquellos , donde la mayor parte de las objeciones se
funda en errada inteligencia , yà de las proposiciones
que se impugnan , yà de los Autores , que se alegan. Si à
esta nulidad esencial se agrega la de amontonar frus-
terias , y reparos pueriles , para abultar el numero de los

argumentos, y el de los folios, en vez de granjear el Autor alguna fama, le acarrea un sumo desprecio.

Aun las impugnaciones passaderas, ó razonables son de cortissimo merito, porque basta para ellas la mas limitada capacidad. No piden genio, methodo, estilo, ni invención. El mismo eserico, a quien impugnan, les da las voces, les señala el camino, y lleva de la mano. Así, no hai que esperar, que estos Escritores de censuras escriban jamas de Marte proprio sobre algun assumpto. No pueden, aunque quieran. Si se ponen a ello, no encuentran sino nieblas en el discurso. No saben, por donde empiezen; y si empiezan, ignoran como prosigan. A qualquier parte que se vuelvan, no ven sino sombras. No aciertan a dar un passo, sin aquel lazarrillo, que antes les servia de guia. Están atonitos con la pluma en la mano, en ademán de quien cuenta al techo los pontones, ó de Poeta, que busca consonantes. Así los infelices, para tener nombre de Escritores, se hallan precisados al miserable empleo de tirar mordiscos nes a agenos escritos.

De aqui nació la inundacion de papelones, que huyo en la passada faena. Era cosa graciosa ver a quienes (de algunos me consta) no acertaron jamas a notar una carta, sacar a luz un impresso. Me admirara de la temeridad de algunos sugetos, despreciables por su doctrina, y por su caracter, que se atrevieron a salir a la palestra, sino huviera leído en el *hombre de letras* del Padre Daniel Bartholi, que un Cocinero del Emperador Valente tuvo la osadia de escribir contra el gran Basilio, y notar su Theologia de defectuosa.

Excluidos, pues, los demás motivos, que se pueden imaginar de parte del señor Mañer, para escribir su *Anti-Theatro*, solo resta el de algun pecuniario interes que le puede producir la venta. Ya dixé en otra parte, que yo tengo la gracia *gratis data* de facilitar no solo el despacho de mis escritos, mas tambien de los de mis

con-

contrarios. No obstante, ó porque el publico se ha cansado de tanto Papelajo, ó está escarmentado de los muchos reales, que gastó en comprar escritos por la mayor parte inútillos, ridiculos, inútiles, parece que ya no es tan corriente la venta; pues veo repetir en las Gazetas el reclamo, llamando á la compra. Quando el señor Mañer dió la noticia de su Anti-Theatro, añadió à manera de Apendice: *Y en la misma parte se vende el Repaso General de los Escritos de Torres por el mismo Autor.* Ahora que sacó à luz el *Belerofonte Literario* (título rimbombante, para atraer aquellos, que tienen toda la alma en los oidos) puso al pie de aquella noticia en la Gazeta: *Y en la misma parte se vende el Anti-Theatro Critico, &c. por el mismo Autor.* Esto significa, que el publico se hace (como dicen) de pencas; y el señor Mañer à fuerza de clamores Gazetales quiere embocarles sus escritos.

Sease, qual se haya sido el motivo, que tuvo el señor Mañer para impugnar me, diré los que tuve yo para responderle. Esta es satisfaccion, que te debo, lector mio, sin esperar à que me la pidas.

Havendo tomado el trabajoso officio de defensor de el publico, es de mi incumbencia remover los estorvos, que se oponen al desengaño. El mayor (se entiende en la extension) que hasta ahora he encontrado, es el Anti-Theatro del señor Mañer. Otros se contentaban con impugnar una, ò otra proposicion, ò maxima particular. Este se empenó en combatir el todo de mi Obra: y como si fuesse Juez Conservador de los errores de el Vulgo, solicitó mantenerlos en su antiquada possession. Pretendo, pues, que esta Apologia no solo sirva al publico de defensa contra la preocupacion engañosa, que quiere inspirarle el señor Mañer; mas tambien de preservativo, respecto de la continuacion de su obra, en que me dicen trabajan él, y toda la vandada de sus Contertulios con grande afan. En esta

Apo-

Apología se verá, que el Anti-Theatro no es mas que una tramoya de Theatro, una quimera critica, una Comedia de ocho Ingenios, una ilusion de inocentes, un coco de parvulos, una fabrica en el aire, sin fundamento, verdad, ni razon. Y siendo cierto, que el señor Mañer, con todos sus asociados, no podrá escribir de aqui adelante, sino como escribió hasta aqui; con este desengaño les ahorraré a muchos el gasto de dinero en comprar sus escritos, y el consumo de tiempo en leerlos. Mas si el señor Mañer prosiguere, y los engañados no se desengañaren, no me cansaré en mas respuestas, ni al señor Mañer, ni a otro alguno. Continuaré mi obra, sin cuidar de satisfacer a objeciones de trampan-tojo: ó ya mis contrarios lo canten como triunfo, ó ya lo lloren como desprecio.

Aun es de mas general importancia otro motivo, que he tenido para escribir esta respuesta. Es el caso, que como no hai vicio alguno, de quantos se oponen a una recta critica censura, en que no haya caído el Autor de el Anti-Theatro (esto se entiende con distribución acomodada, pues unas objeciones adolecen de unos achaques, y otras de otros) lo mismo será descubrir aquellos defectos, que dar una perfecta instrucción a los lectores, para hacer recto juicio, así de los escritos criticos que salieren, como de las censuras que los impugnaren.

En todo caso, lector mio, ya que he resuelto no responder a mas Papelones, quiero desde ahora armarme con algunas prevenciones comunes contra los artificios de mis emulos. No te engañe la fanfarronada, ó harmonia de los titulos. Es esta una maula vieja aprendida de las Boticas, donde debaxo de el nombre de jarabe aureo, ó agua angelica, se venden unas drogas tedi-fas, que hacen echar las entrañas. En las alegaciones de Autores suspende el assenso, sino puedes consultarlos. O quantas veces te han engañado con testimonios
fu-

supuestos, ò mal entendidos ! Espero, que despues de leída esta Apologia, te sirva el Anti-Theatro de escarmiento general, para no caer mas en semejante lazo. Quando te representaren como absurdas algunas proposiciones mias, ruegote que repasses el original: y despues que hayas visto el contexto, y examinado las pruebas, te prometo no apelar de la sentencia que dieres, à Tribunal alguno. Quando te repitieren en una Gazeta el mismo eserito, que ya publicaron en otra, tenlo por mala señal. Si el genero es bueno, no necesita pregonarse tanto.

No me atrevo à ofrecerte luego el quarto tomo, porque mi salud es poca, y mis ocupaciones muchas. A la tarea de la Cathedra se añadió ahora la de esta Prelacia, en que me ha puesto la Religion: y à una, y otra la fatiga de los Correos, que muchas veces me roba dos dias enteros de la semana, no pudiendo negarme à estimar, y corresponder, como puedo, à la honra, que me hacen con su comunicacion muchos sujetos respetables, y eruditos de varias partes de España, que solo me conocen por mis eseritos: y aun no pocas veces me hallo impossibilitado à responder à todos. Todo esto, junto con que yo, por mi complexion, soi de corta resistencia al trabajo, aun quando gozo buena salud, hace que esta Obra camine con mas perezoso passo, que el que tu, y yo quisiéramos. Pero no te parezca que hago poco en proseguirla, aunque sea con alguna lentitud. Ciertamente tendrias lastima de mi, si supieses quanto me cuesta, y à quan alto precio compro esto poquito de fama, que me grangea la pluma. O quantos disgustos, y por quantos caminos, me ha ocasionado esta inexorable furia, que llaman invidia! Pero lo estrano? Siempre el Mundo fuè asì.

Macerat invidia, ante oculis illum esse potentem,

illum ad spectari claro qui incedit honore,

Ipsi se in tenebris volvi, canoque queruntur.

Lucret. lib.
3. de Rerum
natura.

Quan-

Quantos arbitrios, quantas maquinaciones se han discurrido, ya para quitarme la gloria de lo escrito, ya para que no prosiguiese la Obra empezada? Dexo à parte dieterios, y calumnias, como cosa trivial en semejantes casos. Pero no sè, si à otro escritor havrà sucedido, el que procurassen aterrarle con cartas anonymas, llenas de amenazas. Sigo, lector mio, una senda cubierta de peligros, y tropiezos. *Per insidias iter est, formasque ferarum.* Mas no por esso temas, que tremula con el pavor la mano dexee caer la pluma. Desde el principio previne, que havia de padecer muchas oposiciones, por el caracter de mi obra, cuyo assumpto es combatir opiniones comunes. Añadiò despues la emulacion nuevos encuentros. Por todo voi rompiendo, con fatiga sí, pero sin desfallecimiento.

Ovid lib. 2.

Metam.


Nitor in adversum: nec me, qui cetera, vincit,

Impetus, & rapido contrarius evebor orbi,

Valc.

VOZ

VOZ DEL PUEBLO.
DISCURSO PRIMERO.

 NTRA en este Discurso el señor Mañer condenandome el que haya confundido la *Voz del Pueblo* con la *Voz comun*, y usado promiscuamente de estas dos expresiones, como equivalentes la una à la otra. Porque dice, que la voz del Pueblo es la que se considera dimanar de todo el pueblo, comprehendiendo todas las Gerarquias, Nobles, y Plebeyos, Eclesiasticos, y Seculares: pero voz comun es la que subsiste solo en la plebe. Así lo define el señor Mañer por su propia autoridad: quien ignoramos que la tenga, para darnos leyes en materia de lenguaje, y despojar las voces de las significaciones recibidas. La expresion *Voz comun* à cada passo se usa, para significar el consentimiento del todo de la Republica, sin excepcion de clases. Y así si uno dice: *Entre los Españoles es voz comun, que el cuerpo de Santiago està en Galicia*, nadie entiende, que se atribuye este sentir solo à la Plebe de España. Ya entiendo de donde vino la equivocacion del señor Mañer. Viò que la expresion *Estado comun* significa el Villanage, y por aquí quiso regular la expresion *Voz comun*; sin advertir, que el adjetivo *comun* (como otros muchos) significa con mas, ò menos limitacion, segun el sustantivo à que se aplica. Pregunteles à los Logicos, si por *razon comun* entienden solo los predicados, que convienen à los entes vulgares: y à los Politicos, si por *utilidad comun* entienden unicamente el interes de los Plebeyos.

VOZ DEL PUEBLŌ.

2 De aqui passa à impugnar el assumpto de nuestro discurso. Y como lo hace? Probando, que algunas veces la voz del pueblo es acertada. Y esso quien se lo niega? Pruebenos que lo es siempre, si quiere probar algo. Yo pruebo que la voz del pueblo no es voz de Dios, porque esta no puede errar, y aquella yerra muchas veces. Decir contra esto, que algunas veces acierta el pueblo, es llenar papel, dexando intacta la dificultad.

3 Pero à vueltas de esto, que nadie le niega, dice algunas cosas, que es preciso le nieguen todos. Numero 7. dice, que *luego que murió el Angélico Doctor le canonizó por Santo la voz del pueblo, con tantas aclamaciones, que siete meses despues de su dichoso tránsito le cantaron Missa del comun de Confessores los Monges del Monasterio de Fossanova: lo que dió por bien executado cinquenta años despues el Papa Juan XXII. en la Bula de su Canonización.* Perdone el señor Mañer, que tal suceso ni se aprueba, ni aun se hace mencion de él en la Bula de Canonización. Leíla toda con mis propios ojos. El señor Mañer debió de fiarse à los agenos: que entre ocho Tertulios, que conspiraron contra mí en la formación del Antitheatro, havia mucho de que echar mano.

4 Ibidem: quando dice, que à Santo Thomàs le canonizó la voz del pueblo, ò habla de un pueblo particular, ò de la Iglesia universal. Lo primero supone el error Theologico, de que la voz de un pueblo particular sea suficiente para Canonización, aunque puede ser previa disposición para ella. Lo segundo, aunque fuese verdad, no es del caso: pues la voz de la Iglesia universal asienta con expresión positiva, en aquel Discurso, que es infalible.

5 Numero 10. dice, que San Roque estan antiguo *como la peste.* Buena chronologia es. Segun esta cuenta fué San Roque coetaneo à Moisés, pues en tiempo de este hubo peste en Egypto, como consta del capitulo 9. del Exodo. Acafo havria otras pestes antes; mas esta es la primera de que tenemos noticia.

6 Ibidem dice, que *San Roque fué canonizado solamente por la voz del pueblo.* San Roque fué canonizado por la voz

voz de la Iglesia universal , como puede verse en el Padre Ribadeneira; y esto no es del caso: porque aqui no disputamos, si la voz de la Iglesia universal es voz de Dios; antes esto Catholicamente lo creo, y positivamente lo afirmo en aquel Discurso , numero 25. La question es de un Pueblo particular, ù de una Povincia, de una Region &c.

7 Numero 11. me impone, que yo tengo por infalible la voz del pueblo, en lo que toca à mi aplauso, quando en el Prologo del segundo le doy las gracias , por lo que ha favorecido à mi primer tomo. No se, con què ojos lee el señor Mañer mis escritos. Lo contrario consta evidentemente del mismo parage, que cita: pues alli digo, que la aceptacion que debo al pueblo, no nace de mi merito , sino de mi fortuna. Si la voz del pueblo en la calificacion de mis escritos fuesse infalible, supondria necessariamente el merito: pues el que califica rectamente, aprueba lo que merece ser aprobado.

8 Numero 12. dice, que *el difunto Czar de Moscovia hizo Embaxada en persona à diversas Cortes de Europa.* No hai tal cosa. El difunto Czar Pedro visitò algunas Cortes de Europa, mas no como Embaxador: pues esta voz significa al que es embiado por otro , cuya persona representa; y al Czar nadie le cometì, ni pudo coneter tal Embaxada. Si se me responde , que aunque no fuè Embaxador en realidad, tomò el caracter, y apariencia de tal, tambien es falso: porque aquella Embaxada (que en realidad fuè puramente aparente) la puso en cabeza del Generalissimo Fort, del Virrey de la Siberia, y del Canciller del Imperio. A estos tres revistiò el Czar del Caracter de Embaxadores; tomando para si precisamente el de Gentil-hombre, que los acompañaba , para visitar incognito las Cortes. Y en esta equivocacion suya se funda Mañer, para condenar, como equivoca, una expresion mia

9 Numero 17. aquella expresion mia, *no he visto, que alguno de aquellos Escritores dogmaticos, &c.* quiere que signifique, que he visto todos los Escritores dogmaticos, que prueban la evidente credibilidad de nuestros mysterios. Sentido absolutamente repugnante; siendo imposible, que

nadie los vea todos, aunque ande peregrinando por el Mundo unicamente à esse intento. En el mismo numero alega un testimonio de San Agustín, citandole de este modo: *En el Symb. serm. 3. ad Cathec. cap. 13.* aqui hai no uno solo, sino muchos yerros. El primero; porque San Agustín de *Symbolo ad Cathecumenos* no procede por Sermones, sino por libros. Lo segundo; porque siendo quatro estos libros, ninguno llega à 13. capitulos, sino el segundo, y en este no hai el testimonio, que se alega, sino en el quarto, cap. 10. Lo tercero; porque el texto se cita truncado; y es su sentido mui diferente del que le dà Mañer, como se hará patente à quien leyere todo el contexto.

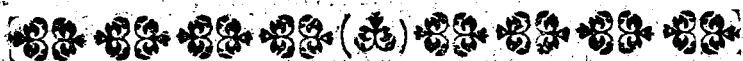
10 En el mismo numero cita de San Basilio Epist. 71. estas palabras: *Reliqua vero Ecclesia, qua orbis finibus usque ad fines Evangelium accepit.* En la Epistola 71. de San Basilio, que tengo presente, no hai tales palabras. Puede ser que en la edicion, que viò Mañer, ù el que le ministrò la especie, estèn colocadas con otro orden las Epistolas. Però quedo con algun escrupulo, porque la gramatica del texto alegado es defectuosa, y no veo el yerro enmendado en la fee de erratas.

11 En el mismo numero 17. cita al *Padre Phelipe de Sèñeri*. El nombre de Pablo, y no el de Phelipe, està en la frente de todos sus escritos. Pero esto passe, que es facil equivocarse en un nombre; si bien, que el señor Mañer en cosas mas menudas me repara, para tener con que abultar su escrito. Y sepa de camino, que lo que se dixo del Elefante blanco, se equivocò Bengala con Sian, por la vecindad de los dos Reynos. Es cierto, que en Bengala adoran al Elefante blanco, aunque en Sian solo le dan culto politico. Esto segundo yà lo averiguò el señor Mañer; pero le faltaba saber lo primero. Si quiere testimonio de ello, vealo en el señor Jovet *Historia de las Religiones tomo 3. pagina 239.*

12 Por lo que mira al empeño de defender, que es buena prueba de la verdad de una Religion el tener mas seguidores que otras en el Mundo, quien no ve la absurdissima consecuencia que se sigue? Esto es, que antes de la venida de


de Christo, y aun muchos años despues que vino, sería verdadera la Religion, que daba cultos à Jupiter, pues tenia esta falsa Deidad mucho mas sèquito en el mundo, que el Dios verdadero: Este ceñido à un paño de tierra en la Palestina, y aquel adorado en casi todo el ambito del Orbe.

13 Sobre lo que dice el señor Mañer de Savonarola, remitefele al Prologo del tercer tomo del Theatro Critico, y se le exorta, à que quando haya de citar un Personage del caracter del señor Marquès de Abrantes, se asegure mejor primero; para no imputarle una especie totalmente quimerica.



VIRTUD, Y VICIO,

DISCURSO SEGUNDO.

 Uanto en este Discurso me opone el señor Mañer, consiste en exemplos impertinentes, y varias equivocaciones. Para probar, que la vida viciosa no ocasiona alguna inquietud en el animo, alega el exemplo de los Emperadores Mahometanos, citando la Historia Secreta de los Turcos, escrita por los Holandeses, donde se dà noticia de *la vida deliciosa, que comunmente acostumbran*. Para saber que los Sultanes acostumbran una vida deliciosa, escusado es leer ninguna Historia secreta, pues harto publico es el hecho. Habla el señor Mañer de las delicias *de el Serrallos*; que así lo dexa dicho en la cláusula inmediata antecedente. Y esto lo saben muchos, que no han leído Historias secretas, ni publicas. Pero no es esto lo que se questiona. Suponemos que no solo los Emperadores Othomanos, sino otros infinitos de todo genero de Religiones, y Reinos, viven mui entregados à los deleites venereos. Lo que de-

be probarnos el señor Mañer, y no prueba, es, que esos deleites están indemnes de todo disgusto, y amargura antecedente, ò subiguiente. Yo afirmo que no: y el que me impugna, debe probar que sí.

2. Pero demos que los Emperadores Othomanos pasen una vida toda de miel, sin mezcla alguna de azibar; que prueba esto al intento? Esta excepcion impedirá que mi maxima se verifique en el comun de los hombres? (y advierta el señor Mañer, porque no caygamos en otra equivocacion, que aquí el *comun* de los hombres no significa sola la plebe) He escrito yo para Constantinopla, ò para España? para Turcos, ò para Catholicos? Aquellos Emperadores tienen por licito el uso de muchas mugeres. Son poderosísimos, en cuya consecuencia tienen muchas muy hermosas, y muy guardadas. De aquí se sigue, que carezcan de los remordimientos de conciencia, de las inquietudes de la preñension, de los fustos de una alevosia. Busquenos por acá todas estas circunstancias el señor Mañer; ni aun por allá, sino en los Soberanos. Y aun a estos les quedan sus escozores: pues si no reprimen en gran parte el apetito, estragaran la salud, abrebieren la vida; y esta consideracion no les hará buen estomago.

3. Para probar, que la virtud es molesta, y áspera, alega el exemplar de los Santos Infieles del Oriente. Buenos Antonios, Pablos, y Pacomios nos cita. Lo primero: esto es dar nombre de virtud a una demencia diabolica. Lo segundo: aun quando lo fuese, nada probaria: pues para ser un hombre virtuoso, no es necesario que practique las horribles penitencias de aquellos Infieles. Quedando mucho mas atrás puede ser Santo; y aun para serlo, debe quedar mas atrás. Lo tercero: yo no niego, que hai algunos actos de virtud penosos. Quien será tan fatuo, que diga, que el acto heroico del martyrio está exempto de todo dolor? Lo que afirmo es unicamente, que la vida virtuosa, tomada en general, es mas dulce, ò menos defabrida que la viciosa. Esto no quita, que las penitencias rigurosas cuesten mucho trabajo, y sean repugnantes a la naturaleza. Si el señor Mañer reparara aquella proposicion mia: *Pade-*

cen los justos, pero mucho menos que los delinquentes, y otras semejantes, viera que nada hacia con proponerme por molestas las penitencias.

4 Vuelve despues al assunto de que infinitos viciosos viven *con paz, y alegria*, esforzandolo con el exemplo de dos Renegados en Marruecos, que decian: *Comamos, y bebamos, que buen Infierno nos espera*. Muy corto explorador de corazones es el señor Mañer, quando de aquellas palabras infiere, que los dos Renegados vivian con paz, y alegria. Es posible, que no vea la manifiesta repugnancia, que hai en que simultaneamente existan el Infierno seguro en la mente, y la alegria en el corazon? Señor mio, las propuestas palabras unicamente significan los vanos, è inútiles esfuerzos, que aquellos dos miserables hacian por templar con el placer de la comida, y bebida las amarguissimas angustias, que les oprimian el animo.

5 Pero mejor que todo es lo que me opone al numero 6. Para probar, que el vicio de la luxuria se puede exercer sin defazon alguna, alega el exemplo de los casados, à quienes *la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila*. De el caso es el exemplar. No sabiamos hasta ahora, que el uso del matrimonio, en los casados, à quienes la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila, fuesse exercicio del vicio de la luxuria.

6 Las equivocaciones, que sobre el presente assunto padece el señor Mañer (hablo de las capitales) son dos. La primera, que para indemnizar los vicios, especialmente el de la luxuria, de toda amargura, discurriendo por las molestias, que yo le he señalado, muestra un individuo, que està libre de una, otro que està libre de otra, otro de otra, &c. Este modo de discurrir no sirve para argumento, ni para respuesta: porque yo propongo disyuntivamente las molestias, que padecen los luxuriosos: esto es, no pretendo, que cada individuo las padece todas; sino que rarissimo, ò ninguno se escapa de alguna, ò algunas de las señaladas. Que hace, pues, el señor Mañer con quitarle alguna porcioncilla de peso à este, ò al otro, si por otra parte le dexa bastante carga?

7 La segunda equivocacion consiste, en que distinguiendo yo claramente entre los principios, y los progresos de la virtud, y asegurando que aquellos, en los que han estado sepultados mucho tiempo en el vicio, son arduísimos: mas no así los progresos, &c. el señor Mañer confundió uno, y otro à cada passo, para tener que arguir, ò con que responder. En virtud de esta equivocacion capital me representa aquella proposicion mia (hablando de un pecador en los principios de su conversion) *rompe, en fin por un pielago de dificultades, como contradictoria à la otra en que digo, que es error comun concebir la virtud toda asperezas, y metida entre espinas.* Si el señor Mañer leyera con reflexion lo que yo he escrito, y no confundiera lo que yo distingo, viera que no hai contradiccion alguna en las dos proposiciones.

8 Fuera de estas equivocaciones capitales hai otras muchas. Expongamos algunas, yà que no todas.

9 Numero 5. al exemplar que yo propongo de Cain, dice, que su *inquietud era castigo del Cielo, y no dimanada de la naturaleza del vicio.* Bella distincion! Como si una misma cosa no pudiesse ser efecto del pecado, y pena del pecado. Preguntesele el señor Mañer à qualquiera Theologo principiante; y sirvale el desengaño de escarmiento, para no tocar en adelante con la pluma en materias, que no ha estudiado. Lo que yo digo es, que la inquietud de Cain nacia de la memoria de su delito. Y esto mismo dice San Geronymo: *Conscientia sceleris tremebundus.* (Epist. 125. ad Damasum.)

10 En el mismo numero 5. dice, que en las Naciones Politicas los hombres no padecen algun detrimento en la honra, por ser dados al vicio de la luxuria. Rara sentencia es. Yo creia que esso, bien lexos de suceder en las Naciones Politicas, solo passaba en las Bárbaras.

11 Numero 6. sobre la fee de Pellicer dice, que en el Reino de Congo toman las mugeres à prueba por tres años antes de casarse. Noticia estraña, y por mil capitulos increíble. Los mas passarian en pruebas toda la vida. Pellicer no es proposito para calificar especie tan extravagante.

gante: Autor, como se sabe, poco escrupuloso en la Historia, de quien dice el famoso Autor de los *Reparos historicos contra Ferreras*, que no puso la mano en cosa alguna, que no viciasse; y es muy posible, que siguiendo su capricho, hiciesse costumbre general de aquel Reino un caso particular. En el Reino de Congo se introduxo la Religion Catholica el año de 1484. y despues acá se ha conservado en él, como puede verse en Mons. Jovet (Hist. de las Religiones del Mundo, tom. 4. pag. 94. usque ad 98.) Y Mons. de Lacroix, que escribió quatro tomos, solamente de la Africa, tom. 3. cap. de Congo, tratando de su Religion, dice, que los matrimonios en aquel País se celebran conforme al Rito de la Iglesia Romana: y aunque refiere algunos abusos, que en ellos intervienen como restos de el Gentilismo, no hacen mencion del de la prueba de las mugeres, que si fuese verdadero, no huviera dexado de notar, como tan extraño, y reparable. Realmente es de admirar, que un hombre, que se mete à critico, no advierta, que es contra la autoridad de Pellicer, para fundar en ella una costumbre, que està tan fuera de lo creible.

12 Numero 7. dice, que lo que yo alego de San Agustín en sus Confesiones, *no hace prueba bácia el intento, baviendolo el Santo espiritualizado*. Què nos significará con esto? Lo que San Agustín formalissimamente dice en aquel lugar, es, que quantos mas passos daba en la profecucion de la virtud; tanto menos áspera, ò tanto mas dulce la hallaba, y tanto menos sentia el abandono de los deleites carnales. Esto es puntualissimamente lo que hace al proposito, que allí figo, como verá claramente el Lector, volviendo à leer lo que digo en aquel, Discurso numero 7. Sin embargo, el señor Mañer contento con su *espiritualizado*, concluye muy satisfecho, que *siendo lo que el Santo decia muy proprio de aquel intento, es muy ageno del de su Reverendissima*. Què he de decir à esto, sino que alabo la satisfaccion?

13 Numero 8. dice, que à *Tiberio, sobresaliendo en lo inhumano, no se le notò lo lascivo*. Algo atrassado està el señor Mañer en la Historia de Tiberio. Lea en Suetonio las

innumérables, extravagantes, y torpísimas obscenidades; que aquel Principe practicò en la Isla de Capri, y verà si se le notò lo lascivo. O, si le parece mucho trabajo buscar à Suetonio, vayasse à su Moreri, que le tiene tan à mano, y en èl hallarà, hablando de Tiberio, que fuè *tan infame por sus lascivias, como por sus violencias*. Y mas abaxo, despues de hacer memoria de sus muchas, y horribles crueldades, profigue así: *El no fuè menos monstruoso en sus lascivias, &c.*

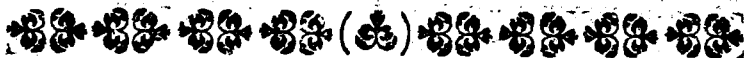
14 Numero 10. respondiendo al argumento, que tomo yo de la confesion de los Condenados: *Lassati sumus in via iniquitatis, & perditionis*, dice que digan sus mercedes lo que quisieren, que sobre lo que se trata, no es del caso su narrativa. No es del caso? Qué mas del caso puede ser, para quien vè à probar, que el camino del vicio es cansado, y molesto, que la confesion de los mismos que hicieron la experiencia? Dice el señor Mañer, que aqui tratamos del vicio en esta vida; no del castigo, que tiene en el Infierno. Pues bien: Aquellos condenados hablaban del vicio en esta vida. Es clarísimo; pues hablaban del vicio, considerado en el camino de la perdicion: *In via iniquitatis, & perditionis*: y el camino de la perdicion es la práctica del vicio en esta vida. El Infierno no es camino de la perdicion, sino termino. El señor Mañer viò la voz *Inferno* en el texto: *Talia dixerunt in Inferno*; y esso le basta para decir à Dios, y à dicha, que el texto no es del caso: debiendo advertir, que aunque los que hacen aquella confesion, están en el Infierno; la confesion habla de la molestia, y cansancio, que padecieron en esta vida. Esta confesion de los condenados es perfectamente conforme à la sentencia de David, (Psalm. 13.) hablando de los impios: *Contritio, & infelicitas in vijs eorum*.

15 Y no dexo de estrañar, que un hombre tan cortésano, como el señor Mañer, que aun à los condenados les dà tratamiento de *merced*; à mi me haga tan poca, que à cada pagina trata, quanto digo, de despropósito.

16 Numero 18. esta proposicion mia, escrita al principio del Discurso: *Tentare en este Discurso su desengaño,*


la entiende, como que yo confieso, que entro en el assumpto à tientas, y sin conocimiento. Raro modo de construir es! Què extraño yá, que alterasse el sentido de aquel texto, que està en Latin, quien le altera tanto à esta proposicion, que està en Romance? Quien creyera, que haya algun Cortesano, que ignore, que alli, como en otras muchas partes, el verbo *tentar* significa lo mismo que *intentar*, *procurar*, *solicitar*, &c?

17 Numero 19. me nota un descuido. Dice que en Philon Judio no se halla la especie que propongo, como suya, al entrar en este Discurso. O què bien le revolviéron el señor Mañer, y sus Contertulios! Vuelvan otra vez à la Real Bibliotheca; busquen à Philon Judio, miren en el libro (unico) de *Sacrificijs Abelis, & Caini*; y mui à los principios hallarán la especie, casi con las mismas palabras que la trae San Ambrosio. Mas por ahorrarles esse trabajo, se las pondrè aqui: *Nam dua cum singulis nobis cohabitant uxores, inimica, infestaque sibi invicem, animale domum replentes emulationis contentionibus. Harum alteram diligimus, quam putamus mansuetam, mitem, amicissimam nobis, & familiarissimam: hæc vocatur Voluptas: alteram vero odimus, rati efferam, immitem immansuetamque, & nobis insensissimam: hæc Virtus nominatur.* Estas son las proprias palabras de Philon, segun la traduccion de Adrian Turnebo, y de David Hœschelio. No es esta la misma especie puntualissimamente que yo propuse? No son casi las mismas palabras de San Ambrosio? Pues señores Tertulios, cuenta con la cuenta; y no ponerse à hablar al ayre, assegurando, contra tan manifesta verdad, que tal cosa no se halla en Philon Judio. Lo que yo escribi, està bien escrito. Y el decir, que San Ambrosio citò à Philon Judio, fuè para significar con expresion decorosa, que tomò aquel concepto de Philon, como es claro que le tomò.



HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

I  A critica de este Discurso està llena de vicios. El primero es el que notamos en el numero 6. del Discurso antecedente. Yo en mi Discurso voy discurrendo por las molestias, que afligen la alta fortuna; no pretendiendo, que en cada individuo, y en todas ocasiones estèn todas juntas; sino con distribución acomodada, como se ve claramente en el contexto. Y que hace el señor Mañer? Proponer uno à quien falta una, otro à quien falta otra, &c. esto es hurtar el cuerpo à la dificultad, y dexar el campo por mio.

2 El segundo es, dexar sin respuesta los argumentos, contentandose con una falsa apariencia de que responde. V. gr. numero 18. al suceso que yo refiero de Pyrro, y su Consejero Cineas, dice que *lo que solo manifiesta, es la ambicion del uno, y la discrecion del otro.* Pero el caso es (y es de lo que debiera hacerse cargo el señor Mañer) que lo que derechamente manifiesta esta *discrecion del otro*, es que el poseer mas no hace à los hombres mas felices; que es lo que yo allí intentaba probar. En el numero siguiente entra el señor Mañer de este modo. *En el §. 6. habla su Reverendissima con aquellos, à quienes domina la ambicion, y la codicia.* Y despues de resumir algo de lo que digo contra ellos, responde, que en muchos de los que poseen alta fortuna, no dominan esos vicios. Sea asì norabuena. Pero si yo en aquel §. hablo solo con aquellos, à quienes domina la ambicion, y la codicia; que respuesta es decir, que

à otros no los dominan esos vicios? Esto es, como si à uno que probasse que los Etiopes son feos, porque son negros; se le respondiesse, que hai otros hombres en el Mundo, los quales no son negros. No sería gentil respuesta? Pues con esta, y otras de este jaez, queda tan satisfecho el señor Mañer, como si dixera algo.

3 El tercero es, confundir lo que en el Discurso sirve de exornacion, ò de simil, con lo que se alega para prueba. Numero 3. supone, que yo aleguè como prueba del assunto la respuesta del Oraculo de Delfos, à la pregunta, de qual hombre era el mas feliz del mundo: lo que le dà ocasion para estenderse en mostrar la poca, ò ninguna autoridad del Oraculo para esta decision. Aquella especie no se trahe como prueba, ni hai voz en el contexto, que califique este uso de ella, sino como exornacion historica, que ameniza la letura. Quiere el señor Mañer, que yo escriba con un methodo seco, descarnado, rigido, sin amenidad, sin cultura, donde solo se vea el *probo majorem, el contra, sic argumentor, dices, replicabis, &c?* Si el señor Mañer lo quiere así, yo digo que no quiero: y lo que hace mas al caso, tampoco quieren mis lectores; excepto aquellos pocos, que por los motivos que ellos se saben, se holgàran de ver mis libros arrojados por los rincones, y llenos de telarañas. Aquella especie del Oraculo de Delfos se hallà vertida en muchos excelentes Sermones, y en muchos libros piadosos, y discretos. Vaya à reñir con todos ellos el inexorable, y rigido Mañer. Al numero 37. entiende tambien como prueba lo que escribo de los dientes de oro, y plata de los Macazares; siendo mas claro que la luz meridiana, que aquello no es prueba al intento del Discurso, sino simil al assunto particular, que en aquel numero se toca.

4 El quarto es, proponer dislocadas mis proposiciones, con lo qual extrahe muchas de el legitimo sentido, que tienen en el contexto. Combatir discursos, donde las razones se vãn texiendo con methodo oratorio, destacando de ellos proposiciones, sobre quienes caygan los argumentos, es un modo de arguir dolofo, falso, y ageno de toda buena critica. Solo pueden impugnarse separadas aquellas
pro-

proposiciones, que se estampan como Theoremas, ó Conclusiones (digamoslo así) *per se subsistentes*; esto es, que por sí mismas dan perfecta idea del sentido en que se profieren. Las que van enlazadas en un discurso oratorio, no le manifiestan muchas veces, sin tener presente el todo del contexto, donde colocada cada una en el lugar que le toca, y mostrando el respeto que dice à las antecedentes, y subsiguientes, conduce, como por la mano, à su recta inteligencia. Si las facciones del rostro mas hermoso se pintan sin el orden, que tienen en él; siendo el original bellísimo, la imagen será disforme. Lo propio sucede en los escritos de este genero. Las censuras, que se hacen de ellos, destacando proposiciones, son unas pinturas infieles, que quitando el orden, despintan la belleza: de modo, que las que son perfecciones en el todo, parecen borrones, desquadrada la textura.

5 Pongamos exemplo en una obra, que, segun buenos Criticos, es de lo mas excelente, que en el genero Oratorio vieron los siglos. Hablo de la Oracion de Tulio por Quinto Ligario, la qual justissimamente es la admiracion de quantos entienden de eloquencia. Nadie la lee, que no halle un primor en cada rasgo. Sin embargo, si algunas proposiciones fuyas se representan separadas del contexto, parecen implicatorias, disonantes, absurdas. Al entrar en la Oracion llama Ciceron crimen nuevo, y nunca antes oïdo el hecho, sobre que caía la acusacion contra Ligario: *Novum crimen, & ante hac nunquam auditum*. El hecho sobre que caía la acusacion, era precisamente haver militado Ligario contra el Cesar: lo qual otros muchos havian hecho antes. Dice luego, que Ligario no tiene culpa alguna: *Omni culpa vacat*, y lo prueba por todo el Discurso: lo qual sobre oponerse à la confesion antecedente, pugna tambien con la protesta que hace el Orador, al fin, de que solo tiene recurso à la clemencia del Cesar: pues si Ligario está inocente, tiene recurso à la justicia, aunque falte la clemencia. Llama en otra parte honesta à una mentira, con que pudiera escusar à Ligario: *Honesto, & misericordi mendacio*. Qué desatino, llamar honesta una accion, que es intrinsecamente

tè mala! Dice, que la acusacion intentada contra Ligario no tiene fuerza para que le condenen, sino para que le quiten la vida: *Non habet eam vim ista accusatio, ut Ligarius condemnnetur, sed ut necetur.* Què implicacion, ò què algarabia! Vè aqui quatro, ò cinco defatinos de marca mayor en una oracion corta: y esta es puntualmente aquella que prefieren à todas las demás de Ciceron sugetos de gran conocimiento.

6 Por esso en la Critica de semejantes escritos se desea sobre todo la buena fee, para sacar al theatro del examen las razones en el verdadero sentido, en que las profirió su Autor. Si aquella falta, es facil engañar à todos los que non son mui despertos, y persuadirles, que un escrito (aunque en sí mismo excelentissimo) es totalmente despreciable.

7 Este defecto (lo mismo digo de los tres anteriores) es casi transcendente à todo el Antitheatro. No solo separa las proposiciones del contexto, para traherlas à estranero sentido: tal vez las destronca, cortandoles la mitad. No se si otro algun Critico fuè tan enemigo de la legalidad, que llegasse à este extremo. Vease el numero 7. donde cita como mia esta proposicion, extraida de el segundo tomo, pagina 24. *No es lo que se siente lo que se dice*, tomandola en sentido generalissimo, para probarme con ella, que non pueden rastrear se jamàs los gustos, ò pesares de los hombres. Mi proposicion, en la parte citada, es esta: *No es lo que se siente lo que se dice, quando es delito decir lo que se siente.* Esta segunda parte, que faca la proposicion de un sentido mui universal à uno mui limitado, se la rapò à navaja el señor Mañer, dexando escueta la primera, *no es lo que se siente lo que se dice*, para tener con que arguirme à mi, y con que halucinar al pobre lector.

8 Propuestos estos quatro defectos (digamoslo asì) generales, los quales siempre deben tenerse presentes, para hacer debido concepto de la Critica del señor Mañer, non solo en el assunto del presente Discurso, mas en todo su libro; passemos à los particulares, que ocurren aqui, advirtiendole, que solo se notarán los mas sobrefalientes: regla que comunmente se observará en este escrito, por no hacerle muy prolixo.

9 Numero 4. dice, que el sentimiento que tuvo Agatocles de la muerte de sus hijos degollados *podrà contrape-
sarse con el gusto de mandar executar lo proprio con los hi-
jos, y las mugeres de los mismos homicidas.* Y juzga el señor
Mañer, en Dios, y en su conciencia, que este gusto seria
igual à aquel dolor? O què mal empieza à pesar los gustos,
y disgustos de los poderosos!

10 Numero 6. despues de evadirse de una objecion
mia, propuesta en el número antecédente, en la forma que
suele, esto es, sin decir cosa que pueda servir de respuesta,
hace reflexion sobre estas palabras mias : *Serà infinito, si
corriendo las Historias quisiese sacar al Theatro todos aque-
llos, en quienes la mano de la fortuna alternó cruelísimos
golpes con los mas tiernos halagos. Ni esto es mui importan-
te à nuestro proposito.* Aquí me carga la mano terriblemen-
te el señor Mañer, reprehendiendome con estas palabras:
*Si para el assumpto en que estamos importa poco; para què es
gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso?*
Valgate Dios por señor, que mal àcondicionado que está!
Oygame el señor Mañer, le suplico. *Mui importante* no ad-
vierte que es superlativo? Debaxo del superlativo no están
el comparativo, y positivo? No hai duda. Luego aunque
aquello no sea importante en superlativo, podrá ser impor-
tante en comparativo, ò positivo. De otro modo. Entre
importar mucho, è importar nada, no hai el medio de im-
portar algo? Claro está. Luego aunque aquello no impor-
te mucho (que es lo que yo afirmo) no se infiere que no im-
porte nada; antes queda lugar à que importe algo. Pregun-
to mas. Lo que importa algo para un assumpto, no es del
caso para èl? Y à se vè. Pues con què conciencia el decir yo,
que aquello no es *mui importante* à mi proposito, me lo
toma el señor Mañer por lo mismo que confesar, que no
es del caso para el assumpto? Mas: Donde están esas planas
que yo lleno con esso que me dice que no es del caso? O
habla de los exemplares, que antes havia propuesto, ò de
los que (*por no ser mui importantes*) omito. Con aquellos
no havia llenado ni aun media plana: y los que omito no
ocupan ni aun un punto Mathematico en el papel.

II Número 7. dice, que el valor intrínseco de la fortuna (esto es gustos, y disgustos interiores) es inaveriguable. Pues como pretende contra mí, que los gustos interiores de los poderosos son mas, y mayores, que los de los humildes? Ha averiguado lo que es inaveriguable? Y si no pretende probar aquello; no habla al caso, pues sobre esso es la disputa.

12 Añade en el mismo numero, que en la fortuna humilde es mas facil el alcance; pero en la soberana mas difícil (que presto lo rebaxò de imposible à facil en unos, y à mas difícil en otros!) à causa de la casi continua disimulación, con que viven todos los Soberanos. Para esto nos remite à Tiberio, como si Tiberio fuera todos los Soberanos; ò como si un Principe, que fuè singularísimamente notado de falso, y disimulado, hiciera argumento para los demás. El que Tiberio haya sido cruel, será prueba de que todos los Soberanos lo son? Esfuerzalo luego con que *la maxima de estado està mil veces pidiendo aquesta simulacion, para hacer impenetrables el secreto del Gavinetto. Qué tiene que ver lo uno con lo otro? Es por ventura secreto del Gavinetto el estar el Principe alegre, ò triste, bien, ò mal humorado? Señor Mañer, los Principes ocultan las resoluciones; cuyo secreto importa; pero en quanto à sus gustos, ò pesares, tan al revès sucede de lo que V. md. dice, que antes los Soberanos, por su independenciam, franquean por lo comun el estado de su animo; pero à los humildes su dependenciam les obliga muchas veces à fingir diferentes afectos de los que tienen en el pecho. Y assi lo tiene entendido todo el Mundo, excepto el señor Mañer.*

13 En fin, díganos el señor Mañer: Si à los Soberanos no se les pueden averiguar los gustos, y disgustos interiores; como se los averiguò desde Madrid à Sicilia, y à la distancia de dos mil años, à Agatocles, y esto con tanta puntualidad, que hallò en perfecto equilibrio el sentimiento de la muerte de sus hijos, con el placer de la venganza?

14 Numero 9. prosiguiendo en probar la dificultad, ò imposibilidad de explorar los gustos, ò disgustos interiores, se aprovecha de aquel texto del Eclesiastico, donde se

dice , que los necios tienen el corazon en los labios ; pero los discretos los labios en el corazon : esto es , los necios tienen el corazon patente ; los discretos escondido. Y no advierte el buen señor , que este texto le deguella : porque siendo grandísimo el numero de necios (infinito le llama el Espiritu Santo) que hai en todas fortunas , tenemos muchos ; y muchísimos con los corazones à primer follo , donde podremos ver , que impresión de gusto , ò de placer interior produce en ellos la humilde , y alta fortuna. Qué importará , que el corto numero de los discretos nos retire el pecho , quando nos podemos desquitar con ventaja en las millaradas de los necios , anatomizandoles mui à nuestro gusto el corazon ? Pero la verdad es , que no significa el texto lo que entiende el señor Mañer ; sino que el discreto calla lo que la prudencia , y conciencia mandan callar , y el necio publica lo que debiera esconder. En lo demás no se le quita al discreto , que se quexe , si le aprieta el zapato : y tambien hai una especie de tontos , que de todo hacen mysterio.

15 Numero 10. dice , que Seneca jamás se quiso deshacer de las muchas riquezas que tenia. Tacito dice lo contrario. No-sè à quien crea.

16 Numero 15. confunde en el Principe las necesidades del Estado con las de la persona. Aquellas no son del caso ; ni se duda , que para ellas no bastan millaradas ; si son menester millones.

17 Ibidem leo esta clausula : *Quien solo tiene lo preciso , siempre anda falto de lo necesario.* Es paradoxa de primera classe , y primer orden. Pero passará por implicacion manifiesta , entre tanto , que no nos la ilustra con algun comento el señor Mañer.

18 Numero 17. à la noticia dada por mi , de que à Anteo Rey de la Scythia le sonaban mejor los relinchos de su caballo , que los tañidos del Musico Ismenias , dice , que esto es extravagancia , que no prueba contra el gusto de la dulzura de la Musica. Y como no traygo la especie de Anteo para probar tal cosa , es preciso confessar , que el señor Mañer no habla al caso. Pero dexemos esto , y vamos à otra

cosa. Allà adelant: pag. 111. hallo, que el señor Mañer nos dice, que *mejor le suena una caixa militar, que todas las melodias de los mas canoros Ruiseñores.* Quisiera saber, si se llama extravagancia el gusto de Anteo, que nombre hemos de dár al del señor Mañer: porque yo no hallo mas dulzura en el estruendo de la caixa, que en los relinchos del caballo. Pero valga la verdad: esto lo dice à fin de mostrarnos, sin riesgo fuyo, que tiene un espíritu marcial, y guerrero.

19 En los numeros 21. y 22. hace por responder al texto, que yo aleguè del Eclesiastes, el qual explica, no solo con voluntariedad; mas con manifiesta oposicion à la letra. Y para esto nos cita la Version Arabiga, la Complutense, y ultimamente à Cornelio. Cornelio claramente dice, que el desengaño de Salomon caia sobre el goce de todas aquellas cosas, que servian à su deleite. La Complutense, y el Arabigo exponen algo mas al intento del señor Mañer. Pero pues viò el señor Mañer à Cornelio, allí veria tambien, que abandona aquella exposicion, por ser puramente symbolica.

20 Lo mas gracioso es, que confessandonos el señor Mañer, pag. 107: num. 5. *que no viò la Biblia mas que por el pergamino,* à cada passo cita textos de la Biblia, y se revuelca en ellos mui despacio: y aun si nos descuidamos, hai su aditamento de Cornelios, Arabigos, y Complutensés. Mas yà lo entiendo. A señor Don Salvador! harro mejor le huviera estado no fiarse tanto en las especies, que le ministran sus auxiliares, pues le embocan à veces lo que no dice la Biblia, lo que no se lee en las Bulas de Canonizacion, lo que no sueñan los Padres, lo que no mientan las Historias, &c.

21 Numero 23. me dice, que es mui dificil saber, si el pobre se sienta à la mesa con mas gana que el rico. Esto es mui dificil? Yo creo, que si fuera tan dificil de saber, no lo supiera todo el Mundo. Pero no hai cosa, que el señor Mañer no dificulte, à trueque de no darse por convenido.

22 Desde el numero 28. hasta el 32. inclusive, para

responder à la reflexion , que hago yo de que el escafo , y humilde trato , que los pobres tienen en habitacion, vestido, comida, &c. no les es molesto ; confidèra transferido esse humilde trato à los ricos. Effen, señor Mañer, es mudar de fugo, y traftornar el assunto. Yà se vè, que si al que està hecho à pan de Zaratàn , le ponen delante centeno ; le amargarà: si al que rompiò los mas finos paños, y telas , le visten de buriel , lo sentirà mucho : si al que habitaba un magnifico Palacio, le meten en una choza, se hallarà estrecho, y desconsolado : si al que andaba en carroza , le precisan à andar à piè , no podrá sufrirlo. Pero no vè el señor Mañer, que esto no es del caso ? porque yo no relevo de la molestia , ò no se la minoro al trato humilde de los pobres transferido à los ricos ; sino colocado en los mismos pobres , que están habituados à aquel trato humilde , y grosero.

23 Numero 35. confunde la *amplitud de fortuna* con el gozo , ò placer , que de ella se recibe: con que concediendo yo en los poderosos mayor amplitud de fortuna , infiere, que yà asiento à su opinion. A esto no tengo que haer, sino remitirle à quien le explique lo que es extension, è intension, lo que es cantidad de mole , y cantidad de virtud. Pero entretanto que lo averigua, le preguntatè, si por razon de su mayor *amplitud* apreciarà mas una braza de piedra, que dos dedos de oro?

24 Desde el numero 41. en adelante toma por assunto señalar las ventajas de la fortuna alta sobre la humilde, y propone quatro : honor, justicia, ciencia , y liberalidad. El mal es , que todas estas quatro ventajas son fuera del intento de la disputa. Aqui se cuestiona , si gozan igual conveniencia temporal los humildes , que los poderosos : y no veo por donde dichas quatro calidades engrandezcan la conveniencia temporal : esto es, hagan vivir con quietud, contento , y placer. El honor trahe consigo mil inquietudes ; y cargas, de que están exemptos los que no viven tan considerados en el mundo. La justicia, si se habla del habito, ò inclinacion à ella, es una qualidad moral, que no tiene que ver con la alegría , ò desazon del animo : fuera de que

que el habito de justicia puede existir del mismo modo en los humildes, que en los poderosos. Si se habla de la justicia en exercicio, esta ocupa, y fatiga à los que la practican. Traslado à los Togados. La ciencia, no sè que conexion tenga con la alta fortuna, para atribuirfela mas à aquella, que à la humilde. Antes en esta se hace mas necessario el estudio para ganar la vida. Pero sea afsi norabuena. En el Discurso septimo nos responderà el señor Mañer, como diciendonos aqui, que la ciencia contribuye à la felicidad temporal de los poderosos, compone lo que dice aqui, con lo que dice allà. La liberalidad es una virtud mui conmoda; pero no à los que la exercitan, sino à aquellos, con quienes se exercita. Y vè aqui todas las pruebas, que alega el señor Mañer, para que los de alta fortuna lo passen con mas conveniencia, que los de la humilde.

25 Olvidabafeme advertir, que en el numero 42. prueba tambien con el similitud de los Angeles, *pues en el Cielo (dice) logran superiores ventajas las de Gerarquia mas elevada. Todo es uno. Los Angeles, señor Mañer, son desiguales en la naturaleza, y aun en la gracia. Què tiene que ver esto con la mera desigualdad de fortuna, de que aqui tratamos?*

26 En el numero 49. confunde la desigualdad de la fortuna en quanto al esplendor (que es lo que yo llamo humilde, y alta) con la desigualdad en quanto à la conveniencia, para hacerme cargo de un descuido, el qual le cae enteramente acuestas. Señor mio, la primera desigualdad se supone. La segunda es la que se disputa.

27 Numero 50. me impone, como sentencia mia, que todos los que eleva la fortuna, sin decadencia alguna, en este mundo, los precipita en el otro; y à todos los que humilla aqui, sin darles jamás la mano, en el otro los eleva todos. Así lo dice el señor Mañer; pero no lo dixè yo. Lea V. md. aquel rengloncito, con que termino el numero 2. donde toco esta pieza. *Esto es lo mas comun; aunque no es regla sin excepcion.*

28 Numero 51. me capitula otro descuido, pretendiendo que es fabulosa la especie, que escribi del Templo de piedras transparentes, que erigió Neron en Roma à la

For-

Fortuna. Esta noticia, señor Mañer, da la Plinio en el lib. 36. de su Historia Natural, cap. 22. que yo no soy hombre, que levante Historias de mi cabeza : con que si fuere fabulosa, el descuido no será mio, sino de Plinio. Y sea, ò no, fabulosa, no advierte el señor Mañer, que solo uso de ella para similitud? No sabe, que para este uso no es menester calificar la verdad de las noticias? Ignora, que se pueden aplicar, como similes, aun las que son ciertamente fabulosas? No ha oido mil veces proponer como figuras, similes, ò sombras de los Mysterios de nuestra Religion las fabulas del Gentilismo?



LA POLITICA MAS FINA.

DISCURSO QUARTO.



EN este Discurso nada me opone el señor Mañer : porque dice, que está tan adaptado à su genio, y tan conforme à su concepto, que solo debe decir, que merece muchos elogios. Yo me doy de esto mil norabuenas. Y me harè cargo en adelante, de que para que un escrito merezca muchos elogios, no ha menester otra cosa, que estar adaptado al genio del señor Mañer, y conforme à su concepto.

Esta es la regla, que ha de atender
el publico.



ME-



MEDICINA.

DISCURSO QUINTO.

1 **N**úmero 1. asienta, que errè en atribuir solamente al vulgo la nimia confianza en la Medicina, y lo prueba porque muchos fuera del vulgo estàn impresionados de essa nimia confianza. Este argumento se funda en el errado concepto, de que solo es vulgo, el que viste gaban, y polainas. Señor Mañer, para el efecto, que aqui se trata, hai algun vulgo merido de gorra entre las pelucas, entre las togas, entre los bonetes, entre las capillas. Y para decirlo de una vez, ni aun se escapan de ser vulgo algunos de los que se precian de Escritores, y muchos de los que se meren à Tertulios.

2 Número 2. admite, como justo, mi empeño en corregir la nimia confianza de la Medicina, si no me huviera propassado al desprecio de la facultad. Niego en esta segunda parte, el que me haya propassado al desprecio: y no tengo mas que hacer en la materia. Supongo que à la hora presente ya havrà visto el señor Mañer el preciosísimo librito (que debiera estar escrito con letras de oro) del Doctor Gazola, intitulado: *El Mundo engañado por los falsos Medicos*, y havrà hallado, que dice todo lo que yo he dicho de la Medicina, y de los Medicos, y aun dice mucho mas. Escribiria un Medico en desprecio de su profesion? No, sino en obsequio de la verdad.

3 Número 3. dice, que para què dividi la Medicina en los tres estados de perfeccion, imperfeccion, y corrupcion, si luego advierto, que el estado de perfeccion es estado de pura posibilidad, y que Medicina perfecta no la hai en el Mundo? Respondo, que para advertir esso mismo. Opono que

que una Medicina, que no existe, no puede ser miembro dividiendo de la razon común de Medicina. Respondo, que vaya el señor Mañer à una Aula de Artes, donde verá dividir la razon comun de ente imposible, y existente: item en ente real, y de razon; siendo assi, que el ente posible no existe: y el de razon, ni existe, ni puede existir. En el mismo numero pretende probar *ad hominem*, que hai ciencia perfecta de Medicina, con lo que he dicho de los Medicos Chinos en el segundo tomo, esto es, que tienen tal comprehension del pulso, y de la lengua, que por ellos, sin el subsidio de otra noticia, conocen la enfermedad, sus symptomas, y circunstancias. Pues que no hai mas que saber en la Medicina? No menos que todo el conocimiento de los remedios (que es lo que mas importa) se queda en el tintero. Esto es lo mismo que decir, que uno es perfecto Mathematico, porque sabe diez, ò doce demonstraciones Geometricas.

4 Numero 4. repàra, que pude omitir la noticia, que doi de las impresiones, que se hicieron de las obras de Ballivio. Y yo advierto, que el señor Mañer pudo omitir un reparo tan inutil, que para nada es conducente: y por la misma regla, de las cien partes del Antitheatro pudo omitir las noventa y nueve. Passa luego à adivinar el motivo, que tuve para expressar el numero justo de las impresiones de Ballivio. Y esto se debe condenar como arrojio en un hombre, que por otra parte reconoce la gran dificultad, que hai en conocer interiores.

5 Numero 5. contra Sidenhan, y contra mi pretende, que hai methodo seguro para curar *todo genero de fiebres*. Para esto alega el exemplo de Don Juan de Grandona, que en Cordova con el secreto de unas pildoras *sana todo genero de fiebres intermitentes*. Y bien: Todo genero de fiebres no comprehende mas que las intermitentes? Esto de confundir el todo con la parte, el diviso con el dividente, el genero con la especie, es frequentissimo en el señor Mañer. Si huviera estudiado un poco de Logica, el tiempo que gastò en escribir el Repasso de los Escritos de Torres, y el Antitheatro, le huviera estado mejor. Lo de mandarme en-

enfiilar la mula para ir à Cordóva à averiguar si es verdad lo que refiere de Don Juan de Grandona, passè por desahogo del genio festivo del señor Mañer. Para lo demàs es escusado: pues desde aqui se yà, que el señor Grandona no tiene *metbodo seguro para curar todo genero de fiebres*, asegurandome el señor Mañer, que sus pildoras no alcanzan mas que à las intermitentes.

6 Numero 6. repite lo dicho en el numero primero, que no existe solo en los vulgares la nimia confianza de los Medicos. Y yo tambien repito lo que dixè sobre esso.

7 En el numero 7. no hai mas que una chanzoneta, ò llamemoslo con mejor nombre, conceptillo chistoso: de que abunda mucha el Antitheatro.

8 En todo el numero 8. no hace mas, que repetir lo que antes dixerón otros muchos, y à que yà se respondiò muchas veces.

9 Numero 9. me capitula, porque en vez de la Comedia Francesa *del Enfermo Imaginario*, no citè la Española *del Licenciado Vidriera*. Luego passa à adivinar, que lo hizo para ostentarme versado en libros Franceses. Parece que el señor Mañer les negò en el Discurso tercero à todos los hombres la facultad de explorar corazones, solo à fin de estancarla toda dentro de su estudio. Y no pudo ser, el que yo no haya leído la Comedia del Licenciado Vidriera? No pudo ser tambien el que, aunque la huviesse leído, no me ocurriessè? Pero la verdad es, que no fuè esso, ni efforroy fino que la Comedia del Licenciado Vidriera no era, ni aun remotissimamente, del caso para el proposito, à que yo aplicaba la del *Enfermo Imaginario*: y esta venia clavada.

10 Numero 10. me culpa el no fiar en el testimonio unico de Oporino, para creer las curas prodigiosas de Paracelso. Y como que no fio. Para cosas prodigiosas, y rarisimas no basta un testigo solo; salvo que estè dotado de algun caracter, ò qualidad relevante, que le haga valer por muchos; mucho menos, si el testigo se presume apasionado. Oporino no tenia alguna qualidad relevante (Impresor, y Medico Ordinario) y por otra parte se presume in-

teressado en los créditos de Paracelso, porqué fué discípulo suyo. Añade, (arguyendo à simili) que yo creo que hubo Diogenes Cynico, porque lo dixo Terencio: y las hazañas de Alexandro, por que las refiere Quinto Curcio. Porque lo dixerón essos solos, niégolo. Para Diogenes Cynico, junto con Terencio à Diogenes Laercio, Plutarco, Eliano, Juvenal, Luciano, Valerio Maximo. Para Alexandro, añada sobre Quinto Curcio à Justino, Plutarco, Plinio, Arriano, Diodoro Siculo, Flavio, Josefó, y lo que es mas que todo, la Sagrada Escritura. Mai novicio es en la Historia, quien está en fee de que de Diogenes Cynico solo dió noticia Terencio, y de Alexandro solo Quinto Curcio.

11. Numero 11. reputa por contradiccion, el que habiendo concedido alguna probabilidad à la sentencia, que generalmente condena por nociva la sangria; despues convengo en que es verdadera la sentencia, que la juzga en varios casos conveniente. Esta acusacion depende de que el señor Mañer no sabe que cosa es probabilidad, ignorando por consiguiente, que la probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad, sino con la evidencia de su contradictoria. Si huviera frequentado algo la Escuela, viera à cada passo à los Presidentes de Actos propugnar como verdadera su sentencia, y assegurar que lo es, concediendo al mismo tiempo, que la sentencia opuesta es probable. Otra cosita, que añade en este numero yà antes se me objetò en otros Papeles impresos, y se satisfizo sobradamente.

12. Numero 12. me tacha, que habiendo dicho, que en algunos poquissimos accidentes está declarada la experiencia à favor de la sangria, añado despues, que aun en essos acaso se curarian mejor de otro modo. Y bien: Qué hai contra esso? No mas que la chanzoneta, de que por esta regla tambien podria decirse, que mi Theatro Critico pudo ponerse mejor de otro modo. Yo lo concedo redondamente. Mas no lo concederè del Antitheatro; porque en materia de gracejo no hai mas que desear. Qué con estas cosicofas se anden fatigando las prensas!

13. Numero 13. sin fundamento alguno me cuenta entre los enemigos de la Quina. Lo mas que puede inferirse

se de lo que en el lugar citado apunto, es, que no quiero meterme en essa contienda.

14 Numero 14. me hace cargo sobre una respuesta, que di al texto del Eclesiastico, que habla de la Medicina. Este mismo cargo me havian hecho antes tres Medicos en tres Escritos publicos; y tengo satisfecho largamente. Sin embargo de que el señor Mañer havia propuesto al principio de la Critica de este Discurso, que solo tocara lo que havian omitido los demás, se aprovecha, no una vez sola, sino muchas, de los trabajos agenos.

15 Numero 15. me reprehende (fundando el cargo en mi confesion propria) el haver figurado los riesgos de la curacion algo mas avultados de lo que dicta la razon. El caso es, que yo no confesè tal cosa. Mi clausula es: *Si acaso en una, u otra expresion he figurado los riesgos de la curacion algo mas avultados, &c.* aquel *si acaso* es expresion de quien duda: no de quien confiesa. Y bien: que lo confesara, que tenemos con esso? O señor (dice Mañer) que en materias Físicas no se puede abultar, mas de lo que son en sí las cosas! Y yo le respondo al señor Mañer, que en materias Morales (que importan mas que las Físicas) se ve practicar esto à cada passo à hombres Santos, y Doctos. El que por ver muy dominante algun vicio en la Republica, aunque no sea de los mas ençrmes, predica contra el, le pinta con tales colores, como si fuera el mas execrable de todos los vicios: el que para remover alguna ocasion de pecar, aunque no sea de las que con rigor se llaman proximas, pinta sus riesgos, los abulta con la eloquencia à algo mayor estatura, que la que tienen en sí mismos; esto es abultar las cosas mas de lo que dicta la razon Logica, ò Metaphysica; pero no mas de lo que dicta la razon Oratoria. Y si el señor Mañer quiere saber que razon Oratoria es esta, y porque la llamamos así, tambien se lo diremos. El que va à persuadir una verdad à quien, ò por preocupacion del juicio, ò por passion de la voluntad, està de parte del error supuesto, necessita esforzar los motivos, de modo, que el impulso de la persuasion incline algo mas allà de aquel

punto indivisible, en que està la verdad, que se intenta persuadir, porque debe hacerse cargo del impulso opuesto, que hai de parte del oyente, para mantenerle en su error. De este modo equilibrada la fuerza de los dos impulsos, que inclinan à contrarios extremos, se puede esperar, que el movil se quede en el medio donde està la verdad. En esto no hai ficcion, ò mentira: al modo que no miente el cristal convexo, abultando mas la letra à quien, sin este auxilio, no puede leer la escritura: ni miente el Artifice, que, quando la estatua se ha de colocar à mucha distancia de la vista, la hace mas crecida que el original. Asì en estos dos casos, como en el nuestro, el avultar mas la cosa no es mas, que proporcionar la representacion à las circunstancias, de fuerte, que en la potencia resulte una justa idèa del objeto. Me he estendido algo en esta doctrina, porque puede ser mui util, para muchos, que, por no estàr en ella, censuran à vulto. Y si al señor Mañer nada le hace fuerza; empieze desde luego à borrar todos los hyperboles, que se encuentran en los escritos exhortatorios de los santos Padres.

16 Numero 16. me arguye, que quando señalo las condiciones, que se han de atender en la elección de Medico, omito la mas necesaria, que es, el que sea docto; y señalo una, ò menos conducente, ò inutil, que es, el ser buen Christiano. Respondo lo primero; que señalar la calidad de docto no es necesario, porque no hai enfermo alguno tan barbaro, que necesite de este aviso. Yo señalè las condiciones, que no todos advierten: la que todos saben que es indispensablemente necesaria, para que la havia de escribir? Si lo hiciera, el primero que me culpasse esta advertencia por ociosa, seria el señor Mañer; y despues de èl todos aquellos, que por mala disposicion del animo estàn à censurarlo todo: à la manera de aquellos mormuradores depravados, que si ven en un hombre exterioridades de devoto, dicen, que es hypocrita; y si no las ven, que es atheista. Respondo lo segundo, que entre las condiciones señaladas, hai algunas (especialmente la septima) expressamente orde-

na-

nadas à que por ellas se conozca si el Medico es docto, ò ignorante, y esto basta, aun quando sea necesario, para que el lector conozca que le quiero docto.

17 El grado de inutilidad, en que pone el señor Mañer la circunstancia de ser buen Christiano el Medico, es cosa que asombra. *No solo*, dice, *no necessita de ser buen Christiano el Medico respecto à la cura del enfermo, mas ni aun de ser Christiano.* Vè aqui que los Medicos, que escribieron contra mi, admitieron esta calidad, ò por necesaria, ò por conducente. Despues sale uno al Theatro con la capa hypocrita de escrupuloso, y dice, que no es necesario ser buen Christiano, que basta ser Christiano. Ultimamente viene el señor Mañer, y echa el fallo rotal, de que asì lo de buen Christiano, como lo de Christiano, es escusado. Quien se entenderà con esta gente? Notese, que en el Capitulo 38. del Ecclesiastico, de quien se vale asì el señor Mañer, como todos los demàs, para objetarme lo que en el se lee à favor de los Medicos, se les intima à estos, que rueguen à Dios por la salud de los que asìstien, considerando sus oraciones mui conducentes al fin de la curacion. *Ipsi vero Dominam deprecabuntur, ut dirigat requiem eorum, & sanitatem, propter conversationem illorum.* Pregunto ahora, que eficacia tendrán las oraciones del que, ni es buen Christiano, ni aun Christiano?

18 Aun quando se confidere todo en manos de las causas segundas, sin mas concurso, que el general de parte de la primera, ò prescindiendo de todo concurso de esta, no me importará mucho un Medico de buena conciencia (yà se ve, que tambien le supongo docto) de quien estoi asegurado, que haciendose cargo de su obligacion, hará quanto pueda por mi salud? Y al contrario: no puedo temer, que un Medico depravado, aunque ingenioso, y docto, me dexè morir, ò por no poner la atencion necesaria, ò porque mi asistencia le estorva otros intereses mayores, dexando à parte los motivos, que pueden ocurrir à un hombre perverso, para influir directamente en mi muerte?

Ad:

19 Adviertole tambien al señor Mañer, y à los demás, que sean de su sentir, que hai una Constitucion del Summo Pontifice Gregorio XIII. expedida el dia 30. de Marzo del año 1581. cuyo titulo summario, es: *Medici Hebraei, vel Infideles ad curandos Christianos infirmos non admittantur.* Y se manda en ella lo que suena en el referido summario.

20 Numero 17. (que es el ultimo) dice, que encargar al Medico, que observe con cuidado, es pedirle, haga lo que no puede. Hai tal! Què es imposible observar con cuidado? Si señor, dice Mañer: porque yo condeno por defectuosas todas las observaciones de Riverio. Y por donde se infiere aquello de esto? Porque Riverio hizo observaciones defectuosas, no podrán otros hacerlas exactas? Así lo decide la nueva Logica del señor Mañer. Pero yà que su merced en otra parte me citò con elogio (justísimamente merecido) la Carta defensiva del Doct. Martinez, leala ahora en la division antepenultima del §. II. y alli verà, como despreciando conmigo las observaciones de Riverio, no desespera de otras mas exactas. Así concluye aquella division. *Pero quan al contrario de las de Riverio son las de Hippocrates, y las de Sydenham: estas sirven de lustre à la Medicina, como las otras de baldon.*



RE-



REGIMEN PARA CONSERVAR LA SALUD. DISCURSO SEXTO.

Número primero dice , que en este Discurso doy documentos mui oportunos, y reflexiones mui bien pensadas. No obstante que me encuentra algunos descuidos. Vamos à verlos.

2 Número 2. niega esta proposicion mia, aunque apoyada con la autoridad de Hippocrates : *Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo.* El que no se rinda à la autoridad de Hippocrates , no me escandaliza : que yo hago lo mismo , quando me parece. Pero el tener aquella proposicion por falsa , consiste en la venial ignorancia de lo que significa el adverbio *absolutamente.* O por mejor decir, no quiso darse por entendido de su significado : pues allí mismo explico, que aquel adverbio equivale à *universalmente respecto de todos los individuos.* Lo bueno es , que con una noticia , que trahe , confirma mi proposicion , en vez de impugnarla. Dice , que los *Indios Guamos solo se mantienen de tierra.* A que añade : *Serà razon, que digamos por esto , que el sustentarse con tierra no sea absolutamente nocivo?* Si señor (respondo yo) razon ferà , y aun preciso el decirlo: pues si la tierra (hora sea aquella tierra de calidad alguna especial , ò no) no es nociva como alimento à los Indios Guamos; el serlo para otros hombres dependerà del
ac-

322 REGIMEN PARA CONSERVAR LA SALUD:

accidental respecto de desproporcion al temperamento de estos, ù de falta de habito; y no de que ella en si misma sea absolutamente nociva. Y la mayor benignidad, que en este punto podremos tener con el señor Mañer, será concederle, que esta es una question de nombre. Lo que quiero yo decir, y digo con expresion, es, que no hai alimento alguno que sea nocivo à todos los individuos de la especie humana. Esto mismo lo confirma el señor Mañer: Pues si la misma tierra alimenta bien à algunos, que alimento habrá malo para todos? Sin embargo, sin temeridad se puede decir, que la especie de los Indios Guamos necessita de confirmacion, como otras muchas, que nos vienen de Indias.

3 Numero 3. habla sin firmar aqui, ni allí, sin conceder, ni negar lo que digo sobre la discrepancia grande de temperamentos en los individuos de la especie humana. Solo le noto, que confunde, y toma por lo mismo el ser una observacion defectuosa, que el referir algun hecho falso. Pero estas equivocaciones son tan frequentes en el señor Mañer, que es preciso pasarle muchas, por no tener una penitencia à cada passo.

4 Numero 4. y 5. me niega, que respecto de un mismo individuo pueda ser provechoso el carnero nutrido con tales hierbas, y nocivo, nutrido con otras. El hombre está tan resuelto à disputar el terreno dedo por dedo, que no quiere conceder la verdad mas clara. Si el alimento, que nos prestan los animales, varia en su calidad (como nadie niega) segun el mejor, ò peor nutrimento que tienen; que dificultad hai en que el carnero criado con unas hierbas sea de una qualidad proporcionada, y criado con otras de una qualidad desconveniente al temperamento de algun determinado hombre? Una Comunidad Religiosa conoció, cuyos individuos notoriamente mejoraron de algunas indisposiciones que padecian, desde el punto que mejoraron de pasto à sus carneros.

5 Numero 6. y 7. me atribuye falsamente la afirmativa, de que los pezes alimentan mejor que las carnes, y consiguientemente à esto, algunas opiniones concernientes à

es.

este punto, que yo pongo en las cabezas de otros Autores, el señor Mañer las pone en la mia. Què hai que estrañar? Como se pudiera componer su libro, sin tanta suposicion falsa, sin tanto reparo futil, sin tanto racionio inepito? En la question de preferencia entre carnes, y pezes no hago mas que referir las varias opiniones de los Medicos, para concluir de aqui, que no habiendo doctrina constante, y general en la materia, cada uno se gobierne por su experiencia propria, pues para unos sera mejor la carne, y para otros el pescado.



DESAGRAVIO

DE LA PROFESSION

LITERARIA.

DISCURSO SEPTIMO.



Nel numero 1. no hai mas que una exclamacion *ad pompam*. En el segundo me hace cargo, de que dudo de la verdad de mi resolucion en este Discurso. Fundase en que, despues de referir la opuesta, y comun sentencia, que los estudios estragan la salud, y abrevian la vida, añado: *Pension terrible, si es verdadera*. Aquella condicional *si es verdadera* le fonò à duda. Segun esta cuenta, el señor Mañer està en juicio, de que qualquiera que profiere una proposicion condicionada, duda de la existencia de la condicion. Digolo, y lo dirè mil veces, que al señor Mañer le hizo gran falta un poco de Escuela. A poco que frequentara el Aula de Sumulas, oyera à aquellos muchachos,

para exemplo , yà de las proposiciones hypotheticas , yà de las argumentaciones condicionadas , pronunciar aquella: *Si Sol lucet, dies est* , sin que ninguno de ellos dude si luce , ò no luce el Sol , quando la articula. Y si entrà en la Aula de Theologia , oyera que *ab aeterno* existió en la mente divina el conocimiento de la futura conversion de Tyrios , y Sydonios , debaxo de la condicion de que Christo les predicasse ; sin que por esto se pueda decir , que Dios *ab aeterno* dudò , si Christo havia de predicar à Tyrios , y Sydonios.

2 Pero demos , que la ilacion del señor Mañer no fuese tan absurda , como es : donde està tan clara mi mente , y que resolutoria , y afirmativamente procedo contra la sentencia comun , para que serà querer trampear mi dictamen con tales quisquillas ? Verdaderamente , que dà lastima ver à un hombre , de las prendas de Don Salvador Mañer , andar à caza de vozecillas , agarrando hilachas , asiendo pe-lillos , y despues de todo dár el nombre sonante de *Anti-Theatro* à un compuesto de materias tan débiles , que un niño le puede derribar à soplos.

3 Numero 3. supone , que en la cuenta que hago de que en las Universidades , v. gr. de treinta , ò quarenta sugetos , llegan à la edad septuagenaria quatro , ò seis , no hago còmputo de los que la guadaña de la muerte se llevò antes de llegar à essa edad: Extraño modo de entender lo que se lee ! Señor mio : Si de quarenta sugetos solo llegan à la edad septuagenaria seis , los treinta y quatro que restan , quienes son , sino los que la guadaña de la muerte se lleva antes de llegar à essa edad ? Luego expressamente entro à estos en el còmputo. Si no los entrà , sería el sentido de la proposicion , el que llegan à la edad septuagenaria los que no mueren antes de la edad septuagenaria ; que es lo mismo que decir , que llegan à essa edad los que llegan à ella.

4 Numero 4. para probar , que viven mas los que no estudian , que los hombres de letras , saca al Theatro los trece Porroquianos de San Juan del Poyo , de cuyas largas edades doi noticia en el Discurso XII. del primer tomo , numero 7. diciendo , que no se hallaràn trece sugetos tan
an-

ancianos en todas las Universidades, Colegios, y Tribunales de España. La misma cuenta hace respecto de los doce ancianos, que hicieron la famosa danza en la Provincia de Herford. Pero esta cuenta, con licencia del señor Mañer, va muy mal formada. Para que el paralelo fuese ajustado, deberían suponerse colocadas las Universidades, Tribunales, y Colegios, ò en la Parroquia de San Juan del Poyo, ò en la Provincia de Herford, para quedar iguales sus individuos en quanto à los influxos del clima, ò con los trece, ò con los doce ancianos. Ya se ve, que si los iliteratos habitan un País saluberrimo, qual supongo ser el del Poyo, ò el de Herford, ò el de la Isla de Zeilan, y los literatos en otros Países no tan bien condicionados, se hallarán mas individuos de larga edad entre aquellos, que entre estos. Traslade el señor Mañer todas las Universidades de España (que mayores imposibles compone su ingenio en el Anti-Theatro) al sitio de San Juan del Poyo, y entonces nos veremos.

5 Numero 5. afirma, que la comparacion, que yo hago entre los Coristas, y hombres de letras de las Sagradas Religiones, no está bien formada: porque dice, que los Religiosos solo son Coristas, ò asisten al Coro en su menor edad, y despues que se avanza en años, ocupan las Cathedras; con que es preciso, que los hombres de grande edad se hallen entre los Sabios, y no entre los Coristas. Muy bien está en la práctica de las Religiones el señor Mañer, quando ignora que en las Religiones, que professan Coro, hai individuos (y son el mayor numero) destinados al Coro por toda la vida, aunque vivan cien años. Entre estos, pues, y los Profesores de las letras hacemos la comparacion. Estos tropiezos es preciso que de, quien se pone à escribir à falga lo que saliere, sin informarse de las materias que toca.

6 Numero 6. en contraposicion de los ocho Sabios muy estudiosos, de quienes yo hago mencion que fueron de larga vida, ofrece una lista de otros, que murieron en agráz. Y lo bueno es, que en la lista no señala sino quatro, ò cinco, que murieron antes de los quarenta años. En que,

sobre lo dicho , se debe notar lo primero , que su lista la compuso de sugetos buscados en el largo espacio de cinco siglos ; yo la mia de sugetos , que murieron todos de setenta años à esta parte. Si me estendiera à cinco siglos , en vez de ocho , contara ochenta. Pero en todo caso añada por ahora à aquellos ocho Sabios Modernos de larga vida, al Padre Theophilo Raynaudo, que vivió 80. años , el Padre Vieyra casi 90. el Padre Gabriel de Henao mas de 90. el doctísimo Obispo Daniel Huet , que vivió , trabajando incesantemente , hasta los 91. el Padre Sirmondo 94. y el Padre Harduino de 83. Estos seis con los otros ocho hacen catorce : con que le puedo dár ocho de barato al señor Mañer , y quedar siempre con punto superior al suyo. Lo segundo , que le resta probar , que esos pobres estudiosos murieron temprano , porque lo eran ; y no por otras causas , que todos los dias arrebatan en agráz à estudiosos , y holgazanes. Lo tercero , que si el estudio fuè inmoderado respecto de su resistencia , y temperamento , aunque muriesen por él , nada prueba ; pues el estudio inmoderado ya confessamos que es nocivo.

7 Mas se ha de advertir , que entre los que murieron en agraz cuenta à Julio Cesar Scaligero , diciendo , que falleció à los veinte años de edad : para lo qual cita el tomo 6. de las Sentencias de los Sabios de Paris , con otros muchos supresso nomine. Este tomo no dice tal disparate ; antes de él se colige evidentemente lo contrario: pues afirma (pag. 208.) que Julio Cesar Scaligero empezó sus estudios à la edad de 35. años , con estos terminos : *Il comenza ses etudes par la lecture de Aristote, & Hippocrate à l'age de 35. ans.* Y los otros muchos se quedaron en el estado de la posibilidad , pared en medio de la perfecta Medicina. En el Diccionario de Moreri se lee , que Julio Cesar Scaligero murió de setenta y cinco años. En Thomas Popeblount (pag. m. 600.) que murió de setenta y quatro : diferencia , que puede consistir en que el uno cuenta el último año incepto , y el otro completo. Ahora pregunto : Quien le dió facultad al señor Mañer , sin ser Medico , para acórtar à nadie los dias de la vida ? Le parece , que es pecadillo de no-

nada, quitarle à filo de pluma , como à filo de lanceta, cinquenta y quatro , ò cinquenta y cinco años à Julio Cesar Scaligero? Pero esta culpa acafo no sería del señor Mañer, fino de alguno de sus apuntadores: que como el pobre andubo con caña, y anzuelo à pescar noticias contra mí, topò con algunos charcos , donde , pensando hallar truchas, solo encontrò ranas.

8 Numero 7. alega unos pocos Medicos , y otros pocos Autores no Medicos, que sienten que el estudio perjudica à la salud. Esto es querer abultar con lo mismo , que sabe que no le puede servir. Si yo advierto , que en el assunto de este Discurso està contra mi sentencia *todo el Mundo* , y no solo el vulgo ignorante , mas tambien el comun de los Sabios; que fuerza me hará el citarme , no digo yo diez , ò doce Autores , fino diez ò doce mil?

9 Numero 8. contra una razon miã à favor del estudio propone dos instancias , ninguna del caso : porque yo hablo del estudio no inmoderado; y en los dos casos , con que se me insta, hai inmoderacion manifiesta.

10 Numero 9. propone dos condiciones , que señalo; para que el estudio no sea nocivo: la primera , que sea conforme al genio : la segunda, que no exceda en el modo : las quales despues impugna en los numeros 10. y 11. De la primera dice, que es vaga; y yo no sè que mas determinada la quiere; ni que mejor me pueda explicar. No será conforme al genio el estudio en todos los que le exercitan por precisión , y no por inclinación , como aquellos que estudian obligados de la necesidad , ò de la obediencia , y de otro modo no estudiàran. La segunda impugna , diciendo, que es *impracticable* , porque *siendo el estudio tan dulce como yo siento , raro será el estudioso, que se pueda ir à la mano.* Notable doctrina nos trahe el señor Mañer. Segun esto; es impracticable la moderacion , ò es imposible dexar de exceder en todas aquellas cosas , que son dulces, y conformes al apetito. Vease el señor Mañer en ello muy despacio , antes de facar semejantes proposiciones al publico.

11 Numero 12. despues de citarme en la parte , donde de confessando el trabajo , y fatiga, que padecen los que estu-

38 DESAGRAVIO DE LA PROFESION, &c.

estudian materias aridas para instruir à otros, añaddò, que le sirve de algùn alivio la complacencia en los nuevos pensamientos buenos que les ocurren; echa este ribete: *Como si el que se fatiga por alcanzar lo que anhela, dexarà de quedar cansado por el gusto de haverlo conseguido.* No es del caso, con su licencia: pues yo no niego el cansancio, antes le supongo; solo añado un recreo, que puede hacer mas tolerable la fatiga.

12. Numero 13. sobre esta precisa clausula mia: *La fecundidad mental sigue opuesto orden à la Física, porque la concepcion es trabajosa, y el parto dulce,* ostenta una rara delicadeza de conciencia. Dice, que pude escusar este concepto, por que lleva la idea al otro extremo de la comparacion. Y no contento con esto añade, que *no es muy honesta la advertencia.* Señor Mañer para que son effos melindres? No es V.md. el mismo; que en el numero 8. de este mismo Discurso dice à boca llena, para hacerme à mi una instancia, que *el vicio de la luxuria tiene mas de deleite, que de fatiga?* No es el mismo, que en el Discurso segundo, para probar contra mi las comodidades de la vida viciosa, largamente, y con toda expressiõ se estiende por dos hojas enteras en proponer las dulzuras del vicio de la lascivia, removiendo de el toda aspereza? Quien le alterò tan de repente la constitucion del espiritu, y de tan robusto le hizo tan melindroso? Antes digerìa una cesta de melocotones, y ahora no puede con una guinda? No advierte la gran diferencia, que hai de una proposicion, la qual solo indirecta, y ocasionalmente puede excitar en la imaginacion la idea de un objeto torpe (lo que muchas veces es inevitable, aun en las conversaciones mas fantàs, y puras) à tantas proposiciones, en que con terminos formales nos representa esse mismo objeto torpe, engalanandole con reflexiones, que van à persuadir, que es sin mezcla de amargura, commodo, dulce, y deleitable? Què se ha de hacer? Todo esto es menester juntar, para sacar à luz un libro, que se llame *Antitheatro.*

13. Numero 14. se entra en la autoridad, que yo cito de Bacon, donde este grande hombre propone las circunstancias,

cias, que hacen dulce la ocupacion de los literatos. Pero dexando en el tintero la mayor parte de ella, solo se agarra de la circunstancia de ser el estudio arbitrario. *Vivunt ad arbitrium suum.* Y bien, què dice sobre esto? Dice que *viene à ser lo mismo que en los guarismos del nueve, que fuera los nueves es nada.* Quiere decir, que segun esta cuenta à ningun literato le es el estudio dulce, porque à ninguno le es el estudio arbitrario: lo que luego pretende probar con una enumeracion por mil partes defectuosa. Què es posible, que assi se halucine el señor Mañer? No tenia presente, quando escribia esto, al mismo Bacon, cuyo estudio, aunque grande, todo fuè arbitrario? Quien le precisò à aquel Sabio, gran Canciller de Inglaterra, à estudiar tanto como estudiò? Y de aqui no era natural saltar la consideracion al otro, tambien doctissimo Canciller de Inglaterra, Thomàs Moro, que assimismo estudiò muchissimo, solo porque quiso? Pero yà à lo ultimo, como retratando la absoluta, que havia echado, la modera, diciendo, que aunque hai algunos, son raros los literatos, que usan del estudio à su arbitrio. Y yo le aviso al señor Mañer, que son muchos, y muchissimos. Casi quantos Escritores hai, y ha havido, tomaron por su voluntad, no solo la ocupacion de escribir; mas tambien, ò en todo, ò por lo menos en mucha parte, el estudio, que para escribir huvieron menester: pues aun en las sagradas Religiones, rarissima vez precisa la obediencia à ningun Professor à sacar volumenes à la publica luz. Fuera de que, aunque concediessemos al señor Mañer, que son pocos los que no estudian por precision, y que à todos los demàs daña el estudio, nada se infiere contra lo que decimos en este Discurso; pues quando defendemos, que el estudio no es nocivo, hablamos de el, considerada su naturaleza, y precindiendo de la circunstancia accidental de ser violento.

14. Quanto en los numeros 15. 16. y 17. dice de las muchas indisposiciones, que padecen los literatos, es voluntario, y no mas que repetir la voz comun, de que yo me hago cargo. Pero ahora es tiempo, que nos diga el señor Mañer, como, ponderando aqui tanto lo que la ciencia

con-

consume, y abrevia la vida, lo que los estudios fatigan, y estragan la salud; se compone esto con havernos en el Discurso tercero, numero 45. señalado la ciencia por una de las quatro prèndas, que contribuyen à la conveniencia, y felicidad temporal de los poderosos. Esto no tiene mas fallida, que confessar, que està tan ciego en la pàsion de impugnarme, que à trueque de contradecirme à mi, no repara en contradecirse à si.

15 Tambien se hace mui notable, que en el numero 16. hablando del Aforismo de Hippocrates, que yo cito: *His de causis bonum habitum statim solvere expedit*, dice que no pudo un hombre tan sabio como Hippocrates decir un Aforismo tan barbaro. Hai tal hablar al aire! Busque el señor Mañer las obras de Hippocrates, y vealas no solo por el pergamino (como à la sagrada Escripura) sino en el libro primero de los Aforismos, y hallarà, que el citado es el tercero de aquel libro. Què se tolere en el mundo tal especie de impugnaciones, que se reducen, ò à afirmar falsedades notorias, ò à negar verdades patentes!

16 Casi, ò sin casi, es *ejusdem furfuris* lo que dice en los numeros 18. y 19. que son los ultimos, negando en ellos lo que yo he escrito del gran embelesamiento de Arquimedes, y Francisco Vieta en las especulaciones Mathematicas, sin mas fundamento, que parecerle imposible al señor Mañer aquel embelesamiento. Señor mio, lo dicho dicho; yo no soy hombre, que finja noticias, ni ande levantando testimonios, ni à la Bula de Canonizacion de Santo Thomàs, ni à San Agustín de Symbol. ad. Cathecum, ni à Philon Judio, ni al tom. 6. de las Sentencias de los Sabios de Paris, ni à los otros muchos *supresso nomine*, ni à nadie. La especie del embeleso de Francisco Vieta la hallarà en la vida, que anda con sus Obras, sacada de Jacob Agustín Thuano; y en el Diccionario de Moreri de la impresion de Paris del año 1712. v. *Vieta*; y la de Arquimedes, en Plutarco en la vida de Marcelo; y en Valerio Maximo, lib. 8. cap. 7. Efforto de averiguar, si es posible, ò imposible, es mui alto empeño para la Philosophia del señor Mañer.

17 Para coronár lo dicho sobre este Discurso remi-
to al señor Mañer à la *Chronologia enmendada* del Padre
Riccioli, donde pag. 3. en el largo Catalogo de *Longavis*,
que trahe, se numeran cerca de quinientos de larga vida,
entre los quales mas de los dos tercios han sido Varones se-
ñalados en ciencia.



ASTROLOGIA JUDICIARIA.

DISCURSO OCTAVO.

Número 1. dice, que es de mi sentir en quan-
to à la vanidad de la Astrologia Judicaria.
Estimo mucho la noticia. Con este auxiliar
nada tengo que temer de parte de los Astro-
logos, ni aun de parte de los Astros: pues el Sabio à aque-
llos los convence, y à estos los domina.

2 Número 2. enseña magistralmente, que los Astrolo-
gos solo estienden sus predicciones à los Reinos, y Mares
de Europa. Quien se lo dixo à su merced? Què Dieta As-
trotologica nos cita, en que se señalassen terminos fixos à la
juridiccion de los Almanagues? Albumazar, que pronosticò
la abolicion de la Religion Christiana en todo el Mundo
para el año de 1464. ciñò sus predicciones solo à una par-
te de la tierra? Los muchos Astrologos Europeos, que mo-
vidos de la conjuncion de los tres superiores Planetas en
el Signo de Piscis conspiraron à anunciar un diluvio uni-
versal à todo el Orbe para el año de 1524. se ciñeron al re-
cinto de Europa? No hai fino echar decissions antojadi-

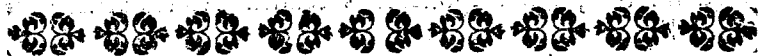
zas en tono de quien lo entiende: que aunque serian los Doctos, las creerán los parvulos.

3 Numero 3. confunde en uno lo que yo en los numeros 5. y 6. de mi Discurso digo de dos pronosticos distintos, para tener con que responderme, ò con que arguirme. Y lo que sale por conclusion de lo que dice el señor Mañer en este numero, es que, segun su mente, puede un hombre morir en la guerra, sin que haya guerra. Todas mis Paradoxas Phycas, y Mathematicas, no valen lo que esta sola.

4 Numero 4. le hace grande harmonia lo que yo digo, que la division de la Esfera, que hacen los Astrologos, en doce casas, es voluntaria, y sin fundamento alguno. Sobre esto mete una gira, que no se dexa entender, y aun dudo, si él se entiende à si mismo. La priessa, con que camino, nõ me permite detenerme, para informarle de lo que en esta materia ignora. Pero remitole al Padre Dechales, tom. 4. tract. 28. prop. 4. cuyo Theorema es: *Vanitas Astrologia circa divisionem duodecim Domorum.* Y al Padre Tosca, tom. 9. lib. 4. tract. 28. prop. 8. la qual està concebida en estos términos: *La division del Cielo en doce Signos de diversas Triplicidades, y Naturalezas, no tiene fundamento, ni razon que llaman à priori: como ni tampoco las doce Casas Celestes.* Y despues de probar la propoficion en orden à los Signos, concluye: *Lo mismo, y aun con mas razon, passa en la division del Cielo en las doce casas Celestes.* Si el señor Mañer nos dixere, que aqui solo se niega fundamento, ò razon à priori, con lo qual es compatible, que le tengan à posteriori; vuelva la hoja, y verá en la propoficion decima negado tambien el fundamento à posteriori.

5 Numero 5. dice, que los Piscatores solo estienden sus predicciones al Meridiano, à quien ajustan las Lunaciones. En el numero 2. nos havia dicho, que las estienden à toda Europa: Y toda Europa està comprehendida debaxo de muchos Meridianos distintos. Esto de contradecirse à tan corta distancia, no es para todos. Lo que no tiene duda es, que uno, y otro es falso. La razon es clara: porque el mismo aspecto de Astros observa el Astrologo, que està

en Pekin, que el que habita en Madrid: conque si dicho aspecto significa lluvia, tanto la significa para Pekin, como para Madrid.



ECLIPSES.

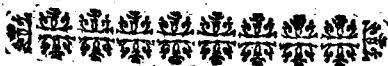
DISCURSO NONO.

DOs argumentos nos hace aqui el señor Mañer à fin de probar el pernicioso influxo de los Eclipses. El primero es la experiencia del estrago, que hizo un Eclipse de Sol en la Provincia de Venezuela, donde no solo se perdieron las mieſſes aquel año, mas tambien los quince siguientes, y al fin, defesperando de que la tierra convaleciesse de tan fatal dolencia, abandonaron los naturales su cultivo. Que proviniesse este daño del Eclipse, lo prueba, porque no huvò otras causas à que atribuirse. Defeñuofissima prueba. Porque que Philosophia alcanza à averiguar todas las causas, que pueden influir en el destrozo de las mieſſes? Quien sabe, si se suscitò entonces alguna fermentacion subterranea, que alterasse la constitucion de la tierra? ò si soplo de otra parte alguna aura maligna contraria à la fecundidad del Pais?

2 Si le preguntamos al señor Mañer, por que en otras tierras no hizo el Eclipse el mismo daño? de esta objecion ya se hace cargo, y responde, *que no podemos saber las disposiciones, con que en aquella ocasion se hallaba aquella tierra, para haverse introducido en ella la referida calamidad.* Y yo repongo, que tampoco puede saber el señor Mañer, si estas disposiciones eran tales, que fuesſen no solo dispo-

ciones, sino causas bastantes à inducir por sí mismas aquella calamidad, sin ayuda, ò influxo del Eclipse. Fuera de que esta solucion enteramente arruina los pronosticos, que por los Eclipses hacen los Astrologos: pues estos no saben, ni pueden saber, que disposiciones tendrá la tierra al tiempo del Eclipse.

3 El segundo argumento funda en la frialdad de la atmosfera ocasionada de la falta del calor del Sol. Si la frialdad de la atmosfera fuese tanta, como la del argumento, no dudo que haria mucho daño. Pero aquella es tan remissa, que no hai habitacion tanto quanto recogida, que no este mas fresca, quando alumbra el Sol, que el ambiente externo, quando el Sol está eclipsado. Con que si aquella frescura no daña, menos dañará essotra. Asimismo qualquiera viento Septentrional refresca mas la atmosfera, que ningun Eclipse. Si aquel no produce estos malos efectos soplando tres dias, por que los ha de causar el Eclipse durando tres horas? Cierto, que estando yo, no ha mucho tiempo, conversando con algunos de mis compañeros sobre esta misma question, de si dañan, ò no, los Eclipses, me opusieron el gran bochorno, que havian experimentado durante un Eclipse de Sol, creyendo que del Eclipse havia dimanado el calor, y que por medio de él podia dañar el Eclipse. Y aunque no dudo se engañaban en el discurso, era constante el hecho; con el qual no es compatible la frialdad de la atmosfera, que nos asegura el señor Mañera siempre que el Sol está eclipsado. En fin, aun quando sea assi, por esso mismo será el Eclipse muchas veces provechoso: pues muchas veces el mismo calor daña à racionales, brutos, y plantas. Quanto convendria entonces un Eclipse portatil, para refrigerar la atmosfera!





COMETAS

DISCURSO X.



N este Discurso me hace igual merced , que en el tercero. Aprueba mi dictamen, califica las pruebas de excelentes, &c. Con esta aprobacion puede ya correr per todo el Mundo sin tropiezo mi Discurso contra los Cometas. Solo temo , que si tiene la desgracia de encontrar con Torres , le sirva de poco el salvo conducto de Mañer.



AÑOS

CLIMATERICOS

DISCURSO XI.

No es facil averiguar , que es lo que intenta aqui el señor Mañer. Por una parte confiesa , que no se persuade à que sean fatales los años Climatericos. Tambien protesta que no consiente con la escuela Pythagorica en dar virtud al numero septenario en si mismo. Por otra parte inmediatamente añade , que dicho numero *es tenido por misterioso, y arteja, ó nudo, en quien la naturaleza des-*

descubre su suspensión para detenerse, ó de nuevo tomar fuerza para proseguir. Enigmático está el quento.

2 Pregunto lo primero: A qué viene esta apologia por el numero septenario, si no sirve para aprobar los años Climatericos, que es la question que aqui tratamos? Pregunto lo segundo: Qué quiere decir *artejo*? Y lo tercero: Qué quiere decir *nudo*? porque estas voces en quanto aplicadas al numero son puramente metaphoricas, y es menester explicarlas por otras. Pregunto lo quarto (signifiquen lo que quisieren) si no prueban que el numero septenario tenga alguna virtud en sí mismo, *quid ad rem*? Pregunto lo quinto: Qué es del caso que el numero septenario sea tenido por misterioso? Tambien son tenidos por tales el ternario, el quaternario, el octonario (y este ya oy lo es mas, por los ocho que concurrieron á la fabrica del Anti-Theatro) el novenario, el denario, el duodenario, el quadragenario; como se puede ver en muchos passages de los dos grandes Padres San Agustín, y San Gregorio. Qué sacaremos de aqui?

3 Item mas pregunto al señor Mañer: Si yo me hago cargo de la objecion fundada en las mudanzas, que acaecen al hombre en los primeros septenarios, y concluyentemente por muchos capitulos redarguyo, así la observacion, como la deduccion que se hace de ella, á qué proposito la repite, sin hacerse cargo de mis argumentos? Finalmente, si esta observacion no le persuade la fatalidad de los años Climatericos, á qué fin la propone? Mas si no hallò otro modo de decir algo sobre este Discurso, si no trasladando parte de lo que leyò en el *Theatrum vite humana* sobre el numero septenario, aunque no viniessse al caso, passò por ello.

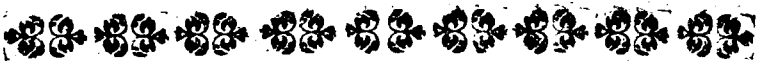
4 Lo que no puedo passar, es la mofa que hace de la sentençia, que excluye al Estaño del numero de los metales, creyendole un mixto de plata, y plomo. Abra su merced el mismo tomo del *Theatrum vite humana*, de que se valiò en este Discurso, y como le leyò en el verbo *Numerus*, lea le verbo *Metallum*, donde debaxo del titulo *Species varia* hallará, que entre las varias sentençias, que hai en orden al

nu-

numero de los metales , propone por una de las dos mas probables la que dice , que son seis no mas , excluyendo al Estaño, por ser un mixto de plata, y plomo. *Videntur autem inter alias de hac re opiniones plus habere probabilitatis due: quarum una septem numerat species, videlicet aurum, argentum, as, ferrum, plumbum, argentum vivum, stannum: altera tantum sex, removendo stannum, propterea quod discernat ipsum esse indiscretam speciem duorum metallorum; argenti, & plumbi.* Vea el Diccionario de Doanbes, v. *Etain*, y hallará , que los Autores de aquella grande obra , no solo hablan con honor de dicha sentencia , sino que están expressamente por ella. La misma sentencia hallará , propuesta en nombre de los Chemicos , en Herman Boheraave (in *Instit. Chimiæ. tit. 1. de Metallis in genere*) lo peor es , que el retintin con que el señor Mañer se burla de esta opinion, dá à entender que no cree , que haya havido Autor alguno por ella : porque una de las reglas de su Critica es dár por falso todo lo que ignora.

5. Y de què servirá , para impugnarne que los Planetas sean mas que siete (como yo he dicho , por los Satelites de Jupiter , y Saturno , que poco ha se han descubierto) decir , que solo son siete los recibidos , y conocidos por tales? El que aun despues de aquel descubrimiento solo se nombren comunmente siete Planetas , les quitará a los nuevamente descubiertos la realidad , y el influxo que les toca como Astros colocados en los Cielos Planetarios?





SENECTUD DEL MUNDO. DISCURSO XII.



Ambien aqui me favorece generosamente el señõr Mañer, aprobando mi sentencia, y mis pruebas. Pero dice, que *siendo este mi Discurso por lo general digno de qualquier elogio, solo se le notan los descuidos siguientes.* Así el numero primero.

2 Numero 2. propone el primer descuido, que consiste, en que despues de referir las largas edades de los trece ancianos de San Juan del Poyo, añado, *que en este siglo es cosa prodigiosa.* Esto parece inconsequencia, siendo mi intento probar, que en este Siglo se vive tanto como en los passados. Respondo, que en aquella clausula no se hace comparacion de este Siglo à los Siglos antecedentes proximos, ò mediatamente remotos, sino à los remotísimos; esto es los que precedieron, ò se subsiguieron inmediatamente al diluvio: ni por *este Siglo* entiendo solo el ultimo centenar de años; sino, con significacion mas generica, todo el tiempo que ha que la vida de los hombres està en la corta extension que oy goza.

3 Numero 3. trata de descuido lo que dixè de las quatro causas de la larga vida de los hombres antediluvianos. Como yo en esta materia no dixè mas de lo que à cada passo se halla en los Sagrados Expositores del Genesis, no debo detenerme en ella: pues debo suponer, que si el señõr Mañer supiera, que aquella es doctrina comun, no la trataria de descuido mio.

4. Número 4. me capitula el haver creído lo que, siendo niño, lei en una Relacion impressa del Baxà Turco, que en ochenta años de edad defendió una Plaza de Hungria, manejando dos alfanges. Item llama à aquella Relacion *Relacion de Ciego*. Item dice, que debì nombrar la Plaza. Item, para suplir mi falta, nombra la Plaza, y el Governador, y cita Autores. Item dice, que el Governador no tenia ochenta años, como rezaba mi citada Relacion, sino setenta. Item dice, que aquella Relacion pararia en los archivos de los Especieros.

5. A lo primero respondo, que el señor Mañer no sabe si creí aquella noticia. Yo solo digo que la lei: quando en la comprobacion de un assumpto solo se dà una especie, es seña fixa de que el que usa de ella la cree; pero quando se exhiben otras pruebas concluyentes, y seguras (como confiesa el señor Mañer lo son las mias en el assumpto presente) es comun entreverar una, ù otra, de quien no hai la misma seguridad, dexando al juicio del lector la probabilidad, que puede tener. El mismo modo de explicarme, que lei en una *Relacion siendo niño*, muestra que no confiaba yo mucho en la noticia. A lo segundo digo, que pues el señor Mañer no vió aquella Relacion, tampoco puede constarle, si era de ciego, ù de algun hombre de mui buena vista. A lo tercero, que no sè, que precepto, ni natural, ni positivo me induxesse la obligacion de nombrar la plaza: ni que falta le podia hacer al lector, para el assumpto, la expresion de esta accidentalissima circunstancia. A lo quarto, le doi las gracias al señor Mañer, por la caridad, con que suple mis defectos, exponiendose al riesgo de que un lector reparon se le note de superfluidad. A lo quinto digo, que si el señor Mañer tiene autoridad para quitarle à Julio Cesar Scaligero cinquenta y cinco años de vida, tambien la tendria el Autor de la Relacion, para añadirle diez al Baxà de Buda. Por lo que mira à lo ultimo, de que aquella Relacion pararia en los archivos de los especieros, le aviso al señor Mañer con la phrase de los vulgares, que no diga sobervias: que no sabe si dentro de pocos años parará en los mismos archivos su Anti-Theatro.

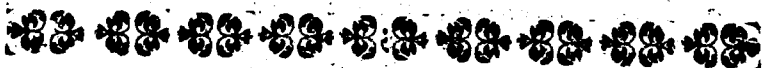
6 Numero 5: llama descuido mio lo que es un complejo de dos equivocaciones fuyas. Dice, que yo niego, que en los tiempos antiguos haya havido Gigantes: y este es un gravissimo descuido, porque del Sagrado Texto del Genesis consta que los hubo: *Gigantes autem erant super terram in diebus illis*. Digo, que en esta objecion hai dos grandes equivocaciones. La primera, porque los Gigantes de que habla aquel Texto existieron antes del diluvio; y yo, quando niego la decadencia del genero humano en estos tiempos respecto de los antiguos, expressamente hago excepcion del tiempo antediluviano. La segunda, porque no niego, que en los tiempos antiguos haya havido Gigantes, entendiendo por Gigantes à todos aquellos que exceden considerablemente la comun estatura. Si en este sentido concedo Gigantes en este siglo, à què proposito los negaria en los antiguos? Solo si niego aquellos Gigantes desmesurados de veinte, treinta, quarenta codos, &c. y asi nada hace el señor Mañer con agregarme, sobre Og, y Goliath, de quienes hago mencion, al Egiptio del Paralipomenon, que tenia cinco codos. Valgate Dios por tanto citarme la Escripura un hombre, que confiesa, que solo la viò por el pergamino! Si concedo en nuestros tiempos hombre de seis codos, què nos prueba Mañer con el antiguo Egiptio, que no tenia mas que cinco?

7 Con esto està satisfecho el otro Texto de la Escripura (los embanasta, que es un horror) que alega al numero 6. Pues si los Exploradores solo dixeron verdad en que el Pueblo de Canaan era *procera statura*, mintiendo en lo demàs; què prueba es esta de los enormes Gigantes antiguos? No basta para decir, que un hombre es *procera statura*; el que exceda un palmo, y aun menos, la estatura regular?

8 En lo demàs le dexamos al señor Mañer la libertad, que goza, de creerle à Homero, el que Diomedes le tirò à Eneas un peñasco, que catorce hombres del tiempo del mismo Homero no podian levantar del suelo; y à Virgilio lo mismo, con poca diferencia, aplicado à Turno: como à los demàs nos dexa la libertad de admirarnos de sus buenas creederas.

9 Pero le advierto, que otra vez no diga, que San Agustín, lib. 15. cap. 9. de Civit. Dei cita à Plinio el Segundo, y le llama doctísimo Varón. San Agustín cita de este modo: *Plinius Secundus, doctissimus homo, &c.* Sepa, pues, el señor Mañer, que *Plinius Secundus* en aquella cita no significa à Plinio el Segundo, sino à Plinio el Primero. No tiene que arrugar la frente, que es así lo que digo. Huvo dos Plinios, mayor, y menor, señor, y junior; tio aquel de este. El primero, ò mayor, es el Autor de la historia Natural, de donde cita San Agustín la sentencia, que en el lugar referido se lee, y se halla en el lib. 7. cap. 16. de dicha historia Natural. Pues como le nombra San Agustín *Plinius secundus*? Yo se lo diré al señor Mañer. Es, que aquel *Secundus* es renombre, ò apellido, que tuvieron ambos Plinios. El primero se llamó *Cajus Plinius Secundus*, el segundo *Cajus Cacilius Plinius Secundus*. El modo de distinguirlos en las citas, es, quando se cita el segundo, añadir alguna nota particular que convenga à este, como *Plinio el menor*, ò *Plinio el junior*; ò tambien puede servir de distintivo la obra que se cita, v.gr. *el Panegirico de Trajano*, ò *las Epistolas*, pues estas se sabe ser obras de Plinio el menor. Si no hai nota distintiva; ò si se cita la Historia Natural, se entiende citado Plinio el mayor. Quedé mandado esto à la memoria, porque no suceda otra vez quedar el señor Mañer expuesto à la risa de los lectores, viendo que ignora, que el Autor de la historia Natural es Plinio el mayor (cosa sabida hasta de los Gramaticos) y que toma el *Secundus*, que es renombre por adjetivo comun.





CONSECTARIO.

DISCURSO XIII.

Este Consectario es el dedo malo de este tomo, donde tropezaron muchos por falta de reparo; y al mismo tiempo por sobra de reparo, antes del señor Mañer, quien ahora nos repite lo que hallò dicho por aquellos, que la Filosofía moderna, que en él impugno, quando sea error, no es error comun, sino particular; y así su impugnacion no debió ocupar lugar alguno en esta Obra.

2. Vamos á cuentas, señores precursores de Mañer, y señor Mañer. El titulo de mi obra es *Theatro Critica Universal*. Y en una Critica Universal, por que no podrá entrar la Critica, no digo yo de la Filosofia Cartesiana, pero aun de la de Thales Mileseo, que apenas tiene oy sequaz alguno? Mas: Aquel titulo inmediatamente le explico con essotro: *Discursos varios en todo genero de materias*. Ello lo está diciendo, que no hai materia alguna sobre la qual no se pueda discurrir en una obra, que está inscripta con este titulo.

3. Pero, ò señor, que remata el titulo con este ribete; *para desengaño de errores comunes*. A que digo lo primero, que los Criticos puros, y limpios no debieron agarrarme el titulo por la cola, sino atacarle por la frente. Digo lo segundo, que aquella adición no define la substancia de la obra; solo expresa el fin principal de ella: y no hai Escritor alguno (aunque entren los mas escrupulosos) que no introduzca en su escrito muchas cosas que no conducen al fin primario de la obra, sino á otros fines secundarios. Que importaba al fin del nobilissimo poema de la Eneida, pintar en él tan prolijamente los amores de Dido con

Eneas,

Enéas, y más quando aquella circunstancia es fingida? Digo lo tercero, que por esso di à aquel Discurso el titulo de *Confesario à la materia del Discurso antecedente*, señalando con esto, que no entraba en el Theatro Critico por sus meritos propios, sino por los de su antecessor: porque los Confesarios son unos pegadizos, que à sombra agena se hacen lugar en qualquier Theatro. Digo lo quarto, que si advirtiesen mis Anticriticos, como explico en el Prologo del primer Tomo, que entiendo por *errores comunes*, hallarian, que el Discurso Confesario podia entrar en el Theatro Critico, no solo como dependiente de otro, sino por su proprio merito. Notense aquellas dos clausulas de dicho Prologo: *Ni debaxo del nombre de errores comunes quiero significar, que los que impugno, sean transcendentés à todos los hombres. Bástame para darles esse nombre, que estén admitidos en el comun del vulgo, ó tengan entre los Literatos mas que ordinario sequito.* Ahora: La Filosofia corpúscular no es dudable que tiene mas que ordinario sequito en las mas Naciones de Europa, pues rarissimo Curso Filosofico se escribe en ellas, donde no se siga alguno de los systemas modernos. Esto basta, y sobra para satisfacciôn del señor Mañer, y de todos los demás, que han mordido el Confesario por el titulo de impertinente: siendo juntamente respuesta à todas las impugnaciones passadas, presentes, y futuras, fundadas en semejantes reparos, contra qualquiera parte de mi obra.

4 El resto de la critica del señor Mañer sobre este Discurso, se reduce à un sentidissimo duelo, porque reprobé el estilo de su adorado Don Gabriel Alvarez, de impugné su opinion filosofica del infinito, y sempiterno reboltijo de unas semillas en otras. Por lo que mira al estilo, cierto que yo estaba en fe de que no havia hombre de mediana inteligencia, que no estuviessse en el mismo sentir, especialmente, si leye ron *el Maestro de Niños*, que no dexa duda en la materia.

5 En quanto à la opinion Filosofica, me fuè libre el impugnarla, como lo hago con otras, que tengo por falsas. Puede tambien decir con verdad, y lo repito ahora,
que

que no se hizo cargo de los argumentos contrarios, por que este es hecho constante. El añadir, como si escribiesse para hombres sin discurso, no es decir (como construye, y entiende el señor Mañer) que escribió para hombres sin discurso. Es muy distinta proposicion la una de la otra. Pero es un pleito sempiterno, si tengo de lidiar con el señor Mañer sobre todas las proposiciones, que me trastorna, equivoca, confunde, y entiende al rēbēs.

6 Mas ya que Don Gabriél no se hizo cargo de las dificultades, el señor Mañer toma por su cuenta el desempeño, y el assumpto de responder a todas. Pero, ò que presto le vemos dar un terrible tropezon ! porque propone por primera dificultad contra aquella opinion la duda, que yo confieso tener, de quien fuè el primer Autor de ella. El caso es, que yo no propongo essa duda como dificultad contra la sentençia que impugno, y fuera delirio proponerla como tal. Què conèxion tiene, ni puede tener con la falsedad, ò con la verdad de una opinion, el que yo sepa, ò ignore, quien fuè su primer Autor ? Ni hubo menester el señor Mañer suponerme un argumento tan ridiculo, y disparatado, para darnos la noticia (valga lo que valiere) de que fueron sus primeros Autores los Filósofos antiguos del Indostan : pues esta selectissima especie pudo introducirse con el justo titulo de sacarme de mi duda, y no con el docto pretexto de ser respuesta a un argumento.

7 Propone por segundo argumento (es en realidad el primero) el Texto que yo cito del Genesis, donde se enseña, que cada hierba, ò planta hace, ò produce la semilla propia de su especie: *Facientem semen, &c.* Y responde, que no tiene inconveniente el entender aquel *facientem semen* por la desenvoltura de la semilla criada, que cada planta hace, segun su especie, en la nueva produccion. Esto es lo mismo que decir, que hace el vestido el que le desenvuelve, ò que teje la tela el que la desdobra. Los que interpretan con tanta violencia las palâbras de la Escritura, estará bien, que no la vean jamás, sino por el pergamino.

8 De aqui dà un salto por sobre el numero 42. de mi Discurso, para agarrarse, no de las bellotas, sino de las ramas
mas

mas del roble, de quien se habla en el numero 43. Han visto la escapatoria? Aguarde un poco el señor Mañer, que en este numero 42. está el buflis del caso, y todo el pondus del argumento, sin el qual no valen dos bellotas todos los millones de millones de ellas, cuya cuenta se hace en el siguiente numero. Y no es tan lerdo el señor Mañer, que pueda ignorarlo.

9 El argumento, que en dicho numero 42. propongo *ad hominem* contra Don Gabriel; es de los mas concluyentes, que caben en materias Physicas. Fundase, en que Don Gabriel niega con Gassendo la infinita divisibilidad à la materia, y sin ser la materia infinitamente divisible, es totalmente imposible aquella actual continencia de todas las semillas, que hubo, y habrá siempre, en la primera semilla. Vease el lugar citado. Para hacer mas sensible la fuerza de este argumento, me estiendo en el numero 43. sobre el cómputo de bellotas (ò por mejor decir de robles formados) que se contenian en la primera bellota. Hasta aqui saltò el señor Mañer, ocultando mañosamente, con la omision de lo que digo en el numero 42. la aplicacion que tiene dicho cómputo, y sin la qual no hai argumento. Lo qual se verá mas claro, si se advierte, que este argumento nada vale contra los Filósofos Cartesianos: porque como estos conceden infinita divisibilidad à la materia, siempre les queda tela de sobra, en que envolver quantos millones de semillas quisieren. Así solo tiene fuerza en la opinion de la finita divisibilidad, que lleva Don Gabriel Alvarez, y à que hurtò el cuerpo el señor Mañer.

10 Dice luego, que ya Don Gabriel se hizo cargo de este argumento. Ni lo soñò. Pero el señor Mañer quiere persuadir, que se hizo cargo, y que respondió, solo por haver dicho simplemente, que *resplandecia mas la sabiduria del Altissimo, bosquejando con solo un rasgo de su poder toda la serie de vegetales, que havrà hasta el fin del mundo.* En esta clausula no parece, ni aun en bosquejo, mi argumento. Tampoco puede servir para respuesta el decir, que *resplandecce mas la sabiduria del Altissimo, &c.* Sin embargo el señor Mañer no dà otra, que la repeticion de esta clausula.

Señor mio : Si yo pruebo , que una cosa es quimerica , representando la absoluta imposibilidad , que hai en ella ; será respuesta decirme , que en esso mismo resplandece más la sabiduria del Altísimo? Ya se ve , que no. La sabiduria del Altísimo no resplandece , ni puede resplandecer en quimeras : y así es menester en primer lugar buscar por donde escapar de quimera aquello , cuya posibilidad se disputa.

11. No propone el señor Mañer mas argumentos míos contra la opinion de Don Gabriel , que los dos dichos ; siendo así , que hai otros tres , y mui fuertes en el numero 47. además de otro , que hai en el numero 48. especial contra los Cartesianos. Ve aqui , como ha salido de su empeño el señor Mañer. De cinco argumentos míos , solo se hace cargo de uno , y de la mitad de otro. Y de estos dos al uno responde mal ; al otro ni bien ni mal. No huviera sido mejor dexarlo estar como se estaba , ò dar traslado , para que respondiessen , à los Filósofos del Indostan?

12. Varias acerbidades me dice en este Discurso el señor Mañer. Ya no las extraño. Y aqui especialmente son condonables al gran dolor , que muestra de ver impugnado à su Don Gabriel Alvarez ; si ya el dolor no se buscò como pretexto para ensangrentar la pluma. Pero no callaré lo que me dice sobre una clausula mia , que copia de este modo : *Corrió la pluma mas de lo que debiera en la impugnacion de esta sentencia.* Valgate Dios por señor ! que apenas me ha de copiar proposicion alguna , la qual no desfigure de algun modo ? Aquella clausula está formada en mi libro de esta fuerte : *Corrió la pluma acaso mas , &c.* Por que me quitò aquel adverbio *acaso* ? No ve , que con él tiene la proposicion distintísimo sentido , y que va de esta à la otra , lo que va de dudar rezelofo de si excedi , ò no , à confessar llanamente el exceso , como cierto ? Pues no es esto solo. Además de dicha alteracion literal , hai otra que pertenece unicamente al sentido. Es el caso que aquel *correr mas la pluma* no lo entiende , como que signifie , que me dilaté mas de lo que pedia la materia ; sino que delinquí en el modo de la impugnacion : y así jugando del

ter

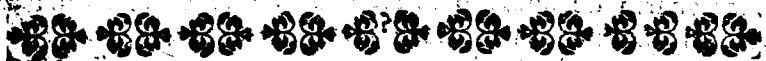
terminillo *correr*, me echa inmediatamente este cortefanif-
fimo repulgo: *A nosotros nos dexa bastantemente corridos*
el vèr., que conociendo su Reverendissima que no debió de-
xarla correr, no obstante lo executò. El que no conociendo
su defecto cae en èl, aun para con Dios tiene disculpa; mas
que caiga quien lo conoce, ni aun para con los hombres pue-
de substraerse. Qué es esto? Es bueno, que despues de al-
terarme el señor Mañer enormemente mi proposicion en
la letra, y en el sentido (gravissima culpa en un Escritor
critico) no se corra de sus verdaderos, y reales defectos, y
se corra de los agenos, è imaginarios? Sin embargo yo
quiero disculparle, creyendo que el adverbio *acafo*, se le
pasò por alto, y que entendió *el correr mas la pluma*, no en
su legitimo, y natural sentido, sino en el extraño, y violen-
to, que expresa.

13 Lo que en el ultimo numero añade, que el signifi-
cado, que doi en Castellano à la voz Francesa *Tourbillon*,
no es nuevo, pues se halla el mismo en el Diccionario de
Sobrino; de qué sirve, sino de mostrarnos, que el señor Ma-
ñer està à agarrarse de toda frusleria, para abultar su Anti-
Theatro? Ni la voz Francesa, ni la Castellana tienen en el
Diccionario de Sobrino la acepciou, que corresponde à
los Turbillones Cartesianos: pues estos no son *vientos im-*
petuosos, que van dando vueltas, que es la explicacion que
le dà en Francès; ni *torbellinos de viento*, que es la version
en Castellano, aunque son cosa analoga à aquellos. Y assi
solo se deben decir *torbellinos*, ò *remolinos*, como yo vier-
to, sin añadir *de viento*, pues no es viento la materia que
remolina en la Filosofia Cartesiana. Y para mayor desen-
gaño suyo, vea como en el Diccionario Universal de
Trevoux, despues de dàr dos significaciones mas generales
à la voz *Tourbillon*, se explica à parte la particular signifi-
cacion, que tiene esta voz en la Filosofia Cartesiana. Si con
todo esto dice, que *no se me puede dàr precio alguno por el*
nuevo hallazgo; yo digo, que reserve la repulsa para quando
se lo pida: y que quedamos pagados, pues yo tampoco le
darè un ochavo por la gracia.

14 Olvidabásemel cargo, que me hace el señor Mañer

ñer, de que no copie bien à Don Gabriel, quando le atribuyo el que dice, que *en la semilla del Tulipàn se ve con el microscopio formado un Tulipàn entero*: porque Don Gabriel no dice, que en la *semilla*, sino en el mismo Tulipàn en aquellas pintas negras, que lo matizan. A que respondiendo, que, ò en aquellas pintas negras està la semilla, ò no. Si lo primero, bien dixè yo: si lo segundo, la experiencia que alega Don Gabriel no es del caso, para probar que en las semillas de las plantas estàn formadas las mismas plantas, y contenidas actualmente en estas otras semillas. Lo cierto es, que el Padre Malebranche (*lib. 1. de Inquir. Verit. cap. 6.*) y otros, que alegan la misma experiencia, no dicen que se ve el Tulipàn formado en essas pintas negras, que matizan sus hojas, sino en la hiema de la cebolleta. Y esto puede conducir algo para su opinion; lo otro nada. Con que si me equivoquè, fuè por suponer graciosamente, que Don Gabriel no havia de probar su sentencia con un fenómeno, que no era del caso.

5 No se nos olvide tampoco, que en este Discurso, num. 5. es donde dice el señor Mañer, que no viò la Biblia mas que por el pergamino.



MUSICA

DE LOS TEMPLOS,

DISCURSO XIV.

Qui solo me acusa la digresion, que hice hacia la Poesia, Medicina, y Oratoria. Pero lo que dixè de la Medicina, y Oratoria, no fuè digresion, sino simil trahido al proposito de ser en la Poesia, como en estotras dos facultades,

mu-

muchos los llamados, y pocos los escogidos; y nadie hasta ahora condenò los similes por digresiones. Con que solo queda la Poesia à recibir su correccion, por ser una bachi-llera, que se mete donde no la llaman.

2 Pero, señor Mañer, que regla de buena critica hai, que prohiba todo genero de digresiones? Yo las hallo en los mas excelentes Autores. Y aunque no ignoro, que hai tal qual, que niñamente escrupuloso sigue su camino, puestos los ojos en el termino, sin dar siquiera una ojeada, ni à uno, ni à otro lado; los mas (y puedo decir tambien los mejores) no tienen por incongruidad salir tal qual vez de la fenda à coger una flor, ò beber de una fuente, que ven à corta distancia. Uno, y otro extremo, assi el de huir toda digresion, como el de introducir muchas, ò muy largas, reputaba por vicioso el Griego Theon, que era un critico de muy buen gusto: assi reprehendia el primero en Philisto, y el segundo en Theopompo, ambos Historiadores Griegos de bastante nombre; *Neque enim oportet simpliciter fugere digresiones, quod Philistus fecit, quod in his animus audientium acquiescit; verum illas, quae adeo sunt proluxa, ut abducant auditorum animos, ut necesse sit ea quae ante dicta sunt, in memoriam revocari: cujusmodi digressionibus utitur Theopompos in Philippicis.* (Theon in progymnasm.) Esta es una de las materias, que no deben pautarse por reglas generales, sino dexarse al juicio de los lectores, los quales experimentalmente conocen, si las digresiones son molestas, ò graciosas. El genio del Escritor hace lo mas en esta parte. Hai algunos, que descalan con qualquiera digresion que hagan, por el desaire con que la introducen; hai otros, que se hacen seguir con gusto del lector à qualquiera parte que vayan. En fin, el señor Mañer no se mate sobre esto, que yo estoi fixo en atender el gusto del publico, con mucha preferencia à su buena, ò mala critica.

3 El caso es, que aun tenemos mas que digere en el assumpto de la digresion, que aqui se me reprehende; porque hablé con desprecio de los Poetas, Medicos, y Oradores de este siglo como consta de aquel interrogante;

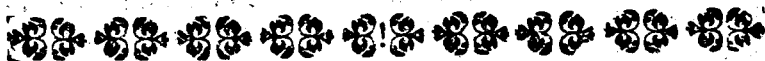
donde está el Medico verdaderamente sabio, el Poeta cabal, y el Orador perfecto? En lo que parece se dà à entender, que no se encuentran tales entes en todo lo descubierto: y esta es gravissima injuria contra los Professores de las tres Facultades. Mas se me nota aqui una contradiccion, porque niego aqui que haya algun Medico sabio; siendo asì, que en el Discurso de la Medicina numero 2. confieso que hai Medicos sabios, y en la respuesta al Doctor Martinez le califico de sabio en aquellas voces, *el sabio, el eloquente, el sutil Martinez.*

4 Empezando por esto ultimo, respondo distinguiendo: Hai Medicos sabios, y el Doctor Martinez lo es, *respectively ad statum presentem Medicina concedo; absolute, & simpliciter nego.* No vè el señor Mañer, que alli mismo donde digo, que hai Medicos sabios, les concedo à estos no mas que un Arte imperfecto de Medicina? Luego es claro, que no hablo de una sabiduria *absolute, & simpliciter tal*, sino *respectively*, No hai, pues, contradiccion alguna: pues alli concedi Medicos sabios, *respectively*; aqui, quando pregunto por el Medico *verdaderamente sabio*, los niego *absolute*: y esto significa aquel adverbio *verdaderamente*, el qual solo se pudo añadir, para dàr à entender, que se habla de una sabiduria propria, y rigurosamente tal. Pero el señor Mañer diò en la zuna de no hacer caso de los adverbios: con lo qual logra la ventaja de no entender las proposiciones.

5 A lo de que hablo con desprecio de los Professores de las tres Facultades, digo, que aquello es ponderar la arduidad de las Facultades; no despreciar los Professores. En quanto à la Medicina estoì bastantemente explicado. Què quexa pueden tener de mi los Medicos modernos, por decir que no hai alguno perfecto entre ellos, si asseguro lo mismo de quantos hubo en los siglos antecedentes? El ser *Poe'a cabal* (esto es, sin defecto) se lo niegan muchos, no solo à Virgilio, mas aun à Homero. Orador perfecto, es comun confesion de los Criticos, que no le hubo halla ahora. Quintiliano, con otros muchos, le negò esta excelencia à Ciceron; y Ciceron se la negò à Demosthenes:

Non

Non semper implet aures meas, dixo de él. Què sacamos de aqui? Que estas tres facultades tienen tan alta la cumbre, que no pueden arribar à ella los Professores de más excelente ingenio.



PARALELO

DE LAS LENGUAS

DISCURSO XV.



En este Discurso se nos culpa en primer lugar el Corolario, como cosa no perteneciente al paralelo. Yà en el Discurso passado se le instruyò al señor Mañer en lo que debe saber tocante à digresiones. Y ahora se le añade, que por esso mismo es Corolario, porque esta voz aplicada à los escritos, significa aquello que se añade fuera de la exigencia del assunto, aunque concerniente à algun punto, que se toca en él; como el nuestro concierne à lo que en el cuerpo del Discurso tocamos en orden à la identidad del idioma Gallego, y Portuguès. Así no puede condenarse como impertinente mi Corolario, sin que caiga la misma sentencia sobre quantos Corolarios hubo, hai, y havrà hasta el fin del mundo.

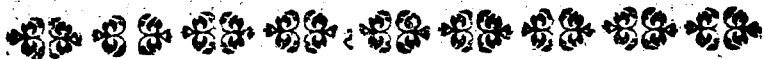
2 En segundo lugar se nos culpa la introduccion de voces Latinas, y Francesas en el Castellano, justificando la acusacion con la enumeracion de las siguientes: *Ingurgitar*, *interficios*, *undulaciones*, *procaces*, *ineluctables*, *intamefencia*, *tabla*, tomada por la mesa, *turbillon*, y *resorte*. Son ocho en todas. Digame ahora el señor Mañer: Acuerdase de que en el Discurso XIII. numero 4. alaba el estilo de

Don

Don Gabriel Alvarez, y llama *injusta dentellada* mi censura de que es improprio, y afectado? Digame mas: Quando las ocho voces numeradas sean forasteras, no sabe que son muchísimas mas las que de este jaez se encueñtran en la historia de Don Gabriel Alvarez? Vaya contando: *Liberri-mo, commilitones, primigenia, prolifica, grecanica, congerie, reticencia, resorte, percolar, versatil, intercalacion, simul-cadencia, historiolas, sabatismo, aligar, embrutecer, inter-rogar, contermina, pomo por manzana, simia, mutuada, adversario, celar por ocultar, estola por vestidura larga, invento*. Van veinte y cinco, y no las digo todas. Pues si Don Gabriel, en una hiltoria, que si se imprimiera en la letra de mi Theatro Critico, con la distancia ordinaria de renglon à renglon, no abultaria la mitad de un tomo mio, echa veinte y cinco éstrangerísimos (esta voz si, que es nueva) sin perjuicio de su grande estilo; por que han de perjudicar al mio ocho no mas repartidos en una obra, que es quatro tantos de la de Don Gabriel? No se ve en esto, que el señor Mañer no tiene otra regla para aprobar, y reprobar, que su propria pafsion?

3 Pero volvamos à mis ocho voces. *Ingurgitar* lo oí mil veces hablando de comedores, y bebedores. *Infersticios* es voz tan comun como la de *ordenes*. *Undulacion*, y *undulante* se les oye à veces à los Medicos hablando de pulsos. *Procax*, y *procacidad* se ha dicho mas de ochenta veces en los Pulpitos. *Ineluctables* es voz frequentísimas, quando se pondera la eficacia de los argumentos. *Tabla*, aun para significar *mesa*, ya es corriente entre los Cortesanos, quando el contexto dà luz para entenderla en este sentido: y así varias vezes oí *sentarse à la tabla*. *Resorte*, perdone el señor Mañer, pues ya Don Gabriel Alvarez havia introducido esta voz en su famosa historia: con que solo quedan por mi cuenta *turbillon*, è *intumescencia*. La voz *turbillon* puedo disculparla, porque ya la havia explicado quando usé de ella: y dixé *intumescencia*, hablando del flujo del mar, de miedo que si decia *hinchazon*, *tumor*, ò *entumecimiento*, creyessen los Cirujanos, que la marea era vna enfermedad, que tocaba à su profesion. Puede ser,
que

que en otra ocasión, por imitar las brillantes metáforas de Don Gabriel Alvarez, en vez de intumescencia del mar diga *hidropesía de Neptuno*.



DEFENSA DE LAS MUGERES.

DISCURSO XIV.

E Stuve para passar adelante, omitiendo este Discurso, porque en la substancia el señor Mañer vino à hacer lo mismo. Cosa admirable es, que siendo el assumpto primario, y aun casi total de mi *defensa de las mugeres* su igualdad en entendimiento con los hombres, la qual probè con varios argumentos largamente; à ninguno de ellos tocò con la pluma el señor Mañer, ni hizo mas que entretenerse en los arrabales del Discurso, con tal qual parte accessoria del argumento. Què Anti-Theatro es este? ò por què se le diò este titulo? Cierro, que aunque yà tenia entendido, que havia algunos titulos pobres en la Corte, tanto como este nunca lo pensè.

2 Numero 1. exclama sobre la arduidad de mi empeño. Exclame quanto quisiere. Sabia que tenia caudal bastante, para desempeñarme, en los libros de mi Estudio.

3 Numero 2. siente que algunos censuraron este Discurso de molesto, por muy largo. Lo que yo puedo decir sobre esto, es, que de otros me aseguraron, que todo el libro les havia parecido corto.

4 Numero 3. se pone à probar muy despacio, que los hombres tienen mas vigor, ò fuerza corporal, que las mugeres. Què tiempo tan bien empleado! Quien se lo niega?
Nu-

5 Numero 4. me opone , que vió à muchas mugèrès discretas confellar su inferioridad respecto de los hombres. Respondo, que no hai discreto, que no yerre en algo. Quien negará , que es mui discreto el señor Don Salvador Mañer? Sin embargo , ò quanto:::mas quedese aqui.

6 Numero 5. me nota el haver omitido dos , ò tres especies históricas , que podian agregarse para el intento mismo , à que traigo otras muchas. Hai cosa! Qué yo tengo de escribir todo lo que al señor Mañer se le antoja , que escriba ? Si mi Discurso pareció molesto , por mui largo; qué fuera, si añadiera essas tres especies sobre las demás ? Dices me en otra parte , que pude escusar tanta copia de exemplares , que con dos para cada cosa tenia bastante ; y ahora quiere, que se acumulen quantos se enquentran en las historias. El hombre batalla tan à ciegas , que sobre su cabeza caen los mas de los golpes.

7 Numero 6. me supone , que pretendí equilibrar la robustez de los hombres con la hermosura de las mugeres, dando por iguales las dos prendas. Lo contrario consta de la parte misma , donde me cita. El empate le pongo unicamente en ser una , y otra prenda del cuerpo. En lo demás me explico positivamente à favor de la primera. Puede haver mayor claridad , que la que se contiene en esta cláusula mia ? *Pero en el caso de la question doi mi voto à favor de la robustez , la qual juzgo prenda mucho mas apreciable, que la hermosura.* Hai tal hipo de suponerme lo que no digo, ò lo contrario de lo que digo?

8 Numero 7. quiere probar , que el imperio de la hermosura sobre la voluntad no es apreciable:: porque yo digo , que si todas las mugeres fuessen feas , la menos fea tendria el mismo atractivo , que oy tiene la mas hermosa. Y no advierte el buen señor la evidente instancia, que padece este argumento en la prenda de la robustez : pues es cierto, que si todos los hombres fuessen afeminados , ò débiles , el menos afeminado seria tan estimado , como lo es oy el mas valiente.

9 Numero 8. se empeña, en que la docilidad de las mugeres no contraresta la constancia de los hombres ; pero su
dar

dár prueba alguna : sin que le disculpe la acusacion de que yo tampoco las di por mi intento ; pues essa misma advertencia debia servirle de aviso , para no caer en la misma falta. Yo no di pruebas sobre este assumpto ; lo uno porque entendiendo (como alli me explico) por constancia , y docilidad la natural inflexibilidad , ò flexibilidad de genios , me pareció , que el mismo careo de los terminos explicaba bastantemente el contraresto de los significados. Lo otro , porque si à cada proposicion que profiero (especialmente quando me divierto en una parte accessoria del assumpto) havia de entrar el *sic argumentor , probo majorem , respondetis , contra* , &c. hiciera un Discurso infinito. Que dixeran de el en esse caso los que ahora le tienen por prolixo. Así , que es preciso dexar muchas cosas en aquella verisimilitud , que ostentan à primeras luces , y permitir algo al juicio de los discretos lectores. Esto , como digo , se entien de en los puntos accessorios. Pero los que impugnan , como toman la qualidad de actores , deben probar contra todo aquello que impugnan.

IO. De passo quisiera saber , por qué en este mismo numero llama el señor Mañer *farrago* , à citar yo unas doctrinas de Santo Thomàs , y de otros grandes Theólogos , que me hacian al caso , y no ocupan mas de nueve lineas en el numero 24. *Farrago* , señor mio , se llama , ò la multitud de citas superfluas , ò la profusion de especies impertinentes , ò la acumulacion de argumentos , ineficaces. Por qué capitulo de estos será *farrago* el mio ? Las especies comprehendidas en aquellas nueve lineas , son oportunísimas al intento , que figo en aquel numero (lealo el mas apasionado del señor Mañer) y ocupando el breve espacio de nueve lineas , tampoco se me puede notar la prolixidad. Cierto , que algunas veces fui tentado à dár el nombre de *farrago* à varios trozos del Anti-Theatro , que me parecian merecerlo ; pero me contuve por la decencia. Ahora yà sè , que no esto obligado à guardar estas atenciones con el señor Mañer.

II. Numero 9. por haver dicho yo , que *la prudencia de los hombres se equilibra con la sencillez de las mugeres* , y añadido , que *aun estaba por decir mas* , porque al genero

humano mejor le estaria la sencillez, que la prudencia; nota al parecer, de arrojado el pensamiento, quando advierte, que no se dienda; pues produxé en prueba de ello solo una fabulosidad; incluida en aquellas palabras: Al Siglo de Oro nadie le compuso de hombres prudentes, sino de hombres cándidos. Señor mio: que al genero humano en comun mejor le estaria la sencillez, que la prudencia, no solo estaba para decirlo, sino que lo digo. Y mas digo, que esta es una verdad tan clara, que no necessita de prueba, suponiendo, que aqui se habla de aquella, que se llama prudencia humana, y que dirige en buscar las conveniencias desta vida mortal; no de la prudencia, considerada como virtud moral, ò adquirida, ò infusa, que precisamente dirige à lo honesto: pues en quanto à esta no hai razon alguna para concederfela mas à los hombres, que à las mugeres. Digo, que tomada la prudencia (como aqui se toma) en aquel sentido, no tiene duda, que al genero humano en comun mejor le estaria la sencillez, que la prudencia. Aquella desterraria del Mundo la mayor peste fuya, que es el engaño y la mentira; de quien nacen otros infinitos daños, sino todos: esta solo desterraria la temeridad, dexando lugar al dolo, y demás vicios. En quanto à que la prueba, que alego, es tomada de una fabulosidad, digo, que el señor Mañer no la tomó por donde debiera. No hai duda de que es fabuloso el Siglo de Oro; pero no es fabuloso que el constituirle de hombres cándidos, no prudentes, los que le fingieron, nació del concepto comun, y verdadero, en que están los hombres, de que no la prudencia, sino la sencillez del trato es la que puede hacer feliz el Mundo. Por este lado se ha de mirar mi prueba, que es por donde yo la tomo. Pero el señor Mañer, al rebes de Apeles con Antioco, siempre en mis razones busca el ojo defectuoso para pintarley ocultando el sano.

12. Numero 10. nada hai, sino recalcarfe en lo dicho, y de passo introducir un texto, que dexaba yo explicado (compreñdiendole en la razon comun de las sentencias sagradas, que miran al mismo fin) en el numero 5.

13. En el numero 11. que es mui largo, se dilata en ale-

alegar textos de la Escritura ; donde se elogia la virtud de la prudencia. Este si que es *farrago* , porque son muchos los textos (no menos que diez) y porque no son del caso. Ninguno hai entre todos ellos , que prefiera , ni aun por consecuencia mediata , la prudencia à la sencillez. Esta es la questão. Que la prudencia es buena , y laudable , es lo que expresan los textos , y esto nadie lo niega , especialmente en el sentido que la toma la Escritura. Que facil me fuera à mi amontonar otros tantos , y muchos mas textos en el elogio de la sencillez ! Pero no lo hago , porque soi enemigo de *farragos*.

14 Numero 12. me impugna sobre haver dicho , que *la verguenza es gracia característica del otro sexo*. Dice , que si esto fuera así ; valdria esta consecuencia : *Tiene verguenza : luego es muger*. Y tambien valdria estotra ; *Es muger : luego tiene verguenza* : y ni una , ni otra valen , porque hai hombres vergonzosos , y hai mugeres que no lo son. Si el señor Mañer advirtiera , que la *voz característica* , en el uso que hago de ella , es methaphorica , conociera la inutilidad de su objecion ; pues para que esta valiesse , era menester tomar la voz en su riguroso , y primitivo significado. Vea el Diconario de Dombes (que bien se , que le ve algunas veces , y no por el pergamino , como la Escritura) verbo *Carácter* , y hallará inferta esta sentencia del discretissimo Padre Rapin : *La grandeza de alma es el carácter de los Romanos*. Pregúntole ahora , si vale esta consecuencia : *Tiene grandeza de alma : luego es Romano* ; ni estotra : *Es Romano : luego tiene grandeza de alma* ? Ya se ve que no ; porque no todos los Romanos tienen grandeza de alma (ò no todos la tuvieron , si se habla de los antiguos) y la tienen muchos , que no son Romanos. Qué responderá à esto el señor Mañer ?

15 Concluido este numero 12. dà un salto mucho mayor , que el de Alvarado , plantandose desde el numero 27. de mi Discurso en el numero 152. y dexando intactos todo el cuerpo , y alma de la questão , si el entendimiento de las mugeres es igual al de los hombres. Rara parsimonia en materia de literatura , no morder sino en los

antes, y postres de la disertacion, quien toma el caracter de antagonista.

16 Puesto, pues, de golpe en el ultimo §. de mi Discurso, creyera yo, que, hallandole al espirar, venia mas como agonizante, que como combatiente, si no le viera luego disparar sobre el pobre moribundo un horrendo *farrago*, que dura desde el numero 13. del suyo, hasta el 17. *inclusive*. Si señor, *farrago* es: porque quantas objeciones se incluyen en dichos numeros, proceden fuera del intento. Todas van a probar, que aun removida la ocasion que los hombres suministran a las mugeres con la desestimacion que hacen de ellas, para sus fragilidades, quedan en pie otros incentivos. Esto está bien dicho; pero no es del caso; por que yo no propuse aquella ocasion como unica, sino como una, no como motivo total, sino parcial. No hai duda, que aun removido aquel tropiezo, y colocadas las mugeres en el grado de aprecio, que merecen, tendrían sus influxos las partes amables del pretendiente, la promessa, la dadiya, la amenaza, la porfia, y en algunas su propria intemperie. Pero, señor mío, su galardón merece, y utilmente se ocupa, quien, no pudiendo desarmar toda la artilleria, que bate las murallas de una plaza, clava, o desmonta alguna parte de ella. Esto es lo que yo hice, o pretendí hacer en el §. ultimo de mi Discurso. Conociendo, que la existimada inferioridad de las mugeres contribuye en parte a sus flaquezas, y especialmente, en las casadas es un incentivo frecuente, y poderoso, para que sean infieles, el desprecio que hacen de ellas los maridos, pretendí remover esta ocasion. Quedan otros cinco, o seis enemigos en el campo: es verdad; pero menos daño harán ellos por sí solos, que juntos con el otro.

17 A vueltas de esta equivocacion capital del señor Mañer, hai otras en aquella porcion de su escrito. Numero 14. para probar, que aun lograda la persuasion de la igualdad entre los dos sexos, lo mas que se logrará, será que las mugeres no se rindan con presteza, mas no el que no se rindan; propone el combate al hombre, imaginandose superior, y a la muger considerandose igual. No es esta

Esta la hypotesis, en que estamos: pues yo pretendo persuadir la igualdad, no solo à las mugeres, mas tambien à los hombres: y assi hombre, y muger se me han de representar combatiendo en el grado de existimacion, en que yo los quiero poner, para ver que se seguiria en esse caso. Lo demás es alterar la hypotesis.

18 Numero 15. pretende, que si la muger, considerandose igual al hombre, tiene por oprobrio el rendirsele, lo mismo sucederà dentro del matrimonio. Bella consecuencia! La imaginada superioridad de parte del hombre es un contrapeso, que minora en parte la ignominia de la rendicion inhonesta, y por este camino facilita el triunfo; el qual à veces no se lograra, si la ignominia en la aprehension de la muger se representara sin aquel menoscabo en el peso. Pero como en el matrimonio no hai ignominia alguna, es la ilacion totalmente descaminada.

19 Numero 17. dice, que el desprecio que hacen algunos maridos de sus esposas, no nace de la imaginada superioridad de su sexo, sino de otros principios. Concedo los otros principios, y niego que aquel no lo sea. La existimada superioridad del sexo por si misma, sin otro auxilio, minora la existimacion de la consorte, y dà fuerza à los demás capitulos, quando concurren otros. Es verdad, que algunos, no obstante la imaginada superioridad, estiman, y aman à sus esposas. Eso consiste, en que los motivos, que consideran en sus prendas, para estimarlas, y quererlas, exceden al que contemplan en la propria superioridad para desestimarlas. Pero aun à estas la imaginada superioridad les roba parte del aprecio; y à otras, que no están en esse grado, las precipita à la positiva desestimacion.

20 En el numero 18. empiezan los que el señor Mañer llama descuidos. Dice en este numero, que es contradiccion, haviendo yo negado en el numero 8. de mi Discurso, que la Cava fuese causa de la pérdida de España; llamarla despues *ruina de España* en el numero 21. Si el señor Mañer huviera estudiado algo de los distintos generos, que hai de causas, y hecho juntamente reflexion sobre el contexto, en que están introducidas las dos proposiciones,

nes, no hallaria alguna contradiccion en ellas. Ni aun era menester llegar al segundo libro de los Physicos, donde se trata de *causis*. Con la distincion *subjectivè*, *objectivè* vulgarissima entre los Logicos, està compuesto el pleito. En el numero 8. negamos, que la Cava fuesse causa eficiente physica, ni moral de la pérdida de España. Este sentido califica la prueba, que damos allí, y juntamente el intento, que es relevarla de toda culpa. En el numero 21. la reconocemos causa ocasional puramente objetiva, en la qual no hai influxo culpable. Esto consta asimismo del contexto, pues se trata allí del daño, que puede ocasionar en los hombres la hermosura contemplada puramente como objeto. Expliquemos esto al señor Mañer en el exemplo de Judit. Fuè Judit causa del incendio lascivo de Holofernes? Sin duda: porque ella lo afirma expressamente en su cantico: *Pulchritudo eius captivam fecit animam eius*. Tuvo culpa, ò fuè complice en los impuros deseos de aquel Caudillo? No por cierto: porque la Escritura califica su conducta, no solo de inocente, sino de heroyca. Por què esto? Porque influyó como causa puramente objetiva, no como subjectiva, ò eficiente. Quiere mas?

Numero 19. de las expresiones, con que yo celebrè la habilidad Poetica de Antonieta de la Guardia, y de Marta Marthina, diciendo de la primera, que *no hubo en Francia hombre alguno, que le pudiesse el piè adelante*, y de la segunda, que *à haver tenido oportunidad para estudiar, fuera prodigio entre las mugeres, y aun entre los hombres*, colige, que tacitamente insinuo la superioridad de los hombres. No es así: Aun supuesta la igualdad en aptitud de uno à otro sexo, es ponderable en una muger el que iguale en qualquiera facultad à los hombres mas aventajados en ella. La razon es, porque son poquissimas las mugeres, y muchissimos los hombres, que se aplican à aquella facultad; y es mas facil hallar la excelencia entre muchos, que entre pocos. Por cuya razon seria mui ponderable, que en una Compania de cinquenta hombres se hallassen dos tan valientes, como dos los mas valientes de todo un gran de exercito.

22. Numero 20. me tacha el haver notádo la falta de energia en las obras Poéticas de la cèlebre Monja de Mexico, y añadido, que la agudeza que muestra en la crisis del Sermon del Padre Vieira es mucho menor, que la del impugnado. Confiesa el señor Mañer fer esta critica ajustada; pero dice está fuera de su lugar: porque allí no se traxo la Monja de Mexico para la censura, sino para el elogio. Respondo, que en elogios puramente panegyricos solo tienen lugar las perfecciones; en los elogios criticos caben también los defectos, mayormente quando no exceden, ni igualan à las perfecciones. Y aun quando el señor Mañer en esto tuviese razon, esta sería una de las que el Castellano llama *fruslerias*, el Francès *petiteffes*, el Italiano *vagatelas*, y el Portuguès *parovizas*, de que está lleno todo el Anti-Theatro.

23. Numero 21. 22. y 23. impugna la noticia, que dà de las Amazonas de la América. En entrandose el señor Mañer en las Indias Occidentales, se halla en su elemento: Seria lastima que perdiessse el publico las noticias, que adquirió el tiempo que anduvo por aquellas Regiones. No tiene el señor Mañer mas fiador para la negativa de las Amazonas de la America, que al Padre Vicente Maria Coroneli en su *Atlante Veneto*. Por la afirmativa está la opinion comun (como no niega Mañer) la qual tuvo su origen, y subsiste desde que el Capitan Francisco de Orellana descubrió las orillas del gran rio, que por este respeto se llamó y aun se llama oy *de las Amazonas*. Quien no ve, que un Autor particular, y Veneciano, que siempre vivió distantissimo de aquellos Países, es poca cosa para contrarrestar una opinion comun derivada de los mismos, que fueron testigos de vista?

24. Pero no valga la opinion comun, ni aun valga la deposicion de Francisco de Orellana, y de sus Soldados (que todo esto puedo darle de varato al señor Mañer) sea la apuesta no mas que de Autor à Autor. El Padre Christoval de Acuña, de la Compania de Jesus, afirma en su viaje, que imprimió en Madrid, de aquel gran Rio, el año de 1641. que en la Ciudad de Quito se hizo informacion, de

orden de su Real Audiencia, acerca de las Amazonas, y se probò en ella por muchos testigos el que las havia. Tambien afirma haverse hallado en la Ciudad de Pasto al tiempo que se hizo otra informacion juridica sobre el mismo assunto, y que en la misma Ciudad tratò, y comunicò à una India, que havia vivido mucho tiempo con ellas. Este viage està reimpresso en un tomo en folio, intitulado el *Marañon, y Amazonas*, que diò à luz en Madrid el Padre Manuel Rodriguez, de la Compañia de Jesus, Procurador General de Indias; y traducido en Francès por Monsieur de Gomberville, de la Acadèmia Francesa, se añadió *ad calcem* del viage, que hizo al Mar del Sur VVodes Rogger, Corsario Ingles. Vea ahora el discreto lector, a quien hemos de creer: si al Autor Veneciano, que no pudo tener tan seguras noticias; ò al Español, que se funda en tan valederos testimonios.

25. Lo peor para el señor Mañer es, que aunque creyamos à su Padre Coroneli, tengo con el quanto he menester para mi intento; pues este, aunque cree ser fabulosas aquellas circunstancias, añadidas en la Relacion de Orellana, que hacen à las Amazonas de la America en todo semejantes à las del Asia, confiesa; que de hecho en un desembarco, que hizo Orellana con su gente à las orillas de aquel Río, salió à hacerle oposicion la gente del País, en que venian armadas las mugeres juntamente con los hombres: esto para mi intento basta: pues en el lugar, dondè toco esta especie, trato del esfuerzo, y espiritu marcial, de que son capaces las mugeres. Junto para este fin varios exemplares, entre ellos el de las Amazonas de la America. Y estas es claro, que me hacen al caso consideradas unicamente con la qualidad de mugeres guerreras, aunque falten las demás circunstancias de no admitir hombre alguno dentro de su Estado, buscar fuera de el amantes para fecundarse, &c. Con que es contra producentem este testigo, y viene à caerle al señor Mañer sobre la cabeza todo el *Atlante Veneto* de su Padre Coroneli.

26. En el numero 24. tenemos otra como la passada. Tambien toca à Indias, y otra vez sale à danzar el Padre

Coroneli. Condename como yerro, el haver hablado de el rio de las Amazonas, y el Marañon, como si fuesen un solo rio. Dice, que los primeros Geografos, que escribieron de la America, lo creyeron assi; pero ya se sabe, que los mencionados son rios distintos, y recibidos como tales, ha mas de un Siglo, entre los Geografos modernos. Para esto trae el apoyo de su Padre Coroneli, y del Dictionario de Moreri.

27 No obstante esta universal asseveracion, le quedò una espina atravesada, que no disimulò, esto es, la descripcion del rio Marañon, con su Mapa tirado, hecha por el Padre Samuel Fritz (Manuel le llama el señor Mañer) de la Compañia de Jesus, en que se halla ser el rio Marañon uno mismo con el de las Amazonas. Pero responde, que esto no obsta, porque aquella descripcion es sacada de una Memoria Española, y hecha sobre el sentir antiguo.

28 Por desgracia del señor Mañer, su mercedno viò de sus ojos el Mapa del Padre Fritz, y yo sí, que le tengo dentro de mi Celda. Y de el consta con evidencia, no ser fundado en el sentir antiguo, sino en noticias prácticas, frescas, recientes, y seguras. La inscripcion colocada en la frente del Mapa es esta: *El gran rio Marañon, ò Amazonas, con la Mision de la Compañia de Jesus, geográficamente delineado por el Padre Samuel Fritz, Misionero continuo en este rio.* Inmediatamente prosigue assi: *P. F. de N. Societatis Jesu, quondam in hoc Marañone Missionarius sculpebat. Quiti an. 1707.* Es el Padre Juan de Narvaez el que se nota con aquellas letras iniciales. En la Relacion puesta al pie del Mapa, se halla esta entre otras cláusulas: *Tiene la Compañia de Jesus en este gran rio una mui dilatada, trabajosa, y Apostolica Mision, en que entrò año 1638.*

29 Diganos ahora el señor Mañer, si un Misionero continuo del Marañon, una vez que se puso à formar Mapa de aquel rio, le haria sobre memorias antiguas, no pudiendo à el faltarle noticias recientes, y segurísimas, adquiridas ya por sus propios viajes, ya por la comunicacion de los demás Padres de aquella gran Mision? El Padre Juan de Narvaez, que abrió la lamina, y fuè tambien

Misionero en aquel rio, contribuye à la seguridad de aquellas noticias, y viene à ser otro testigo de la identidad del rio Marañon con el de las Amazonas. No son estos dos testigos harto mas fidedignos en la materia presente, que los otros dos alegados por el señor Mañer, Moreri, y Coroneli, que no salieron jamás de Europa? Qué duda puede haver en esto?

30 Que el señor Mañer no viò de sus ojos (prescindiendo si le viò con los de alguno de sus compañeros de Tertulia) el Mapa citado, es claro. Lo primero, porque le supone formado sobre memorias antiguas; y de él consta lo contrario. Lo segundo, por que llama al Autor *Manuel*, siendo su nombre *Samuel*. Esta equivocacion es mui facil suceder à quien escribe sobre noticias de Tertulia, ù de corrillo, donde, quando no yerre el que refiere, frecientemente, entre dos voces, que tienen las mismas vocales, toma una por otra el que oye. Lo tercero, porque dice, que el Mapa señala el origen del rio en el Lago de *Zurima*, y no es así; pues le pone en la Laguna de *Lauricocha*. O que mal le está al señor Mañer el fiarse tanto en las noticias de colectoría, que le administran sus camaradas de Tertulia!

31 Otra sentencia media hai en esta materia, y es, que siendo dos rios distintos en su origen, el uno llamado *Marañon*, el otro *de las Amazonas*, y juntándose despues cerca de Santiago de las Montañas, retienen para el agregado de los dos ambos nombres; y así el rio grande, que resulta de ellos, se llama *Marañon, y de las Amazonas*. Vease à Medrano en el Tomo 2. de su *Geografia. Descripcion del rio, y Imperio de las Amazonas*, capítulo 2. donde dice, que al rio general, que consta de entrambos, llaman comunmente *rio de Orellana, Marañon, ò de las Amazonas*. Esto à mi me sobra: siendo cierto, que el que llaman *Imperio de las Amazonas* está à la margen del gran rio, que consta de los dos. Luego hablando yo de este (como hablé) no yerro en darle ambos nombres.

32 Yo quiero con todo darle de barato al señor Mañer (que es mucho dar, y aun es dar mucho, y remucho) que

que sea más probable la opinion, que él sigue. Quando yo no instituyo alguna disertacion geografica, sino que hablo por incidencia, y de passo, para otra cosa mui distinta de todo lo que es geografia, del rio de las Amazonas, que importará que hable segun esta, ò segun aquella opinion? No es este reparo (como otros innumerables del Anti-Theatro) proprio de un hombre, que no teniendo con que vestir un libro, no hai trapo inútil, que no agarre?

33 Número 27. impugna lo que dixé del noble insin-
to de los Delfines. Cite á Gesnero. Pero esto mismo me nota, culpandome, de que me haya dexado ir sobre la fee de Gesnero. Pues pregunto: Es Gesnero algun Tertulio de los ocho del Anti-Theatro? No es Autor de primera nota entre los que han escrito de *Animalibus*? Lo bueno es, que á Gesnero, y á mí nos contradice solo sobre su palabra, pues no cita Autor alguno. La satisfaccion alabo. Solo aquella parte de la noticia, en que se dice, que los Delfines retiran los cadáveres de su especie, quando hai riesgo de que sean devorados por otras bestias marinas, le pareció que derribaba bastantemente con decir: *A qué sitio los retiran? porque el Mar es casa comun de los peces, sin que haya sitio prohibido para los mayores.* Como que no? Pues no podrá retirarse un Delfin muerto entre una tropa de Delfines vivos? No podrán tener sus cavernas, por cuyas vocas no quepan los peces mayores? Dice algo el Padre Coroneli sobre que no puede haver cavernas en el suelo del Mar? O que tiempo tan desperdiciado, el que se gasta en esto!

ADVERTENCIA.

Aunque el señor Mañer, entrando con su critica en mi segundo Tomo, numera los Discursos, como los halló numerados en él, primero, segundo, &c. no debió hacerlo así, pues ya colocados para la critica en un Tomo, debió llamar decimoséptimo al que llama primero, decimoóctavo al que llama segundo, y así de los demás, como yo lo haria, si reimprimiese incorporados en un Tomo el primero,

y segundo ; ò por lo menos debiera decir: *Discurso primero del segundo tomo*, *Discurso segundo del segundo tomo*, &c. para evitar la confusión : lo que yo evitaré nombrandolos como es razon.



GUERRAS FILOSOFICAS. DISCURSO XVII.

Número 1. nota, que el error que condeno en este Discurso, no es de los *comunes*. Sobre lo qual vuelvo à remitirle, para que acabe de entenderlo, à la explicacion, que doi de esta voz en el Prologo del primer Tomo.

2. Numero 2. me capitula sobre no haver tomado las Guerras Filosoficas desde sus primeros principios: *Porque un Escritor* (dice) *que se ensarga de la noticia de alguna, ò algunas guerras, las debe dár desde su origen*. Que siendo tan claro el intento de mi Discurso, no le haya comprehendido la Tertulia Octonaria! Quando, ò donde me encarguè yo del oficio de Historiador de las Guerras Filosoficas? Este punto le tratè como Critico, no como Historiador. Tomè por assumpto reprehender el abuso de impugnarse injuriosamente unos Filósofos à otros. Con esta mira, propuse algunos exemplares de este abuso, en que me fuè libre usar de los que quise elegir, sin que esto por algun capitulo pudiesse precisarme à texer una larga historia de las Guerras Filosoficas. Pero necesitò de esta acusacion injusta el señor Mañer, ò la tomò por pretexto, para decirnos lo que havia leído, ò oido de las contenciones
de

de Platonicos, y Aristotelicos en el siglo decimoquinto. Y para esto nos cita la Academia Real de las Inscripciones, como si no fuera una cosa vulgarizada en innumerables libros.

3. Pero que es esto? Queriendo el señor Mañer suplir mi falta, y referir las Guerras Filosoficas desde su primer origen, empieza en el siglo decimoquinto? Pues que, no hubo Guerras Filosoficas antes de esse siglo? O à que errores se exponen los que no tienen otro estudio, que aquella lectura de socorro (como si fuera bautismo) à que se aplican en la Bibliotheca Real, sobre aquel punto determinado, que entonces les ocurre escribir! Señor Mañer, *oportet estuduisse*. Señor mio, las Guerras Filosoficas empezaron poco despues que empezó la Filosofia, y no precisamente en quanto al exercicio, mas tambien en quanto al abuso de la disputa: que por esso dixeron algunos, que la Filosofia empezó à ser desvergonzada en Diogenes, bufona en Menippo, quisquillosa en Cleantes, è inquieta en Arcefilao. Aun queriendo ceñirse à las Guerras entre Platonicos, y Aristotelicos, estas empezaron viviendo Platon, y Aristoteles; sobre que se pueden ver en Eliano (*lib. 3. Var. Histor. cap. 19.*) las grandes, y escandalosas rencillas, que hubo entre Aristoteles, y sus discipulos de una parte; y Platon, y Xenocrates de la otra. Por lo que mira à dicitos injuriosos, no hai mas que leer varios dialogos de Luciano, donde este Autor refiere ser, y haver sido aquellos frequentissimos, assi en su tiempo, como en los antecedentes, entre los Filosofos de todas sectas. Singularmente, de Platonicos, y Aristotelicos dice Phocio en su Bibliotheca (num. 214.) *Sua sponte contentendi studio atque vesania se addiscentes*. Mucho antes del siglo decimoquinto, quien ignora la terrible tormenta, que se levantò en Paris, y aun en toda la Christiandad, contra Aristoteles, y Aristotelicos, y durò hasta que la fofegaron el Grande Alberto, y Santo Thomas de Aquino? Con todo el señor Mañer no hallò, de donde empezar las contiendas tumultuantes de los Filosofos, sino de el siglo decimoquinto.

Aun

4 Aun acaso le dissimularíamos este grande yerro, si supuesto él, acertasse en lo demás. Pero todo su parafofe, de Gazeta Filosófica, con que pensò lucir, está lleno de defaciertos. *Jorge Scholario* debió decir, y dixo *Scholario*. Al Cardenal *Bessarion* llama *Bessarón*. Estos pueden ser yerros de Imprenta; pero tambien pudieron nacer de trasladar mui apriessa lo que se leía en la Bliibliotheca Real, à de no percibir bien las voces al Tertulio, que socorrió con las noticias. Passa en silencio à Jorge de Trebifonda, que fue uno de los principales Campeones en aquella guerra, y contra quien derechamente escribió el Cardenal Bessarion. Asimismo omite en el siglo 16. à Bernardino Telesio, y à Pedro del Ramo, que hicieron crudissima guerra à los Aristotelicos, y tuvieron buen numero de Sectarios. Después de estos venia bien el famoso Bacon de Verulamio, de quien puede asegurarse con verdad, que hizo mas daño à Aristoteles, que todos los que le precedieron: pero tambien se lo dexò en el tintero. Con este se encadenaban naturalmente Gassendo, Descartes, y Maignan, porque procedieron, segun las ideas de Bacon, en quanto à desterrar las formas Aristotelicas, y empezaron à florecer, quando Bacon dexò de vivir. Todos estos omitió el señor Mañer, haciendo unicamente memoria de Bernardo Donato, Autor de casi ningun nombre, y Escritor de un dialógo: que es como si el que se pone à escribir una guerra, callando los Thenientes-Generales de las Tropas, solo diese noticia de un Cabo de Esquadra. De Bernardo Donato dà un salto disforme (yá vimos su agilidad en otros) hasta Descartes, Gassendo, y Maignan, que fueron mui distantes de aquel en el tiempo, y no tuvieron algun parentesco en el assumpto, sino debaxo de la razon comun de ser todos opuestos à Aristoteles. Y aunque el señor Mañer llama à estos ultimos auxiliares de los Platonicos, que havian resido las pendencias antecedentes, lo hace sin bastante conocimiento. Gassendo no siguió la doctrina de Platon, sino la de Epicuro. Descartes se erigió en inventor de systema nuevo, que no tiene que ver con la Filosofia Platonica, ni el que ria que le tuviessen por sectario, ò auxiliar de nadie. Los

Maig-

Malignantissimas, es verdad, que procuran cubrirse con la autoridad de Platon. Pero este es un mysterio politico literario, que no quiero por ahora descifrarle al señor Mañer. A lo que voi viendo, no le dà mejor el naype al señor Mañer en la historia, que en la critica.

Numero 3. Para responder à un argumento, que hago contra Descartes, dice, que aquella duda universal de todo, que pedia este Filósofo, como bafa de todo su systema, no la proponia por *thesis*, sino por *hypothefis*. Esto lo dice así el señor Mañer, sin mas prueba, que su propia autoridad. Convengo, en que no la proponia como *thesis*, pues ni queria assenso constante à ella, ni la miraba como fin, ni aun como medio del Discurso, sino como puro prerequisite. Pero niego, que la propusiese en qualidad de pura *hypothefis*. Esto consta claramente de lo que dice Descartes *Princip. Philosoph. par. 1. de Principijs cognitionis humana*, donde propone los fundamentos, ó motivos, que hai para la duda universal; como es, que no sabe si duerme, ó vela; si hai algun genio poderoso, y deceptor, que le imprime tales ideas falaces, quantas són las que tiene de todas las cosas, &c. Estas pruebas serian fuera de proposito para una duda puramente *hypothetica*. La *hypothesis* cada uno la forma como quiere, sin prueba alguna. Las expresiones, de que usa Descartes en la sollicitacion de la duda universal, convencen lo mismo, como son las siguientes: *Semel in vita de ijs omnibus studeamus dubitare::dubitabimus in primis, an ulla res sensibiles, aut imaginabiles existant::dubitabimus etiam de reliquis, quae antea pro maxime certis, habuimus, &c. (ubi supra)* Consta lo proprio, aun mas claramente de la respuesta de Descartes à las objeciones, que Gassendo le hizo contra aquella primera maxima suya: donde lleva mal, que Gassendo le diga, que es imposible aquella duda, y dice, que no hai razon alguna, que pruebe tal imposibilidad. Y para explicar, como conviene llevar el entendimiento al extremo de dudar de todo, para que apartado así à la mayor distancia de las preocupaciones antecedentes, venga despues à quedarse en el medio justo de assentir solamente à lo que

convenciere la razon , usa del exemplo del baculo torcido à una parte , que para dexarle recto , se tuerce primero violentamente al lado opuesto (in Gassendo, tom. 2.) Esto es proponer la duda universal solo como hypothesis?

6 Desde el numero 4. hasta el octavo mete una bulla horrenda , por lo que no importa un comino , y hai contra mi la urbaníssima exclamacion , *Fuerte materialidad !* El hombre formalíssimo que lo dice ! Todo este tumulto viene , por lo que yo dixé sobre aquella imagen insultante , que contra la Filosofia Aristotelica colocò el Padre Saguens en la frente de su libro *Atomismus demonstratus* : la que pretende calificar con el exemplo de la que el señor Manzano puso en su Manifiesto contra la Francia , donde se representa al Rei Catholico Carlos Segundo pisando las Lises Francesas. Yo no sé , que juicio hacen de aquella imagen los Politicos. Dudo mucho , que la aprueben los mas , ni los mejores. Y caso , que esso passe entre los Politicos , no tiene lugar entre los Escolasticos , en cuyas disputas se mira como injuria la irrision , y desprecio de la doctrina opuesta , especialmente , quando esta tiene tantos , y tan grandes patronos , como no se puede dudar de la Aristotelica. Dice el señor Mañer , que *las empresas , que muchos Escritores acostumbra poner en las fachadas de sus libros , no son otra cosa , que la idèa de lo que en ellos tratan*. Segun esta regla , debió el Padre Saguens figurar puestas en batalla la antigua , y la nueva Filosofia. Esta seria la justa idèa de lo que trata en el libro , que todo es una concertacion de las dos Filosofias ; y no representar à la antigua vencida , y hollada de la nueva , pues no trata el libro de esse triunfo , aunque le pretende.

7 Pero què les parece , que serà aquella , que llama *fuerte materialidad* el señor Mañer ? Dirèlo. Havia notado yo la colocacion de la imagen en la frente del libro , como que esto era *cantar el triunfo , no solo antes de la victoria , mas aun antes de la batalla*. Con mucha razon : pues primero vemos en el libro à la antigua Filosofia rendida en el triunfo , y despues batallando en la palestra. Dice à esto el señor Mañer , que *quando el Autor llega à poner su*

empreſſa al principio del libro, no es antes de empezar la disputa, ſino deſpues de concludida. Què eſſo es aſſi? Pues digo, que la fuerte materialidad viene à quedar por cuenta del ſeñor Mañer. Atienda. Lo ultimo, que fuele eſcribie el Autor, es el Prologo. Por eſto ſe dirà, que el Prologo, hablando formalmente, es lo ultimo del libro? No ſino materialiſſimamente. El principio, medio, ò fin de la obra, hablando formalmente, ſe regula por el orden natural, con que eſtàn colocadas en ella ſus partes; no por el tiempo en que el Autor las formò: que eſſa es pura materialidad. Bueno fuera, que porque el Pintor empieze à figurar un monte, no por la eminencia, ni por la falda, ſino por el medio, dixeramos, que el medio (hablando formalmente) es el principio. No por cierto: porque la imagen (hablando formalmente) ſe atiende ſegun ſu correspondencia al original: y aſſi, es principio de la imagen lo que representa el principio del monte, medio lo que representa el medio, &c. Entenderlo de otro modo, es fuerte materialidad.

8 Numero 9. repite lo que contra mi eſcribiò un docto Minimo, ſobre la nota infera en la pag. 19. de mi ſegundo tomo, y à que yo di ſatisfaccion en el Prologo del tercero. En el lugar citado dixè lo que pediañ la modestia, y la equidad en un punto, que tocaba al honor de un hombre tan grande, como el Padre Saguens: Sobre que no era razon que yo, aunque no me faltasse probabilidad baſtante, altercaſſe porfiadamente; antes bien era juſto cejaſſe de la contienda, aplicandome à la parte mas benigna, mayormente, quando la veia bien fundada. Aſſi lo practican los que diſputan por razon, y no por capricho. Lo demàs es hacer las diſputas eternas, y moler à todo el mundo con inutiles ratiocinios. Mas ahora, yà que ſale al campo el ſeñor Mañer con armas agenas, hemòs de ver como las maneja: y èl verà ſi tengo; no ſolo que reſponder al argumento, que me repite, ſino con que cargarle apretadamente.

9 Diceme, que la acufacion que hago yo, de que la propoſicion, que afirma que el Cuerpo de Chriſto real;

y verdaderamente se divide , quando se quiebra la hostia, se opondrá à la definicion del Concilio Tridentino, sess. 13. Can. 3. se anula con la distincion, que dà el Padre Saguens de *division à se*, y *division in se*, afirmando la primera, y negando la segunda, del Cuerpo de Christo en la Hostia.

10. Ahora oygame el señor Mañer. Lo primero, essa distincion, aunque sea en sí buena, en los terminos en que estamos, no satisface. El Padre Sanguens en el libro *Accidentia profligata*, pag. 230. y 231. respondiendole al primer argumento, dice, que el Cuerpo de Christo real, y verdaderamente se divide en la Hostia, sin que en aquella parte aplique la distincion de *division in se*, y *à se*, ni añada alguna expresion, que mitigue el rigor de la proposicion: la qual tomada en rigor, y propiedad, es contradictoria à la definicion del Concilio. Ahora, señor mio: Esto es reprehensible en un Eseritor, porque proposicion contradictoria à algun dogma sagrado, nunca debe proferirse, sin que en el contexto mismo, donde se introduce, se explique de modo, que no haga contradiccion. El explicarla en otra parte distante, bastará para purgar al Autor de la nota de error; mas no de la imprudencia, ò falta de exactitud: especialmente, quando hai mucha distancia de la proposicion à la explicacion, como en el libro citado, donde entre la proposicion, y la explicacion median treinta y siete paginas. Esto dexa pendiente el riesgo de escandalo en los que leen una parte del libro, y no la otra, como sucede à cada passo; Luego aun concedido como bueno el todo de la doctrina, queda reprehensible el Padre Saguens, por la mala colocacion.

11. Lo segundo, y principal digo, que uno de los dos extremos de aquella distincion, conviene à saber la *division à se*, es quimerico, y contradictorio; por consiguiente quimerica, y contradictoria es la misma distincion. Allà va esse par de syllogismos para el señor Mañer. Dividirse realmente una cosa con *division à se* es dividirse, ò separarse realmente de sí misma; *sed sic est*, que es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ò separe realmente de sí misma; luego es quimerico, y contradictorio

dividirse realmente con division *à se*. Pruebo la menor: Es quimerico, y contradictorio, que una cosa se distinga realmente de sí misma; *sed sic est*, que es imposible dividirse, ò separarse realmente de sí misma, sin distinguirse realmente de sí misma: Luego es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ò separe realmente de sí misma. La menor consta del axioma: *Separatio realis est signum evidens distinctionis realis*. Y todo lo demás es claro. Lo que de aquí se sigue, es, que no pudiendo aquella proposición del Padre Saguens à la pag. 230. explicarse con la division *à se*, por ser esta imposible, solo pueda entenderse de la division *in se*, y entendida de este modo, es contradictoria à la definición del Concilio.

12. No dudo, que sabrá lo que ha de responder à esto el docto Minimo, à cuya sombra se puso el señor Mañer: Como ni tampoco su Rma. dudará de que qualquiera cosa que me responda, yo sabré lo que le he de replicar. Pero no es esto en lo que estamos ahora. Aquella lid antecedente está compuesta. Lo que à hora se propone, es à fin de avisar al señor Mañer, que dexé las cosas à quien las entiende, y que los puntos de Theologia no se hicieron para Tertulias de corbara.

13. En quanto à que el libro *Accidencia profligata*, que yo cito, sea del Padre Saguens, tampoco es eficaz el argumento, que tomó del docto Minimo el señor Mañer, por lo menos como èl nos le propone. Citase en el *Atomismus demonstratus* un libro intitulado: *Accidencia profligata*, como obra del Padre Saguens. Pero de donde sabemos, que es el mismo? Entre tantos libros como han salido à luz contra los accidentes Aristotelicos, no pudo ponerse à dos diferentes el titulo *Accidencia profligata*? Quantos libros distintos han parecido debaxo del mismo titulo? Dos escritos harto diferentes salieron contra mi, con el de *Anti-Theatro*. Y todos los demás, que me impugnaron, pudieron rotularse del mismo modo; sino que no todos dieron en el estratagema de titulo sonante, que sirviessé de campana, para llamar la gente. Aun el mismo señor Mañer se acordó algo tarde: pues por haverle dado un titulo baxo el

otro escrito suyo, tiene aún estancado en la Librería de Juan de Moya el *Repaso general de los escritos de Torres*. Si le hubiera llamado *Coliseo Antiturriano*, ò cosa semejante, à dos meses tuviera despachados todos los exemplares.



HISTORIA NATURAL.

DISCURSO XVIII.

¶



Quié tenemos mucho, que hacer, porque el señor Mañer hizo estudio especial sobre la materia de este Discurso, à fin de merecer los gloriosos titulos de resucitador de Pygmeos, y Unicornios; restaurador de Gallos espanta Leones, y Basiliscos; descubridor de Esmeraldas Orientales, Torpedos, &c. y todo debaxo del alto caracter de Juez. Conservador de errores vulgares.

2 El primer disparo, que me hace, es, que no di bastantes pruebas de que son errores los que capitulo, como tales: y aún algunos me contento con decir, que lo son, quasi sin mas prueba, que mi palabra. Aquel *quasi* me incomoda un poco, y al señor Mañer le aprovecha: porque si le pregunto, que error es el que capitulo *quasi* sin prueba? me señalará el que quisiere, pretendiendo, que la prueba, que doi, no es mas que *quasi prueba*.

3 Es cierto, que no dixé cosa alguna, sin fundarla, ò en experiencia, ò en autoridad, ò en razon: pero el señor Mañer echò menos la pesada multitud de citas, que yo quise, así en este, como en los demás Discursos evitar, por
no

no enfadar à los lectores. Hago saber al señor Mañer, que algunas, y no pocas veces, el no citar, ò el no señalar capítulos, folios, y numeros, vâ sobre la buena fee, de que el publico ha de practicar la equidad de creer à un Religioso, que no le ha dado motivo alguno para que no le crea. Y tambien le hago saber, que aquellos, que padecen frequentes equivocaciones en citar lo que no dicen los Autores, por mas que citen, no deben ser creidos, hasta leer las especies en sus originales, y tomar los dichos personalmente à los testigos. A mi, gracias à Dios, hasta la hora presente, por mas que revolviéron los hueffos à mis libros, no me han cogido en cita alguna falsa: y que, aun donde no cito, tengo mui bien que citar, lo verà en el presente assumpto el señor Mañer.

4. Luego me dà en los ojos con cinco errores comunes pertenecientes à la Historia Natural, que omiti, y debi notar. Puede ser, que haya omitido mas de catorce, aunque este en el conocimiento de que lo son; pues pocos hai tan felices, que les ocurra sobre un assumpto de mucha extension todo aquello que saben. De hecho en la reimpression de mi segundo tomo, que quando escribo esto, està para hacerse, se notarán otros dos errores pertenecientes à la Historia Natural, que por olvido omiti en la primera edicion.

5. Pero veamos: Quales son estos cinco errores omitidos, de que ahora me hace cargo el señor Mañer? El primero, que falta una porcion de mundo, que descubrirà mayor que la descubierta. El segundo, que en el viage de la America se vâ cuesta abaxo, y se vuelve cuesta arriba. El tercero, que el Mar està mas alto que la tierra. El quarto, que el Imàn, untado con ajo pierde su actividad. El quinto, que el Camaleon se sustenta del ayre.

6. Respondo, que el señor Mañer, por querer decir todo lo que sabe, aunque no venga al caso, saca las cosas de sus quicios. Los tres primeros errores no pertenecen à la Historia Natural, sino à la Geografia. El quarto, pertenece al tratado de *Magnete*, que los Mathematicos ha muchos años hicieron suyo, y no me atrevo à turbarlos en la
 pos.

possession. Fuera de esto, el primer error está tan lexos de ser comun, que hasta ahora à nadie he visto, que estuviere en él. El quarto error, tampoco es de los comunes: Vaya el señor Mañer preguntando por Madrid; que yo creo, que andará calles enteras, donde no haya una alma, que diga, si el imán untado con el ajo pierde, ò no pierde la virtud. Pero hallò el señor Mañer esta especie verbo *All* en el Diccionario de Dombes, que es su pan de cada dia, y no quiso perderla.

7 El ultimo, si es error, no hai duda, que es error comun, y que pertenece derechamente à la Historia Natural: Pero no quise capitularle por error, porque dudaba, y aun dudo, si lo es. Si yo le huviera anotado por error comun, estoi cierto, que el señor Mañer me impugnaria diciéndo, que no lo es. Ve aquí, que me meto à adivino, y le digo punto por punto lo que sucedería en esse caso. Fuera el señor Mañer à su Oraculo sempiterno el Diccionario de Dombes, llegaria à verbo *Camaleon*, lo que hallaria alli lo primero, sería una relacion de Monf. Perrault, el qual inclina, à que el Camaleon no se sustenta del ayre. Luego inmediatamente à esta veria citada otra relacion de la señora Escudeti, la qual dice, que dos Camaleones, que la traxeron de la Africa, en diez meses que duraron, no tomaron alimento alguno sensible; de donde infiere, que se sustentaron únicamente del ayre. Vistas estas dos relaciones (que son todas las que hai alli en orden al alimento del Camaleon) que haria el señor Mañer? Lo que hace otras veces: tomaria la segunda, que es la que le hacia al caso, para impugnarme, y dexaria la primera en el tintero. Pues quedese el Camaleon como se estaba, y coma lo que pudiere: que si yo le quisiesse sustentar de alguna cosa sólida; por esso mismo el señor Mañer, aunque le viesse morir de hambre, ò reventar de flatos, no le daria sino ayre, y mas ayre.

8 Vamos ahora discuriendo por los puntos de Historia Natural, que me impugna el señor Mañer, y desde luego le protesto, que yá que en dos de dichos puntos me alega el Diccionario de Dombes; en aquellos dos, y en casi todos los demás le tengo de dar con el Diccionario de Dom-

Dombres en los ojos, para que todo el mundo vea, que el señor Mañer defiende una causa tan infeliz, que los mismos testigos, que busca para su abono, deponen para su condenacion.

P Y G M E O S.

9 **Y**O digo, que no los hai; el señor Mañer, que si. Allá va en todo caso su Diccionario de Dombres, v. *Pygmees*. *Persona de corta talla, que no tiene mas de un codo de alto. Pygmaeus. Dicese assi del nombre de un Pueblo fabuloso, que se decia estar en Tracia, &c.*

10 Qué alega por la existencia de los Pygmeos el señor Mañer? Dice, que se quiere dexar de las autoridades de Homera, Ovidio, Pomponio, Mayolo, Bartolino, y otros, por que no se las desprecie por apocryfas (y como) y quizá con mucha razon (y sin quizá tambien) porque le basta el Profeta Ezequiel, que al cap. 27. describiendo las grandezas de la Ciudad de Tiro, dice assi: *Pygmaei, qui erant in turribus tuis, &c.* Los Pygmeos, que estaban en tus muros. De aqui concluye el señor Mañer, que constando de la Escritura, que los buva, no se pueden dar por fabulosos. O qué bien!

11 Si quien le socorrió al señor Mañer con este texto, y las tres versiones (bien que impertinentes) adjuntas, le hubiera advertido, que solo muy pocos Autores con Nicolao de Lira, entienden aquel lugar de la Vulgata en el rigor literal, y que esta es oy la exposicion mas desvalida de todas, estando opuestos à ella casi todos los Expositores Sagrados, le hubiera excusado la confusion de que ahora se le diga, que hai poca diferencia de entender la Escritura por la corteza, à leerla solo por el pergamino. Nadie sabe con certeza el proprio significado de la voz *Gammadim*, que está en el Hebreo, y no se halla en otro lugar de la Escritura. De aqui vino la variedad de las versiones, segun la varia raiz, de donde cada uno deriva aquella voz, en tanto grado, que hai quienes en vez de entender en ella *Pygmeos*, entienden *Gigantes*.

12 Decimos, pues, con el comun de los Expositores, que

que la inteligencia de Lira es totalmente improbable: por qué à qué proposito havian de colocar Pygmeos sobre sus Muros? Bella gente para defenderlos! Responde Lira, que no los ponian para defensa, sino para hacer irrision de sus enemigos. Buena escapatoria! Y solo para esto conducian gente de una nacion estraña? Quien cree esto, que no creerà? Què era menester, sino poner sus mugeres, y niños sobre las torres, si el intento solo era dár à entender por escarnio à sus enemigos, que les bastaban contra ellos los mas débiles defensores?

13 Las tres versiones, que alega el señor Mañer, cierto que son mui del caso. El Caldeo (dice) vierte *Cappadoces*, Symmaco *Medos*, y los setenta *Custodes*. Y por qué regla, ni Capadoces, ni Custodes significaràn Pygmeos, ò hombres de brevísima estatura? Aun para los Capadoces yà hai alguna regla, que es la de *Corripi Cappadocem*, que como dice, que se abrevie, podrá alguno entender en la brevedad del acento la del tamaño. Dice el señor Mañer, que las dos primeras versiones se pueden aplicar à las Naciones, de donde eran los Pygmeos. Cosa inaudita! Ninguno de quantos hasta ahora hablaron de Pygmeos, los puso, ò fingió, ni en la Capadocia, ni en la Media. Unos los colocaban en Tracia, otros los tiraban à la India Oriental, otros daban con ellos en la Ethiopia, à otra alguna remota Region de la Africa. Pero en la Capadocia, ni en la Media? Mui bien hatian los Medos, si fuessen Pygmeos, tantas gloriosas conquistas, como fuè menester para hacerse dueños en la antigüedad de una de las quatro famosas Monarquias; y mucha gloria de Cyro seria por cierto haverlos vencido, y sujetado à los Persas. Què es esto, sino perder totalmente el tino en la defensa de una causa injusta, y echar mano de lo primero, que se presenta à la imaginacion, aunque sea la extravagancia mas absurda?

14 Prueba lo segundo el señor Mañer, que hai Pygmeos, señalando por tales la Nacion de los Groelandos. Pero se engaña el señor Mañer. Que los Groelandos, los Lapones, y los Samoiedos, todas tres gentes mui Septentrionales.

trionales, son de mas corta estatura; que las demás Naciones de Europa, se lee en algunos Geografos. Que sean propria, y rigurosamente Pigmeos, no se que alguno lo diga, por lo menos de los Geografos modernos. Solo vi citado en el Diccionario Portugues à Magino; pero Bluteau Autor del Diccionario se rie de él, y de los Pigmeos. *Pigmeus* significa *Cubitalis*, hombre de un codo de estatura, derivado de una voz Griega, que significa *Codo*, como puede ver en el Calepino de Passeracio: y todas estas Naciones Septentrionales son de mucho mayor tamaño, que un codo. Yo apostarè algo, sin haverlo visto, que nada dice contra esto el Athlante Veneto del Padre Coroneli, que vuelve à danzar aqui; y que solo dice (aun segun la cita del señor Mañer) lo que dicen otros Geografos, esto es, que los Groelandos son de corta estatura.

15 Dice el señor Mañer, que à los fines del año pasado de 1728. presentaron al Rei de Dinamarca tres varones, y dos hembras de aquella Nacion, tan pequeños, que ninguno passaba de codo y medio de altura. Yo se lo quiero creer, aunque solo lo dice sobre su palabra. Pero de esto mismo se infiere, que no son Pigmeos los Groelandos; porque es natural, que para hacer el presente mas exquisito, escogiesen los mas pequeños, que hallaron. Y si los mas pequeños llegaban à codo y medio (que es exceder en medio codo la estatura de los Pigmeos) como serán Pigmeos los demás?

16 Adviertase, que quando negamos Pigmeos, solo excluimos Nacion entera, que sea de esta estatura; no la posibilidad, ò existencia de algun individuo monstruosamente pequeño, que no passe de un codo.

UNICORNIO.

17 Dice el señor Mañer, que dudando yo, como dudo, si son mas los Autores, que afirman su existencia, ò los que la niegan, debi mantenerme neutral en esta cuestion; y que ponerme de parte de la negativa, fuè querer decidir la duda con mi dictamen. Quiere decir, que la de-

cedi por mi antojo , y sin razon alguna. Engañase mucho el señor Mañer , ò quiere engañar à los lectores. Desde el numero 14. hasta el 23. doi pruebas de mi dictamen , y respondo à las objeciones , como se puede ver facilmente. Ahora vaya por prueba de supererogacion el Diccionario de Dombes , cuyos Autores, v. *Licorne* , despues de representar la poca fee, que merecen los Escritores , que afirman la existencia del Unicornio , y la insigne variedad, que hai en sus relaciones , concluyen, diciendo , *que los Autores de mas juicio tienen , que este es un animal fabuloso*. A estos me atengo.

18. Aquí me apinge el señor Mañer no menos , que cinco descuidos. Qué tales serán ellos ? Como los demás. El primero le nota en esta clausula mia : *En una cosa están convenidos , ò todos , ò casi todos los Naturalistas ; y es , que hai alguna , ò algunas bestias , que tienen solo una hasta en la frente: por tales señalan ya el Asno Indico , ya la Rupicabra Oriental , ya otra llamada Oryges*. Magistralmente decide el señor Mañer , que no hai tales bestias , ni otra alguna Unicorné , sino la de que se disputa ; y así los textos de la Escritura , que nombran el Unicornio , no pueden salvarse sin la existencia de esta misma bestia , que yo niego.

19. Para justificar su proposicion , y mi descuido , cita à Gesnero , Jonston , y el Padre Scoto ; en los quales dice no parecen tales bestias Unicornes , especialmente el Asno Indico , que es por quien comienza. Esta es la buena Critica del señor Mañer. Va à la Real Bibliotheca , revuelve allidos , ò tres libros ; y en no hallando en ellos la especie , que busca , la condena por fabulosa. Qué prueba es el silencio de tres Autores , para negar la existencia de algun animal ? Lo que se halla omitido en esos tres , no podrá hallarse en otros trecientos ?

20. Aun no está descubierta toda la hilaza. Los tres deben rebaxarse à dos , pues el Padre Scoto no debe entrar en cuenta : por quanto en su Física curiosa no tuvo la intencion , ni le pasó por el pensamiento , de hacer historia de Animales , sino de elegir à su arbitrio especies pertenecientes à Física , para divertir à los lectores

21 Aun falta lo más, y lo peor: y es, que estos dos se quedan en uno. Es el caso, que Gesnero laramente, y no en una parte sola, sino en dos, trata del *Asno Indico* debaxo deste mismo nombre: la una verbo *Monoceros*, poco despues del principio; ibi: *Quin etiam Asinum, sive Onagrurn Indicum, si non idem, inter Unicornia tamen animalia, &c.* y prosigue, diciendo en lo que conviene, y en lo que se distingue del Unicornio, cuya existencia quëtionamos, y asegurando la conveniencia, en quanto à ser Unicornes entrãmbos. Pero mas largamente, y mas de intento, quando trata de *Onagro, sive Asino silvestri*, donde tiene titulo separado para el Asno Indico, en letras mayúsculas, de este modo: *De Asinis, vel de Onagris potius, Indicis*. Y empieza à tratar de ellos por la siguiente clausula: *Silvestres Asinos equis magnitudine non inferiores apud Indos nasci accipi, eosque reliquo corpore albos, capite vero purpureo, oculisque nigris (ceruleis vertit Raph. Volat.) esse, cornaque in fronte gerere unicum.*

22 Quien à vista de esto no admirará la confianza, con que dice el señor Mañer, que en Gesnero no se halla memoria alguna del Asno Indico? Aun si solo tocara este Autor incidentalmente, y de passò esta noticia, fuera dissimulable audacia. Pero tratando Gesnero del Asno Indico debaxo de titulo proprio, quien, sino lo viera, creeria, que havia de atreverse, ni el señor Mañer, ni nadie à decir, que Gesnero no hizo de él ni aun la menor mencion? Mas es, que dice, que en Gesnero no se halla noticia de otro algun Asno, que el que cada dia por las calles encontramos. Y es bueno, que Gesnero, despues de tratar desta especie comun largamente por titulos separados, va tratando de otras muchas especies de Asnos: *De Hinno, Inno, & Ginno*, es un titulo, y este comprehende tres especies distintas: luego de *Onagro, sive Asino silvestri*: despues de *Asinis Scythicis, & Africanis*, que son dos especies de Asnos cornutos. En fin de *Asinis, vel Onagris potius, Indicis*, omitiendo otro titulo de *Onocentauro*, porque à este le dá por fabuloso. Como se dicen, y como se estampan estas cosas, yo no lo sé. Lo que se, es, que si para hacer Anti-Theatros, es menester as-

leguar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen (como hasta ahora hemos visto, que hace el señor Mañer, y aun veremos adelante mucho mas) mejor fuera hacer cruces en la boca, que Anti-Theatros, para remediar el hambre.

23 Con que solo queda Jonston de los tres nombrados. Este Autor no le tengo, ni le hai en este Pais, asi no puedo examinarle. Pero que debo discurrir? Será verdad, que no habla palabra del Asno Indico? O será otra tal esta cita, que la de Gesnero? Como à mi no me hace al caso, que este Autor lo diga, ò le calle, haga el lector el juicio, que quisiere.

24 De la Rupicabra Unicorné, despues de dár vueltas por aqui, y por acullá, viene à convenir, en que Gesnero dà noticia de ella: *mas es sobre la fee de un Autor Polaco, que cita, el qual afirma, que se halla en los montes Carpacios.* Mire que tacha. Si los montes Carpacios tocan en parte à Polonia (como no hai duda) quien mejor podrá dár noticia de los animales, que hai en ellos, que un Autor Polaco? Y notense las palabras, con que cita Gesnero à dicho Autor: *Antonius Schnebergerius. In quadam ad me epistola agens de Unicornibus. Rupicapris, inquit: Certum est, minimeque dubium, in Carpatho monte versus Russiam, Transilvaniamque reperiri feras similes omnino. Rupicapris, excepta quòd unicum cornu è medìa fronte enascitur nigrum, &c.* Notefe, digo, que el Autor le diò la noticia à Gesnero en una carta escrita à él, y que le dice, que esta es una cosa cierta, y que no admite la menor duda. *Certum est, minimeque dubium.* Notefe asimismo, que en otra parte le dà Gesnero al Escriptor, que le diò esta noticia, el glorioso atributo de *Summus natura perscrutator.* Mire, que circunstancillas estas, para que no le creyesse.

25 Tambien es falso, lo que insinúa el señor Mañer, que Gesnero no cita otro Autor, que aquel Polaco, por la Rupicabra Unicorné: pues once lineas mas abaxo nombra otro, que afirma su existencia, con estas palabras: *Symeon Sethi Capream etiam, que Muschum gerit, Monocerotem esse scribit:* donde advierto à los lectores, que lo ignora-

Item, que *Monoceros* es voz Griega, que significa animal, que no tiene mas de un cuerno. Tambien cita por la misma Cabra Unicornes, en el fin del Corolario, à la historia de *Monocrote*, à Alberto Moscenio, Polaco, à quien llama *Eximia doctrina juvenis*.

26. De la Cabra *Oryges*, dice, que Gesnero, aunque habla de ella, afirma, que es animal ignoto en nuestro tiempo, y atribuye la misma limitacion à Jonston, y al Padre Scoto. Eſto, con licencia del señor Mañer, no es del caso. El decir, que es animal ignoto en nuestro tiempo, no es negar su existencia, sino es que se siga el extraordinario rumbo del señor Mañer, que niega todo lo que ignora. Item: Que este animal sea ignoto ahora, no lo dice Gesnero assertivamente, sino con duda: *Eera nostro saculo ignota, ni fallora*. Item: El que sea ignoto en este tiempo, no quita, que fueſe conocido en otros tiempos; y como lo fueſe en aquel tiempo, en que la Escritura habló del Unicornio, nos basta, y sobra: pues el que haya esta, y otras especies de bestias unicornes, lo trahemos, para el efecto de salvar los textos de la Escritura, que nombran el Unicornio, sin conceder, que haya aquel animal determinado, à quien se dà este nombre vulgarmente. Valgame Dios, y los descuidados, que se le caen al señor Mañer, à cada descuido mio, que quiere notar. Si quiere mas noticias de bestias Unicornes, y los Autores, que las trahen, lea à Cesar en sus Comenrarios, lib. 6. cap. 26. à Leon Alacio sobre un texto de San Eustathio, donde dice, que algunos Autores señalan siete especies de bestias Unicornes. Al insigne Expositor Benedictino Don Agustín Calmet en su Diccionario Biblico, donde dice: *Parrò: Vacca, Tauri, Equi, Asini, Dama, Capre, aliaque plura animantia, aliquando Unicornia sunt*. Poco antes havia contado la Origes, entre estas especies, y poco despues cita à Dalecampio, para siete especies de brutos Unicornes. Al Diccionario Portuguès de Bluteau, y allí estas palabras: *Se por Unicornes havemos de entender hum animal, que tenha hum sò conno na testa, ha muitos destes unicornes no mundo; porque na Africa, è na Asia ha Taurus, Vacas, Cabalas, Asnos, Cabras, &c. que ten hum*

bum so corno na vesta. Y en fin à Gaspar de los Reyes en su Campo Elyfio quæst. 67. numero 6. donde cita otros Autores, que dicen lo mismo. Vea el señor Mañer, que el dexar de citar Autores, no es por falta de ellos, sino por escusar el tropiezo embarazoso de citas en la lectura. Vea tambien, que dirá el mundo, de que el señor Mañer no halla en toda la Real Bibliotheca un Autor, que de noticia de Asnos, y Cabras Unicornes, y yo haya hallado tantos sin entrar en ella.

27 El segundo descuido me le pone en haver escrito, que la noticia, que da Alberto Magno, de que el Unicornio se rinde manso, y amoroso à una Doncella, la copió de Juan Tzetzes. Oponer à esto el señor Mañer, que Juan Tzetzes no dice, que el Unicornio se rinde à una Doncella, sino à un muchacho vestido de muger: y afsi si Alberto Magno copió aquella noticia, no fue de Tzetzes, sino de San Gregorio, que en el libro 31. de los Morales dice lo mismo.

28 Aqui me es preciso (aunque con harto dolor de mi corazon) decir, que el señor Mañer incurre en una *fuerte materialidad*. Que al Unicornio le atraigan con una doncella, ò con un muchacho vestido, como tal, formalmente es una misma cosa: pues los mismos, que dicen esto segundo, suponen el amor del Unicornio à las doncellas; por esso con el vestido le representan, como tal, al muchacho. Explicarè me con un exemplo: Volaron los paxaros à las uvas pintadas de Zenxis. Dirèmos, que aquellos paxaros eran amigos de uvas pintadas? No por cierto. Antes los atraian las pintadas, porque eran aficionados à las verdaderas. Pues haga cuenta el señor Mañer, que estamos en el mismo caso. El muchacho vestido de muger (en la relacion de Tzetzes) era una doncella pintada para el Unicornio; y este se iba amoroso à la doncella pintada, porque la juzgaba verdadera. Afsi Tzetzes, y Alberto coinciden en una misma cosa, que es el amor del Unicornio à las doncellas.

29 Es verdad, que antes de Tzetzes San Gregorio havia dicho lo mismo; y no es este el mas antiguo Autor, en quien

quien se halla , como piensa el señor Mañer , pues en San Eustathio anterior à San Gregorio , se halla la misma especie. Pero habiendo yo de impugnarla , por fabulosa , tocaba à mi respeto callar aquellos Santos , y nombrar solamente à Tzetzes Autor Griego ; en quien se verifica lo de *Gracia mendax*, pues en 13. Chiliadas , que escribió , echò las mentiras à millaradas. Y quien duda , que San Eustathio , y San Gregorio tomarian aquella fabula de otro Griego mas antiguo?

30 En el mismo numero , donde me nota este descuido el señor Mañer : me avisa otro , que para referirle , es preciso prevenir à los lectores con aquello de Horacio:

Speñatum admisi nisi teneatis amici.

Es el cuento , que tratando de la especie del Unicornio , que trahe Alberto Magno , dixe : *Si fuesse verdad lo que dice Alberto , &c.* sobre que el señor Mañer gustò de tirarme el siguiente varapalo : *Lo primero , que se hace reparable , es el descuido en el modo de tratar à San Alberto Magno , con la llaneza de llamarle , Alberto à secas.* Afsi el señor Mañer , *eo acumine , quo pollet , eaque comitate , qua assolet.*

31 Alegrome cierto , de que el señor Mañer me de estas lecciones de cortesia , para pagarfelas en la misma moneda. Ha de saber su merced , que essa que llama llaneza , es el tratamiento mas respetoso , y noble de todos , quando se habla de algun hombre eminente. Como esto ? Yo se lo dirè. La mayor altura à que puede arribar el merito de un sugeto , es ; que solo con decir su nombre , entiendan todos , que se habla de el. Afsi , nada expressa tanto la heroica grandeza del magnanimo Conquistador de la Asia , como el que habiendo havido tantos Alexandros en el mundo , y muchos por varios capitulos insignes , quando se dice solamente *Alexandro* à secas , se entiende , que se habla de aquel heroe incomparable. El que le nombrasse *Alexandro Tercero Rei de Macedonia* , tan lexos estaria de tratarle con decoro , que le haria injuria : pues con esso mismo significaria , que solo el titulo de Rei Tercero de aquel nombre , y de aquel Reino , y no sus acciones gloriosas le distingula de los demàs Alexandros. Del mismo modo , nadie

die nombra mas dignamente à San Agustín , que el que le llama à fecas *Augustino* : porque habiendo havido muchos Augustinos cèlebres en virtud , y letras , nada dà idèa mas magestuosa de este gran Padre , como que el nombre de *Augustino* à fecas le signifique à el , como que es unico , ò como que los demàs , en comparacion suya , se obscurecen , y no tienen nombre alguno.

32 Y valga la verdad : No oyò el señor Mañer mil veces en los Sermones nombrar *Pablo* , y *Augustino* à fecas , quando se citan estos dos Santos ? Y *Benito* , *Domíngo* , *Francisco* , y *Ignacio* à fecas , quando se predica à estos gloriosos Patriarcas ? Será esto llaneza , ò falta de respeto ? Pues que me inquieta , sin que , ni por que ? A fe , que el señor Mañer es un hombre raro , y que hasta ahora no parecieron en la Republica literaria reparos semejantes à los suyos . Pues créame , que con ser tan singular , aunque escriba mil *Anti-Theatros* , no logrará , que nadie le cite , diciendo *Salvador* à fecas .

33 El tercer descuido , que me nota , es negar aqui la existencia del Unicornio , lo que dice , *no me puede ser posible , sin caer en inconsequente* , porque en el primer tomo à la pagina 259. respondièdo à un argumento , dixè : *En quanto al Monoceronte , Gesnero cita varios Autores , que aseguran , que aun persevera su especie* . No sè que contradiccion hai aqui . Lo mismo digo ahora , que dixè entonces : Es cierto , que Gesnero cita estos varios Autores ; y con todo , yo me estoi firme en que no hai Unicornio . Para responder à aquel argumento , bastabame lo que dixè alli , sin meterme en la question , de si hai Unicornio , ò no , porque no era lugar oportuno para entrar en essa discusion . No sabe el señor Mañer , que à un mismo argumento se pueden dàr diferentes respuestas ? Luego no se infiere , que *no me pueda ser posible* . (posibilidad reflexa , ò posibilidad de posibilidad , con la qual solo atinò la singular metafisica del señor Mañer) *sin caer en inconsequente* . Sin caer en *inconsequencia* querria decir .

34 El quarto descuido es , que citè à Olao Magno por la existencia de los Unicornios marinos : lo que no pude
has

hacer, habiendo dicho en otra parte, que este Autor está reputado por fabuloso. Tuviera razon el señor Mañer, si no huviera citado mas que à Olao: Pero mire, que citè juntamente con èl à Gesnero, à Etmullero, à Uvillubeyo, y à Primerosio, y à la sombra de estos quatro Autores yà puede entrar Olao Magno, aunque eche sus mentirillas de quando en quando. Precisamente ha de haver leído mui poco, quien no haya visto citado mil veces à Olao Magno por los mismos que le juzgan de fee poco segura. Esto se compone confirmando su dicho con otros testigos. Y si al señor Mañer parecen pocos los alegados, lea à Jacobo Savary, y à Nicolàs Lemery en la voz *Monoceros*, y verá, que uno, y otro dicen, que es fabula quanto se cuenta del Unicornio, y que las hastas, que comunmente se enseñan, son de un pez llamado *Narval*.

35 El quinto descuido es haver dicho, que es imposible darse antidoto universal para todos los venenos. Y què hai contra esto, señor Mañer? Hai el que Barba Art. de los Metales, cap. 4. dice, que la tierra Lemnia dicha *assi* (son palabras del señor Mañer) *porque se saca de la Isla de Lemos*, es remedio universal contra todo genero de veneno. Gran Medico debió de ser este Barba, quando su autoridad sola basta, para calificar de universal un antidoto. Assi lo juzgaràn sin duda los lectores, que ignoren, que Autor es este. Pero què carcajadas daràn, quando sepan, que no fuè Medico chico, ni grande, ni Cirujano, ni aun Barbero? El Licenciado Alvaro Alonso Barba, fuè un Cura de la Parroquia de San Bernardo en el Potosì, que con la ocasion, que le daba la proximidad de las Minas, se aplicò à su inteligencia mechanica, y escribió un librito sobre este assunto, que intitula *Arte de las Metales*. Pues què mas quieren? No es Autor proposito este, para dar nombramiento sellado de antidoto universal à la tierra Lemnia, y à lo que èl quisiere? Si por cierto: del mismo, que el señor Mañer, ò su impressor, lo es, para hacer Isla del Archipièlago à la tierra de *Lemos*.

36 Supongo, que algo mas autoridad tendrá, que el Licenciado Barba, en materias Medicas el famoso Medico

de Lieja Hérmán Boheraave. Leale, pues, en sus *Instit. Medic.* num. 1129. y allí estas palabras: *Generale autem antidoticon prophylaticum nullum omnino cognoscitur hæctenus, quin, & repugnat tale esse.* Y en Ballivio *dissert. de Tarant.* cap. 8. hallará, que para la mordedura de la Tarántula no hai antidoto, que aproveche, sin la musica,

37 Otra buena es, que la piedra de la serpiente *está reconocida por antidoto universal*; y añade el señor Mañer, que esta *es cosa tan notoria, que no admite disputa.* Alabo la satisfaccion, que tiene de la credulidad de los lectores. Los que mas extension dan á la virtud de esta piedra (ó cuerno, por mejor decir) es para curar toda mordedura de sabandija venenosa. Pero tome el señor Mañer una dracma de solimán por la boca (lo mismo digo de otros innumerables venenos) y veremos, de que le sirve la piedra de la serpiente.

BASILISCO.

38 **D**Ice el señor Mañer, que no pruebo bien, que el Basilisco carezca de la eficacia venenosa, que vulgarmente se le atribuye. Por que? *Porque los que estamos (son palabras suyas) en que mata con la vista, no entendemos sea con los rayos visuales, sino con los venenosos estu- vios, que por aquella parte despide: y esto no en qualquiera positura, sino en la vista reciproca, y distancia proporcionada, esto es, que no estando muy distante mire el Basilisco, quando á él le miran.*

39 Si el señor Mañer habla por sí solo, no es del caso: pues yo no me puse á impugnar su propia opinion, ni sabia, qual era esta, quando escribí del Basilisco; ni aun sabia, que havia Don Salvador Mañer en el mundo; sino la opinion vulgar, y comun. Si le ha dado sus poderes el vulgo, para responder por todos los comunes, y explica en su voz el sentir de toda la Camara Baxa, es falso lo que dice: pues la opinion vulgar es, que mata el Basilisco con la vista (hablando con propiedad) sin acordarse de estu- vios, ni aun saber, que cosa son estu- vios, ni haverlos oido nom- brar.

40 Lo de la vista *reciproca* tambien es falso. La opinion mas comun, aun entre los Naturalistas, es, que el Basilisco mata mirando, aunque no sea visto. Lo de *la distancia proporcionada*, en el sentido, en que lo toma el señor Mañer, tambien es añadido. Lo que dicen, los que afirman esta fabula, es, que el Basilisco alcanza à matar adonde alcance à ver, sin pedir mas proximidad, ò proporcion. Así todo lo que nos dice el señor Mañer, para hacer mi prueba ineficaz, es un tejido de supuestos arbitrarios, y una defiguracion total de la opinion comun, para evadir la dificultad.

41 Si la opinion vulgar acerca del Basilisco fuesse la que pinta el señor Mañer, lo que yo diria en esse caso, es, que no hallaba repugnancia física en el hecho; pero que esto no bastaba para creer su existencia, no alegandose pruebas experimentales calificadas por Autores fidedignos: porque no todo lo que es posible, se debe admitir, como existente.

42 El Diccionario de Dombes (porque no nos falté el socorro) afirma, que *el Basilisco passa entre los modernos por serpiente fabulosa*. Y poco mas abaxo añade, que *los hombres de juicio se burlan con Matbiolo de las relaciones, que hai tocantes à esta materia*. Con el Diccionario de Dombes conuerda perfectamente el de Moreti, y con uno, y otro el Portugués de Bluteau; à que añadiremos la autoridad del célebre Benedictino Calmet en su Diccionario Biblico, verb. *Basiliscus*, cuyas son estas palabras: *Insigniores tamen Medici, & Philosophi recentiores putant commentitium, & prorsus inventum, quidquid de Basilisco fertur: addunt etiam à nemine unquam visum fuisse*.

LEON.

43 **L**O primero que aqui encuentro es una correccion magistral, porque dixe, que quanto escribieron los Naturalistas de las admirables antipathias de algunos animales, *todo es mentira*. Dice el señor Mañer, que *para afirmar, que todo es mentira, es necesario probar,*

que los Autores escribieron *contra su mente*, lo que es *difficultoso*, &c. Qué hemos de decir à esto? Que el señor Mañer no sabe, que la mentira se divide en *formal*, y *material*; y que, solo à la primera conviene el ser *contra mentem*. Y porqué no lo diremos? No es injuria afirmar, que el señor Mañer ignora lo que no ha estudiado, ni tiene obligacion à estudiar. Lo mas que podrá censurarsele, es, que se haya metido à escribir sobre materias, de que no ha estudiado; ni aun los primeros rudimentos.

44. Vamos al caso. Dice, que la experiencia, que yo alego de Camerario, no prueba, que el Leon no huye del canto del Gallo; sino que no huye de la presencia del Gallo. No es mala la distincion, si valiera. Pero el mismo señor Mañer hace, que no valga; pues despues de referir la experiencia de Camerario, que fue, que soltandose un Leon, dió en un gallinero, donde mató, juntamente con el Gallo, la mayor parte de las Gallinas, añade la del Doctor Barreta, que vió varias veces en el Retiro ser pasto de los Leones algunos Gallos. Preguntó ahora al señor Mañer: Si todos estos Gallos estaban callandito, y no dixeron siquiera esta boca es mia, quando los acometian los Leones? Decir que ninguno chilló, es quimera. Chillarian todos, y mucho, salvo que huviesse alguno tan desgraciado, que tuviesse la garra del Leon sobre su cabeza, y pescuezo, cògiendole enteramente sin prevencion, lo que es casi imposible. Si chillaron, y los Leones no huyeron; ve aquí que no le amedrenta mas al Leon el canto, que la presencia del Gallo. Sino es que nos diga el señor Mañer, que no es lo mismo cantar el Gallo, que chillar, ò gritar. Mas tambien esta distincion puede aprovecharle: pues si el canto del Gallo pone miedo al Leon, debe ser por el metal de la voz, no por el tono, ò serie de la solfa, pues siendo así, si aquella misma solfa se trasladara à la voz humana, hiciera el mismo efecto, y con prevenirse bien un cantor de *quiquisquies*, se podria entrar, como por su casa, por las cuevas de los Leones.

45. Mas si, con todo, las experiencias propuestas no le hacen fuerza, vea al señor Caratuel en su *Theologia* fun-

Fundamental, num. 405. donde pregunta: *An Leo Gallum fugiat?* y dice lo siguiente: *Leonem dicunt voce Galli terri, & fugere* (mire si estamos en los terminos de la question) Luego: *Hæc sententia apud vulgus obtinuit, & in multis philosophorum libris reperta ab omnibus creditur, & supponitur, etsi quotidiana experientia (aqui conmigo) demonstrat evidenter contrarium.* Quierelo mas claro? Pues prosiga en la letura de aquel passage, y verá, que el señor Caramuel habla de experiencias oculares suyas, que tuvo en Madrid, Valladolid, Gante, y Praga. Vaya ahora para mayor abundamiento el Dictionario de Dombes. Verb. *Lion*, dice así *Es un error popular creer, que el Leon tiene miedo al Gallo.* Suponese, que pues le llama *error popular*, habla del miedo al canto, pues este es el miedo, que la opinion popular le atribuye. Vaya tambien con el de Dombes, el Dictionario Académico Frances de las Artes, y las Ciencias, asimismo verb. *Lion*. Estas son sus palabras: *Dicese tambien, que tiene miedo al Gallo, y su canto le hace huir; pero se ha visto lo contrario por experientia.*

46 Sobre el otro assumpto, si el Leon huye del fuego, el señor Mañer altera enteramente el assumpto de la question. Todo lo que dice, y alega probará, quando mas, que à todos los brutos, especialmente los silvestres, es molesta la vista de la llama; ò porque hace en su organo alguna impresion desahapable, como aun en los hombres sucede algo de esto; ò por ser objeto mui insolito à sus ojos, y totalmente dessemeyante à quanto ven en las selvas. Pero no es esso lo que yo niego; porque no es esso lo que aqui se trata. La question es, si determinadamente en la especie Leonina hai alguna version antipathica, que la obligue à huir del fuego. Esto es lo que yo negué; y probé mi dictamen con la experientia referida por Juan Bautista Tabernier: à la qual piensa el señor Mañer, que opone algo con decir, que el interés del pasto movió al Leon à agarrar el Soldado, que estaba junto à la hoguera. Señor mio, si la aversion del Leon al fuego fuesse antipathica, no se llegaria à el (segun la doctrina corriente de los Naturalistas, que refieren estas antipathias) ni por el interés de un

un pasto, sin el qual podria passar, ni aun por librar de un riesgo evidente la vida. Así dicen los Autores *antipathicos*, que la Culebra no passa por donde hai ramas de Fresno, aunque la maten: que los gatadós no pasan por sitio donde estén enterrados los intestinos del Lobo, aunque los deslomen.

SANGRE MENSTRUUA.

47 **D**ixe, que hai *mil experiencias*, de que la sangre menstrua no tiene la actividad ponzoñosa, que tantos libros le atribuyen. Esto le revuelve la sangre, y la bilis al señor Mañer, porque dixe *mil experiencias* a vulto, sin determinarlas una por una; y à fe, que era menester un gran libro para esta relacion individual. Y qué haríamos con esso? El publico sin esso me cree, porque me ha experimentado hombre de verdad en mis escritos: y al señor Mañer tan facil le seria negar las mil experiencias determinadas, como indeterminadas. Por esto, y porque la materia no es mui limpia, para manejada tan de cerca, omitiendo la noticia privada, que tengo de algunos experimentos, echàse por otro camino, y le pondrè delante al señor Mañer Autores de especial nota, para hacer fe en esta materia: esto es Medicos sabios, prácticos, y modernos.

48 Theodoro Craanen (*Dissert. Physic. Medic. part. 2. pag. 519.*) largamente prueba con razon, y experiencia, que las menstruadas no manchan los espejos, ni su sangre es venenosa. Juan Dominico Santorino (*Opusc. de Catamenijs, num. 7.*) niega à la sangre menstrua toda qualidad deletèria, ò venenosa; y en el numero 31. despues de decir, como muchos le atribuyen qualidad maligna, prosigue: *Verùm mira, que de hoc sanguine prædicantur, autumo potius esse vetularum nugæ, aut circulatorum fragmenta.* Este Autor es de grande autoridad en lo que tratamos: porque escribió tratado particular del fluxu menstruo, que esso significa *Catamenia*. Lucas Tozzi (*lib. 5. Aphorism. 39.*) dice, que en la retencion larga de menstruos se hace de la sangre leche: lo que no pudiera ser, si ella fuera tan mal condicionada.

como dicen. Juan Jacobo Uvaldismit (tom. 1. pag. 114.) dà por sentado con experiencia, que la sangre menstrua, bien constituida, cerca del novilunio espira cierto olor fragante, al modo de las flores de la Calendula; donde no solo se debe notar el buen olor, el qual remueve toda sospecha de la alta corrupcion, que le atribuyen, mas tambien aquella expresion *bien constituida* (*bene constitutus*) luego el ser sangre menstrua no es incompatible con que este bien constituida, ò bien condicionada.

49 Si nos hiciere mucho al caso la autoridad de Aristoteles, tambien la podriamos agregar, pues este (*lib. 2. de Generat. Animal. cap. 20*) afirma, que son de una misma naturaleza la sangre menstrua, y la leche: *Eadem natura lactis, & menstruorum est.* Lo que coincide con lo que poco hà alegamos de Lucas Tozzi.

50 Corone la fiesta el Diccionario de Dombes, donde despues de referir lo que Hippocrates, Plinio, y Columela dicen de la qualidad maligna de la sangre menstrua, se añade: *Pero todo esto es fabuloso, pues es cierto, que esta sangre es la misma, que la que està contenida en venas, y arterias.*

51 Advierto, que alguno de los Autores alegados admite, que las mugeres en el tiempo del fluxu menstruo pueden alterar algunas cosas, como vinos, y guisados; pero no por razon de la sangre, sino de los copiosos halitos, que entonces arrojan por transpiracion. Mas aun esto, si tal vez sucede, se debe atribuir à la constitucion particular de algunas; siendo cierto, que en muchas casas unas mismas criadas estàn guisando todo el año en la cozina, y sacando el vino de la bodega, sin que se avinagre el vino, ni se estraguen los guisados.

52 Señor Mañer, las autoridades, que aqui he alegado, pudiera haver estampado tambien, quando escribi contra este error comun, y aun otras muchas. Pero no quise llenar de citas, ni en esta, ni en otras materias, porque es borrar papel, y embarazar al Lector. No hai cosa mas facil, que amontonar autoridades. Este es un atajo para hacer gruesos volumenes à poca costa, porque entre tanto que se traslada, no se discute. Yo seguirè el methodo,

do ; que he guardado hasta aqui , aunque lluevan Anti-Theatros. Una cosa es ser Autor , y otra copiante. Aquel de lo que ha leído en varios Autores , sobre esta , ò aquella materia , forma una massa mental , que despues con su proprio discurso estiendo , ordena , y fazona. Este , sin estudio previo , ni uso del discurso , solo con ponerse los libros delante , va sacando retazos de aqui , y de acullá ; y quando más , cose , pero no texe.

PIEDRA DE LA SERPIENTE.

53 **D**ixe , que las que se venden por tales , no lo son ; sino trozos de cuerno de Ciervo preparado. Contra esto no opone otra cosa el señor Mañer , sino que Juan Bautista Tabernier dudò , si estas piedras son facticias , ò naturales , y en las Memorias de Trevoux del año de 1703. se halla expressada la misma duda. Uno , y otro es cierto: Pero que sacamos de aqui ? Es preciso , que duden todo lo que aquellos dudaron ? Quantas cosas para unos son dudosas , y para otros ciertas ?

54 Lo que realmente sucedió en esta materia , fuè lo que regularmente sucede en el defengano de otro qualquiera error. Lo primero es el error: al error sucede la duda , y à la duda el defengano. Tiempo hubo , en que todos creian , que estas eran legitimas piedras : empezaron despues à descubrirse motivos para la desconfianza , y se suscitò la duda. Este fuè el estado , en que hallò esta materia Tabernier ; si acaso no fuè el el primero , que trajo la duda à Europa. Y en fin la investigacion , à que movió la duda , produjo el defengano , de que no son piedras naturales , sino facticias ; esto es , trocitos de cuerno de ciervo tostados.

55 El engaño : que hubo al principio , fuè motivado de la codicia , y fuè comun à otras mercancias Orientales ; porque para subirles excesivamente el precio , fingian los vendedores , ò la essencia ò los accidentes , que podian hacerlas mas estimables. Así en aquel tiempo , en que la canela nos venia por mano de los Arabes , persuadieron à los Europeos , que era menester ir à buscarla en los nidos de las

las Águilas ; siendo así , que hai en Zeilan muchas , y grandes selvas de estos arboles. Mucho despues se hizo creer acá , que la porcelana se formaba de conchas , que era menester mas de un siglo para prepararlas ; y no es otra cosa , que una veta de tierra , que se halla en aquellos Países ; como afirman los Padres Martin Martini , y Luis le Compré , Misioneros Jesuitas , como testigos de vista. Lo propio sucedió con la piedra de la serpiente , para venderla mucho mas cara , de lo que es razon , porque la circunstancia de raro , y peregrino sube el precio à qualquier genero ; y yá se ve , quanto mas rara será una piedra , que solo se encuentra en la cabeza de ciertas Serpientes , que hai en parte determinada del Asia , que un pedacito de cuerno de Ciervo , que en qualquiera parte se halla.

56 Oy está descubierto el secreto , y no solo en la Asia ; mas en nuestras Islas Filipinas , y en la America se hacen estas fingidas piedras ; de modo , que no hai mas duda , que la que quiere introducir uno , ò otro interesados en la venta ; los quales , no pudiendo yá mantener el engaño en un todo , se esfuerzan , à mantenerle en parte , procurando persuadir , que hai piedras facticias , pero que tambien las hai naturales : lo que se desvanece facilmente observando la perfecta semejanza , que tienen todas en peso , textura , y color , salvo la distincion , que les dá à algunas el estar mas , ò menos tostadas.

57 Lo que dice Juan Bautista Tabernier , que en su tiempo solo los Bracmanes las vendian , es una efficacissima prueba de la suposicion. Porque si las piedras fuesen naturales , y se hallassen en la cabeza de tales Serpientes ; tan facil les sería hallarlas , y aprovecharse de ellas à todos los demás naturales de aquel País , como à los Bracmanés. Sabíase , qual era la Serpiente , que las criaba : por qué no podrían matarla , los que no eran Bracmanes , y sacarle la piedra ? Es , pues , sin duda , que solo los Bracmanes conservaban entre sí el secreto de la piedra facticia : solo ellos sabian , de qué materia se hacia , y escondian la noticia con la ficcion de que la hallaban en la cabeza de alguna Serpiente.

piente, de la qual acaso en todo el País no havia; sino el nombre, que ellos querian darle.

58. Aqui me nota un descuido el señor Mañer, que es haver escrito, que los Bracmanes de la India *son los Sacerdotes de aquellos Idolatras*. Dice el señor Mañer que no son los Sacerdotes, sino los nobles de aquel País; pero no dà otra prueba de su contradiccion, que la que se contiene en esta clausula: *Su Reverendissima pudo haverlo visto en las Memorias de Trevoux de 1713. art. 91. donde se dice la casta de los Bracmanes, ò la alta nobleza*. Perdone su merced: que yo no pude haver leído en el lugar, que me cita; lo que no hai en él. Vi todo el articulo citado, el qual trata de los quatro tomos, que con el titulo de *Summa critica sacra* sacò à luz el Padre Cherubin de San Joseph; y en todo él no hai palabra tocante à Bracmanes, ni Bramenes, ni Bramines, que de todos estos tres modos se nombran.

59. Esto de los descuidos que me nota el señor Mañer, es de las Comedias mas graciosas, que jamás se havrán representado en el Theatro literario. Empeñòse, en notarme setenta descuidos en mis dos primeros tomos. Voi mirandolos uno por uno, y en todas partes en vez de mis descuidos encuentro sus halucinaciones.

60. Pues el señor Mañer no dà mas prueba, de que los Bracmanes de la India son los nobles, que una cita supuesta; yo estoi essempto de darla en mi defensa, pues su merced hace el papel de actor, y yo de reo. No obstante, por que todo lo admite el partido, allà van por gracia, y amistad estas pruebas.

61. En materia de significaciones de voces, tienen su propria jurisdiccion los Diccionarios, y assi vayan estos delante. El de Dombes. *Bramin, ò Bramine. S. M. este es un Sacerdote de la Religion de los Indios Idolatras, successores de los antiguos Bracmanes*. El de Moreri. *Bramenes, Bramins, ò Bramines, secta de Paganos en las Indias, que se dedican al culto de sus Idolos, y al ministerio de sus Templos*. Despues de los Diccionarios parezca el Doctissimo Prelado

do Pedro Daniel Huet, el qual en su *Demonstracion Evangelica*, *prop. 4. art. 6.* trata largamente de los Bracmanes, conociendo siempre en ellos la qualidad de Sacerdotes; ibi: *Apud illos (Indos) sacris procurandi Bracmanes vacant.* Despues de interponer otras cosas: *Ad Idola accedentes Bracmanes tintinabulum gestant, instar tintinabulorum summi Hebraeorum Pontificis.* Mas abaxo: *Solis Bracmanibus patent interiora Templi.* Poco despues: *Cibaria Idolis Bracmanes apponunt, instar panum propositiois.* Afsi và discurrendo en el paralelo, que hace de los ritos de los Bracmanes, ò Sacerdotes Indianos con los de los Sacerdotes de los Hebreos. En fin el Obispo Ossorio citado en el *Theatro de la vida humana*, tom.3. pag.363. *Indorum Bracmanes Sacerdotes, &c.* Ponese la cita de Ossorio, lib. 2. *Rerum Emmanuelis.* Andese el señor Mañer à caza de descuidos.

BALLENA.

62 **E**Sta question, si la Ballena tiene la garganta tan estrecha, que no quepa por ella (como siente el vulgo) mas que una Sardina. Dixe, que no: y el señor Mañer, que quiere impugnarme, no alega à favor de la opinion del vulgo prueba alguna, que pueda llamarse tal: cita unos Autores, que dicen, que à la Ballena no le cabe un hombre entero por la garganta. Sea afsi norabuena. Esto probarà, que no le cabe mas de una Sardina? No hai medio? Quepale un Congrio, ò una Merluza, y estoi contento, porque para impugnar el error vulgar, esto basta.

63 Cita despues los Diccionarios del Abad de Chaliyoy, y el de los Autores de Dombes, la Relacion de la Embaxada de los Holandeses à la China, Gesnero, y Aldrovando, en prueba de que las Ballenas solo se alimentan de cierta espuma, que extrahen del Mar, de unos pequeños insectos, y de algunas hierbas, sin que jamàs en su vientre se hallen peces gruessos, ni aun medianos; y segun Gesnero, ni aun pequeños trozos de peces: *Sine ullis piscium frustis.* Tampoco todo esto admitido, prueba cosa. A ningun

Buey le han hallado en el vientre, sino menudísimos trozos de hierba despedazada: à ningun Caballo otra cosa, que esto mismo, ò granos de cebada, ò paja muy triturada; sin que por esso pueda inferirse, que al Buey, y al Caballo no les quepan por la garganta una pera, ò una manzana enteritas. De modo, que el alimentarse la Ballena de las cosas dichas, puede depender de que ellas quadran à su complexion, y su gusto, y no de que no pueda passar cosas mas gruesas.

64 Y es muy de notar, que ninguno de los Autores citados por el señor Mañer, que especifican el alimento de la Ballena, nombra la Sardina, siendo assi que se sabe, que este es ordinárisimo alimento suyo. De donde se infiere, ò que el señor Mañer cita mal, ò que los Autores citados trataron esta materia con grande inconsideracion. De qualquiera modo, para nuestro intento se anula enteramente su autoridad.

65 Pero lo mas reparable de todo, es el engañoso modo de citar, que practica el señor Mañer. Cita à los Autores de Dombes, y la Embaxada de los Holandeses à la China, para el assunto, y de que las Ballenas solo se alimentan de espuma, y de unos pequeños insectos. Cita assi mismo à Gesnero, para persuadir, que no se halla jamas pez alguno, ni grande, ni chico en el vientre de la Ballena. Sobre esto hai muchas cosas, que advertir, y es bien advertirlas, porque nadie se dexé sorprender de las citas del señor Mañer.

66 Adviertese lo primero, que quando los Autores de Dombes dicen, que las Ballenas se sustentan de la espuma del Mar, no hablan *ex mente propria*, sino *aliena*, como se conoce en este adito pegado à la noticia: *segun lo que dicen Eliano, Rondelecio, y Gesnero*. Adviertese lo segundo, que la Relacion de la Embaxada de los Holandeses à la China, se halla citada en los Autores de Dombes dentro del mismo parrafillo, donde està lo que cita de ellos el señor Mañer. Adviertese lo tercero, que en el parrafillo siguiente citan dichos Autores la Relacion de la Embaxada de los Holandeses al Japon, la qual dice lo contrario, de lo que se

se referir en la Embaxada à la China. La embaxada à la China, dice, que no se halla en los estomagos de las Ballenas, si no ciertas arañas negras, y un genero de hierba verde. La embaxada al Japon dice, que es cierto, que se alimentan de pezes, y que se han ballado en el vientre de algunas, quarenta, ò cinquenta. No se advierte esto, para notar de encontradas las dos relaciones, pues puede ser, que en diferentes Mares tengan diferente gusto, y nutrimento las Ballenas, y que aquellas dos relaciones hablen de las que se hallan en Mares distintos: digo, que no se advierte para este fin, sino para que se conozca la añagaza de el señor Mañer en citar, pues estando inmediatos los dos parrafos, el uno en que se cita la Embaxada de los Holandeses à la China, el otro en que se cita la Embaxada de los Holandeses al Japon, solo citò aquella; porque le pareció que podia hacer al caso para impugnarme; y omitió esta, que claramente prueba mi sentencia. Adviertese lo quarto, que la cita de Gesnero es engañosa, porque dondè este Autor dice *sine ullis piscium frustis* no habla *ex propriamente*, sino de opinion de Rondelecio, à quien cita en el titulo: *De Balena, &c. Rondelecius*. Pone inmediatamente debajo la imagen, ò dibuxo, que hace del pez Rondelecio, y luego entra la relación escrita por el mismo Autor. Adviertese lo quinto, que la Ballena de que allí se habla, no es propriamente tal, sino espuria, como notò el mismo Gesnero; y así despues pone otro titulo separado, de este modo: *De Balena vera. Rondelecius*. Adviertase lo sexto, que citando Gesnero los dichos demás de treinta Autores en orden à la Ballena, solo uno se halla entre ellos; que favorezca algo la opinion del vulgo: digo algo, porque ni aun este afirma la estrechez de la garganta, sino que tiene en ella atravesada una membrana, con varios agujeros, por cada uno de los quales solo puede caber un pequeño pez.

67. Adviertese en fin, que quando Gesnero habla *ex mente propria* (lo qual hace en el Corolario) exhibe prueba decisiva à mi favor: pues afirma, que el año de 1545. se pescò en Grypsvald (puerto de la Pomerania) una Be-

llena, en cuyo vientre se hallò gran copia de pecès , y entre ellos un Salmòn vivo largo de una vara : *In eius ventriculo reperta est ingens copia piscium non concoctorum adhuc, & inter alios salmo sive lachsus vivus ultra longitudine.* Donde se deben advertir tres cosas. La primera, que dicha Ballena era de las mas pequeñas, pues excedia poco de veinte y quatro pies : y si esta podia engullir un Salmòn grande vivo ; que podrán engullir algunas, que se han hallado largas docientos pies, ò cerca? como se lee en muchos Autores, y entre ellos en el Diccionario de Dombes: dexando à parte las de la China, à las quales se atribuye sin comparacion mayor tamaño. Lo segundo se debe advertir, que esta Ballena se cogiò, viviendo yà en edad de veinte y nueve años (segun la cuenta, que hice) el mismo Gesnero: por lo qual pudo asegurarse bien del hecho. Lo tercero, que este Autor dice, que el Canciller de la Pomerania (*Cancellarius Principum Pomerania*) le escribiò esta noticia à Sebastian Munstero. Y era aquel mucho personage, para juzgarle capáz de escribir cosa, que no fuesse verdad en materia, en que no podia sacar interès alguno de mentir. El Padre Jorge Fournier, cèlebre Jesuita, en su tomo en folio de Hydrografia, pag. 183. dice, que en tiempo de Phelipe Segundo se hallò en Valencia una, que tenia en el vientre dos hombres muertos. Omitimos otras historias, y autoridades, que podriamos alegar al mismo intento.

TORPEDO.

68 **E**N este assumpto hace el señor Mañer, que me impugna, y no me impugna. Yo concedi, *que este pez, si le tocan con una basta, ò baculo, produce en el brazo del que le biere una breve sensacion dolorosa, mezclada con algo de estupor.* Solo neguè, *que cogido en el anzuelo, por el hilo, y la caña, comunique alguna qualidad capáz de entorpecer el brazo del Pescador, ò que haga el mismo efecto el contacto de la red, en que le cogen.* Pongo las proprias palabras de que use, así en la afirmativa, como en la negativa. Ahora vease todo lo que sobre este punto alega el

el señor Mañer, y se hallará, que las autoridades, y experiencias, que propone, prueban unicamente lo que concedi, y ninguna de ellas, lo que neguè. Pues para què se metiò en este assumpto? Para lo que en otros muchos: para hacer que hacemos, y abultar el escrito.

69 Y noto, que à Stephano Laurencini, à quien hallò citado en el Diccionario de Dombes, verb. *Torpille*, le cita el señor Mañer diminutamente; y que segun lo que dice este Autor, aun de lo mismo, que yo concedo al Torpedo, se debe rebaxar mucho: pondrè su cita, como se halla en el Diccionario citado: *El señor Stephano Laurencini Florentin, hizo un tratado particular de Torpedo. Dice, que la pequeña especie no pesa jamás mas de seis onzas, y que la grande pesa desde 18. à 24. libras. Coloca este pez en el numero de los Viviparos. Su corazon palpita ocho, à nueve horas despues de arrancado. Pero afirma (aquí conmigo) que es menester tocar el Torpedo inmediatamente con la mano en dos musculos, que le ciñen, donde reside su veneno, para sentir el estapor.*

70 Segun este Autor, pues; es claro, que el contacto con el báculo, ù otro qualquiera, que no se haga con la mano inmediatamente, no basta, para causar estupor: ni aun el de la mano basta, si esta no toca alguno de los dos musculos. Hemos quedado lindamente, señor Mañer! De modo, que este Autor (que es de gran peso en la materia presente, por que la tratò mas de intento, que todos los demás; y habla segun sus experiencias propias, à lo que se dexa entender) no solo impugna la facultad estuporífera del Torpedo, segun aquella extension, que le dà la opinion comun; pero rebaxa mucho, y aun muchísimo de lo que yo admito. O si me traxera muchas de estas citas el señor Mañer, quanto se las estimàra yo!

71 Lo de si el Torpedo produce el pasmo con virtud narcotica, ò por via de mecanismo, es question, que no pertenece à la Historia Natural, sino à la Physica: ajustado el hecho, que es lo que toca al Naturalista en orden à la causa cada uno razona segun los principios phyficos, que sigue. Que los Padres Kircher, y Scoto lo atribuyessen à

vir-

virtud narcotica, no hai que estrañar: porque segun la antigua Filosofia, que todo lo compone con virtudes, y qualidades, y en su tiempo estaba aún mai niña la Phisica, que favorece el mecanismo. El Laurencini, en aquella expresión *donde reside su veneno*, dà à entender, que siente lo mismo. Pero la circunstancia, de que solo se sigue el efecto, tocando al Torpedo en los musculos (los quales son los instrumentos inmediatos del movimiento) es una valiente congetura, de que es obra de puro mecanismo. Lo mismo se persuade tambien, si el estupor no se comunica por el contacto mediato del hilo del anzuelo, ù de la red, ù de otro qualquier cuerpo, que pueda complicarse; si solo por un baculo, ù otro cuerpo, que no se doble facilmente: y es, que por medio de este hace impresion en la mano el movimiento del Torpedo, lo que no puede por el otro.

72 Si el señor Mañer, ò otro qualquiera, quisiere ver admirablemente explicado, como este pez produce el estupor, y hormigueo en el brazo por puro mecanismo, vea la historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1724. pag. 19. donde hallará la explicacion dada por Monsieur de Reamur, tan ajustada al fenomeno, y tan conforme à la exacta Anatomia, que el mismo Academico hizo de este pez, que à ningun hombre razonable dexará la menor duda.

ARBOL DE LA ISLA DE HIERRO.

73 **D**ixe, que en la Isla de Hierro (una de las Canarias) no hai el Arbol, de cuyas hojas se cuenta, que se destila diariamente agua bastante para el uso de todos los moradores de la Isla; pero sin meterme, en si le hubo, ò no, en otro tiempo. El señor Mañer concede, que no le hai oy; pero dice, que le hubo en otro tiempo. Estamos compactos, pues el señor Mañer concede lo que yo afirmo; y yo no me meto, con lo que el añade. No obstante el señor Mañer se estiene en este punto, por abultar, como està dicho, aunque no tiene que impugnar.

Mas

74 Mas por hablar claro , lo que no dixè en el Theatro Critico , lo digo ahora , que tampoco creo , que huvò algun tiempo este arbol. El señor Mañer solo cita por su passada existencia al Licenciado Nuñez de la Peña , quien dice (segun la cita del señor Mañer) que despues de haver durado muchos años , un furioso temporal le arrancò el año de 1625. No he visto al Licenciado Nuñez de la Peña , y puedo temer , que esta cita se parezca à otras muchas , que quedan atrás notadas , y à otras muchas , que se notaràn en adelante. Pero no haya defecto alguno en la cita. Digo , que es poco fiador un Autor solo , para assegurar una maravilla tan grande de la naturaleza , y que no tiene semejante en otro algun lugar del mundo. Este es argumento legitimo de Critica. Dice el señor Mañer , que el tal Licenciado Nuñez de la Peña era natural de aquellas Islas. Confieso , que es circunstancia , que le proporcionaba , para informarse bien del hecho. Pero asimismo es circunstancia , que para la fee le rebaxa el credito : porque la passion nacional suele hacer à los Escritores faciles , ò yà en creer , ò yà en referir prodigios , que tocan à su País.

75 Lo mas cèbre , que hai aqui , es , que despues de citar à dicho Licenciado , no pareciendole al señor Mañer , que este testigo bastasse , para assegurar en los lectores la certeza de que huvò tal arbol , para quitarles toda duda , entra en el numero siguiente de este modo : *Su certeza se dexa conocer , en que un hijo de Gomer , nieto de Noè , por hijo de Japhet le puso à la Isla el nombre de Hero , como puso su padre el suyo à otra de las Canarias , que se llama Gomera : aquel nombre despues corrompido , quedò en la de Hierro ; mas en el idioma de aquellos primeros Pobladores Hero significa fuente , y Til el arbol , que destila ; y no habiendo en la Isla fuente alguna , ni memoria , de que la huviesse , la entenderian por el arbol Til , porque destilaba el agua , que à los habitantes servia de fuente.*

76 Si desde que hai discurso en el mundo , se huvierè hallado discurso , tocante à Critica de este jaèz , ò Critico alguno , que con semejantes principios pretendiesse probar cosa alguna como cierta , me condeno à quemar los tres to-

mos, que llevo escritos del Theatro Critico. Para que algo se infiera con certeza, es preciso, que todos los supuestos, y premisas, que sirven à la ilacion, sean ciertos. Qualquiera, que sea falso, ò dudoso, se refunde el vicio en el coniguiente. Pues ve aqui, que en el discurso del señor Mañer, no hai cosa cierta: todo desde la Cruz à la fecha, à buen librar, es dudoso. Què bien saldrà con certeza el coniguiente, que pretende inferir? Yà se ve quan dudoso es todo lo que se dice de las poblaciones, que edificaron los hijos, y nietos de Noè: todo fundado en ethimologias arbitrarias, que no hai cosa mas insubsistente; y así cada uno ethimologiza, como quiere. De donde sabemos, que la voz *Hierro* vino por corrupcion de la voz *Hero*? pudiendo excogitarse mas de quinientas voces diferentes, que tengan alusion bástante, para que de qualquiera de ellas corrompida se pueda formar la voz *Hierro*. Quien oy sabe, ni puede saber, qual fuè el idioma de aquellos primeros Pobladores, y si en èl la voz *Hero* significaba fuente? No podemos saber, que lengua se habló en España dos mil años hà; y al señor Mañer le consta, qual era el idioma de una Isleta del Oceano hà tres, ò quatro mil.

77 Añadese, que la ethimologia no dà motivo alguno, para pensar, que algun hijo de Gomer dièsse nombre, ni de *Hero*, ni de *Hierro* à aquella Isla. Dos veces nombra la Escritura los hijos de Gomer. La primera en el cap. 10. del Genesis: *Porró filij Gomer, Ascenez, & Riphat, & Thogorma*. La segunda en el primer libro del Paralipomenon cap. 1. con las mismas voces. En qual de estos tres nombres se encuentra el menor parentesco, ò alusion al nombre de *Hero*?

78 Pero aun dando de barato todo esto, saldrà la consecuencia, que busca el señor Mañer? Nada menos. Dice su merced, que no pudiendo ponerse à la Isla nombre significativo de fuente, por alguna fuente, que huviesse en ella, porque ninguna hai en la realidad, se infiere, que se puso por el arbol, que destilaba agua. Diganos su merced: de que oy no haya fuente en la Isla, se infiere que nunca la hubo? Quantas fuentes se perdieron, y se están perdiendo ca-

¿a día? No. digó un gran terremoto, qualquiera leve concusion del terreno puede cegar el conducto, y divertir à otra parte la corriente:

Ovid. 15. *Hic fontes natura novos emisit, & illic*
 Metam. *Clausit, & antiquis tam multa tremoribus orbis*
Flumina profiliunt, aut exsiccata residunt.

79 Luego pudo darse el nombre de fuente à la Isla, por alguna que tuviesse en la antigüedad, y oy falte. Añádese à esto, que en los motivos de la imposicion de los nombres se discurre con tanta libertad, que Mandesló, citado por Thomás Cornelio, bien lexos de conceder, que el nombre de aquella Isla en la antigüedad significasse fuente, dice, que se le puso el nombre de *Hierro* (por no tener ninguna) con alusion à su terreno duro, y seco.

80 Sin embargo, al señor Mañer le pareció, que con este *farrago* de supuestos arbitrarios probaba *con certeza*, que hubo en la Isla el arbol, que se cuestiona. Alabo la buena critica. A lo que nos dice de las dos albercas mencionadas en Thomás Cornelio, digo yo, que advierta el señor Mañer, que aquel Autor hace primero la relación del arbol, y todas sus circunstancias (en que entran las albercas) y inmediatamente reprueba toda aquella relacion por fabulosa.

81 Haviendo visto sobre quan vanos fundamentos quiso establecer el señor Mañer, que hubo tal arbol, digamos el que tenemos, para negarlo. Este se toma de las mismas relaciones, que oy nos aseguran que no le hai. El Padre Tallandier, citado en las Memorias de Trevoux, dice así: *El arbol de la Isla de Hierro, cuyas bojas son otras tantas fuentes, es un cuento inventado por los viageros.* Esta expresion manifiesta, que ni le hai, ni le hubo. Si le huviesse havido algun dia, no sería invencion de los viageros, sino de la naturaleza. Fuera de que sería una omision muy reprehensible, callar en la relacion, que negaba su existencia, el que un tiempo le havia havido. Que el Padre Tallandier, se informó exactamente de las particularidades de

las Canarias, aunque lo quiere negar el señor Mañer, consta con certeza de su misma relacion: pues un hombre, que se informó del tiempo, que se gastaba en subir el pico de Tenerife (siete horas) y las brazas, que tiene de altura perpendicular (mil y trecientas) como es creíble, que dexasse de averiguar con toda exactitud, lo que havia en orden à la estupenda maravilla (única en su especie en el mundo) del arbol de que hablamos?

82 *Thomàs Cornelio dice: Que personas dignas de fe, que han escrito desde aquellas Islas, siendo preguntadas por cartas, respondieron, que tal arbol milagroso no se halla, sin añadir palabra de que haya existido algun tiempo: lo que no es creíble se omitiese, si huviesse memoria cierta de su passada existencia. Donde noto, quan injustamente me nota el señor Mañer de citar mal à Thomàs Cornelio, quando digo, que las relaciones que alega, testifican que este arbol es soñado. Esta expresion, el arbol es soñado, no la pongo en cabeza de Thomàs Cornelio, ni le atribuyo à las relaciones, que el cita; y assi no se hallará en el Theatro Critico escrita de letra bastardilla, que es la señal ordinaria de que se copia literalmente al Autor, que se cita. La expresion es mia; la substancia es de Thomàs Cornelio. El dice, que no se halla tal arbol; y quando algunos afirman, que hai alguna cosa en el mundo, la qual realmente no hai, es modo de hablar comunissimo, para negar su existencia, decir, que es un sueño, lo qual se tiene por equivalente à decir, que la especie es fingida. Cierro, que no son para un critico publico tan fútiles reparos.*

ESMERALDAS DEL ORIENTE.

83 **D**ixe, que ni en el continente, ni en Isla alguna de la Asia hai minera alguna de Esmeraldas, fundandome en la autoridad de Juan Bautista Tabernier, que es la mayor, que en esta materia se puede desear: porque toda su vida traficò en pedreria, y con este motivo passò muchos años varios Reinos de la Asia.

84 Vanamente pretende el señor Mañer impugnarme.

Ci-

Cita los Diccionarios de Chaviloy , y de Dombes. Yo estoi en que se crea à Juau Bautista Tabernier , con preferencia à los dos Diccionarios , porque los Autores , que concurrieron à formarlos , no podian tener de esta materia la certeza , que Tabernier. Pero hagamos al señor Mañer liberalmente el partido de admitir , como inconcusa , la autoridad de sus Diccionarios. Què dicen estos? Así el de Dombes. *No se conocen otras Esmeraldas , que las Occidentales , porque de las otras , que se llaman de la vieja Roca , la mina se ha perdido.* Pues à fée , que la deposicion de este testigo es à mi favor. Si hubo , ò no hubo algun tiempo Esmeraldas Orientales , ò mina de ellas en el Oriente , de esso no he dicho palabra , ni tampoco Tabernier. Este Autor habla de lo que havia , ò no havia en la Asia en su tiempo ; y yo que me ciño à lo que el depone , hablo con la misma limitacion. Aunque haya havido en tiempo de marras essa mina , que llaman *de la Roca vieja* , los Autores de los dos Diccionarios unanimes confiesan , que se ha perdido: *Miserabile verbum fuit.* Lo que se ha perdido , no se posee de presente : luego Tabernier , y yo , que hablamos de presente , tenemos razon , y los dos testigos , que alega el señor Mañer , son *contra producentem* , trabajo , que le sucede muchissimas veces.

85 Con esto se desvanece la objeccion , que hace con las Esmeraldas , que adornaban el Racional del Sumo Sacerdote , diciendo , que saldrian de la Roca vieja , que havia entonces , y no hai ahora : y como hablamos de ahora , nada prueban las Esmeraldas , que havia en el Racional há dos , y tres mil años. Pero no es menester nada de esto. En su Diccionario de Dombes puede ver el señor Mañer , que antes se daba nombre de Esmeralda al jaspe verde mui fino. Y como se puede entender de otro modo , lo que se lee en el capitulo primero de Esther , que el pavimento del salon , donde diò su famoso combite el Rei Assuero , era de Esmeralda , y Marmol? *Super pavimentum Smaradigno, & Pario stratum lapide.* Como se puede entender de otro modo lo que Theophrasto dice de una Esmeralda , de quatro cordos de largo , y tres de ancho , que havia presentado el Rei
de

de Babylonia al de Egipto? Como lo que de otras porten-
tosas Esmeraldas escribe Plinio?

86 Si aun estas dos soluciones no bastaren para satisfacer al señor Mañer (bien creo , que para otro qualquiera bastarán) allá va la tercera. Supongo, que el Padre Calmet entenderia algo mejor la Biblia , que el señor Mañer : pues vea aqui, que este famoso Expositor juzga , que la que en la Vulgata se llama *Esmeralda* , no era la piedra , à quien oy comunmente se dà este nombre ; y añade , que de los nombres Hebreos de las piedras preciosas , de que habla la Escritura, apenas hai uno , cuya significacion se sepa con certeza: *Smaragdus etiam inter gemmas rationalis summi Sacerdotis recensetur: sed Hebraeum bara Keth, nitorem, & fulgorem astri exprimens, gemmam potius Cerauniam, Astroitem & Iridem, cuius plura sunt genera, auctore Plinio, indicare videtur. Recolenda sunt tamen, que alibi animadvertimus, ex nominibus hebraicis gemmarum vix extare ullum, de cuius significacione liquido constet* (in Diccion. Biblico, v. *Smaragdus*.)

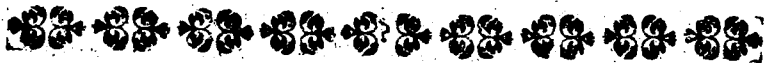
87 Alega tambien à Monsieur Struys , que dice se crian Esmeraldas en la Isla de Madagascar. Pero esto , que prueba? Què se crian en la Asia? No ; porque la Isla de Madagascar no pertenece à la Asia , sino à la Africa. Què las que hai en la Asia van de aquella Isla , y no de la America, contra lo que dice Tabernier? Tampoco : porque aunque Madagascar èste mas à mano , que la America , para el comercio de la Asia , puede retirar à los Asiaticos del comercio con los de aquella Isla la general opinion de que son los hombres mas falsos , y embusteros del mundo. Tambien pueden ser las Esmeraldas de Madagascar tan pocas, que no pueda establecerse con ellas trafico alguno. En quanto à las dificultades casi invencibles , que propone el señor Mañer, para que las Esmeraldas de la America passen à la Asia, por los dilatados giros , que pide este viage , falta de comercio entre tal, y tal Nacion, &c. Digo, que Tabernier, que vivió ochenta y nueve años , y gastò lo mas de su vida en el comercio de piedras preciosas por el Asia , sobre ser curiosissimo aun en lo que no importaba à sus interèsses , sabria me-

mejor, que el señor Mañer, si havia, ò no tantas dificultades en la conduccion.

86. Citame en fin el señor Mañer à mi mismo. Como esto? Es el caso, que en el Discurso V. del primer Tomo, despreciando todas las piedras preciosas, como inutiles para el uso de la Medicina, escribí estas palabras: *Yo por lo menos creo, que sirve mas la menos virtuosa hierba del campo, que todas las Esmeraldas, que vienen del Oriente.* Respondo lo primero, que bien pueden venir del Oriente à Europa Esmeraldas, sin que se crien, ni haya minera de ellas en el Oriente. Como al contrario los Galeones trahen del Occidente muchos generos, que no nacen en el Occidente, sino en Filipinas, Japon, China, &c. Afisi no hai contradiccion alguna de lo que dixè alli, con lo que digo acá. Respondo lo segundo, que quando se toca por incidencia, y no de intento alguna especie, se habla de ella, segun la opinion comun, y corriente, precindiendo de verdad, ò falsedad. Esto es tan cierto, que aun à los dichos de los Sagrados Concilios ponen esta excepcion gravissimos Theologos. Quando trataba de la Medicina, sería una gravissima impertinencia; ponerme à disputar, si se crien, ò no Esmeraldas en el Oriente. Tocóse en una palabra, esta especie por incidencia: no es esse el lugar, donde se debe buscar mi sentir.

89. Al fin de este Discurso, se me señala otro descuido, que es haver llamado Indios à los naturales de las Islas Filipinas. Dice, que no se les puede dár este nombre, *porque las Filipinas no son Islas, que se situam en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Esto lo dice con tanta satisfaccion el señor Mañer, que aunque se hace cargo, de que el Padre Tallandier usa de la misma voz que yo, passa por encima de ello, como si nadie lo dixesse. Pues aguardese un poco. Abra el Diccionario de Moreri, v. *Philipines*, y vea, que empieza afsi: *Philipinas, Islas de Asia en el Mar de las Indias.* Abra el de Thomàs Cornelio, v. *Luçon*, y vea como empieza de este modo: *Luçon, Isla del Mar de las Indias, y la principal de las Pbillipinas.* Ahora bien: quien entenderia mas de demarcaciones

nes geográficas, Moreri, cuyo gran Diccionario comprehende juntamente con lo histórico lo geográfico; y Thomas Cornelio, que escribió tres grandes tomos de Geografía, ò el señor Mañer?



ARTES DIVINATORIAS. DISCURSO XIX.

El Omo en el Discurso passado se detuvo tanto el señor Mañer, abrevia en este. Unas veces camina despacio, en otras de priesa; aunque en todas partes pica. En el num. 1. vuelve à su tòs, de que las Artes Divinatorias no son *error comun*. Valgate Dios la porfia! Ni aun siquiera comun de dos, ò comun de tres? que à mi esto me bastaria; para dàr por bien empleada la erudicion, que gasto en este assunto, por mas que el señor Mañer diga, que la desperdicio sin provecho. Y vamos claros: Si no gasto à cuenta del señor Mañer; que le vè, ni le viene en que la desperdicie? Vuelvo à decir: Quando mi escrito no sirviesse de desengañar, sino à dos, ò tres infatuados de las Artes Divinatorias, no serian bien empleados la erudicion, y el trabajo? Pero el señor Mañer no està bien informado. El error es harto general. Pregunteles à los Misioneros, que han corrido varios Países, y sabrà lo mucho, que han hallado que corregir entre la gente rustica, en materia de adivinanzas. Y por lo que mira à lo particular de la Chiromancia, Pueblos enteros acuden, casi en procession, como à Oraculo, à qualquier Tunante, que con mediano artificio simule entender este ministerio.


2 Numero 2. propone una clausula mia , en que digo, que si la Chiromancia tuviessse algun fundamento , la cruz (háblase de aquella , ò aquellas cruces formadas en las rayas de la mano) no havia de ser signo , moral , ni civil , sino natural. Y en el numero 3. impugna esto , diciendo , que tenga fundamento , ó no , la Chiromancia , siempre deberá ser natural el signo. Con la vènia de su merced: Si la Chiromancia no tiene fundamento , la cruz de la mano nada significa: luego no es signo, ni moral, ni politico, ni natural.

3 Numero 4. me culpa haver explicado la rueda de Beda , por el riesgo de que algunos quieran usar de ella. Esse riesgo està removido , haviendo yo conyencido patentemente, que es una quimera. Antes bien he visto yo algunos, que andaban buscando folicitos la rueda de Beda, juzgandole un arcano portentoso; y despues que leyeron el Teatro Critico, à carcaxada suelta se rien del embeleco.



PROFECIAS SUPUESTAS.

DISCURSO XX.

 L numero 1. se dirige al thema ordinario de pretender , que en mis Discursos por ningun respeto indirectamente introduzca clausula alguna , que derechamente no sea impugnacion de algun error comun. En vano se le representa al señor Mañer el titulo de mi Obra : *Theatro Critico Universal* , ò *Discursos. varios en todo genero de materias* , debaxo del qual se comprehende mucho mas, que errores comunes, aunque el fin de la obra sea desterrarlos. En vano se le dirá tambien , que en qualquiera escrito

eneran oportunamente muchas cosas, que miradas por sí solas, no pertenecen substancialmente al assumpto, pero tienen cabimiento, ò como exornacion, ò como digresion, ò como incidencia, ò como preambulo. Nada aprovecha, porque el hombre está intratable. A qué podré atribuirlo? A que ignora, que en los escritos, como en todos los compuestos naturales, y artificiales, entran, no solo substancia, sino accidentes? Es mucha ignorancia. A qué quisiera ver mi Theatro Critico en la catadura de un esqueleto feo, sin amenidad, erudicion, ni hermosura, para que nadie le arrostrara? Es mucha malicia.

2. Numero 2. hai un raro trastorno. Tratando yo de la opinion de los que sienten, que las Profecias de las Sybilas fueron supuestas por algun Christiano en el segundo siglo, la havia impugnado, porque no es de creer, que à la sabiduria de los Padres mas vecinos à aquel tiempo se ocultasse, si le huviesse, este engaño. Qué dice à esto el señor Mañer? Dice, que si à los Padres no se ocultò, el engaño, no le huvo. Hasta aqui vamos bien, pues esso pretendo yo. Qué mas? Que *pues no le huvo, tampoco en los que son del sentir de los Padres podrá darse el error.* Hai cosa mas graciosa? Yo impugno como error la opinion, que es contraria al sentir de los Padres: Y Mañer me impugna à mi, ò pienfa que me impugna, diciendo, que en los que son del sentir de los Padres no hai error. Quien hasta ahora viò tal modo de impugnar? Lo mejor es, que sin decir otra cosa, concluyè el numero con una de aquellas cortesanas acostumbradas, como si dixeramos *farrago, ò fuerte materialidad.*

3. Numero 3. concediendo, que en los Oraculos del Gentilismo no siempre era el demonio quien respondia, y que algunas veces los Sacerdotes fingian con su voz la de la Deidad, que se veneraba en el simulacro, entra, en si eran mas, ò menos frequentes aquellos casos, que estotros. Eso, señor Mañer, por el camino que V. md. sigue, es imposible calcularlo. Los exemplares, que alega en el resto del Discurso, gratuitamente concedidos todos, solo prueban lo que no negamos, esto es, que algunas veces respondia

dia el demonio. Pero que estas eran las mas, por donde lo probaràn aquellos exemplares, aunque los multiplique por veinte, treinta, ochenta, ni ciento? Aquí no cabe cómputo mathematico, sino congetura critica. Lo que el recto juicio dicta (y aun es regla filosofica) es, que aquellos efectos, que pueden depender de causa natural, y regular, se atribuyan à esta, siempre que no hai certeza de que intervino causa preternatural, y prodigiosa. Este es el caso en que estamos. Las locuciones de los simulacros Gentilicos, pudieron ser del demonio, y pudieron ser de los Sacerdotes. Que algunas veces eran de aquel, no hai duda; como ni tampoco, que otras veces eran de estos: Pero por lo comun, que juicio se debe hacer? Que pues se tiene tan à mano una causa tan proxima, tan natural, tan domestica, como la asistencia de Sacerdotes embusteros, es ridiculèz concebir à los demonios corriendo diariamente la posta desde el Infierno à Delfos, à Dodona, à Jupiter Hammon, à Sinope, à Chrysopolis, y à Claros. Señor Mañer, esto de la buena critica no se adquiere revolviedo indices, y escribiendo apuntamientos en la Real Bibliotheca.

4 En los numeros 4. y 5. pretende, que no fueron de burla, ò por politica las consultas, que hicieron à los Oraculos Agefilao, y Alexandro, de las quales yo doi noticia. Esto lo quiere salvar, con que pudo ser esto, pudo ser aquello, y pudo ser lo otro. El averiguar si una cosa se hace, ò dice de burlas, ò de veras, no se logra estendiendo los ojos à toda la posibilidad, pues muchas cosas posibles son increíbles; sino examinando con juicio sólido la accion, y las circunstancias. Cotejese lo que sobre estos hechos escribimos el señor Mañer, y yo, y verèmos, que dictamen forma el Lector discreto.

5 Numero 6. dice, que *si los Oraculos de la Gentilidad fuesen ordinariamente dados por el artificio de los Sacerdotes, nunca este fingimiento pudiera mantenerse por tantos siglos, y en tantas partes del mundo.* Por que no? Apenas hai alguna Religion falsa en el mundo, que principalmente no se origine, y mantenga por los embustes de sus Sa-

Sacerdotes, y Doctores. Nace el error del embuste, y con todo se mantienen por tantos siglos el embuste, y el error. Cogieran (no hai duda) una, ò otra vez à los Sacerdotes en el engaño. Mas esto era insuficiente para sacarlos de la supersticion: porque no era consecuencia de que una, ò otra vez los engañassen los Sacerdotes, que los engañassen siempre, ò las mas veces. Apenas hai fuerza humana, que arranque las raíces, que echa un error en la plebe. Sobre esto, se debe considerar, que en el respeto de los Oraculos se interessaban la subsistencia de los Sacerdotes, y la politica de los Principes. Quando estos dos brazos conspiran à mantener en una creencia engañosa al pueblo, no hai otro remedio que el divino. Aquella duplicada autoridad tiene gran fuerza para persuadir, y à los que con la persuasion no induce al assenso, obliga con el miedo al disimulo. De este modo unos yerran por falta de capacidad; y los que son dotados de mas luz, solo la aprovechan para su desengaño: porque à vista del peligro, no solo se atreven à impugnar el error ageno, mas ni aun à manifestar el conocimiento proprio. Por esta razon no podemos saber, si los que creian los Oraculos, excedian mucho en numero à los que no los creian. Pero atento al poderoso influxo, que regia su creencia, y à las buenas creederas del vulgo, es persuasible, que en esta classe casi ninguno desintiese.

6 La prueba, que en este mismo numero toma el señor Mañer de los sacrificios de sangre humana, es futilissima. Qué era menester, para esto, que el demonio hablasse frequentemente en los Oraculos? Una vez sola, que lo hiciese en aquellos pocos Simulacros, à quienes se ofrecian humanas victimas, bastaba para dictarles essa execrable ley. Aun sin locucion externa alguna, podia inducirlos à essa abominacion, persuadiendola con sugestiones internas à aquellos, que fuesen de mas autoridad entre los paganos. En fin nada de esto era necesario: pues los mismos infieles podian discurrir, que las victimas humanas, como mas preciosas, eran mas eficaces para obligar las Deidades, y sobre este supuesto moverse por sí mismos à aquel abominable culto.

7 La paridad de los milagros, de que usa en el mismo numero Mañer, aceto de mui buena gana: esto es, como el que haya milagros falsos no quita que los haya verdaderos; tampoco las ilusiones, que hacian los Sacerdotes en los Oraculos prohibian, que otras veces hablaffen en ellos los demonios. Hasta aqui vamos conformes. Ahora prosigo yo. Y como el que haya milagros verdaderos no quita que sea sin comparacion mayor el numero de los falsos; tampoco el que hablasse algunas veces el demonio en los Idolos, quita que fuessen muchas mas; sin comparacion, las veces que hablaffen los Sacerdotes. Vea el señor Mañer, donde para su paridad, Me he detenido algo mas en este numero, porque es donde dice algo.

8 El numero 7. es mera preparacion para el 8. donde toma por assunto probar el silencio de los Oraculos del Gentilismo. Y aqui es tambien donde el pobre se halucina, y se confunde lastimosamente. Ni advierte lo que yo digo, para impugnarne; ni advierte lo que alega, para no impugnarse a si proprio. Yo solo negué la consulta de Augusto, y respuesta del Oraculo de Delfos contenidas en los tres versos, que pongo al numero 11. de mi Discurso, alegando por prueba de esto (bien que no unica) el testimonio de Ciceron, que asegura, que el Oraculo de Delfos ya antes de Augusto havia enmudecido. El señor Mañer me imputa, que niego el silencio de los Oraculos (hablando assi en comun) en la venida del Redemptor. Qué tiene que ver uno con otro? No tenia el Gentilismo mas Oraculo, que el de Delfos? Aunque este huviesse enmudecido antes, como no huviesse enmudecido los demás, y enmudeciesse quando vino Christo al mundo, no se verifica, que cessaron los Oraculos del Gentilismo en la venida del Redemptor, que es lo que Mañer pretende probar. Luego habla fuera de proposito.

9 No advierte tampoco lo que alega. Lo primero, porque dos textos de Isaias, que cita, *commovebuntur simulacra Aegypti à facie eius:::interrogabunt simulacra sua*, nada menos dicen, que lo que él quiere. El *commovebuntur* interpreta *enmudecerán*. No sé que latinidad es *estar*.

Algunos, quando están conmovidos, es quando hablan mas. El segundo texto dice, que los Egypcios consultarán sus Oraculos: pero que estos no responderán, ni lo dice aquel texto, ni otro alguno de todo el contexto. Con buenos papeles se viene el señor Mañer. Y dexo à parte, que aun quando le dexassemos en salvo su extravagante construcción; probarian los textos en silencio de los Oraculos de Egypto; mas no el de todos los demás del mundo, que es su intento.

Lo segundo, porque las demás Autoridades que cita, están pugnando unas con otras, y con el mismo Mañer, ò del mismo Mañer, truncandolas, hace que pugnen. Escoja lo que quisiere. A San Geronymo le hace decir, que despues de la venida de Christo callaron todos los Idolos. Y Mañer nos dexa dicho en el numero 6. que aun oy están hablando en los Reynos de Carnate, y Madurè. El passage de Simon Mayolo dice, que luego que nació Christo, cesaron los Oraculos. Pero otros Autores alegados alli mismo, y el mismo Mañer, dicen, que iban callando successivamente en los Lugares, al passó que se iba introduciendo en ellos la luz del Evangelio. El Abad de Fleury es testigo *contra producentem*, pues dice, segun le cita Mañer, *que con las reliquias de San Babylas no se dieron mas respuestas en el famoso Templo de Apolo, que hacia aquel Lugar illustre.* Luego hasta aquel tiempo daba Apolo respuestas. San Babylas murió el tercero siglo: luego mucho tiempo despues de la venida del Redemptor daba sus respuestas Apolo. Mas. Las reliquias de San Babylas fueron transportadas à Daphne, Lugar donde estaba el Templo de Apolo, que venia à ser como un Arrabal de Antioquia, de orden de Galo, que fue criado César por Constancio el año 351. Entonces ya, y mas de un siglo antes, sobre todo el Pais de Antioquia havia, no solo rayado, sino levantado se mucho sobre el Horizonte la luz del Evangelio. Luego si en el tiempo inmediato antes de la translacion de las reliquias daba sus respuestas Apolo, este hecho prueba contra la opinion de que successivamente, como iba rayando en los varios Países del mundo la luz del Evangelio, iban

callando en ellos los Oraculos del Paganismo. Finalmente, el señor Mañer está tan inconstante en todo su contexto, que ya quiere que hayan cessado universalmente los Oraculos con la venida del Redemptor; ya que hayan callado los mas, y proseguido otros en su garleria; ya que este silencio no se siguiesse inmediatamente à la venida de Christo, sino à la publicacion del Evangelio, respectivamente à los Países en que se iba publicando.

11 Mi sentir sobre esta materia, ya que no le explique en el Theatro Critico, le expongo aqui en las siguientes asserciones. Digo lo primero, que es falso que cessassen generalmente los Oraculos con la venida del Redemptor. Esta assercion es contra algunos Autores, que afirman este silencio universal: y consta mi assercion de innumerables testimonios de Autores Ecclesiasticos, y profanos, los quales convencen, que aun por mucho tiempo despues dieron sus respuestas algunos Oraculos. Prescindimos aqui, si era el demonio, ò si eran los Sacerdotes los que hablaban en ellos. Digo lo segundo, que al introducirse el Evangelio en los varios Lugares, ò Países del mundo, unas veces enmudecian los Oraculos, y otras no. Una, y otra parte consta asimismo de innumerables Historias. Esta variedad consistia, en que Dios unas veces con su mano poderosa ataba la lengua, ò al demonio, si este era el que hablaba, ò à los Sacerdotes Idolátras, para que no continuassen su engaño à vista de los Ministros del Evangelio; y otras, por sus altísimos juicios, no queria hacer esse milagro. Digo lo tercero, que despues de introducido el Evangelio en qualquiera Lugar, y hecho en él tan poderoso, que destruyesse enteramente la idolatria, era preciso que cessassen las respuestas de los Oraculos, quando estas eran dadas por los Sacerdotes. Es claro, pues ni aun havia Idolo que sirviesse de instrumento: y los Sacerdotes, ò dexarian de ser Idolátras, ò tendrian escondida su idolatria.

12 Numero 9. entra el Holandès Antonio Vandale, y la impugnacion, que contra él escribió el Padre Baltus, y al numero 10. la carta perteneciente al assumpto, que escribió el Padre Boncheth al Padre Baltus: como todo se halla

lla en las Memorias, y Diccionario de Trevoux. Vamos sobre esta especie à cuentas, señor Mañer: y vamos poco à poco, que si aun yendo mui despacio se equivoca; si se apresura un poco, dirá, que dos, y tres son catorce.

13. Lo primero, pregunto à que viene aqui el Holandés Antonio Vandale? Este Autor escribió un libro de *Oraculis Ethnicorum*, cuyo assumpto fuè probar, que nunca (atienda al *nunca*, porque suelen escaparse los adverbios) el demonio habló en los Oraculos del Gentilismo; sino que siempre (atienda tambien al adverbio *siempre*) eran las respuestas de ellos fingidas por los Sacerdotes. Que el assumpto de Antonio Vandale era tan universal como he dicho, se halla expreso en las Memorias de Trevoux del año 1707. art. 103. y art. 104. En el Diccionario de Trevoux verbo *Oracle*. Y en la Republica de las letras, tom. I. art. I. donde se dà un extracto del libro de Vandale: que yo el proprio libro de Monsieur Vandale no le he visto; y discurro, que tampoco el señor Mañer. Diganos ahora su merced: que tiene que ver esto con lo que digo yo? Vandale dice, que jamàs el demonio habló en los Oraculos del Gentilismo. Yo confieso, que habló algunas veces; pero que las mas era engaño de los Sacerdotes. En quanto à la cessacion de los Oraculos el Padre Baltus (segun el extracto de su impugnacion, que se halla en las Memorias de Trevoux) le concede al Holandés, que no cessaron de golpe al tiempo de la venida del Redemptor, *sino à medida que los hombres fueron conociendo el Evangelio, y su doctrina saludable fuè recibida por todas partes*. Contra esto nada dixè: porque que el Oraculo de Delfos callasse antes, no quita que los demàs callassen despues. Pues à que proposito nos trahe à Antonio Vandale, y nos cita al Padre Baltus?

14. Lo segundo, expliquenos el señor Mañer, que quiere dàr à entender, quando dice, que el assumpto de Antonio Vandale *es mui proprio de un Anabaptista, qual el lo era, mas mui improprio de quien, aun en caso de duda, debiera estàr por la parte piadosa, y edificante*. Mui proprio de un Anabaptista serà todo aquello que fuere consecuencia, ò tuviere conexion con los dogmas de su secta. Pues que

con-

consequencia, ò conexion tiene con los dogmas de los Anabaptistas; el que el demonio no hablasse en los Oraculos del Gentilismo? Si el señor Mañer escribiera solo para la infima plebe, nada estrañara. En las memorias de Trevoux del año 1725. art. 27. hallará, que el Abad Anselmo, de la Academia Real de las Inscripciones, llevó la misma sentencia de el Anabaptista (con no ser Anabaptista, sino Catholico) en quanto à que los Oraculos del Gentilismo eran todos ilusion de los Sacerdotes. Y en el Diccionario de Dombès (citole los libros, que mas revuelve el señor Mañer) verbo Oracle, leerà esta sentencia del Abad Villars, que tampoco era Anabaptista: *Esta decidido por espiritus del primer orden, que todos los pretendidos Oraculos no eran mas que una supercheria de la avaricia de los Sacerdotes Gentiles, ò un artificio de la politica de los Soberanos.* Junte el señor Mañer con estos dos à Monsieur de Fontenelle de la Academia Francesa, que se explicò por el mismo sentir en el compendio, que hizo de la historia de Vandale, y hallará por un Anabaptista, que llevó aquella opinion, tres Catholicos, que siguieron la misma. Esto no es mas, que mover pendencies por antojo; y hablar, solo para la infima plebe, que todo lo que dice un Herege tiene por heregia.

15 Mas aun es peor la segunda parte de la proposicion: *Mas mui improprio de quien, aun en caso de duda, debiera estar por la parte piadosa, y edificante.* Quien es este Padre de Concilio, que habla de allà arriba con tan alto magisterio? Es mas que el señor Mañer? Pues oyga el señor Mañer. Lo que es *mui improprio*, y mui ageno de todo Christiano, es, despues de haver censurado una opinion (con razon, ò sin ella) como propria de hereges, levantarle à un proximo suyo (Catholico por la gracia de Dios) el falso testimonio, de que lleva la misma opinion. Quando se me llega à maltratar con injuria tan atroz, es preciso repeterla con esta claridad. Mas no por esso hago juicio, ni Dios lo permita, que el señor Mañer me hizo esta ofensa con conocimiento, y deliberacion. Otro concepto mui diferente tengo hecho de su mucha Christiandad. Solo, pues, lo debo atribuir, y atribuyò à inconsideracion.

16 Quanto dista la opinion de Antonio Vandale de la mia, està patente à todo el mundo. En lo demàs ; por donde se interessa la piedad , ò que edificacion se sigue de que se crea, que el demonio era quien mas freqüentemente hablaba en los Oráculos del Gentilismo? Ni que derrimento en la piedad , ò que ruina espiritual puede seguirse , de que se crea , que las mas veces era engaño de los Sacerdotes? Monsieur Vandale decía , que siempre era engaño de los Sacerdotes. Con todo los Padres de Trevoux, en nombre del Padre Baltus, dicen , que la opinion de Vandale nada perjudica a la Religion Christiana , quando para calificar de desinteressado el testimonio de los Padres en esta materia, dicen en el citado art. 104. *A los Padres les era indifferente , que estas supersticiones tuviessen por causa la impofitura de los Sacerdotes , ò la operacion de los demonios. La falsedad de la Religion pagana se demonstraba igualmente en una , y otra suposicion.* Pues el señor Mañer revuelve tanto las Memorias de Trevoux , aprenda de sus sabios Autores à discurrir con solidez : y no nos ande gritando, que lo que yo he dicho de los Oráculos del Gentilismo, quita à la Religion Christiana una de las pruebas de su verdad. Qué prueba es essa? Si es prueba defectuosa, sofística , ò fundada en una suposicion falsa , harè servicio à la Religion , y à la verdad en quitarsela. Ojalà pudiesse yo desterrar de las lenguas , y plumas de todos los Catholicos todos aquellos argumentos à favor de la Religion , que no sean eficaces , y sólidos : porque hacen un gran perjuicio à la verdad , quando los infieles que los oyen, percibiendo el defecto de la prueba , juzgan , que no tiene otras mejores nuestra Religion; ò que pues en defensa de esta nos valemos de sofisterias , y suposiciones falsas , es injusta la causa que defendemos.

17 Por ceñirnos à la presente materia, de que servirá, para convertir à un Gentil, proponerle, que todos los Idolos del Gentilismo enmudecieron al tiempo que nació Christo? Si sabe algo de historia, no servirá, sino para obstinarle mas: porque no solo de los Autores profanos , mas aun de los nuestros le consta , que despues de la venida de
 Chris.

Christo se oyeron respuestas à muchos simulacros, y à algunos despues de passados siglos enteros. Doi que todos nuestros Autores estuviessen conformes en el hecho, que juzgan ventajoso à la Religion. Tampoco servirá de nada, si los Gentiles refieren el hecho de otro modo. Doi (pongo por exemplo) que todos nuestros Autores convenidos sobre la fee del primero que lo dixo, fuesse Eusebio, ò otro, afirmen el silencio del Oraculo de Delfos luego que nació Christo, con las circunstancias dichas de la consulta de Augusto, y aquellos tres versos *Me puer Hebraus &c.* que haremos con esto? Responderá el Gentil, que esta es una fabula (como de hecho lo es) pues de las Historias Romanas consta, que no hubo tal viage de Augusto à Delfos, y su Ciceron, à quien dará mucha mas fee, que à Eusebio, le dice, que el Oraculo de Delfos ya havia dexado de dar respuestas, antes que naciesse Augusto. Y si nos insta sobre que le mostremos en que Autores, ò monumentos seguros hallò Eusebio aquella especie (que pues fuè posterior à Augusto cerca de trecientos años, ni pudo ser testigo de ella, ni oirla à testigos de vista) no sabremos como le hemos de responder. Con que quedará mas terço en su error, sobre la persuasion de que no tenemos à favor de nuestra Religion otros argumentos, que los de este jaez.

18 Así, que quanto es mas segura la causa que se defiende, tanto mayor cuidado se debe poner en no echarla à perder con algun falso, ò leve raciocinio. El arguir sobre hechos inciertos, ò poco seguros (mucho mas si son conocidamente falsos) à favor de la Religion, nace de un indiscreto, y falso zelo, que tiené consecuencias perniciosas. No hai que andar con esse ridiculo trampantojo de que se le quita à la Religion Christiana una prueba de su verdad. No se le quita sino un estorvo, donde tropieza el infiel. Tan faltosos estamos de pruebas legítimas, sólidas, concluyentes, que sea menester acudir à argumentos insubsistentes, fundados en suposiciones falsas, ò dudosas. Si la indiscrecion, y acafo à veces la malicia no huviera supuesto entre los Catholicos muchos milagros falsos, hicieramos mucho mas fuerza à los Hereges con los verda-

deros. Pero què nos sucede en esta materia con ellos? Lo que à Tiberio con los Romanos, que por haverle cogido en varias mentiras, yà no le creian las verdades. *Etiã verò, & bonis fidem dimisit*, dice Tacito de él. Entre los Catholicos debe reinar por todo la verdad, la solidez; y yà que el vulgo no puede ser curado enteramente de su vana credulidad, ni en la parte mas sana del mundo se puede evitar todo embuste; pero por lo menos los que toman la pluma en la mano, para defender la Religion verdadera, de nada deben echar mano, que no sea proporcionado à la justicia de la causa. Me he detenido en esta materia, porque me obligò à ello la gravedad de la injuria.

19 Numero 11. me capitula por descuido una chanza mezclada con ironia, esto es haver dicho, que *el Profeta* (falso) *Nicolàs Dravicio es natural que dixesse muchas verdades, porque se sabe que era un buen bebedor*. Por què será descuido este? *A los niños, y à los locos* (dice el señor Mañer) *se atribuyen comunmente las verdades; pero jamás he oido que se pongan en los ebrios*. Què dice, señor? Con que no ha oido jamás, que el vino revela los secretos del corazon? Què es esto, sino decir verdades? No por otra cosa se dice, que las hablan los niños, y locos, sino porque como les falta el uso de la razon, hablan lo que sienten sin reserva. El caso es, que añade Mañer, que *quando los bebedores llegan à perder el juicio, no hablan; y mientras hablan, no se pierden*. Hai sencillez semejante? El señor Mañer no debió de ver, sino borrachos taciturnos. Pues yo he visto muchos muy habladores. Y aun los mismos borachos taciturnos, antes de llegar à aquel ultimo termino de la ebriedad, que les induce silencio, y modorra, no pasan por el grado de la inmoderada alegria, en que medio turbado el juicio, se habla con demasia, y se franquea indifcretamente el pecho? Quien lo duda? Ahora bien: Quien se descuida? El señor Mañer, ò yo? Y no es bueno, que para notarme lo dicho de descuido, haya hecho parrafo aparte, con titulo separado, que dice en letras gordas arriba **DESCUIDO PRIMERO**? Aun quando yo huviera errado, mostraria un grande hipo de contradecir, el detener

ner la pluma en menudencias como ésta. Pero con hacer muchos parrafos con titulos particulares de *descuido primero*, *descuido segundo*, &c. llamar descuidos à las verdades mas notorias, y poner por objeciones las que no lo son, se hace un quadernillo, que despues, con dexar el papel floxo, quando se enquaderna, tiene su perspectiva de libro.

20 Numero 12. y ultimo. En esta clausula, ò clausulas mias: *Hemos vagueado hasta ahora por la Noruega de la infidelidad. Yá salimos al país de la luz en la region del Catholicismo*, halla otro descuido enorme. Dice que esto es suponer, para que la contraposicion sea ajustada, que la Noruega es la region de la tiniebla. Sobre lo qual magistralmente se pone à explicarme, que la luz se reparte con igualdad por todo el Orbe, y que tanta porcion de luz goza la Noruega, como otra qualquiera region del mundo. Y no sabe mas que esso el señor Mañer? Pues por acá sabemos algo mas. Y tambien podrá saber algo mas su merced, si estudia bien mi tercer Tomo, con el animo humilde de desengañarse de sus errores, y no con el hipo poco decoroso de cazar mosquitos: pues en dicho tercer Tomo, pagin. 155. num. 70. y pagin. 216. num. 9. aprenderá, que los Países subpolares, ò mas vecinos à alguno de los Polos (v.gr. la Noruega) gozan no solo igual cantidad, pero aun mayor, ò gozan mas tiempo la luz del Sol, que los que están mas distantes de los Polos, y mas vecinos à la Equinoccial: de fuerte, que à proporcion de su mayor latitud, ò Septentrional, ò Austral, es mayor el tiempo en que los ilumina el Sol. En las dos partes citadas se explica este fenomeno, y se señalan los principios de donde proviene. *Entonces sabrá, quien es el que en la gramatica de la Geografia no ha llegado à las declinaciones*: Elegante equivoquillo, con que el señor Mañer me nota de ignorantísimo en la Geografia.

21 Pero como, siendo esto así, hacemos de la Noruega la antonomasia (digamoslo así) de la obscuridad? Preguntesele à sus Contertulios, y à otros infinitos, que con estar en el supuesto de que tiene la Noruega tanta luz

como España, hacen lo mismo, y à cada passo, para significar un sitio lóbrego, ò un edificio obscuro, dicen *es una Noruega*. Y por si acaso ellos no se lo dicen, yo le digo desde ahora, que en esta expresion figurada cae la alusion precisamente sobre aquella estacion del año, en que son las largas noches de la Noruega, y no sobre todo aquel espacio de tiempo, que comprehende las quatro estaciones del año.

22 Si yo dixesse lo que en este numero nos dice el señor Mañer sobre la cantidad de los dias, y noches de la Noruega, justissimamente me daria por condenado en aquel fallo, de no haver llegado à las declinaciones en la gramatica de la Geografia. Notese aquella proposicion: *En la Noruega, por estar entre los climas quince, y diez y ocho (por exemplo la Ciudad de Rugen), tiene en Invierno doce horas de noche, y en el Verano otras tantas de dia*. Desafio al mas diestro en acumular errores Geograficos, sobre que en tan breve espacio, como el que ocupa esta proposicion, no junta tantos errores como hai en ella. Vayan contando.

23 Error primero: Que la Ciudad de Rugen pertenece à la Noruega. No pertenece, sino à la Pomerania; sobre lo qual veanse todos los Geografos.

24 Error II. Que la Noruega està entre los climas quince, y diez y ocho. La Noruega, por la parte Septentrional, alcanza mas allà del clima veinte y quatro: porque se estiende hasta setenta y dos grados de latitud Septentrional, y hasta los sesenta y seis grados *inclusivè* se cuentan veinte y quatro climas: de modo, que alli terminan los climas, que los Geografos modernos llaman *proprios*, ò *de dias*, y empiezan los que llaman *improprios*, ò *de meses*.

25 Error III. Que tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega doce horas de noche en Invierno. El Invierno comprehende tres meses: conque decir, que en Invierno tiene la Noruega doce horas de noche, es decir, que las tiene por espacio de tres meses: lo que es tan falso, que solo en dos dias del año tiene esas doce horas precisas de
no-

noche, uno al entrar la Primavera, y otro al entrar el Otoño: lo que es comun à toda esfera obliqua.

26. Error IV. Que en Verano, tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega doce horas de dia. Que se tome el Verano por la Primavera, ò por el Estio, siempre es error: porque solo tiene doce horas de dia en dos dias del año, y son los mismos en que tiene las doce horas de noche. Esto, como dixè, es comun à toda esfera obliqua. En la esfera recta son siempre iguales los dias con las noches. En la paralela no hai mas que un dia, y una noche en todo el año. En la obliqua solo hai dos dias, en que son iguales el dia, y la noche: y de estos dias el uno cae en el Equinoccio Verano, el otro en el Autumnal.

27. Error V. Poner por contrapuestos el Invierno, y el Verano en quanto à tener aquel doce horas de noche, y este doce horas de dia; siendo evidente, que en esto no puede haver contraposicion: pues si el Invierno tiene doce horas de noche, tendrá tambien doce horas de dia; y si el Verano tiene doce horas de dia, tendrá tambien doce horas de noche. No es buen errar, juntar cinco errores substanciales de geografia en una proposicion, que no excede de tres lineas?

28. Lo que hai en orden al assumpto, que aqui tratamos, se lo diremos brevemente al señor Mañer. Desde la Equinoccial hasta el circulo Polar se cuentan comunmente entre los modernos (los antiguos hacian otra cuenta por falta de conocimiento geografico) veinte y quatro climas. La diferencia de estos climas se regula por el exceso de media hora en el dia maximo del año, de suerte, que empezando à contar desde la Equinoccial, *exclusivo*, el primer clima de doce horas y media en el dia maximo del año (advertiendo, que se consideran para este efecto los climas, no en el principio, ni en el medio, sino en el termino) el segundo trece, el tercero trece y media, el quarto catorce, &c. A esta proporcion van creciendo los dias maximos del año hasta el circulo Polar, donde el dia maximo es de veinte y quatro horas, y otro tanto la noche maxima. Desde el circulo Polar hasta el Polo (en cuyo espacio se cuentan los

cli-

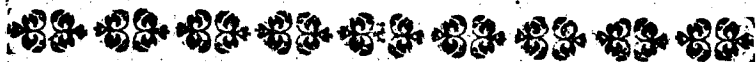
climas fríos) siempre el día maximo es mayor que veinte y quatro horas, excediendo tanto mas, quanto es mayor su latitud, ò altura de Polo, hasta que debaxo del Polo hai un dia de seis meses, y la noche tiene otro tanto.

29 En consecuencia de esto la Noruega, que està comprehendida entre cinquenta y ocho, y setenta y dos grados de latitud Septentrional, con poca diferencia, segun la mayor, ò menor latitud de los varios Países, que comprehende, tiene los dias maximos del año mayores, ò menores. En la parte que està en sesenta y seis grados y medio de latitud (donde se considera el circulo Polar Arctico) es el dia maximo del año de veinte y quatro horas. Desde allí caminando hàcia el Polo, siempre excede el dia maximo de veinte y quatro horas, tanto mas, quanto es mayor la latitud, ò menor la distancia del Polo; y de allí, caminando hàcia el Meridiano, siempre es el dia maximo menor que las veinte y quatro horas, y tanto menor, quanto es menor la latitud, ò mayor la distancia del Polo. De fuerte, que en una parte de la Noruega tiene el dia mayor del año veinte horas, en otra veinte y una, en otra veinte y dos, en otra veinte y tres, en otra veinte y quatro, en otra veinte y cinco, &c.

30 Lo mismo que decimos del dia maximo, que cae en el Solsticio Estivo, se debe entender de la noche maxima, que cae en el Solsticio Hiberno. Pero se debe advertir, que aquí se toma por dia aquel tiempo precisamente, que el Sol realmente se eleva sobre el Horizonte, y por noche aquel tiempo, que realmente està debaxo de él: porque si se cuenta por dia todo aquel tiempo en que se goza la luz del Sol, y por noche todo aquel tiempo en que falta la luz Solar, vienen à ser mayores los dias, y menores las noches, y así no hai igualdad entre el dia del Solsticio Estivo, y la noche del Solsticio Hiberno; si que esta es considerablemente menor que aquel. Esta desigualdad consiste, no solo en la adición de la luz crepuscular que aumenta el dia, mas tambien en la refracción, que padecen los rayos Solarés en la Atmosphera: la qual hace, que el Sol parezca sobre el Horizonte algun tiempo antes que realmente se eleye sobre él.

y algún tiempo despues que realmente se deprime, como explicamos en el Tercer Tomo, Discurso VII. §. 10. *per totum.*

31 De los dos principios expresados depende, que comprehendiendo todo el periodo del año, gocen, como hemos dicho, mas tiempo la luz del Sol los Países mas vecinos al Polo, que los que se acercan mas al Equador: porque los crepulos duran mas tiempo, por la mayor obliquidad con que desciende el Sol debaxo del Horizonte; y la elevacion aparente del Sol sobre el Horizonte tambien dura mas tiempo, à causa de la mayor refraccion, que padecen sus rayos por la mayor densidad de la atmosfera. De fuerte, que la elevacion real del Sol sobre el Horizonte tanto tiempo del año se goza en España, que en la Noruega; pero la luz del Sol, no solo con igualdad (como juzga el señor Mañer, y se piensa comunmente) sino con exceso se goza en la Noruega, que en España.



USO DE LA MAXICA.

DISCURSO XXI.

Aviendome detenido tanto en el Discurso pasado, es preciso abreviar lo posible en el presente: pues no es Obra esta para detenerme mucho en ella, ni el empeño me hace tomarse con tantas veras.

2 Si como el señor Mañer escribió sobre la materia de este Discurso trece hojas, huviera querido escribir mil y trecientas, le fuera muy facil: porque reduciendose à trasladar cuentos de hechicerias, que se encuentran en varios Autores. especialmente los Demonografos, hai ripo para llenar, siete, ò ocho libretos del cuerpo del Antitheatro. Si à estos se añaden otros algunos de cortillo, yá

se engrosarán un poco mas. Eso hace aqui, con la diferencia que hai del mas al menos, el señor Mañer. Y cierto hace mal: porque se degrada voluntariamente de critico, para quedarse en mero copiante. Yo supongo todas estas noticias de Magia, que refieren varios Autores, y me hago cargo de ellas, para examinarlas à la luz de la critica. El señor Mañer no hace mas, que trasladar lo que hallò escrito, y todo lo cree, ò hace semblante de creerlo, como no se le represente physica, ò metaphysicamente imposible. Esta es la unica regla de su critica; que es lo mismo que decir, que su critica carece de toda regla. El examinar la posibilidad de las cosas toca al Filosofo. El Critico debe passar mas adelante, para buscar dentro de lo posible lo verisimil. Buenos estaríamos, si creyessemos todo aquello, que no hallamos repugnante. Pocos, y pocas veces mienten tan desatinadamente, que cayga la ficcion sobre objeto imposible. Què uso tendria el juicio prudencial, prenda tan estimable en los hombres, si todo lo que à la luz de la Filosofia se halla posible, huviessè de creerse? Aun despues de aseguradas la posibilidad metaphysica, ò physica de una cosa, restan dos passos muy grandes, que andar, antes de asentir a su existencia: el uno el de la posibilidad moral, el otro el de la verisimilitud: y los llamo dos passos, porque no siempre coinciden en un mismo espacio; pues aunque todo lo moralmente imposible es inverisimil, no todo lo inverisimil es moralmente imposible. Vease esto en el proceder de los Tribunales de Judicatura. Deponen contra el reo tres, ò quatro testigos sobre un delito physicamente posible. Le absolverán sin duda los Jueces, si, no obstante la posibilidad physica, hallan que es moralmente imposible. Hallanlo moralmente posible: Con todo, si à las luces de la prudencia se representa inverisimil, suspenderán la sentencia, hasta apurar mas la question.

3. No es, pues del caso, à quien niega un hecho con razones propias del tribunal de la critica, responderle con la posibilidad physica del hecho (como à cada passo hace el señor Mañer) antes es contra toda critica, y aun

con-

Contra toda Logica: puesta esta no permite ilacion de la posibilidad à la existencia.

4 Reconocese mas el defecto de critica del señor Mañer en los Autores, que para cosas de Magia cita como Oraculos, Herodoto, Filostrato, Simon Mayolo, el Padre Gaspar Schot, y Torreblanca. A Herodoto le colocan los criticos ras con ras de los Poetas, y algunos llaman Historia Poetica la suya. Ciceron, aunque celebra algunas partidas suyas, le afirma la mezcla de innumerables fabulas *Quaquam, & apud Herodotum patrem historiae, & apud Tbepompum sint innumerabiles fabulae* (de legibus, lib. 1.) De Filostrato hemos probado (quanto cabe en la critica) que no hai fundamento para creerle en lo que dice de Apolonio, antes hai muchos fundamentos positivos para lo contrario. Pero el señor Mañer de nada se hace cargo, sino de su posibilidad à secas. Simon Mayolo compilo quanto hallò escrito, sin examen alguno; y nadie le ha leido, que no hiciesse este juicio. El Padre Gaspar Schot es Autor apreciable en todo lo que escribiò perteneciente à las Mathematicas, y à la Magia natural. Pero en su *Physica curiosa* solo atendió à entretener la curiosidad de los Lectores, sin mas diligencia, que la de juntar lo que estava esparcido en otros libros. Torreblanca, no se por què se me alega, siendo cierto que poquissimo se halla en el, que no haya tomado del Padre Delrio; y à este le he descartado yo, por mui credulo en materia de hechicerias.

5 Así el señor Mañer pudo escusar estas alegaciones. Como tambien pudo, y debió escusar el quento, que le embocaron en Cadiz, siendo muchacho, del hombre llamado *Nam Nam*, la vision nocturna de las Brujas, que gozò en el atroyo de Sanchorquiz, y la historia de los Piaches. El primer quento, no es menester mas que leerle para no creerle, porque por cien capitulos se representa inverisimil: y como el señor Mañer, aun oy, despues de tantas experiencias es tan credulo, yà se ve que lo seria mucho mas, siendo muchacho, y nadie hallaria dificultad en persuadirle la mal texida historia de *Nam Nam*. En la vision de las Brujas yà se ve, que se cita à si mismo, como testigo de vista, y no

dudamos de la mucha veracidad del señor Mañer; pero como en su Anti-Theatro hace contra mi el oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Lo mismo decimos de los Piaches (flecheros de hierbas) aunque esto no nos dice si lo sabe de vista , ù de oídas. Pero que cosa mas ridicula, que creer que hai en la America unos hombres , que tirando hierbas, aunque sea à distancia de algunas leguas, quitan la vida à sus enemigos , si estos no se acogen à la proteccion de otros Piaches, que los defiendan? Quien cree esto, que no creera? Ciertó es , que como los Españoles no tienen Piaches protectores , yà los huvieran destruido del todo aquellos Americanos , sin servirles de nada su artilleria; pues alcanza la hierba disparada; antes de llegar à tiro de cañon. Decir que Dios no lo permite, es una solucion muy voluntaria. Haviendo de recurrir à la negacion de permission , harto mas razonable es ponerla un poco mas arriba, diciendo, como yo digo, que es increíble que Dios permita en tantas Naciones, y à tantos individuos de ellas (como pretende Mañer) que contraten con su enemigo, y nuestro, y usen de sus fuerzas para tantos insultos. Que lo permita una , ù otra vez rara por sus altísimos juicios , se entiende muy bien. Que de una rienda tan floxa al demonio , para nuestro daño , y à los hombres para que usen de su poder, es increíble. Hombres, y demonios son dos republicas diversísimas , que la providencia juntamente con la naturaleza han puesto muy distantes : y así solo en casos raros, y en virtud de una providencia permisiva muy extraordinaria, se debe discurrir comercio familiar de los individuos de la una con los de la otra.

6 Lo mismo que de los Piaches , digo de los que el señor Mañer llama *Duros*, porque son primos hermanos de aquellos. Da este nombre à unos Soldados invulnerables, que dice se hallan con mas frecuencia entre las Naciones estrangeras , singularmente los Suizos, y otros Pueblos de Alemania , que por mas valas que les disparen , caen à sus pies , como si dieran en una estatua de metal. Mas *dura* es la noticia, que los mismos *Duros*. Pocos de estos que huviera en una Nacion conquistarian todo el mundo. Que brecha ha-

habria inaccesible para ellos? Que escuadron tan cerrado habria, que no rompiesen unos hombres, que acometen sobre el seguro de no ser heridos? Esta noticia hecha la paja sobre la que nos dió Homero de la invulnerabilidad de Aquiles: porque en fin Aquiles no era tan duro, que no fuese blando, por aquella parte por donde entró la flecha de Paris. Pero nuestros durísimos Duros por todas partes están cerrados, no sólo à piedra, y lodo, sino à bronce, y marmol.

7 En todas las demás noticias, que vierte el señor Mânér sobre el assunto de Magia, se nota su falta de critica, ù de lectura, ù de advertencia. Lo de la Vara Divinatoria, en que hace mucho ahinco, ya havrà visto en mi tercer Tomo, que es un embuste. La venta, que hacen los Septentrionales, de los vientos, es trampantojo, como afirma Agrimo Jonás, docto Islandès, testigo de vista, en su *Anathome Blefkeniana*. El largo cuento, que trae al numero 21. y sobre que cita al Padre Bouchet, puede ser verdadero; pero es mala critica, y peor logica inferir de un hecho solo, y de un hechicero solo (pues para este efecto no refiere otro) que hai muchos hechiceros en el Oriente. Alegar las *Constituciones Apostolicas* para los hechos de Simon Mago, como Obra en que no puede ponerse duda de ser de San Clemente, es demasiada confianza, y mucha falta de noticias para un Critico: pues muchos hombres doctísimos tienen por tan apocryfa esta obra, y por tan supositicio parto de San Clemente, como la de las *Recognitiones*. El Cardenal Belarmino está explicado abiertamente por este sentir (*lib. de Script. Eccl. fra. in Sancto Clemente*) el célebre Augustiniano Christiano Lupo cita por el mismo al Papa Gelasio, al Cardenal Baronio, y à otros muchos. Con la advertencia que, citando al Papa Gelasio, añade: *Eiusque judicium omnis semper Ecclesia Latina est sequuta* (in Schol. ad Can. 2. Trull. Synod.) lo mismo fiente el Padre Petavio (*in Notis ad Sanct. Epiphani. ad Hæresim Audianorum.*) lo mismo otros innumerables hombres eruditísimos.

8 Tambien es grave inconsideracion para un Critico,
ha-

haber llenado dos hojas de citas sobre la especie de Zoroastro, que yo toqué tan de passo, y la qual, que se tome por aqui, ò por alli, no importa un comino para la quesiion, mayormente quando essa multitud de citas, no quita la duda, que yo propuse en orden à Zoroastro. Yo me imagino, que la Tertulia octonaria gastò quatro dias en revolver quantos libros pudo encontrar en la Libreria Real, que tratasen de Zoroastro: y que todo esse tiempo estuvo sonando el nombre de Zoroastro en todos los angulos de la Bibliotheca, batallando los ecos, no solo unos con otros, mas tambien con los oidos de todos los circunstantes. Y esto para qué? Para moler al lector con tanta cita, sin utilidad alguna, y descalabrarle, con la repetiion de esse nombre desapacible, mas de quarenta veces en el espacio de dos hojas.

9 En el numero 22. cita el señor Mañer dos tratados de dos Medicos, que viò junticos en dos articulos inmediatos de las Memorias de Trevoux (que son las que juntamente con las Cartas edificantes, el Diccionario de Moreri, y el de Dombes le prestan el ripio ordinario) del año de 1717. Y sobre esto tambien tengo dos, ò tres advertencias que hacerle, que pertenecen asimismo à la exactitud de un buen Critico. Las dos primeras tocan à la cita de Monsieur Lange, la tercera à la de George Mekilini. En orden à la primera cita le advierto lo primero, que otra vez vaya mas despacio, pues nos remite al articulo 138. de las Memorias de Trevoux de dicho año: Y ni del tratado de Monsieur Lange, ni de su assunto, que es el suceso de la poseida Madalena de Morin, se halla palabra en el articulo 138. sino en el 135. Lo segundo, que debiò hacerse cargo de las extravagantes ideas, ò mejor dirè ilusiones, de aquel Medico, para no darle mucho credito en lo que afirma de Madalena de Morin, pues un hombre semi iluso en nada puede hacer mucha fee. Vuelva à leer el citado articulo, y digame, que juicio hace de aquella union instrumental de los demonios aereos à unos cuerpos organizados minutissimos, mediante los quales se introducen en los cuerpos humanos, y sin los quales no pudieran hacer daño alguno à los hombres,

En

To En orden à George Merklini, de cuyo tratado de *Incantamentis* tratan dichas Memorias de Trevoux en el artículo 136. inmediato, passo el que le cite, como si huviesse visto el mismo tratado, pues aqui no hace memoria alguna de las Memorias. Passo tambien el que le llame *MeKlini*, llamandole los Autores de las Memorias *MerKlini*. Passo en fin, que llamandole dichos Autores Merklini, quando hablan de èl en Latin, y en el caso de genitivo; pero Merklin, quando le nombran en Francès, el señor Mañer hablando de èl en romance, le apellida con el genitivo Latino *MeKilini*, solo porque viò en el titulo del artículo *Georgij Abrahami MerKlini tractatus, &c.* Todo esto importa poco, ò nada; y si huviera de reparar en estas cosillas, pudiera, contra un *Anti-Theatro* estrecho, y de pocas hojas, escribir catorce *Anti-Mañeres* gordos, y rollizos. Lo que no passare, ni puedo passar (porque toca à la legalidad en lo substancial) es, que diciendo claritamente los Autores de las Memorias de Trevoux, que de los sesenta casos de hechicerias, que refiere el Medico Merklin, *no todos estàn testimoniados de modo, que no pueda rehusarse el creerlos;* el señor Mañer dice, que *todas sesenta relaciones estàn testimoniadas con suficiente prueba para su certeza.* Propongo los propios terminos de uno, y otro escrito. Y siendo indubitable, que el señor Mañer no tuvo otra noticia del tratado de Merklin, que la que hallò en las Memorias de Trevoux (como se infiere de haver citado junticos dos Medicos, que estàn tambien junticos en dichas Memorias, poner por nombre del uno el genitivo *MerKlini*, que viò en la frente del artículo, usar de la misma frase *testimoniadas*, de que usan los Autores de las Memorias; y en fin saberse, que el señor Mañer no gusta, ni gasta de libros latinos) digo que, no habiendo tenido el señor Mañer otra noticia del tratado de Merklin, que la que hallò en aquellas Memorias, no puede passarse, que haya estampado una proposicion derechamente contradictoria à la que se halla en ellas, solo porque le hacia al caso. El señor Mañer dice, que *todas sesenta relaciones estàn suficientemente testimo-*

niadas. Y los Autores de las Memorias dicen, que no todas están suficientemente testimoniadas.

11 Del mismo modo, que el señor Mañer à veces halla en los Autores lo contrario de lo mismo que dicen; otras no encuentra, aunque lo lea, aquello que claramente pronuncian. Buen exemplo hai en el cargo, que me hace sobre Henrico Cornelio Agrippa; de quien dice, no debi colocarle en aquel catalogo, que formo desde el numero 11. hasta el 23. Las razones que dà son dos, que están de apuesta entre sí sobre qual es peor. La primera es, que yo no traigo algun prodigio, que haya hecho, antes por la serie de su vida le formo una apologia, defendiendo el que no fuè Mago. Equivocacion portentosa! Siendo aquel catalogo (como claramente explico) de hombres, que fueron tenidos por famosos Magos, sin tener nada de Magos; que razon es decir, que de Agrippa defendiendo que no fuè Mago, para inferir, que no debi introducirle en aquel catalogo? Antes no pudiera introducirle, si lo huviera sido. Agrippa fuè tenido por Mago insigne, lo que no tiene duda (Archimago le llama el Padre Delrio) yo defendiendo, que no lo fuè verdaderamente: luego por esso mismo tiene cabimiento en un catalogo, que se forma de hombres que fueron tenidos por Magos, sin serlo. Raro confundir las cosas por cierto!

12 La segunda razon es la que prueba lo que llevamos dicho, que no ve en los Autores, aunque los lea, aquello que claramente afirman. Dice, que tampoco puedo ponerle en el numero de los embusteros, pues le faltaba el fingimiento de que fuesse Mago. El que le faltaba el fingimiento, lo supone de confesion mia, ò por lo menos de mi silencio. Y es bueno, que alli mismo, donde trato de Agrippa, alempezar el numero 23. digo: *Es verdad que Agrippa se alabó de que sabía la Magica.* Y en el numero 47. refero, que Agrippa se jactaba de que sabía el gran secreto de comunicar en un momento qualquiera noticia à otro, que distasse muchos centenares de leguas, haciendole leer por reflexion en la Luna, lo mismo que el escribiesse
con

con sangre en un espejo : y no solo dixo , que sabia hacerlo , sino que lo havia hecho muchas veces. Si esto no es alabarle de Magico en theorica, y práctica, qual lo será?

12 En fin , no puedo dissimular lo que el señor Mañer dice sobre aquella proposicion mia : *Muchos , y graves Autores tienen la generacion de los Incubos por fabulosa : à la qual inmediatamente planta el señor Mañer este borron; fuzguenta enhorabuena sus mercedes por lo que quisieren, que la mayor parte de ellos tienen la autoridad en ser discipulos de Latero. Esta es otra tal como la de Antonio Vandale. Rara fiereza de hombre ! Que no pierda ocasion de enfangrentar la pluma , entrandola por la parte mas sensible del pecho ? Y porque no se dude , que viene derechamente al mio aquel golpe , poco mas abaxo supone aquella opinion como mia , diciendo : Pero quando concediessemos la improbable opinion de su Reverendissima, &c. siendo asy , que yo no afirmo , ni me declaro por aquella opinion, ni hago mas que referir simplemente , que la llevan muchos , y graves Autores. Que la llevan muchos, y graves Autores , puede verlo en el Padre Delrio lib. 2. quæst. 15. y en Paulo Zaquias lib. 7. Quæst. Med. Leg. tit. 1. quæst. 7. en que se debe notar , como cosa de mucho peso , que el mismo Paulo Zaquias , haviendo antes llevado la opinion mas comun , en este lugar la retrata. Digo , que es circunstancia esta de mucho peso : porque un Autor grave , qual lo era Paulo Zaquias , no llega à retratarse , sino en vista de razones sumamente fuertes , que le obligan à abandonar la opinion antigua. Y mas fuerza hace un Autor , que , examinada con gran estudio , y reflexion la causa , dà contra si mismo la sentencia , que cinquenta Autores , que sin examen tratan de passo la materia. Lea tambien el señor Mañer à su amado Diccionario de Dombes, verb. *Incube*, y alli aquella clausula , que empieza : *Hat mucha apariencia , que la fabula de los demonios incubos no tenia otro fundamento &c.* donde los Autores del Diccionario hablan con alguna duda , en orden al fundamento de la fabula , pero suponen , como cosa sentada , que es fabula.*

14 Pero sea lo que fuere de esta question, en la qual yo no afirmo, ni niego, à qué proposito es aquello, de que la mayor parte de los Autores que la niegan son discipulos de Lutero? No pienso, que el señor Mañer los contò, para saber que son la mayor parte. No es menester nada de esso. Basta tomar las cosas abulto, quando hai deseos de flechar una sátira, que llegue a lo mas vivo de la alma. Pero sean la mayor, ò la menor parte, qué tenemos con esso? La generacion de los incubos pertenece por alguna parte à los Dogmas de la Fè? Si se puede, ò no puede seguir concepcion del torpe congreso de los incubos, no es question que pertenece derechamente à la Phisica, y Medicina, y como tal la disputan muchos Medicos Catholicos, arrimandose unos à una parte, y otros à otra. Pues qué importará, que convengán muchos discipulos de Lutero con los Catholicos, que están por la negativa? En questiones puramente phisicas, quien hasta ahora contò los sufragios, atendiendo à la Religion de los Patronos? No hubo Filosofo Moro, que no siguiese à Aristoteles, y entre los Catholicos hai muchos, que no le siguen. Resulta de aqui alguna ignominia à la doctrina Aristotelica.

15 Bien podria ser, que entre los discipulos de Lutero huviesse muchos, que negassen posible la generacion de los incubos, pues podia ser motivo para ello el ponerse en el extremo opuesto, y mas distante de los que inventaron la fabula, de que fué hijo de un incubo aquel Herefiarca: patraña, que refuta el Padre Maimburg en su *Historia del Luteranismo*, y de que rien los Catholicos sabios, y sinceros. Esto es frequente en los que se defienden de alguna acusacion injusta, que si haila probabilidad para ello, no solo niegan la existencia, mas tambien la posibilidad del hecho, que se disputa; porque la negacion de la posibilidad pone el entendimiento mas distante de dar assenso à la existencia. Como quiera que sea, como la opinion de que aqui se trata, no tiene conexion alguna con los dogmas del Lutetanismo, el decir, que muchos discipulos de Lutero la llevan, solo puede servir para que el vulgo, que como ya diximos en el Discurso pasado,

tic-

tiene por heregia quanto dicen los Hereges, haga mal concepto de todos los que llevan la misma opinion.

16 Solo nos restan ahora los que el señor Mañer llama descuidos, y empiezan al numero 25. donde, y hasta el numero 27. *inclusivè*, para notarme el primer descuido, se mete en lo que no entiende, ni ha estudiado; conviene à saber, si el demonio puede mover todo el globo de la tierra, si de aqui se sigue (como el pretende) que pueda barajar los Orbes Celestes, si un demonio solo puede tanto como muchos demonios, y para confundirlo todo, equivoca aquella limitacion, que ha puesto la ordenacion Divina al poder del demonio, impidiendole voluntariamente el uso, con el defecto intrinseco, y natural de su potencia.

17 Perdone el señor Mañer, que yo no he de tomar el trabajo de explicarle ahora todas estas cosas. Baste decirle, que los Theologos no estàn uniformes en quanto al poder natural del demonio. Todos suponen (como es preciso) que nunca hará el demonio lo que Dios tiene decretado que no haga; y assi, no solo no podrá mover el globo de la tierra, pero ni aun una arista, si Dios tiene decretado que no lo haga; pero esto no es por defecto intrinseco de la potencia, sino por la impedicion del uso, En quanto à la extension, que tiene su intrinseca potencia, respecto de las cosas materiales, hai diversas sentencias. Unos restringen su virtud à las cosas sublunares; otros la estienden à las Celestes. Y en uno, y otro extremo hai nueva division de opiniones, estiendiendo unos Autores mas que otros aquel poder; de modo, que en quanto à mover todo el globo de la tierra, lo niegan unos, y lo afirman otros. Y lo mismo en quanto à impedir el movimiento de los Cielos, ò darles movimiento contrario. En la sentencia del Eximio Doctor, que la virtud motiva del Angel, como finita, se proporciona à la resistencia del mobil, (*lib. 4. de Angelis, cap. 32.*) se entiende bien, que dos demonios puedan mas que uno, y quatro mas que dos. Si quiere saber mas el señor Mañer, estudielo, como hice yo.

18. Passole el mal uso, que hace de los Textos de la Es-

criatura: Uno que dice del Anti-Christo, que hará baxar fuego del Cielo, como si esto fuera lo mismo que obscurecer las luces Celestes, que es para lo que le trahe. Otro de Job: *Non est potestas, que comparetur ei super terram*: el qual así prueba el poder del demonio en el Cielo, como el poder del Turco en la Luna. Ello el mundo en todo anda al rebès. Yo, que he visto la Biblia muchas veces por adentro, traigo pocos textos de ella; y el señor Mañer, que solo la vió por el pergamino, los menudea, que es un af-sombro.

19. Numero 28. nota esta interrogacion mia. *De qué le sirvió à Neron darse mucho à la Magica, sino pudo evitar la conspiracion?* El motivo de notarla, es, que digo mas abaxo, que el mismo Principe abandonò despues esta aplicacion. Dice pues, Mañer, que es claro que no podia servirle, para evitar la conspiracion, havienandola abandonado antes. Pues que à aunque huviesse abandonado la aplicacion, ò estudio de la Magica, no podria servirle despues lo que havia estudiado antes. Es preciso que olvide de el todo una Facultad; el que cessa en el estudio de ella.

20. Numero 29. dice, que à ninguno tiene, ni ha tenido el vulgo por Mago, porque el piense, y diga que lo es, y reputa por gran descuido mio haver dicho lo contrario. Añade, que el vulgo solo los juzga Magos por lo que les ve hacer, no por lo que les oyen decir. No hai verdad alguna tan contante, que no lieve su rifa rafe, si caen en las uñas del señor Mañer. Nada mas ordinario en el vulgo, que creerle à uno, que sabe lo que el dice que sabe. Ningun farandulero viene de afuera, que para con la plebe, y aun mas que la plebe, no sea Medico, y Astrologo, y quanto el quiere decir, que es, sin ser nada. Y ciñendonos à materia de hechicerias, quien ignora, quanto miedo tienen puesto à los rusticos en varias partes los que se dicen Nuberos? Quanto tambien aquellos, y aquellas, que dicen tienen à su obediencia los Lobos? Constando por infinitos exemplares, que este no es mas que un embuste, de que hacen gran geria, sacandoles à los Labradores algo de moneda, y vi-

veres, con el miedo de que fulminen sobre sus mieses las nubes, ò despachen contra sus ganados algun destacamento de Lobos. Los que, por maniacos, ò ilusos en esta determinada materia, juzgan, que realmente son hechiceros, se hacen creer con mas facilidad, porque la persuasion propria tiene algo mas de fuerza, para conciliar la agena, que la formal mentira, suponiendo (como frequentemente sucede) que los que ven que no deliran en otra cosa, juzgan que tampoco en esta deliran. Si son trahidos à juicio, hacen la confesion conforme à la ilusion, en que estan; y este es el caso, en que no solo el vulgo asiente à que realmente son hechiceros.

21 En el numero 30. tenemos admirables cosas, y tales, que no se han visto jamas, sino en el Anti-Theatro. Havia dicho yo al numero 65. de mi Discurso, que à la objecion, que se hace con el Canon del Concilio Ancyrano contra la existencia del vuelo de las Brujas: responde latamente Delrio en el libro 5. de las *Disquisitiones Magicas*. Dize à esto el señor Mañer, que esto es aprobar la solucion del Padre Delrio; y hasta aqui dice bien. Pero quanto dice de aqui abaxo es un cumulo de errores, y algunos son de aquellos de primera classe, que bastan para degradar de Escritor al hombre de mas alto caracter.

22 Empeñase en impugnar la solucion del Padre Delrio al Canon del Concilio Ancyrano, porque ahora es lo mismo que impugnar la mia, y dice lo primero, que el Padre Delrio trata este punto en la Seccion 18. del 5. libro. Primer error: Pues es en la Seccion 16. donde le trata. En la Seccion 18. no se habla palabra del referido Canon. *De Eucharistia morituris præbenda* es el titulo de la Secc. 18. Que para el vuelo de las Brujas, de que trata el Canon alegado del Concilio, es mui del caso. Pero ya veo, que este es un error leve, y el hombre mas cuidadoso puede equivocarse en el numero de una cita; bien es verdad, que en el señor Mañer se hacen reparables estas equivocaciones, por ser tantas.

23 Dize lo segundo, que la respuesta que dà el Padre Delrio, es negar, que aquel Canon sea del Concilio Ancy-

rano. Este error ya es de los garrafales. En dos partes toma el Padre Delrio la question de si es legitimo aquel Canon, la una de passo en el lib. 2. quæst. 16. la otra latamente en el lib. 5. Seccion 16. y en una, y otra parte se aplica à la sentença afirmativa clara, y expressamente. En este ultimo lugar (que es del que habla el señor Mañer) despues de proponer las objeciones, que hacen otros Autores contra la legitimidad del Canon, inmediatamente prosigue assi: *His tamen argumentis nondum inducor. ut Burchardo, Ivo- ni, Gratiano, ne dicam tot alijs doctissimis viris contradicam, vel à communi me sententia patiar avelli.* Y proponiendo luego las razones, que hai à favor del Canon, prosigue despues: *Quare magis vergit animus ut, donec certiora habeamus, eum (Canonem) Concilio Ancyrano relinquamus.*

24 En este segundo error se envuelve otro: pues tratando de la solucion, que dà el Padre Delrio al Canon del Concilio, no solo le imputa la que no dà, mas tambien calla la que realmente dà. Pudiera acafo dàr dos soluciones el Padre Delrio, è impugnar el señor Mañer la una, dexando à salvo la otra. Mas en este caso debiera hacer alguna expresion por donde se conociesse, que la solucion que impugna, no es la unica que dà el Padre Delrio. Pero el señor Mañer trata la solucion, que imputa al Padre Delrio, y habla de ella, como de unica. Si la solucion, que dà el Padre Delrio estuviessè comprehendida en pocas lineas, podria acafo escaparse por inatencion à alguno, aunque leyessè toda aquella Seccion. Pero el caso es, que està latissimo en ella, y assi es indable la inadvertencia. Con que le sucede aqui al señor Mañer lo que no ha mucho le notamos en otra parte; esto es, que ve en los Autores lo que no dicen, y no ve lo que clara, y expressamente tratan. Con que esta ocultacion de la verdadera solucion del Padre Delrio, es otro error; y van tres.

25 Dice lo tercero, que el Papa Marcelino aprobò el Concilio Ancyrano; y añade, que esto se lee en el primer tomo de los Concilios. Dos errores hai aqui, entrambos de marca mayor, el uno en el hecho, el otro en la cita. En el

el primer tomo de los Concilios no se lee tal cosa. Y le desafio al señor Mañer, à que ni en la Coleccion del Padre Labbè (que es la que usó) ni en otra alguna muestra tal aprobacion del Papa Marcelino: y luego verá la evidencia, que tengo de ello. Este es el error en la cita.

26 El error en el hecho es palpable: porque el Papa Marcelino murió antes que se empezasse la celebracion del Concilio Ancyrano. Esto es cosa inconcusa en quantos escribieron de Historia Ecclesiastica. Y hasta ahora no se vió en la Iglesia aprobar un Concilio futuro en prefecia. Tres Papas huvo entre Marcelino, y Silvestro Primero, en cuyo tiempo se celebrò el Concilio Ancyrano, aunque no ocuparon los tres la Silla muchos años. A Marcelino sucedió Marcelo Primero, à Marcelo Eusebio; à Eusebio Melchiasdes, y à Melchiasdes Silvestro Primero, en cuyo tiempo, como diximos, se celebrò el Concilio de Ancyra. Y huvo despues acaso otro algun Marcelino, que pudiesse aprobar aquel Concilio? No señor, porque aquel Marcelino hasta ahora es el unico de su nombre entre los Papas. Van y à cinco errores contados.

27 El error sexto està en que dice, que por orden de Gregorio XIII. fue mandado retener el Canon, de que hablamos, en el Decreto de Graciano. Y añade, que esto no lo niega el Padre Delrio. en el lib. 2. quæst. 16. que es otro error mas. Ni Gregorio XIII. mandò retener el referido Canon en el Decreto de Graciano, ni esto lo concede el Padre Delrio. Lo que dice este en el lugar citado, es, que se retuvo el Canon en el Decreto de Graciano corregido por orden de Gregorio XIII. *Retentus fuit in Decreto Gratiani jussu Gregorij XIII. Pont. correcto.* Quien no ve, que es cosa diversissima retenerse el Canon en el Decreto de Graciano corregido por orden del Papa, de mandar el Papa, que se retuviesse el Canon en el Decreto? y de hecho solo lo primero huvo: lo qual no es aprobacion, aun tacita, del Canon. Quiere verlo claro el señor Mañer? pues mire: Corrigiòse la Vulgata por orden de Sixto V. y despues por orden de Clemente VIII. En esta segunda correccion se purgò la Vulgata de varias cosas, que havian quedado
en

en ella, hecha la primera correccion. Pregunto ahora: Aprobò Sixto V. ni aun tacitamente, todo lo que se retuvo en la Vulgata corregida por su orden? Es claro, que no, pues à ser asì, no se huvieran quitado despues muchas cosas como supositicias. Quenta, que van otros dos errores, en este parrafillo: con que son siete.

28 El octavo, y peor de todos es, que en la solucion que dà al Canon alegado, le trastorna, y vuelve al rebès, imputandole à dicho Canon lo contradictorio de lo que en terminos expessos, y formales afirma. Atencion. Lo que responde, es, que el Canon del Concilio, bien lexos de negar los vuelos, y transmigraciones de las Brujas por el aire, afirma, que vuelan super quasdam bestias (esto es el demonio en forma de ellas) & multarum terrarum spatia in tempesta noctis silentio pertransire: en donde vemos (añade) ser falso decir, que de aquel Canon consta ser meras ilusiones los vuelos de las Brujas, pues expessamente declara lo contrario. Son sus proprias palabras, y el Latin inserto es destacado del contexto del Canon.

29 Nunca la mala fee, ò falta de legalidad subió à mas alto punto, que el que se ve en este passage. Para cuya evidencia pondrè aqui entera la Clausula del Canon, de donde destacò aquel poco Latin el señor Mañer, Dice asì: *Illud etiam non est omitendum, quod quedam scelerata mulieres, retro post Satanam converse, demonum illusionibus, & phantasmatibus seducte, credunt, & profitentur se nocturnis horis cum Diana paganorum Dea, vel cum Herodiane, & innumera multitudine mulierum, equitare super quasdam bestias, & multa terrarum spatia in tempesta noctis silentio pertransire, ejusque iussionibus, velut Domina obedire, & certis noctibus ad ejus servitium evocari.* Vè aqui claro, como la luz de el Medio dia, que el Canon no afirma (como dice el señor Mañer) que aquellas mugeres vuelan de noche, y se trasponen à lugares muy distantes, sino que ellas lo creen, y dicen asì: *Credunt, & profitentur.* Y lo creen engañadas con las ilusiones del demonio, *demonum illusionibus, & phantasmatibus seducte.* Decir el Canon, que ellas creen que vuelan, es decir que

¿vuelan? Antes implícita, o explícitamente afirma el Canon que no, quando dice, que el creerlo así nace de ilusión del demonio. Y porque no quede alguna duda, prosiguiendo en hablar de estas mismas mugeres (pues no se habla de otras en todo el Canon) afirma, que todo aquello es mero sueño inducido por el demonio. Atiendase: *Siquidem ipse satanas, qui transfiguratur se in Angelum lucis, cum mentem cuiusque muliercula ceperit, & hanc sibi per infidelitatem subjugaverit, illico transformatur se in diversarum personarum species, atque similitudines: & mentem, quam captivam tenet, in somnis deludens, modò leta, modò tristia, modò cognita, modò incognita personas ostendens, per devia queque deducit. Et cum solus spiritus hoc patitur, infidelis mens hac non in animo, sed in corpore opinatur evenire. Quis enim non in somnis, & nocturnis visionibus extra se educitur, & multa videt dormiendo, que non viderat vigilando?*

30 Es tal mi affombro, al ver en una sola pagina del Anti-Theatro tantos errores, como hemos notado, y algunos de ellos, que llegan al supremo punto de ilegalidad, y mala fee, que debe permitirme el lector hacer aqui una reflexion, para mi desahogo. El señor Mañer cita en varias partes del Anti-Theatro muchos libros, que no he visto, ni puedo ver, porque yo no los tengo, ni los hai en este pais. Deberè creer, que son legales aquellas citas? Parece que no: porque habiendo evidenciado tantas veces su falta de legalidad en las citas de los libros, que he podido ver, està contra èl la presumpcion de que en los que no puedo ver le sucede lo mismo, y aun mucho mas en aquellos, que èl discurre, que, por raros, no hayan llegado à mis manos; pues hai sin duda muchos en el gran gazofylacio de la Real Bibliotheca, que no se hallan en las Librerias particulares. Habiendo sido muchísimos los cotejos, que en el discurso de esta obra hice de sus citas con los originales, en muí pocos dexè de hallar algun defecto substancial de legalidad. Como en vista de esto podrè evitar la sospecha, de que con los Autores, de que carezco, se use del mismo fraude, mayormente con aquellos, que se discurre no se hallarán

en las pobres Librerías deste país? Sobre esta consideración vean los lectores, si deben tener una desconfianza general de quanto hallan alegado contra mí en el Anti-Theatro.

31 No pretendo formar de aquí argumento contra la sinceridad del señor Mañer. Antes juzgo, que esto mismo es prueba de su candor. Ni es ironía, ni paradoxa. Es el caso, que como para la formación del Anti-Theatro tuvo su merced muchos oficiales (según me ha asegurado sujeto muy fidedigno, que pudo saberlo) es natural, que hiciese de ellos el uso, que en semejantes casos se hace: esto es, les encomendasse el juntar materiales, reservando para sí, como artífice principal, ponerlos en orden. Uno, pues, se encargaria de revolver libros sobre tales puntos, otro sobre otros, según la comisión, que cada uno tuviese del señor Mañer. Havria entre estos algunos poco hechos al trabajo. La Corte tiene mucho en que divertir la gente. A que añadiendose, que su nombre no habia de parecer en la frente de la obra, tomaron muy sobre peñe el escrutinio, con que le acudieron al pobre Caballero de Mañer con unas noticias, o oídas en corrillo, o leídas al vuelo, y puestas al rebés en la memoria. Creyólos el señor Mañer, y dió aquellas especies à la estampa: esto es proprio de hombre cándido, y sencillo, que como no sabe engañar à nadie, tampoco presume que nadie le engaña. En caso, que no fuese esto (que es sin duda lo mas probable), no puedo dudar otra cosa, sino que su merced tomaba la pluma para escribir, quando tenia la cabeza muy mareada de estudiar: y en este estado es natural, que se confundan, barajen, y trastornen las especies. Uno, y otro principio pudo concurrir.

32 En el numero ultimo (ya era tiempo de llegar à él) impugna lo que digo de aquella vision nocturna, que llaman huelle, con una experiencia propia, quando passaba de Caracas al Puerto de la Guaira, en cuyo tránsito dice vió aquellas luces nocturnas, con tales circunstancias, que hacian evidencia de ser una congregación de Brujas. Dixe en una parte, que las noticias de Indias comunmente necesitan de confirmación. En otra, que el señor Mañer, como

en su libro hacé oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Y en fin acabo de decir, que algunas veces se pondria à escribir teniendo atolondrados los sesos de revolver muchos libros, en cuya coyuntura podia suceder le pareciesse, que aun al tiempo mismo que escribia, estaba viendo las Brujas. Escoja el lector de estas tres soluciones la que le parezca mas a proposito.



MODAS.

DISCURSO XXII.

Estoy Aviendo me detenido mucho en los dos Discursos passados, lo ahorrare ahora en los quatro siguientes: ya porque el señor Mañer tambien passa ligeramente sobre ellos: ya porque no dice cosa con que pueda halucinar al mas ignorante del vulgo.

2 En el primer numero de este confessa, que estan muy bien corregidas todas las Modas, de que hablo. Solo echa menos, que no haya comprehendido en la correccion las pelucas, y la imitacion de las pelucas en el cabello proprio, con *rizos, undulaciones, y bucles*. En quanto à las pelucas, consiente en que las usen los que tienen medios para ellas, porque es conveniencia; pero no los que han menester para la olla el dinero que gastan en ellas. Suscribo con mucho gusto al señor Mañer. En quanto à la imitacion de la peluca, suscribo en parte. Algo tiene de figurada; pero es cortissimo el inconveniente. Vea el señor Mañer, que docil soi, y bienavenido, quando le veo hablar con algo de razon. Solo advierto, que havienome reprehendido atrás el uso de la voz *undulaciones*, debió

mirando lo mejor , de parecerle bien el terminillo , y así lo usan en esta parte. Ojo alerta. Ningun Escritor diga, de esta voz no beberé.

3 Numero 2. congetura , que , habiendo dicho que el estudio de los que llaman *Medallistas* es entre las Naciones, de la Moda, le tildo , como digno de reprehension. Congectura mal , y estoi mui lexos de esso. Conozco las utilidades de aquel estudio. Y si el Señor Mañer vuelve los ojos à lo que digo en el numero 26. de aquel Discurso , verà , que no estoy mal con todas las Modas ; antes estoi mal con los que estàn mal con todas. Apruebo las utiles : repruebo las des convenientes. Así , el decir que es de la Moda aquel estudio , no le presta algun fundamento al señor Mañer , para juzgar que le tengo por reprehensible.

4 Numero 3. se hace Apologita de los vigotes Españoles , para introducir dos noticias , que leyò verbo *barba*, y verbo *pelo* ; las cuales à la verdad no son del caso : porque la question es precisamente , si el uso del vigote contiene ; ò no contiene deformidad : y sobre este punto no hai que decir , sino que el vigote al señor Mañer le parece bien , y à mi me parece mal. En este numero tira un horrendo tajo sobre el trato de los Españoles de este tiempo , y lo mas reparable es , que lo hace con la espada de un Judio. Dice , que à un Judio erudito le oyò en Amsterdàn censurar terriblemente el mal trato de los Españoles ; è inmediatamente manifiesta dar pleno assenso à la censura. Pregunto, si sería mejor la creencia de aquel Judio, que la del Anabaptista Vandale , y la de los discipulos de Lutero ? Y en segundo lugar pregunto: Si el señor Mañer se conforma con la opinion de un Judio , en perjuicio de nuestra Nacion , por que no podrè yo conformarme con la opinion de un Herege, en lo que no perjudica , ni à la Religion , ni à la Nacion , ni à nadie?

5 Numero 4. impugna el uso del vestido militar , por la razon de que no ès vestido patrio ; y defiende la golilla , porque escusa muchos gastos , que se siguen de la compra de paños Estrangeros. Ni una , ni otra razon valen cosa. No la primera , porque el vestido militar . (llamando así
al

al que es contradistinto de la golilla) patrio es, y mas antiguo en España, que la golilla. Y así el texto, que trae de Sophonias contra los que visten à la Estrangera, no es del caso. Fuera de que lo que (segun los Expositores Sagrados) en aquel lugar se reprehende, no es todo vestido Estrangero, sino el que era propio, y caracterizante de alguna Nacion infiel; como entre nosotros lo seria el turbante Turco. Otros lo exponen del vestido, que usaban los Sacerdotes Idolatras en el culto de los Idolos. Otros del vestido propio de otro sexo. Y nada de esto es del caso. Pero en el señor Mañer esto de usar à cada passo, y fuera de proposito de textos de la Escritura, ya parece thema. Tampoco la segunda razon prueba nada: pues sin vestir golilla se pueden evitar paños estrangeros, y superfluos gastos. Quien le quita al que no usa golilla, vestirse de paño de Segovia?

6 Si lo dicho no basta para templar la queixa del Señor Mañer, sobre el abandono de la golilla, busque en esta Corte, que no faltará el elegante, y gracioso Poema del Padre Juan Commirio, cuyo titulo es: *Golilla decreta Jovis interdicta. Ludus catholice Regis (Philipi V.) versu redditus*, donde verà bien pintadas las incomodidades de este trage. La idea del Poeta es celebrar el festivo enojo, con que nuestro Rey Phelipe V. (representando su persona en la de Jupiter) arrojó de sí la golilla, como trage enfadosísimo, que le ahogaba despues de haberla usado unos quantos dias quando estaba para venir à España.





SENECTUD

MORAL

DEL GENERO HUMANO.

DISCURSO XXIII.



Neste Discurso, desde el principio hasta el numero 6. no hace el señor Mañer más que enumerar algunos exemplos de virtudes, que hubo en los primeros siglos. Lo qual solo podria ser del caso, si yo huviera dicho que todos los hombres, à red varredera, de los primeros veinte, ò treinta siglos havian sido malos. Pero no habiendo yo dicho al dispartè, de que sirve sacar al Theatro veinte, ò treinta justos, à paranguarlos con millones de millones, que yo represento delinquentes?

2. Passa luego à los textos del Chrysofomo, San Agustin, y San Gregorio, con que yo pruebo que los siglos en que florecieron aquellos Santos, fueron tan corrompidos, como el nuestro. A los dos primeros nada responde. Solo al computo que hago (ponderando el lugar del Chrysofomo) de que por lo menos tendria seiscientas mil almas la Ciudad de Antiochia, pareciendole demasiada vecindad, dice que *esto se deberá entender con su salvo yerro de cuenta*. No hai sino echar de estas à Dios, y à dicha. Le parece aquella al señor Mañer mucha vecindad? Pues à otros les parecerà poca, y con razon: pues yo de hecho me esñal numero menor, ò minimo, que podia echarsele. Vea à Josepho lib. 3. de Bell. Iudaico, cap. 1. donde dice, que Antiochia era en magnitud la tercera

Ciu.

Ciudad de todo el Imperio Romano. En su favorecido Dictionario de Dombes verá , que por su mucha poblacion la llamaban la grande. Y en el de Moreri leerá , que Dion Chrysoftomo le dá treinta y seis estadios de largo. Y como tuviese no mas que la mitad de ancho , no es mucho darle millon, y medio de almas, y aun más.

3 A la autoridad de San Gregorio dice , que la comparacion , que hace el Santo de la Iglesia à la Arca de Noè , la explique voluntariamente , como me hacia al caso. Qual fue la explicacion ? decir que *como en el Arca de Noè havia pocos hombres , y muchos brutos ; del proprio modo en la Iglesia es mayor el numero de los que obran brutalmente , que de los que viven como racionales.* Esta es , y en estas palabras , que me copia el señor Mañer , està la explicacion , que él llama voluntaria : por esso inmediatamente à las palabras referidas , para darme en rostro con la voluntariedad de la explicacion , prosigue assi su merced: *Y aqui se pásna la pluma de ver el artificio con que se va tomando la flor que se necessita , para formar el ramillete.* No para aqui : pues luego pretende , que mi explicacion no solo es voluntaria , pero tambien contraria à la mente , y contexto del Santo.

4 Creera alguno , en vista de esto , que la explicacion que doi yo del simil de la Arca de Noè , es la misma que dà San Gregorio , y que nada puse de mi casa , ni hice otra cosa que repetir , ello por ello , la propria aplicacion , y uso , que hizo el Santo de aquel simil ? O creera alguno , que no habiendo hecho yo otra cosa , que copiar del Santo ; no solo el simil , mas tambien la aplicacion , pudiesse haber quien se atreviese à decir ; que la aplicacion , que yo hago , no solo es voluntaria , mas aun opuesta à la mente del Santo ? Pues puntualmente estamos en este caso. Vaya el lector à la homilia 38. de San Gregorio in Evangelia (que es el lugar que cito yo , y que recita Mañer) y un buen pedazo antes de llegar al medio , hallará estas palabras : *Terrere autem vos non debet, quod in Ecclesia , & multi mali , & pauci sunt boni: quia arca in undis diluvij , quæ huius Ecclesia typum gessit , & ampla in inferioribus ; &*

angusta in superioribus fuit. Quae in summitate etiam sua ad unius mensuram cubiti excrevit. Inferius quippe quadrupedia, atque reptilia; superius vero aves, & homines habuisse credenda est. Ibi lata exitit, ubi bestias habuit; ibi angusta, ubi homines servavit: quia nimirum Sancta Ecclesia in carnalibus ampla est, in spiritualibus angusta. Ubi enim bestiales hominum mores tolerat, illic, latius sinum laxat. Ubi autem eos habet, qui spiritali ratione suffulti sunt, illic quidem ad summum ducitur, sed tamen, quia pauci sunt, angustatur. Puede estar mas claro: San Gregorio, en el similitud de la Arca de Noè con la Iglesia, que en atencion al poco numero de los justos, y al grande de los pecadores, representa aquellos en los pocos hombres, que havia en la parte superior de la Arca, y estos en los muchos brutos, que havia en la inferior? Sin embargo el señor Mañer dice, que esta explicacion es contraria a la mente de San Gregorio; y la que el dà es, que como de los tres hijos de Noè, que estaban en la Arca, dos eran buenos, y uno malo; así en la Iglesia son los mas justos, que los pecadores. Para este efecto alega unas palabras del Santo, dentro de la misma homilia, pero escritas a diferente intento. Ha, señor Mañer! quantas veces le he de decir, que no haga pie sobre estas especies, que le ministran sus Contertulios?

5 Echa en fin el señor Mañer el fallo, de que quanto he dicho de los desordenes, y vicios de los siglos mas remotos, no es del caso: porque los que se lamentan de la corrupcion de estos tiempos, no hacen la comparacion de ellos con los muy antiguos, sino con los seis, u ocho siglos inmediatos: ni tampoco esta comparacion se hace con los hombres de otras Naciones, sino con los Españoles nuestros ascendientes. Con cuya ocasion hace el señor Mañer un magnifico elogio de la honra, virtud, y punto de nuestros passados, aunque en oprobio de los presentes.

6 Señor mio, la quexa de la mayor corrupcion de costumbres en el corejo, que se hace del tiempo presente con los passados, no hai porque limitarla a España sola, pues
la

la misma se oye fuera de España, y no solo se oye en este siglo, tambien se oyò en los anteriores. Esta lamentacion es mas comun que las de Jeremias. Cada uno juzga el mas corrompido aquel siglo, en que vive. Aquella vulgar, pero errada maxima, de que afsi como van sucediendo los siglos, se va aumentando la malicia de los hombres, es propria no del vulgo de España, sino del vulgo del mundo: y tanto ruido hizo en los tiempos de antaño, como en el de ahora. Hà muchos siglos, que se repite el *ò tempora, ò mores* de Ciceron, no solo en nuestra Region, mas en las demas. Afsi yo hice mui bien en introducir la que V. md. graciosamente llama *barabunda de Asyrios, Medos, Griegos, y Romanos*; y otra vez que trate el punto, añadire à aquellos, sin que V. md. pueda remediarlo, *Cimbrios, Lombardos, y Godos.*

7 Pero consideremos solo dentro de España esta queixa. Quien ha dicho à V. md. que los Españoles, que la articulan, solo cotejan los Españoles de oy con los de ayer? Son infinitos los que en esta materia hablan sin determinacion de Naciones, haciendo objeto de su lamentacion lo comun del Orbe, no lo particular de este Reino, diciendo en general, que la continencia, el recato, la sencillez, la moderacion, la buena fé se han ido perdiendo en el mundo, al passo, que el tiempo fué corriendo. Es cierto, que no pocas veces se oye esta queixa contrahida à España. Pero si yo quise hablar de la general, y corregirla, por que no podria hacerlo? Los que hablan solo de España, son, por lo comun, pretendientes desatendidos, que se rascan donde les come, y todo es ensalzar el gobierno pasado, pareciendole al Soldado de mas corto merito, que en otro siglo sería, por lo menos, Gobernador de una Plaza. Y como en todos los siglos hubo esta especie de quexosos, en todos los siglos se oyò la misma queixa. Yo que no la tengo, porque en nada servi al Rey, ni al Reino, no quise determinar la pluma à tan particular objeto, sino comprehender la general, ò mas comun.

8 Y quien le ha dicho tampoco à V. md. que los que en nuestra Nacion dan esta preferencia à los Españoles an-

tiguos sobre los modernos, fixan la mira en los seis, ù ocho siglos anteriores? Cada uno señalará la epoca de la integridad, ò corrupcion de España, como le pareciere; y los mas no determinarán tiempo alguno, solo indeterminadamente, y á buko dirán (y es así que lo dicen) que nuestros pasados fueron mejores, que nosotros.

Finalmente, en qué historias leyò V. md. que los Españoles de los seis, ù ocho siglos anteriores fueron de mejores costumbres, y demás punto, y honra, que los del presente? Tome V. md. en la mano la historia de nuestro celebre Mariana: vaya corriendo por ella estos seis, ù ocho siglos, y verá qué bellezas encuentra. En el siglo undécimo le verá pintar los vicios propios de la aula, como oy se lamentan. *Los Cortesanos, falsos, y engañosos aduladores, que ni son buenos para la paz, ni para la guerra, atizaban, &c.* (lib. 9. cap. 1.) Si se habla de la corrupcion de costumbres en general, mire lo que dice al principio del siglo decimotercio, hablando en general de España: *La licencia, y costumbre de pecar casi había apagado la luz de la razon: los vicios eran tenidos por virtudes, y las virtudes por vicios.* (lib. 12. cap. 8.) Si de la lealtad, y honradez de la Nación, oygale al fin del mismo siglo, tratandó de la feissima, y abominable conspiracion contra Don Alonso el Sabio. *Tal era la disposicion de las corazones en aquella sazón, que hazia tan grande (es ironia) como quitar el cetro al Rey unos se atreviessen á intentalla, muchos la desfrassen, y casi todos la sufriessen.* (lib. 14. cap. 5.) Algunos años despues hallará otra horrible pintura del defenfreno de vicios en Castilla: *Por las Ciudades, Villas, y Lugares, en poblados, y despoblados, cometian á cada passo mil maldades, robos, latrocinios, y muertes: quien con deseo de vengarse de sus enemigos, quien por codicia, &c.* (lib. 15. cap. 1.) En el siglo 14. verá, qué tal era el punto, y la Christiandad de los Españoles, leyendo estas clausulas: *El vulgo con la esperanza del interés se vendia al que mas le daba, vario, como suele, è inconstante en sus proposiciones. De aqui se seguia libertad para cometer todo genero de maldades, muertes, robos, y latrocinios, miserable avenida de calamidades.* Si se habla del

del mal gobierno , en cada pagina de este grande Historiador se encontraran tristesimas lamentaciones del desgobierno de aquellos tiempos. Pero que nos detenemos en cosa tan notoria? Es mucho de admirar que un hombre, que ha leído algo , se ponga de parte de una opinion propia de los que jamas abrieron un libro.

10 Vamos à mis descuidos en este Discurso , que son dos , segun la sentencia Senatoria del señor Mañer. El primero culpar aqui la ambicion de Semiramis en sus conquistas; haviedo en el tomo primero Disc. XVI. celebrado su prudencia política , y animo varohil. Solo el ingenio del señor Mañer pudiera hallar contradiccion entre aquella reprehension , y esta alabanza. Por que lado pugnarán estas prendas con aquel defecto? En raro Héroe , de los que celebra el mundo , dexaron de concurrir el valor , y prudencia política con la ambicion. Las prendas son laudables; el vicio reprehensible.

11 El segundo descuido es haver dicho , que la pureza de costumbres de la primitiva Iglesia no fué de mucha duracion. Dice el señor Mañer , que duró tres siglos ; y conengo en ello. Pero quien tiene por mucha duracion la de tres siglos en comparacion de diez y ocho , que van corriendo? Solo tiene por larga la felicidad , que goza por tres siglos una Republica , el que la mira con los ojos de una dañada envidia.






SABIDURIA APARENTE.

DISCURSO XXIV.

E Neste Discurso estoí agudo, sólido, y admirable, si se ha de creer al señor Mañer. Solo me culpa haver tirado un rasguito de pluma hacia la Medicina, no hablando en particular de otra alguna facultad. Disculpome, con que con los Medicos ya no tenia que perder, estando ya antes hecho todo el daño. Con los profesores de otras facultades me voi con tiento, por no multiplicar enemigos. Sin embargo el señor Mañer no leyò con mucha reflexion mi Discurso: pues en el numero 19. de el hai una invecivilla hacia otra parte, que à fe que no sabe à jalea de Victoria.



ANTIPATHIA

DE FRANCESES, Y ESPAÑOLES.

DISCURSO XXV.

Numero 1. se ostenta admirable Físico el señor Mañer. Haviendo dicho yo, que la oposicion de las dos Naciones no viene de Antipathia, sino de los accidentales motivos, que en los siglos passados hubo para el encuentro de las dos Naciones; me opondre, que bien pudo nacer de estos

prim-

principios la oposicion, y despues con la costumbre hacerse natural, por consiguiente passar à Antipathia la que en su origen no lo era.

2. Esto si que es entender lindamente lo que es Antipathia, y lo que es naturaleza. Señor Mañer, quando se dice, que *la costumbre es segunda naturaleza* (que es lo que à V.m.d. le ha engañado) se habla con locucion metaphorica. Hablando físicamente, y con propiedad (dexando fuera el mysterio de la union hipostatica) nadie tiene mas que una naturaleza, que es *principium motus, & quietis ejus in quo est.* Antipathia se entiende en las Escuelas una oposicion natural, que proviene de causa oculta. La oposicion de Franceses, y Españoles no es natural; esto es, no es radicada en la naturaleza de las dos Naciones, porque esta siempre fuè una misma. Tampoco proviene de causa oculta, sino manifesta, pues el señor Mañer se las señala en las vistas de Fuente Rabia: Luego por dos capitulos està excluida de ser Antipathia la oposicion de las dos Naciones.

3. De aqui passamos à deshacer su equivocacion en los dos exemplares, que alega de Mulas, y Elefantes, de quienes dice, que *siendo fecundas por su naturaleza primitiva, se hacen por segunda naturaleza esteriles, estando domesticadas.* Qué es esto de *naturaleza primitiva*, señor Mañer? Por Dios no lo oyga algun Estudiantejo de la Escuela, porque sin duda tendremos carejada. Si las Mulas, atenta su naturaleza, son fecundas; essa misma fecundidad natural, y radical retendran estando domesticadas. La potencia será la misma; pero por algun estorvo estará impedida. En sabiendo el señor Mañer, que es facultad impedida, y expedida, acto primero, y segundo, potencia, y exercicio, hablaremos mas sobre el caso.

4. Si en el numero primero se muestra excelente Físico; en el 2. se manifesta consumado Logico. Havia dicho yo, que la ojeriza con los Franceses *no la heredaron los Españoles de los Alemanes, sino los Castellanos de los Aragoneses.* Falta el señor Mañer, que esto es lo mismo, que si dixera, que *la heredaron los Españoles de los Españoles.* Y así concluye, que en esto no se ha dicho nada. Lo que nos muestra esta

esta sentencia, es, que en la Logica del señor Mañer lo mismo es el genero que la especie, el diviso que el dividente, el todo que la parte. Por esso saca tan bellas consecuencias. Si lo mismo es decir Aragoneses, que decir Españoles, lo mismo será decir Aragon, que decir España; Luego como con verdad se dice, que España comprehende las tres Coronas de Portugal, Castilla, y Aragon, se podrá decir, que Aragon comprehende las tres Coronas de Aragon, Castilla, y Portugal. Del mismo modo, si lo mismo es decir hombres (que es la especie, ó la parte) que decir animales (que es el genero, ó el todo) se inferirá, que hai hombres quadrupedos, hombres volatiles, aquatiles, reptiles, insectos, &c. Velo ahora señor?

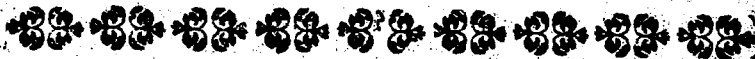
5. Numero 3. para fixar el origen de la oposición de Franceses, y Españoles en las vistas de Luis Undecimo Rey de Francia, y de Enrico Quarto de Castilla, alega la autoridad de Phelipe de Comines. Pero el mal es, que Comines no dice, lo que el señor Mañer quiere que diga. Lo que dice Comines (que aquí le tengo en su antiguo Francés) es, que hubo algunos piques entre Franceses, y Españoles en aquellas vistas, y que despues aquellos dos Reyes no se amaron uno à otro: *Et oncques puis ces deux Rois ne s'entraimerent*. Esto no es decir, ni formalmente, ni *illative*, que aquellas vistas originaron la ojeriza, que despues ha reinado entre las dos Naciones: pues ni las reueltas de algunos particulares, ni la discordia de dos Reyes infieren perpetua ojeriza entre dos Reinos. Si fuese assi, casi todos los Reinos de Europa estarian, no menos que Francia, y España, en perpetua (como la llama el señor Mañer) antipathia.

6. Si Comines, de quien señala el lugar, no dice lo que pretende el señor Mañer, qué esperaremos de Monsieur Turquet, à quien alega à vulto, y de los demás, que vienen à sus espaldas embozados, quiero decir, supresso nomine, como aquellos otros muchos, que en otra parte dicen, que Julio Cesar Scaligero no vivió mas de veinte años? No nos derengamos en esto, pues en alegaciones de Autores yá tiene bien assentado su credito el señor Mañer.

7 En el numero mismo me dà una mano pesada, de las que suele, por aquella digresion que introduce, sobre la oposicion de Turcos, y Persas, y la Bula del Musti, cuyo texto puse, à este intento. Dice que la Bula està larga, enfadosa, y no es del caso. Y à mi me se diera bien poco, de que el Musti haya sido un maza, si de rebote no viniera à mi la pelota, porque introduce una cosa tan molesta, y despropositada. Mas que he de hacer? Supongo que el punto se votò por habas blancas, y negras entre el señor Mañer, y sus Contrèulios, y salio decretado, que la Bula, pues no tiene que hacer en mi Discurso, se vuelva à Constantino- pla, sin embargo, entre tanto que llega el caso de reimprimir mi segundo tomo, apelo al juicio del publico.

8 Mas como en la invectiva presente vuelve el señor Mañer à su thema de condenar generalmente las digresiones; quiero ver, si de una vez puedo quitarle esse mal vicio, y à que no pueda lograr otra enmienda. Sepa V. md. que la digresion es parte de la Rhetorica: y como otra qualquiera figura, si se introduce con sobriedad, deleita; si es muy repetida, enfada. Oyga à Gerardo Vosio lib. 5. Rhetor. cap. 6. *In digressionibus peccatur hisariam: ut non alij plane eas fugiunt, & alij nimis produciunt.* Ve V. md. como en la sentencia de este famoso Critico es vicio huir del todo las digresiones. Oyga à Alfedio lib. 7. Encyclopæd. de Rhetor. cap. 15, que la digresion es una de las figuras, que la Rhetorica usa: *Figure sententia secundaria sunt, 28. videlicet auxesis, digressio, transitio, &c.* Oyga à Quintiliano lib. 4. cap. 3. la definicion de la digresion junta con un grande exemplo, que autoriza su uso: *Parechastis, seu digressio est aliene rei, sed ad utilitatem causa pertinentis, extra ordinem excurrens tractatus.* Aquí el exemplo. *Sic in primo Georg. Poeta facit digressionem de morte Cesaris, & prodigijs, quæ ipsius mortem denuntiaverant, &c.* Y si el exemplo de Virgilio, por ser Poeta, no le hace fuerza, vea el que alega de Ciceron el citado Gerardo Vosio lib. 5. Rhetor. cap. 6. *Ita apud Ciceronem pro L. Cornelio Parechastis (digressio) habes de laudibus Pompeij, in quas divinus ille Orator, veluti nomine ipso ducis cursus dicendi*

teneretur, abrupto, quem inchoaverat sermone, divertit.
 Pudiera alegarle muchas mas autoridades. Pero si las trahidas no le hacen fuerza, lo mismo sucederá con las demás.



DISCURSO XXVI.

XXVII. XXVIII. Y XXIX.

I



OR estos quatro Discursos pasó el señor Mañer como gato por brasas. Para no tratar del primero (que es de los Dias Criticos) dice que tiene dos razones: la una, que juzga que yo tengo razon; y la otra, porque *nada entiendo de de su contenido, con aquel fundamento, que se necessita para decir sobre el assumpto.* Si huviera tenido siempre presente esta segunda razon, ó quanta molestia se huviera escusado el señor Mañer à sí proprio, à sus Lectores, y tambien à mi.

2 De los otros tres Discursos (que son sobre el *Peso del Ayre, Esfera del Fuego, y Antiperistasis*) dice que estos, ni en los Filósofos, ni en el vulgo pueden ser errores: *No en los primeros, porque antes que se formasse el Triumvirato Filosofico, estaban defendidas, y seguidas estas opiniones; no en el segundo, porque el vulgo no es capaz de errar en lo que no disputa.*

3 Digo que son bellas las dos razones. Pudiera remitirle al señor Mañer à lo que le he dicho en el Confectario sobre este punto; pero ahora no es menester. Mejor será remitirle à una Aula de Filosofia. Escoja la que quisiere, ú de las Religiones, ú de las Universidades de Salamanca, ó Alcalá; y puesto à la puerta diga en alta voz, que el *Ayre* es pesado, que es una patraña lo de la *Esfera del Fuego*, y una quimera el *antiperistasis*. Y verà que gritaria se le-

levanta contra V. md. Entonces fabrà , si aquellos tres errores estan aun meridos en los tractados de innumerables Filósofos. Salga despues de entre los Filósofos (que saldrá sin duda bien despachado) y vaya à un corrillo de Payosi digales asimismo , que el Aire es pesado , y que lo que comunment se dice , que la agua de los pozos està mas fresca en Verano , que en Invierno , es patarata; que si no le tuvieren por loco , o fatuo , yo quiero pagar algo bueno. De modo , que estos errores estan no solo en infinitos Filósofos , mas tambien en todo el vulgo alto , y baxo. Solo no le entenderà este la voz *Antiperistasis*. Pero el que ignoren la voz Griega , probarà que ignoran el objeto , que corresponde à aquella voz? Diga tambien , que no sabea el *Padre nuestro* , porque no le saben en Griego.

4. Pues la linda razon : *Porque el vulgo no es capaz de errar en lo que no disputa.* O dichoso vulgo , que casi nada erraràs , pues casi nada disputas! Pero hai Dios mio , que consecuencia se descubre por aquel lado ! Qual ? Que el vulgo de los Idolatras , el de los Mahometanos , el de los Hereges no yerran en materia de Religion , porque en esta materia no disputan. No sería mejor , señor Mañen , dexarse de escribir Anti-Theatros , que proferir maximas , de donde salen consecuencias

tan absurdas?



3. Bien. Convengo con los Filósofos modernos en que el Sol es formalmente fuego: Pero es fuego elemental? O lo que le sorprende la preguntilla al señor Mañer! Vuelva à mirar la Paradoxa. No ve que en ella no niego el summo calor à todo fuego formal *ut sic*, sino al fuego elemental? *Ergo non est ad rem* el argumento, entre tanto que el señor Mañer no nos prueba, que es fuego elemental el del Sol, que sera lo mismo que probar, que el Sol esta debaxo de la Luna.

4. Tiene lo segundo, que para probar el exceso del calor del Sol sobre el del fuego de acá abaxo, seria menester hacer el corejo congregando las particulas igneas de este Elemento, assi como estan congregados los rayos del Sol en el foco del espejo ustorio. Respondo, que esse corejo, ò essa congregacion de las particulas igneas no es menester para nada. La razon es evidente: porque Aristoteles, y los que siguiendole, atribuyen summo calor al fuego elemental, hablan de este, no en la suposicion de que se congregassen sus particulas igneas (como los rayos del Sol en el espejo ustorio) sino en el estado natural, en que le tenemos, y experimentamos. Y assi, como yo prube que hai otro fuego (sea congregado, ò disgregado) de calor mas intenso que aquel; pruebo bien, que el calor del fuego elemental (como le considera la sentençia Aristotelica) no es summo: porque calor summo es el calor maximo posible, y no puede ser maximo, si es posible otro mayor. Muestranos, ò en Aristoteles, ò en sus Sectarios algun passage, donde para atribuir calor summo al fuego elemental, pidan la circunstancia de que se congreguen sus particulas, como se congregan los rayos solares en el espejo ustorio.

5. Tiene lo tercero, que *la llama fulminada* (es frase culta, que significa el rayo, ò centella) que es fuego elemental, es tan activa como los rayos del Sol en el espejo ustorio. Niego el assumpto: porque los rayos del Sol recogidos en el espejo vitrifican las materias, que se presentan en el foco: y à esta operacion, que es la mas alta del fuego, no alcanza la llama fulminante. Esta rompe los muros, derrite los metales (que es todo lo que nos pondera de ella

el señor Mañer) però que vitrifique piedras, y metales, ni (nos lo dice el señor Mañer, ni hasta ahora lo he oído, ò leído. Respondo lo segundo, que aun quando se concediese todo, nada probaria el argumento. La razon es, porque nada se prueba à favor de la maxima Aristotelica, con que el fuego elemental solamente fomentado en tales, ò tales materias, solamente congregado de este, ò aquel modo (mucho menos si se extrahe à estado violento) tenga calor summo. La maxima Aristotelica es general; y una maxima general, en materia phisica, respecto de qualquiera especie, se falsifica, siempre que no se verifique en todos los individuos de ella, considerados en su estado natural. Tan lejos està de esto la sentencia del calor summo del fuego elemental, que no se halla tal calor summo en el (aun permitido el assumpto del argumento) sino quando le extrahen à un estado violento, y que por tal es de brevissima duracion.

¶ Noto aqui, que el señor Mañer, hablando del espejo ustorio en general, determina el numero de los rayos del Sol, que se congregan en el, à tres millones, quatrocientos y sesenta y quatro mil rayos. Señor mio, el numero de los rayos, que se congregan, no en todos los espejos es uno, sino mayor, ò menor, segun el mayor, ò menor diametro del espejo. Mas ya se en lo que consiste. Leyò aquel numero de rayos el señor Mañer en las Memorias de Trevoux del año de 1716. tratando del gran espejo ustorio del señor Villette; y como està tan bien en las materias, lo que alli se dice de aquel espejo particular, lo aplicò à todos los ustorios, echando à todos los tres millones de rayos, con su aditamento. Tambien le faltò saber, que de un mismo espejo se puede computar mayor, ò menor numero de rayos, segun la mayor, ò menor extension latitudinal, que se diere à cada rayo, lo quales arbitrarios, y así note, que quando en aquellas Memorias se hace computo del numero de rayos, que se congregan en el grande espejo de Villette, se le dà à cada rayo le decimasexta parte de una linea quadrada del pie de Paris: si el rayo se quiere imaginar mas delgado, ò dividirse el rayo que alli se se-

ñala en quatro rayos distintos (que esto es voluntario, pues es divisible sin termino, como todo quanto continuo) será quadruplicado el numero de rayos; y si se imaginare mas grueso, será menor el numero. Otra vez le digo al señor Mañer, que oportet studuisse, Esto de andarse à trasladar de los libros para escribir en materias, que antes no se han estudiado poco ni mucho, es ocasionado à mil yerros enormes, porque aun creyendo que se traslada al pic de la letra, facilmente se toma una cosa por otra.

PARADOXA II.

**EL AIRE ANTES SE DEBE
juzgar frio, que caliente.**

A Qui el señor Mañer nada dice à favor de la sentencia comun, que impugno. Solo inclina à que el aire, considerada precisamente su naturaleza, antes se debe juzgar indiferente à frio, y calor, que frio, ni caliente. Lo qual (si bien no lo contradigo por ahora, pues en la propuesta de la Paradoxa cotejo los dos extremos entre sí, no con el medio) pero no lo probandos experimentos que alega. Es assi, que algunas veces se pueden señalar agentes extrinsecos, que en ausencia del Sol (y yo añado, tambien en su presencia) enfrien el aire, como vientos septentrionales, ó las nieves de montes vecinos; pero otras muchas veces, que no hay tales agentes extrinsecos, precisamente por la ausencia del Sol, si es algo dilatada; como en las noches de Invierno, se experimenta el aire frio: luego es preciso confessar, que es frio por su naturaleza: pues à no serlo, siempre necessitaria de agente extrinseco para enfriarse. Al cargo que me hace el señor Mañer, de que debí para mi prueba hacer cuenta, no solo de la ausencia del Sol, mas tambien de la de los fuegos subterranos, los quales por sí solos pueden calentar el aire, aun en ausencia del

del Sol : Respondo , que yo considerè la causa ordinaria , y regular del calor del aire , no la irregular , y extraordinaria , quales son los fuegos subterraneos , quienes en rarissimos parages son en tanta copia , y estan tan vecinos à la superficie de la tierra , que puedan dar calor sensible al aire.

PARADOXA III.

*LA AGUA CONSIDERADA
segun su naturaleza, antes pide ser so-
lida, que fluida.*

9 **D**Ice lo primero el señor Mañer , que como yo pruebo esta Paradoxa por el mismo principio , que la antecedente , èl responde por los propios medios , que à la antecedente ha respondido . Ahora subsumo yo . *Sed sic est* , que à la antecedente no ha respondido ni bien , ni mal : luego à esta no responde ni mal , ni bien . Y así es , pues se contenta con decir , que ha respondido ; y passa à proponer por argumento un texto de la Escritura , con que dà por concluida la disputa sobre esta Paradoxa .

10 Váyase un poquito mas despacio el señor Mañer , y advierta , que à demas de la prueba comun à ambas Paradoxas , ha otra especial *ad hominem* contra Aristotelicos ; que consiste , en que la agua en su sentencia es fria *in summo* : y la frialdad *in summo* no puede menos de helar , y por consiguiente consolidar al sugeto en quien se halla . Como se dexa esto en el tintero ?

11 Veamos ahora el texto : que yà havia mucho tiempo , que tenia ociosa su grande erudicion Escrituraria . Dice ; que los tres dias de la Creacion estuvo la agua fluida , pues al tercero la congregò Dios en un lugar , lo que no pudiera hacer sin milagro , à estar helada . *Sed sic est* , que los tres primeros dias faltaba el agente extrinseco del Sol , que

que la liquidasse , pues este fue criado al quarto dia : luego estaba la agua fluida en virtud de su propia naturaleza, y no por la fuerza de algun agente extrinseco.

12. Quien le dixo al señor Mañer , que no havia en los tres primeros dias agente extrinseco , que , calentando el agua , la liquidasse ? No havia luz en este tiempo ? Claro esta , pues Dios la crió el primer dia . Y essa luz no venia de algun cuerpo iluminante ? Así lo dicen Padres , y Expositores comunmente : y así lo dirá tambien el señor Mañer , pues anda á horrorar de milagros , y sin milagro no podia estar la luz sin inherencia á algun cuerpo luminoso . Supuesto , pues , que havia cuerpo iluminante , de donde sabe el señor Mañer , que esse cuerpo iluminante no era tambien calefaciente ? Demos un passo más . Y si le añadiesse yo , que esse cuerpo iluminante era el Sol , que diria el señor Mañer ? Haria burla de mi , ya se ve , porque consta de la Escritura , que el Sol fue producido el quarto dia . Pues riase tambien de Santo Thomas , que dice expressamente , que el Sol , y todos los demás Luminares Celestes fueron hechos el primer dia (1. p. quest. 70. art. 1.) Riase asimismo del Eximio Suarez , que afirma lo mismo . (*lib. 2. de Opere sex dierum , cap. 2.*) En uno , y otro hallará explicado , como se entiende la produccion de los Luminares , que la Escritura señala en el dia quarto , como tambien la razon porque Moyses no la asignó al primero . Esta sentencia no hai duda que es difícil , por la aparente oposicion del Sagrado Texto ; con todo es la mas seguida , porque se les encuentran mas espinas á todas las demás , que hai en esta materia . Pero qualquiera que se lleve , se abre lugar á que haya agente extrinseco , que caliente el agua en los tres primeros dias . Porque si se dice , con algunos , que Dios crió el primer dia la luz separada de todo cuerpo ; del mismo modo pudo producir el calor . Si se quiere decir con otros , que la produjo inherente á otro cuerpo distinto del Sol ; como esse cuerpo fue iluminante , pudo ser tambien calefaciente . Si en fin con otros , que Dios por si mismo sin intervencion de otra causa , produjo , y conservó la luz aquellos tres dias , como inexistente precisamente al cuerpo illu-

nado; del mismo se puede decir, que produjo, y conservó el calor.

13 Como quiera que aquello haya sido (que con certeza nadie lo sabe) lo que sabemos con certeza , es , que en los países subpolares , precisamente por la larga ausencia del Sol, la agua del Mar está helada, y solida. Y si no, señálenos el señor Mañer el agente extrínseco, que la enfria allí; lo que no hace , ni podrá hacer , sino es que recurra al aire. Pero de esse modo por escaparse de esta Paradoxa , cae en la red de la antecedente, concediendo que el aire por sí mismo es frío.

14 Y no dexaré aqui de advertir , que el señor Mañer, quando estraña tanto el oír , que el agua por su naturaleza antes pide ser solida , que fluida , se pasma de pocas cosas. Qué fuera si alguien le dixera lo mismo del aire ? Pues vé aqui que no falta quien lo diga , y lo pruebe , y á fe que es un gran Phisico. Por si no quiere creerme , citole al famoso Medico de Lieja Herman Boerhaave *in Institut. Chymia tom. 1. pag. 211.* de la impression de Paris de 1724.

PARADOXA IV.

O TODAS LAS QUALIDADES

son ocultas , ó ninguna lo es.

15 D ice el señor Mañer , que esto no es Paradoxa, ni merece nombre de tal , sino solo argumento de los Cartesianos, sin afirmacion, ni conclusion en ninguno. Este es fallo , ó laberinto ? O quiere decir el señor Mañer, que la misma thesis, que propongo por Paradoxa , es argumento de los Cartesianos : y esto no puede ser , porque tan gran disparate sería decir , que una proposicion sola es argumento , como decir , que una piedra sola es toda la casa. O quiere decir , que el argumento con que pruebo aquella proposicion , es de los Cartesianos : y de aqui como puede inferirse , que la proposicion probada no es Paradoxa?

Son

Son por ventura incapaces los Cartesianos de formar argumentos probativos de Paradoxas? Item: Que quiere decir *argumento de los Cartesianos sin conclusion en ninguno*. Puede haver argumento sin conclusion, o configuiente, que es lo mismo? Estraña Logica es la del señor Mañer.

16 Yo lei las obras Filosóficas de Descartes, y de algunos Cartesianos: y protesto, que no me acuerdo de haver leído en alguno el assunto de la presente Paradoxa. Pero que lo fuera, qué teniamos con esso? Hice yo pleito omenage de no escribir jamás, sino lo que ningun otro escribió? En fin, que quiere decir el que *yendo yo por este rumbo, bien pudiera llenar de Paradoxas el tercer tomo*? Que es ir por este rumbo? Es usar de argumentos de los Cartesianos? Eso no bastará acaso para llenar ni aun tres hojas: porque es menester, que los argumentos sean probativos de Paradoxas, y que las prueben bien: porque yo no he de echar mano de todo lo que tenga visos de argumento, para llenar un escrito, como hace el señor Mañer: y acaso no hallaré en todos los libros de los Cartesianos argumento alguno: contra la opinion comun, que me quadre. O qué cosas nos ha dicho aquí el señor Mañer en menos de seis lineas!

Omitimos la Paradoxa quinta, porque dà pleno assenso à ella el señor Mañer.

PARADOXA VI.

*EL SOL, EN VIRTUD DE SU
propria disposicion intrinseca caliente, y
alumbra con desigualdad en diferen-
tes tiempos.*

17 **F**undè esta Paradoxa en las manchas, que à veces se observan en el Sol, las quales, prescindiendo de otras causas, es preciso disminuyan la luz.

y calor del Sol. Dixe, *prescindiendo de otras causas*, porque es cierto, que hai otras que hacen lo mismo, y aun mas poderosamente que aquellas manchas, como la mayor distancia del Astro, la incidencia obliqua de sus rayos, los vapores interpuestos, &c.

18 Dos cosas dice à esto el señor Mañer: La primera, que supone que esta observacion, ò reflexion la havré visto en las Memorias de Trevoux del año 1725. art. 57. donde se propone en nombre de Monsieur Maraldi, y del Padre Rheita. La segunda, que los Autores de las Memorias impugnan allí mismo la opinion de Rheita, y Maraldi, y así debi hacerme cargo del argumento, que hacen contra ella.

19 A lo primero digo, que le protexto al señor Mañer (creame si quisiere) que quando escribi las Paradoxas Physicas, aun no tenia en mi Libreria, ni havia visto las Memorias de Trevoux del año de 25. Mas esto importa poco: pues como dixi poco ha, yo no hice pleito omenage de decir siempre lo que ninguno otro dixo.

20 A lo segundo respondo, que prescindiendo de si los Autores de las Memorias impugnan la opinion de Rheita, y Maraldi, es cierto que no impugnan la mia. La conclusion que ponen dichos Autores es esta, y concebida en estos propios terminos: *No es el Sol de quien dependa precisamente el grado de frio, ò de calor, que reina sobre la tierra.* Esta proposición prueban; y esta en ninguna manera es opuesta à lo que yo digo en la Paradoxa. Es claro: pues yo no digo (y fuera un grande absurdo el decirlo) que dependa precisamente del Sol el grado de frio, ò calor que hai sobre la tierra. En aquel adverbio *precisamente*, no reparò el señor Mañer, aunque lo copiò. Notables descuidos padece en la observacion de los adverbios, decir, que depende *precisamente* del Sol el aumento, ò disminucion de calor, y frio, sería negar que haya otras causas, que influyan en lo mismo. Esto ni lo digo, ni me passa por la imaginacion; antes todo lo contrario, como puede verse en el numero 20. que es el primero de mi Paradoxa. Es claro que hai otras, y mucho mas observadas, que la que

quë yo señalo. Lo que digo, es, que aun en defecto de aquellas, ò precindiendo de aquellas, las manchas del Sol por sí mismas disminuyen algo el calor, y luz que comunica el Astro à la tierra: lo qual ni lo niegan los Autores de las Memorias, ni pueden negarlo. Pero aunque no me impugna à mi, pudieron con razon impugnar à Maraldi, y à Rheita: porque el primero probablemente atribuía la moderacion de los calores de un año, y el segundo la intensidad de los frios de otro à las manchas del Sol, como à causa unica, segun entienden su opinion los Autores de las Memorias. Esto yo tambien lo juzgo improbable, porque no ocupando las manchas, por lo comun, sino una muy corta porcion respectivamente al todo del disco Solar, es poquissimo, y casi insensible el aumento del frio, ò disminucion de calor, que pudieran inducir: por coniguiente, habiendo sido muy notables la disminucion de calor, y aumento de frio de los dos años, de que hablan Maraldi, y Rheita, es preciso concluir, que con las manchas del Sol concurren otras causas. Luego ni yo seguí la opinion de Maraldi, y Rheita, ni es contra mi lo que dicen los Autores de las Memorias.

21. Asimismo es evidente, que nada hace contra mi otro passage, que cita el señor Mañer de las Memorias de Trevoux del año 1716. pues solo pretenden en él sus Autores lo mismo que en el citado arriba: conviene à saber, que hai otras causas, fuera de las manchas del Sol, ò la falta de ellas, bastantemente poderosas para hacer los años, ò frios, ò calientes, lo qual yo redondamente concedo.

22. Sobre el contexto de esta Paradoxa me nota el señor Mañer dos descuidos. El primero es decir aqui, que *las manchas transitorias del Sol disminuyen el calor, y la luz hacia las Regiones Elementales*, habiendo dicho donde tratè de los Eclipses, que la falta de luz, y calor del Sol, por la interposicion de la Luna, no puede hacernos daño perceptible. Pretende, que hai contradiccion entre estos dos passages. Y cierto, que solo los ojos liances del señor Mañer pudieran descubrirla. Si yo dixesse, que la disminucion de calor, y luz del Sol, ocasionada de las manchas nos hacían

daño perceptible, vaya con Dios, que huviesse contradiccion. Però no se hallará, que haya dicho tal. Mas aunque lo huviera dicho, no havria sombra de ella. Es por ventura lo mismo, para el efecto de dañar, la diminucion de luz, y calor por tres horas solamente (que es lo mas que dura el Eclipse Solar) que la diminucion de calor, y luz, ocasionada de las manchas del Sol, que dura à veces meses, y años? Si yo dixesse, que el faltarme alguna porcion del alimento necessario, por una comida sola, no podia hacerme daño, se me podria inferir de ahí, que tampoco podria hacerme daño essa falta continuada por un año entero? No podria asegurar el daño en este segundo caso, y negarle en el primero sin contradiccion alguna? Qué duda puede tener esto?

23 El segundo descuido me le atribuye el señor Mañer, siendo suyo. Es el caso, que me imputa la inteligencia (errada, à lo que el pretende) de un texto de Job, la qual no es mia, ni la puse en mi nombre, sino de otros Autores, sin aprobarla, ni reprobarla. Y esto le basta al señor Mañer para decir con la satisfacion, que suele: *A estos yerras và expuesto, Padre Reverendissimo, el que traslada, sin mas reflexion, que tomar lo que en otro halla.* La falta de reflexion (como tambien la libertad de palabras tan insultantes) toda està de parte del señor Mañer. Si su merced hiciera alguna reflexion, por poca que fuera, en lo que lee, advirtiera, que solo refiero la sentencia de otros, y la prueba que toman de aquel texto, sin aprobar ni la sentencia, ni la prueba; antes bien todo và metido en una clausula, que empieza: *Creer algunos, &c.* lo que evidentemente manifiesta, que todo el contexto de dicha clausula se refiere à la opinion de aquellos algunos.

24 La Paradoxa septima se omite, porque el señor Mañer dice que asiente à ella. Es verdad, que para decir esto solo, hizo su division, como en las demàs, puso Paradoxa VII. arriba con letras gordas, y luego debaxo el assumpto de la Paradoxa, que es la mas larga de todas, porque se atendió mucho à no omitir superfluidad alguna, à fin de abultar el Anti-Theatro.

PARADOXA VIII.

LA EXTENSION DE LA
 llama hacia arriba en forma pyramidal,
 ò conica es violenta à la misma
 llama.

25 **Q**Uanto propone contra esta Paradoxa el señor Mañer, depende de que ignora el distintivo del movimiento natural, y el violento. Prueba lo primero, que la llama es mas leve, que el aire que la circunda. Hasta aquí va bien. Luego subsume: El cuerpo mas leve que aquel liquido, que le rodea, sube sobre el naturalmente, ò con movimiento natural; Luego la llama con movimiento natural, y no violento sube sobre el aire, que la circunda. De la menor subsumpta no da otra prueba, sino que siempre vemos en todos los liquidos, que el leve se pone sobre el grave.

26 Digo, que la menor subsumpta es falsa, y la prueba ninguna; como puede verse en estotra, que procede sobre la misma experiencia: *Siempre vemos que el cuerpo grave sube, quando hai fuerza superior à su gravedad, que le impela hacia arriba: luego sube naturalmente.* El antecedente es verdadero, y la consecuencia falsa. Lo mismo puntualmente sucede en la prueba del señor Mañer, que en esta instancia. Y qué mucho, si idénticamente el caso es el mismo? Lo que le evidenciaré ahora al señor Mañer.

27 Sube un cuerpo, siempre que es mas grave que el liquido, que le circunda. Pero por qué sube? Porque hai fuerza superior à su resistencia, que le impela hacia arriba, conviene à saber la del liquido circundante, que como mas grave que el circundado, hace mas fuerza que él, para ocupar el lugar infimo; y no puede ocuparle, sino en

virtud de la accion con que impele hàcia arriba el otro. Hasta aqui convienen los Filósofos modernos , y entre ellos el Padre Vicente Tosca, en la misma autoridad, que cita el señor Mañer , como si estuviera à su favor , siendo así que le deguella.

28. Passemos adelante. Qué es movimiento natural? Aquel que proviene de virtud intrínseca , y natural del mismo mobil. Qual es el violento? El que no proviene de virtud propria del mobil , sino de impulso extraño. Vê aqui ajustadas todas las cuentas. El cuerpo menos grave circundado de liquido mas grave se mueve hàcia arriba. Pero por virtud propria? No , sino por el impulso del liquido mas grave , que hace fuerza por ocupar su lugar. El azeite v. g. eternamente se estaria en el fondo de la vasija , sino vertiesen en ella agua, ò otro liquor mas pesado que él. Pero vertido este , por razon de su mayor gravedad, hace mas fuerza , que el azeite para ocupar el lugar infimo , y con esta fuerza impele hàcia arriba el azeite. Ni mas ni menos, que la piedra eternamente se estaria en el suelo , si una fuerza mayor que la resistencia de su gravedad no la impeliessse hàcia arriba.

29. Todo esto supone la sentència , oy corriente , de que en ningun cuerpo hai levidad absoluta , sino respectiva. Esto es , todos son graves; pero mas, ò menos, y se dice leve respecto de otro el que es menos grave. Tambien se debe suponer, que quando distinguimos el movimiento natural , y violento, hablamos segun la sentència comun: porque en la Cartesiana, que no admite movimiento alguno, ni aun el de los graves, sino en virtud de impulso extraño , no hai esta distincion.

30. De modo que el señor Mañer se quedò en los arrabales de la question. Propusonos la experiencia , que està à los ojos de todos ; y le pareció que con esto tenia ajustado el negocio; siendo así, que esta misma experiencia, bien mirada , prueba invenciblemente mi Paradoxa. Con esto queda desvanecido lo demás , que dice sobre el experimento de Bacon , pues todo mira à persuadir, que la llama sube en forma piramidal , quando el liquido , que la circunda,

es más grave que ella ; y no sube quando aquel no es más grave : lo que no solo concedemos , sino que de esto mismo hacemos argumento concluyente à favor de la Paradoxa.

PARADOXA IX.

*ES DUDOSO, SI LOS GRAVES
apartados à una gran distancia de la
tierra volverian à caer
en ella.*

31 **D**OS equivocaciones tan monstruosas hallo en esta Paradoxa , que estaba por decir , que superan à quanto hasta ahora he hallado de admirable en su Anti-Theatro. La primera es confundir la proposcion cathgorica con la hypotetica. Yo digo que es dudoso, si los graves baxarian, debaxo de la hypotesi propuesta ; esto es, en caso que se apartassen à una gran distancia de la tierra. Y el señor Mañer me arguye con la experiencia de que los graves baxan, y que las mismas varias sentencias , que hai en orden à la causa que los hace baxar , suponen que baxan : y que quando en la Statica se disputà sobre la aceleracion de los graves en el descenso , se dà por assentado que baxan : y dàca que baxan, y torna que baxan, y vuelve que baxan. Señor, por amor de Dios , que no es esso. Quien ha de ser tan fatuo , que le niegue que los graves baxan , ni dude de ello? Suponemos que baxan, y baxaràn eternamente , entre tanto que un Angel no los coloque en aquella gran distancia de la tierra , que pide nuestra hypotesi ; prescindiendo por ahora de si una pieza de Artilleria podria apartar la valla à essa distancia. La duda propuesta no es si baxan , ò no baxan , como oy estàn las cosas ; sino si baxarian , ò no baxarian, en caso de removerse muchissimo de la tierra. Para uno que dixesse *es dudoso si los bueyes , en caso que tuviessen alas,*

alus, volarian, que argumento sería probarle à fecas ; que los bueyes no vuelan , y aferrar en que no vuelan , y traer testigos de que no vuelan ? Si la duda está propuesta debaxo de una hypothesi , que jamás se viò : que impugnacion será arguirle con lo que de facto sucede?

32 La segunda equivocacion es instar con unos enthimemas ; cuyo consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente ; al argumento que hago yo , en que el consiguiente , bien lexos de ser contradictorio , tiene conexion con el antecedente. Yo arguyo asì. Es dudoso , qual sea la causa del descenso de los graves : si alguna facultad intrinseca fuya , ò la virtud atractiva de la tierra. Luego es dudoso , si puestos à una grandissima distancia , baxarian. Esta duda , que hai en el consiguiente , se infiere de la que hai en el antecedente. La razon es clara : porque puesta la segunda sentencia , los graves no de qualquiera distancia baxarian ; pues podria la distancia ser tanta , que estuviessen fuera de la esfera de actividad de la virtud atractiva de la tierra , la qual , como finita , no à qualquiera distancia alcanza. Luego la duda de si la causa del descenso de los graves es la virtud atractiva de la tierra , trae consigo necessariamente la duda de , si puestos en qualquiera remotissima distancia , baxarian. Que instancia es para esto aquel enthimema del señor Mañer , *los Cielos se duda si son solidos , ò fluidos : luego dudoso es el que haya Cielos ?* Que instancia , digo , se puede hacer con un enthimema , donde el consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente , à otro donde no hai tal contradiccion , antes hai conexion ? Yo le pondré en la misma materia otro enthimema , donde la duda del antecedente infiere la del consiguiente : *Es dudoso si el Cielo (hablando en general) es fluido , ò solido : luego es dudoso si hai siete Cielos Planetarios , ò uno solo.* Aqui si , que la consecuencia es buena , porque no hai repugnancia en el consiguiente à nada de lo que supone el antecedente ; antes hai conexion : porque si el Cielo es fluido , todo será un cuerpo ethereo continuo desde la Luna al Firmamento , y si es solido , no pueden salvarse los varios movimientos de los Planetas,

sin poner siete Cielos distintos. Así, el señor Mañer, que hai dudas, que tienen entre sí conexión; dudas, que tienen in-conexión; y dudas, que tienen entre sí repugnancia: y querer hacer instancia con las ultimas à las primeras, es carecer no solo de la Logica artificial, mas aun de la natural.

33 Ahora reparo en otra solemne equivocacion del señor Mañer: y es, que aquella expresion de que tal vez uso en la duda del descenso de los graves *puestos à qualquiera distancia de la tierra*, la tomò al revès, como si yo comprendiesse en ella las distancias mas cortas, y dudasse de si baxaria el grave puesto à dos, quatro, diez, veinte varas de la tierra. Buena duda seria essa. No señor, *esta proposicion es dudoso, si los graves puestos à qualquiera distancia de la tierra, baxarian*, equivale, y hace el mismo sentido que esta, *es dudoso si los graves, por mas, y mas que se apartassen de la tierra, baxarian*. Que tambien sea menester explicar esto?

34 A lo del experimento de la vala de artilleria disparada verticalmente, sobre que citè à Cartesio, digo, que yo le citè muy bien; pero el señor Mañer buscò la cita muy mal. La cita fuè de este modo. *Veanse las epistolas de Cartesio à Merfenna tom. 2. epist. 106*. El señor Mañer no registrò mas que la epistola 106. y debiò registrar mas. Si mi intento fuè remitir el Lector unicamente à la Epistola 106. escusado era decir *veanse las epistolas* (en plural) *de Cartesio à Merfenna*. Pues à que fin se determinò aquel numero? A fin de señalarle al señor Mañer desde donde havia de empezar à leer. Es así que en la Epistola 106. le dice Cartesio à Merfenna, que no quedaba satisfecho del experimento, à menos que se hiciesse con una pieza de artilleria, que recibiesse vala de hierro de treinta, ò quaranta libras. Si fuè el señor Mañer passando hojas hasta la Epistola 111. que no estava tan lexos, hallaria que el Padre Merfenna hizo el nuevo experimento en la forma que se lo havia dictado Cartesio, como se colige de estas palabras: *Gratias etiam agò pro experimento de globo versus Zenith exploso, qui non recidit, quod certè valdè mirabile est*. Estas segundas gracias no tenían sobre que caer

si Merfeno no se huviesse arreglado en el segundo experimento al dictamen de Cartesio. Pero dice el señor Mañer, que en las obras de Merfeno no se halla esta especie. Y què sacamos de ahí? Tampoco se hallan sus cartas escritas á Cartesio. Es preciso que un Autor introduzca en sus obras todo lo que sabe, ó ha visto. No pudo tambien Merfeno tener concluidas sus obras, quando hizo aquellos experimentos?

35 Despues de todo, le confieso al señor Mañer, que no fio mucho en el experimento alegado, porque pudo inclinarse algo la maquina al disparar, y caer la vata á distancia, que no la percibiesen los que asistían á la operacion. Pero con la duda, que tiene, sirve de algun aditamento á las razones de dudar, que se propusieron á favor de la Paradoxa; y para esso se traxo.

36 Corona el señor Mañer esta Paradoxa con un descuido mio, que consiste, en que tocando incidentalmente la magnitud de la tierra, no la determinè á punto fixo, sino segun el poco mas, ó menos. Bien por cierto: Como si esto estuviessse evidentemente averiguado con toda precision. Todos los Mathematicos, que tratan de Geografia, hallan grandísima dificultad en hacer las observaciones, con tal exactitud, que no quepa *el mas*, ó *menos*. Y de aqui vino, que segun las observaciones diferentes se señala diferente magnitud. Quanta discrepancia se encuentra entre la medida de Snelio, y la del Padre Ricciolo? y quanta tambien entre el Padre Ricciolo, y los Mathematicos Parisienses? Sin embargo el señor Mañer quiere que á punto fixo le señale la circunferencia de la tierra. Harelo quando los Mathematicos estèn acordes

sobre el punto.

(S)



PARADOXA X.

EN LA COMPOSICION
de todos los vegetables entra alguna
porcion Metalica.

37 **C**oncedela Paradoxa el señor Mañer ; pero me nota tres descuidos. El primero consiste en que dando por mas probable en una parte , el que no hai virtud atractiva en el mundo ; en otra asiento , como evidente , que la tierra tiene virtud magnetica. Esta nota supone , que *apud omnes* lo mismo significa *virtud magnetica* , que *virtud atractiva* , y supone mal. Quantos tratan del imán filosoficamente , usan de la voz *virtud magnetica*. Sin embargo , muchos llegando à explicar , que virtud es essa , niegan que sea virtud atractiva ; esto es , que obre el imán por verdadera atraccion. De modo , que *virtud magnetica* significa , sin determinacion filosofica , aquella facultad productiva de los efectos , que se observan en el imán ; ahora esta facultad sea substancial , ò accidental ; consista en alguna qualidad Aristotelica , ò en puro mecanismo ; obre por traccion , como dicen unos , ò por atraccion , como dicen otros. Pero *virtud atractiva* significa determinadamente facultad , que obra por verdadera atraccion.

38 El segundo descuido dice , que està en esta proposicion mia : *La aguja magnetica en las Regiones boreales busca al cuspide de la linea Horizontal à buscar el Polo terrestre.* Digo , que la misma proposicion hallará en el Padre Decha- les lib. 1. de *Magnet. Tert. ordo experiment. experim. 5.* y en el Padre Tosca lib. 1 de Geografia , cap. 3. prop. 13. num. 3. Para que he de dar mas satisfaccion à quien trata de descuido todo lo que ignora?

39 El tercer descuido es ; haver señalado por primer inquiridor de las particulas metalicas de los vegetables à

Monſieur Gofredo, de la Academia Real de las Ciencias. No hice tal coſa. Referi la experiencia, que hizo Monſieur Gofredo, ſin decir, ni ſignificar que fueſſe el primero, ni el ſegundo que examinò eſta materia. Veafe mi numero 39. que es el que cita el ſeñor Mañer. Si à mi ſe me cita con eſta legalidad, que ſerá à los Autores que no veo?

PARADOXA XI.

SIN FUNDAMENTO,

y aun contra toda razon ſe atribuye

al Sol la produccion

del oro.

40. **A** Qui nos propone el ſeñor Mañer un enredo, que no podrá deſcifar el miſmo que inventò los enigmas. Dice, que de haver dicho yo, que no alcanza la actividad del Sol à producir los metales, y eſpecialmente la plata, y el oro, lo que ſe infiere es, que yo ſupongo que el Sol es quien produce los metales, y eſpecialmente la plata, y el oro. Eſtraño raciocinio! De modo, que porque afirmo, que no tiene actividad para producirlos, ſe infiere que ſupongo que los produce? Es à quanto puede llegar una buena Logica.

41. Notame luego por deſcuido el haver eſcrito, que ſe dice, que el oro debe ſu existencia al Sol. Pues que duda tiene, que eſto ſe dice? Y aunque ſe diga ſin verdad, y aun ſin fundamento alguno, dexará de decir verdad el que ſolo afirma que ſe

dice?

PARADOXA XII.

POSSIBLE ES NATURAL-
mente restituir la vista à un
ciego.

42. **E**Sta Paradoxa he. propuesto constituyendola solo en aquel grado de probabilidad, que merecen las relaciones de los experimentos, trahidos por los Autores que cito, añadiendo, y repitiendo por dos veces, que no salgo por fiador de la verdad de aquellos experimentos. Esta propuesta bastaba para indemnizarme de los impetus de otro qualquiera, que no fuesse tan riguroso como el señor Mañer, quien sin embargo de haverme negado por fiador, quiere, como por justicia, obligarme à que pague por aquellos Autores, como si lo fuera. Ahora bien: por evitar pleitos, y apelaciones, aqui estoi prompto à pagar. Què es lo que debo?

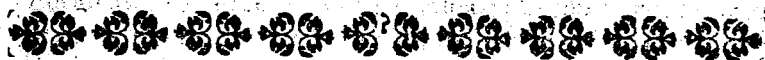
43. No resulta de los autos otra cosa, sino el argumento que me hace el señor Mañer, de que si los remedios para recobrar la vista, de que doi noticia, fuesse ciertos, yà no huviera ciegos en el mundo: pues para una pérdida tan sensible como es la vista, se huvieran propagado esos remedios, y à lo menos ningun Principe pudiera estar ciego, ni tuerto. Niego la sequela, la qual no probarà jamas el señor Mañer. Aunque los remedios fuesse ciertos, y los supiesse todos los hombres, havria muchos, y muchísimos ciegos, y havria Principes ciegos, y vizcos, y torcidos, y tuertos. No vé el señor Mañer, que los remedios de que se habló no sirven para toda ceguera; antes con expresion se dixo, que solo restituian la vista, quando esta falta nacia de haverse vertido los humores del ojo, mediante alguna picadura? Luego todos los demás, que están ciegos, ò tuertos por otras causas, ciegos, y tuertos se quedarian,

aun-

aunque los remedios fuesen eficaces, y publicos; de modo, que estos servirian solo para una, ò otra ceguera mui rara, pues es cierto que es harto raro el caso, en que se pierde la vista por este accidente.

44 El compás à la izquierda, con que el Señor Mañer procura hurtar el cuerpo à la autoridad del Padre Dechales, està executado con destreza, si no envolviera una pesada injuria contra tan excelente Autor. Què bien comprendido tiene el genio; y leídas las obras del Padre Dechales, quien infinua, que en lo que dixo del ojo artificial, solo fuè à mostrar la sutileza de su ingenio! Fuè el Padre Dechales sutilissimo, no hai duda; pero juntamente gravissimo, y solidissimo, de cuya indole desdecia tanto escribir, para ostentacion de ingenio, cosa que no tuviese realidad, como de otros desdice escribir cosa que no sea mera ilusion. La construccion del ojo artificial no se inventò para el uso, que se expresa en esta Paradoxa; si no para representar los principales fenomenos de la vista, y dar una idea sensible de la Optica. Discurriò el Padre Dechales estotra aplicacion; sin embargo desconfia de su utilidad, como yo tambien: no porque mirado por sí solo con la consideracion mathematica el ojo artificial, y prescindiendo de todos los demás accidentes, no se haga evidencia de que supliria la falta de los humores, y tunicas del ojo, que estàn hàcia su convexidad; sino porque se juzga imposible que la retina, arrancando el ojo, se conservasse en la debida temperie, para exercerse en ella la vision.





MAPA INTELECTUAL.

DISCURSO XXXI.



Uanto sobre este Discurso dice el señor Mañer, vâ fundado en un falso supuesto, que establece al principio; esto es, que el vulgo no juzga que hai Naciones Barbaras por defecto de genio, sino solo por defecto de cultura, y aplicacion. Tan falso es esto, que aun fuera del vulgo se propaga en no pocos aquel errado juicio. Y si lo miramos bien, es casi consiguiente necesario al concepto, que comunmente se hace de la desigualdad de las Naciones, en quanto à la habilidad intelectual. Porque, si, pongo por exemplo, dentro de la misma Europa, y en la corta distancia que hai de Italia à Alemania, se juzga comunmente, que los genios de aquella Nacion exceden mucho à los de esta en sutileza; que dificultad hai, en que esta desigualdad entre Naciones remotissimas sea tanta, que en algunos llegue al punto de barbarie? El Padre Dominico Bouhurs (que à fee, que no era del vulgo) en sus *Coloquios de Aristio, y Eugenio* puso en question, si puede haver algun Alman, que sea bello espiritu: y responde que si; pero que sera un prodigio. Si un Autor tan discreto hizo este baxissimo concepto del genio de los Alemanes; qual le hara el vulgo de los que oye llamar *Salvages de la America*? He dicho *del genio de los Alemanes*, pues el Padre Bouhurs no ignoraba, que en Alemania se cultivan las letras, como en otra qualquiera nacion Europea, y assi era de-

defecto de capacidad , no de cultura , el que notaba en aquella nacion. Así , que este errado concepto del vulgo , (incluyendo aun à muchos , que no se reputan por vulgo) está tan à los ojos de todos , que no se , como hai resolucion para negarle. Pero el señor Mañer , como Procurador general del vulgo , unas veces niega los errores , que todo el mundo palpa en esta classe de gente , y otras veces defiende , que no son errores.

2. Despues de sentado aquel falso supuesto , vá discutiendo por varias Naciones del mundo , y señalando en cada una , ò alguna ignorancia considerable , ò algun notable error ; ò alguna práctica irracional. En esto se estendió con mucha prolixidad , porque en qualquiera libro , de tantos como tratan de Naciones , se encuentra forrage forbrado , no solo para llenar un Discurso , mas aun para un libro entero. Pero à què fin esto ? O con esos errores pretende probar , en las Naciones que inciden en ellos , una barbarie (pues así la llama) que sea defecto de capacidad nativa , ò una barbarie , que signifique solo falta de cultura. Si lo primero ; incide en el mismo error que , por mui exorbitante , niega en el vulgo : y esto le calificaria (lo que no puede ser) de mas ignorante , y rudo , que el vulgo mismo. Si lo segundo , nada prueba contra mi , pues yo no niego , antes positivamente concedo mucha desigualdad entre varias Naciones , por la cultura de unas , y falta de cultura de otras. Y vé aqui con un papirote solo derribada esta grande esquina del Anti Theatro.

3. La verdad es , que el señor Mañer se descuida enormemente , y olvidado de que al principio negó aquel error en el vulgo , despues le afirma en varias partes : especialmente tratando de los Gallegos , de quienes dice , que *entre todas las Provincias de España son reputados por la gente más insipiente* ; y poco mas abaxo , que *son tenidos los Gallegos por gente ruda*. Ahora pregunto : Los que tienen à los Gallegos por gente ruda , entienden esta rudeza por falta de capacidad , ò por falta de cultura ? Precisamente ha de ser lo primero : Lo uno ; porque la voz *rudeza* esto significa propriamente , y así no se dice uno rudo , por-
que

que no ha estudiado , sino porque es inepto para el estudio. Lo otro , porque nadie ignora , que en Galicia hai tantas Escuelas para la instruccion de los naturales , como en otro qualquiera Reino de igual poblacion. Solo mi Religion tiene en aquel dos Colegios de Artes, y uno de Theologia. Los Jesuitas tienen seis Colegios. De las Religiones de Santo Domingo, San Francisco , Agustinos , y Mercenarios, donde se enseñan Artes , y Theologia, hai muchos. Sobre esto la Universidad de Santiago es frequentada de innumerable Estudiantina, y està adornada de dos Colegios, el de Fonseca, y el de San Clemente , de donde salen cada dia excelentes sujetos para varias Iglesias. Luego es preciso, que la rudeza , que se nota en la gente de Galicia , sea considerada de los que la notan , como defecto , no de cultivo , sino de capacidad.

4. Realmente es así , que el vulgo de las demás Provincias de España , midiendo toda la Nacion por aquella pobre gente , que va à la siega , hacen este juicio : en que se muestran harto mas rudos , que los mismos à quienes notan de tales : pues son dos errores grandes ; regular por la gente del campo toda la de un Reino , y tener por rudeza nativa lo que solo es falta de cultura. El primer error ya tiene un grande exemplar en los Españoles , respecto de los Franceses; pues el señor Mañer, tratando de la oposicion de las dos Naciones , nos dexa dicho à la pagina 223. que los Españoles *discurrían, que todos los Franceses eran de la misma laya, que aquella gente inferior, que viene de Francia à España.* El segundo, aunque tan craso, juzgo yo que no existe solamente en el que vulgarmente se llama vulgo; mas tambien en algunos , que , aunque visten mejor, no entienden mejor que el vulgo. Tambien contribuye à lo mismo, oírles hablar à la gente de la siega aquel lenguaje, que juzgan ridiculo, y despreciable : como si el entendimiento de los hombres estuviera vinculado al Idioma que hablan, y como si no huviera rudos en Castellano, *insipientes*, en Latin, y *lourdants* en Francés.

5. La falta de reflexion en esta materia no puede ser mayor : porque està à los ojos de todos patente el moti-

vo para el defengano. En las Religiones , en las Universidades , en los Colegios , respectivamente al numero de los Gallegos que estudian , tantos fúgetos habiles se encuentran , como en los individuos de las demás Naciones. Lo mismo se observa en los de otras Provincias cotejados entre si. Por lo qual yo no hallo motivo , para dar en quanto á esto preferencia á una sobre otra. Oí en cierta conversacion á un Castellano de espíritu sublime , que llevaba una opinion media en quanto á la habilidad de los Gallegos. Decia , que de Galicia sale mucho menor numero de ingenios , que de las demás Naciones ; pero que havia observado , que de estos pocos , que salen , cada uno vale por seis , ú ocho de los ingenios de otras Provincias. Juzgo la maxima muy favorable á Galicia , porque en este punto el exceso en la intension es preferible al de la extension , siendo cierto , que más adelanta , y penetra un ingenio como ocho , que diez ingenios como quatro. Pero no puedo darle assenso , por la misma experiencia alegada de lo que passa en las Religiones , y Universidades , donde ni se vé la inferioridad en el numero , ni el exceso en la penetracion. Demonos todos por buenos , permitiendo á los ingenios elevados , que discurran singularidades ; y á los espíritus burdos , que se dexen llevar de concepciones plebeyas.

6 En lo que dice de las demás Naciones , á quienes pretende acreditar de barbaras ; ò prueba barbarie nativa , ò nada prueba : porque todos sus fundamentos estrivan , ò en la tyrania del gobierno , ò en errores absurdissimos en materia de Religion , ò en la practica frequente de los mas brutales vicios. Y como todo esto es contra lo que dicta inmediateamente la luz de la razon natural , prescindiendo de toda cultura , y estudio , lo que prueban sus argumentos , no es solo falta de estudio , y cultura , sino incapacidad , ò barbarie nativa. Con que , ò el señor Mafier usa de pruebas , que conoce fútiles , para inferir lo que no siente ; ò está en el error (que , por demasiadamente grande , niega á nuestro vulgo) de que hai muchas Naciones barbaras con barbarie nativa. Lo que seria

acre-

acreditarse de mas vulgar , que el mismo vulgo.

7 Pero yo me atengo a lo primero : porque ni el señor Mañer es capaz de este error , ni puede menos de conocer la futilidad de los argumentos , con que pretende persuadirle. Los vicios mas abominables no prueban falta de espíritu , sino , quando mas , mala disposicion del temperamento para la practica de la virtud. Así se han visto siempre , y aun se ven oy à cada passo futilísimos ingenios , y bastantemente cultivados , muy corrompidos en las costumbres. Quantos en su mente están repitiendo , no sin algun dolor , aquella sentencia Ovidiana : *Video meliora, proboque; deteriora sequor* ? La violencia de las pasiones atropella , si la gracia no le sale al encuentro con armas vencedoras , las mas bien formadas ideas. A los absurdos en materia de Religion tengo satisfecho en mi Discurso en todo el §. VII. Y à lo dicho allí añada ahora el señor Mañer , que si qualquiera error muy repugnante à los principios naturales en materia de Religion prueba barbarie , es preciso declarar por barbaras à Inglaterra , Holanda , Dinamarca , Suecia , y gran parte de Alemania , pues en todas estas Naciones está muy dominante el error de que no pecamos por elección , sino por necesidad : que Dios nos obliga à pecar , de modo , que nos es imposible evitar el pecado : y sin embargo por pecar de este modo nos condena à pena eterna. Qué error mas absurdo que este ?

8 La tyrania del gobierno está muy lexos de probar la barbarie de la Nacion : porque no es la Nacion quien la exercita , sino quien la padece ; y así , quando mas , probaria la barbarie en los Príncipes. Pero ni aun en estos la prueba. Pongáseme un Príncipe el mas sutil de los hombres , el mas instruido en Ciencias , y Artes : si está poseído de una pasión violenta de aumentar su soberania , procurara aumentar , sin limites , en los vassallos la dependencia , hasta poner vidas , y haciendas pendientes de su arbitrio. Esto nace de sobra de ambicion , no de falta de habilidad ; antes ha menester mucha , para colocar su grandeza en esse estado.

9 Y aqui ocurre una insigne equivocacion del señor

Mañer, quien tratando de la Política de Turcos, y Persas confunde la rectitud del fin, con la sagacidad de la elección. Quando se celebra la política de los Turcos, no cae el elogio sobre su dirección hacia lo honesto, sino sobre la sutileza en buscar medios, que promuevan lo útil. Esto es lo que comunmente se quiere significar, quando se pondera la conducta política de qualquiera sugeto. El que dice, que alguno es gran Politico, no quiere expresar que sea un Santo: tampoco el que dirixa sus maximas hacia el bien publico; sino que elige con sagacidad, y aplica con maña los medios mas conducentes à la propria conveniencia. En este sentido dice todo el mundo, que fueron grandes Politicos los dos Guillelmos Principes de Orange; sin embargo de que entrambos fueron Tyranos, pues fueron usurpadores. Es verdad, que yo nunca concederè, que esta sea la Política mas fina, pero tampoco negarè que sea sutil, astuta, delicada; fuera de que, quando hablo con todo el mundo, es preciso, que prescindiendo de mis opiniones particulares, use del idioma comun, y tome las voces como el mundo las entiende: y el mundo por *gran politica*, no entiende sino lo que hemos explicado.

10. Digamos ahora algo de los Chinos, en quienes tanto infelizmente se estiene el señor Mañer. Lo primero, que aqui reparo, es la absoluta de que ya se mudò enteramente el concepto, que teniamos antes de la barbarie de los Chinos. Que se mudò en muchos, yo lo concedo. Que se mudò en todos los que tienen alguna erudicion en orden à la política, y gobierno de las Naciones, tambien. Pero que los vulgares no se mantengan en la antigua opinion, lo niego, y lo negarà todo hombre de razon. Estos ignoran enteramente el gobierno, y política de los Chinos, y asì estàn, en que son lo summo de la barbarie. Y vuelvo à decir, que con los vulgares se deben contar para este efecto muchos de bonete, y capilla: pues muchos de estas dos classes no ponen aplicacion alguna à adquirir noticias de las Naciones, como es claro, y asì en quanto à esta parte no hacen classe aparte del vulgo. El Doctor Martinez, à quien se me cita, no tiene bonete, ni capilla.

sino peluca. Y es claro tambien, que la sentència, que alega el señor Mañer, la qual es un gracejo puro, no es lugar apropiado para explicar su propia opinion, siendo muy frequente fundar los chistes sobre opiniones vulgares.

II Lo segundo se hace reparar, que el apotegma Chino, que yo alegué, de que ellos tienen dos ojos, los Europeos uno, y son ciegos todos los demás hombres, le trastorna el señor Mañer, y le pone de otro modo, sin otra autoridad que la suya. Como yo lo he propuesto, le lee en las relaciones de Juan Botero, que tienen otra autoridad en el mundo, que las del señor Mañer. Cite el señor Mañer otro Autor de igual credito; y aun despues de citado el Autor, y asegurado el credito, queda lugar à examinar el passage, por la desconfianza en que nos han puesto los grandes descuidos del señor Mañer en sus alegaciones.

12 Reparo lo tercero, que condena en los Chinos el echar mano de hombres sabios para los gobiernos. La razon que dà, es porque dan toda la estimacion à las letras, descuidando de las armas, à cuya causa atribuye el haverlos superado varias veces los Tartaros, y en fin haverlos dominado del todo. Aqui hai muchas equivocaciones. Lo primero, la eleccion de sabios para el gobierno Civil no infiere inatencion à la pericia Militar: y assi porque sea reprehensible esta, no es culpable aquella. Lo segundo, yo alabé la estimacion de las letras por la parte que es laudable; si por otra parte hai exceso, será capitulo à parte: y assi no deberá condenarse lo que alabo, sino lo que omito. Lo tercero, es falsa la total inatencion, que supone el señor Mañer en los Chinos, en orden à lo Militar. La grande muralla, que hicieron para defenderse de los Tartaros, un millon de hombres que la guarnecia, el inmenso numero de fortalezas que, entre mayores, y menores, llegaban à dos mil, trecientas y cinquenta y siete, siendo seiscientas y veinte y nueve las que llaman de primera orden (sin incluir ni en aquel numero, ni en este las infinitas torres de la gran muralla) un Supremo Tribunal de la Guerra, que tiene siem-

siempre por Gefe uno de los mayores señores del Reino , y cinco Subalternos : todas estas providencias , digo , son de gente , que no presta alguna atencion à la Milicia. ù de hombres , que , como dice Mañer , *quieren oponerse solo con libros à las armas enemigas , que los invaden* ? Hai tal hablar de fantasia ! Pues estas noticias las hallarà el señor Mañer en Thomàs Cornelio , y en otros muchos. Lo quarto , aunque es verdadera la ineptitud de los Chinos para la guerra , por la qual los vencieron varias veces los Tartaros ; pero no la atribuyen los Autores , que hablan de la China , à falta de inteligencia , ù de cuidado , sino à falta de valor , por que es cierto que naturalmente son muy tímidos. Lo ultimo , el haverlos en fin sujetado los Tartaros no dependió de su impericia , sino de sus grandes discordias civiles. Los Chinos mismos pusieron en el trono à los Tartaros , siendo su conductor , y padrino el mismo General Chino , que militaba contra ellos. El señor Mañer està muy atrassado de noticias Chinesas.

13 Lo quarto , que reparo , es , que rebaxe tanto el ingenio , y habilidad mecanica de los Chinos. Isaac Vossio en su libro de Varias Observaciones dice , que juzga el genio de los Chinos superior al de todas las demás Naciones del mundo , y que despues de haver aprendido nosotros de ellos la fabrica de la polvora , la Imprenta , el uso de la Aguja Nautica , y otros secretos , retienen aun otros muchos , que acá no hemos alcanzado. En el Diccionario de Moreri se lee , que los Holandeses , por mas que han trabajado en ello , no pudieron imitar sus carros , que se mueven con velas. Allí mismo se añade , que casi en todo genero de profesiones mecanicas tienen invenciones particulares , para facilitar las obras , y aliviar los artifices. Oponer à todo esto el exceso , que les hacemos en la pintura , es muy poca cosa para contrapeso. Y aun es mucho menos , para contrarestar las tres invenciones de Polvora , Imprenta , y Aguja Nautica , la invencion del Espejo Ustorio , que es sin duda muy inferior à qualquiera de aquellas tres. Fuera de que aun no se sabe , si esta invencion es de Europa , ù del Asia , del Poniente , ù del Oriente , y el señor Mañer se la

ad-

adscribe voluntariamente à la Europa , para tener con que empatar de parte nuestra las invenciones de la China. Lo mas es el error craso , de que el señor Villete fuè el inventor del Espejo Ustorio , confundiendo el ser artifice , como lo fuè , de un Espejo Ustorio excelente , con ser el primer inventor del artificio. Mas antiguo es el artificio del Espejo Ustorio , que el trigésimo abuelo de Mons. Villete : pues , aunque condenemos por fabula , que Arquimedes con el uso de èl quemò las Naves de Marcelo en el sitio de Siracusa , y Proclo las de Vitaliano en el de Constantinopla , consta evidentemente de Plinio , y Plutarco , que este artificio fuè conocido , y usado de los antiguos. Vease el primero en el libro 2. de la Historia Natural cap. 107. Y el segundo en la vida de Numa Pompilio. Pero què es menester ver à Plinio , y Plutarco ? Mui poco ha leído quien ignora , que mas de cien Autores de los ultimos siglos escribieron de la construccion del Espejo Ustorio , antes que naciesse el señor Villete.

14 Si el señor Mañer tuviesse mas noticias dexaria el Espejo Ustorio en casa de su dueño , y echaria mano de la Maquina Pneumatica , que es invencion de Othon Guerrico Aleman , para apostarlas à las invenciones de la China , pues es , sin comparacion , de mas ingenio que el Espejo Ustorio , y tambien de mas utilidad , por el grande uso , que tiene para observaciones Físicas : y le añadiría por equipage el Compàs de proporcion , la Pendula , los Logarithmos , &c. Pero el señor Mañer no sabe salir de su Espejo Ustorio ; y aqui le vuelve à contar el numero de rayos , que se congregan en èl. Sobre que le volvemos à advertir los yerros , que le notamos en la Paradoxa primera. *Pero à estos errores vá expuesto el que traslada sin mas reflexion (añado yo , y aun sin mas conocimiento) que tomar lo que en otros halla.*

15 Tampoco sirbe el decir , que los Europeos perficionaron aquellas tres Artes , que deben su invencion à la China : porque *facile est inventis addere*. Siempre pide espíritu mas alto la invencion de un artificio , que el adelantamiento del que està ya inventado.

16 Reparó lo quinto, quan sin fundamento niega à los Chinos el conocimiento Medico, que les aseguran tantos Autores. Isaac Vossio, Andrés Cleyero, el Dictionario de Moreri, demás de varias Relaciones, que se hallan en la Republica de las terras, y Memorias de Trevoux, a que añado la deposición del Ilustrissimo señor Don Manuel Joseph de Andaya y Haro, Obispo desta Diocesi, como testigo de vista, dicen lo que yo refiero. Oponer a todo esto un hecho particular, en que no atreviendose à curar los Medicos Chinos à su Emperador, le sanò el Padre Gerbellon con la Quina, es oponer à un elefante una mona. En que materia no sucede, que una, ò otra vez rara acierta el ignorante, y verà el docto? Quantas veces logrà la feliz temeridad, lo que se negò al prudente encogimiento?

17 Reparó lo sexto, que el señor Mañer nota, como barbarie de los Chinos, el no pagar al Medico, quando no sana al enfermo. De aqui se infiere, que fuè un barbaro Don Francisco de Quevedo, que deseaba entre nosotros la misma practica. A fé que si la huviesse, trotarian menos, y estudiarian mas nuestros Físicos. Esto me llama barbarie el buen señor? Dios traiga por acá tal barbarie. A lo que dice el señor Mañer, que nosotros tenemos la misma ley en el *Fuero Juzgo*, digo que lea el señor Mañer la glosa, que està al pie de la ley, que cita, y verà que no la entendió bien, y que es mui distinta de la que se observa en la China.

18 Finalmente, por lo que mira à la policia de los Chinos, le remito à Thomàs Cornelio, que trata de ella largamente, y alli verà si es excelentissima, no solo comparada con la de los demás Asiaticos, mas tambien con la de los Europeos.

19 Passando de los Chinos à los Americanos, lo que de estos nos dice el señor Mañer, es derechamente opuesto à lo que nos refiere el señor Don Juan de Palafox en su *Retrato natural de los Indios*. Y no hallando modo de conciliar à los dos, me refuelvo à conformarme antes con el dictamen de su Ilustrissima, que con el de su merced. Y pienso, que sus mismos Contrerulios me han de aprobat la elec-

eleccion. Por tanto aquella exacta distincion genealogica de Criollos, Gachupines, Mestizos, Quarterones, y Saltatrastes, puede guardarla para mejor ocasion.

20. Tambien me parece, que en orden a los Pueblos Septentrionales de la America, sin escrupulo de conciencia, podre subscribir al Padre Lafitau, que refiere lo que halló por trato, y experiencia, antes que al señor Mañer, que habla solo por adivinanza. Y sepa de camino, que la mejor eloquencia es la que a un entendimiento claro, perspicaz, y solido dicta la misma naturaleza; no la que se grangea a fuerza de artificio, en el Aula. Aquella persuade eficazmente, y convence los animos: esta es puro sonsonete de los oidos. Así no estrañe, que en selvas, y montes se hallen hombres eloquentes. A fé, que he visto mas de quatro Labradores, cuyas razones me hacian mas fuerza, que las del señor Mañer. Y por ahora le remito al Reverendissimo Padre Maestro Fr. Benito Pañelles, General que fué de mi Religion, y oy reside en el Monasterio de Monserrate de esta Corte, a quien podrá preguntar, si es verdad, que su Reverendissima me dixó varias veces: quando tuve la fortuna de ser compañero suyo en el Colegio de San Salvador de Lerez, que no havia visto hombre, ni de entendimiento mas claro, ni mas eloquente, que un pobre Harriero, llamado Francisco de Seixo, natural de una montaña distante seis leguas de Pontevedra, a quien tratamos mucho los dos; bien, que yo creo que el señor Mañer, si le tratara, oyendole hablar Gallego cerrado (que no sabia otro idioma) le tendria por insipiente, y rudo.

21. Vamos ya a los descuidos, que en este Discurso me nota el señor Mañer. El primero es, que diciendo en una parte, que en la Politica no hai Nación, que iguale a los Turcos, digo en otra, que los Persas son de mas politica, que los Turcos; y en otra, que el gobierno Politico de los Chinos excede al de todas las demas Naciones. Pretende que hai aqui contradiccion; y el pretenderlo consiste en que, al parecer, ignora, que politica, como comunmente tomamos esta voz, y como se explicó arriba, tiene distin-

to significado que *policio*, y *gobierno politico*. La voz *policio* tiene entre nosotros dos significados, que en Frances se exprimen por dos distintas voces, *policio*, y *politeffe*; de las quales la primera significa *reglamento de las cosas publicas pertenecientes a una Ciudad, o Villa*; y la segunda *cortesia, o urbanidad*. La voz *politica* entre nosotros significa determinadamente, o por lo menos segun la mas comun acepcion (como notamos arriba) la habilidad en promover con las Artes utiles las conveniencias personales; aunque entre los Franceses es diferente la voz *politique*; para significar esto, o el gobierno del estado. Puesto esto, vueltos el señor Mañer à leer los tres lugares, que cita, atienda al contexto, y verá, que se habla de cosas distintísimas en aquellas tres expresiones.

22. El segundo descuido es haver atribuido à los Chinos la invencion de la Imprenta. Es verdad, que no niega el señor Mañer, que no hayan inventado, y exercido un genero de Imprenta antes que nosotros; si solo, que la nuestra es muy distinta de la suya, pues ellos imprimen con planchas gravadas, nosotros con caracteres separados; y así añade, que no pudo ser otro el *Juan de Gutenberg* (así llama al primero, que en Europa introduxo la Imprenta) *la noticia de la China*. Muchas inadvertencias se le notan en esto poquito al señor Mañer.

23. No advirtió lo primero, que el imprimir con caracteres separados no toca à la invencion del Arte; y sino à la perfeccion; y como se dixo arriba: *Facile est inventis addere*. No advierte lo segundo, que en las primeras impresiones que en Europa se hicieron, se usò de planchas gravadas, ni mas, ni menos que en la China. Esto pudo verlo en su favorecido Dictionario de Dombès. El Moreri insinua lo mismo: uno, y otro verbo *Imprimerie*. Luego pudo servirle al primer Europeo, que acá introduxo la Imprenta, la noticia de la China. No advirtió lo tercero, que à los Chinos les es imposible servirse de caracteres separados, por ser los de su escritura innumerables; y así el no usarlos, no nace de falta de ingenio, o invencion, sino de imposibilidad. Esta advertencia tambien la ha-

haya en el Diconario de Dombes. Passo, el que llama al Inventor, ó primer Impressor Europeo, Juan de *Cutemburg*, debiendo llamarle Juan de *Guttemberg*. Esto depende de apuntar muy de priesa en la Bibliotheca, ó de escribir lo que oyó mal á algun Contertulio. Passo tambien, el que sin contingencia atribuya á dicho Juan de *Guttemberg* la gloria de ser el primer Impressor Europeo, quando esta questtion aun no está decidida, compitiendo á *Guttemberg*, en la pretension de esta gloria, Juan Fausto, natural de Moguncia; Juan Mentel; ó Mantel, natural de Strasburgo; y Lorenzo Colter, vecino de Harlem en Holanda.

24. El tercer descuido es haver dicho, que *si todo el mundo buxiese mas oro que azofar, en todo el mundo sería preferido este metal á aquel*. A esto responde el señor Mañer lo primero, que yo confieso en otra parte, que el oro es el metal mas noble, y así siempre los hombres estimarian mas el oro, en atencion á su nobleza; que el azofar. A esto respondo, que los hombres no atienden en las cosas la nobleza physica (que es de la que aquí se habla) sino, ó lo raro, ó lo util. Así se ve, que nadie estima mas, ni tanto una hormiga, como un diamante; siendo así, que aquella, como ente animado, y sensible, es sin comparacion physicamente mas noble que este.

25. Opono lo segundo, que hai mucho mas copia de plata, que de azofar; sin embargo de lo qual es menos estimado el azofar, que la plata. Respondo, negando el antecedente en todo caso, hasta que venga un buen Contador, que tome razon con toda exactitud de la cantidad de plata, y azofar, que hai en el mundo: que el señor Mañer es natural, que quedasse muy fatigado de contar los millones de rayos del Sol en el Espejo Ustorio, y por no cañarse mas, echaria estotra cuenta por mayor. Mas tambien puede ser, que en esta objeccion haya alguna zancadilla. Es el caso, que el azofar es metal facticio, y se compone, á lo que entiendo, de cobre, y calamina, que es una especie de mineral, de que hai grande abundancia en el Pais de Lieja, y en otras partes. Podriamos, pues,

permitir, que del mineral compuesto haya menos cantidad en el mundo, que de plata; pero basta para envilecerle, y el que abundan mucho mas que la plata los dos ingredientes de que se compone.

16 El quarto descuido es haver dicho, que parece mas razonable pensar, que los Egypcios en aquellas viles creaturas, que adoraban, arriendessen alguna mystica significacion, y que el culto fuese respectivo, y no absoluto. Para graduar esto de descuido, no alega sino una fabula la extravagante, que tiene todo el aire de ficcion Babilonica; esto es, que el motivo de adorar los Egypcios los puerros, y las zebollas, fue que, quando se anegaron los Egypcios, que iban en seguimiento de los Hebreos, en el Mar Bermejo, todos los que se escusaron de aquella jornada, por estar ocupados en varios ministerios, adoraron despues los mismos ministerios (los objetos de ellos querria decir) en que estaban ocupados, y asi los que entendián en aquella fazon en la siembra de puerros, y zebollas, adoraron despues los puerros, y las zebollas, como a libertadores de su ruina. Para justificar tan ridicula noticia, no alega otra cosa, sino que lo dice San Agustin, y otros Escritores, sin expressar quienes son estos otros, ni en que parte lo dice San Agustin: lo que verdaderamente fue descuido notable, porque un cuento tan falido, como este, necesitaba de fianzas mas determinadas. Realmente mejor le esta al señor Mañer, que a la falta de cita llamemos descuido, que no cuidado. Pero demosle norabuena de barato al señor Mañer, que la noticia sea verdadera. Por donde se infiere de ella, que la adoracion de los Egypcios a puerros, y zebollas fuese absoluta, y no respectiva. Que consecuencia hai de lo uno a lo otro? Lo mas natural es, que adorassen en aquellas plantas alguna falsa Deidad, a quien antecedentemente daban cultos, considerandola libertadora suya, y juzgando, que el conducto mas proporcionado para dirigir la adoracion eran las mismas plantas, que por inspiracion suya havian dado assumpo para escusarse de aquella expedicion. Lo que no tiene duda (porque consta de varios lugares de la Escritura) es, que los

Los Egipcios antes de la salida de los Hebreos eran Idolá-
tras.

27. El ultimo descuido se señala , en que habiendo di-
cho en el primer tomo , que *la singular extravagancia de
los antiguos Egipcios en materia de Religion los acredita de
múltiple luz intelectual* , ahora digo , que *los errores en ma-
teria de Religion no prueban absolutamente rudeza en los
hombres* . Este es el unico argumento , de quantos se ha-
llan en el Anti-Theatro , que tenga alguna eficacia aparente , y en el careo de aquellas dos clausulas es donde uni-
camente se pretende , con un poquito de verisimilitud , que
padece algun descuido. Vea el señor Mañer , si soi hombre
de equidad. Ahora oyga mi solucion. Digo , que en el se-
gundo passage hablé respondiéndolo , en el primero argu-
yendo. Que quiere decir esto ? A otro , que huviesse fre-
quentado las Escuelas , no era menester explicarfelo. Al se-
ñor Mañer si. El que responde siempre debe hablar segun
su mente propia , y usar de la doctrina , que juzga verda-
dera. Pero el que arguye , muchas veces funda el argumen-
to en la doctrina misma de los contrarios , ó en la sentencia
mas comun , aunque la juzgue falsa , siendole libre el sacar
consequencias , ò de principios , que juzga seguros , ò de
los que , aunque para si falsos , admiten los contrarios. Ar-
guyendo yo , pues , en el lugar citado contra una sentencia
comun , tome por antecedente una proposicion , que los
contrarios me admiten por verdadera , aunque yo para mí
la tengo por falsa. Esto se vé à cada passo en las Escuelas.
Aqui acaba el Anti-Theatro , y aqui acaba la Ilustracion
Apologetica.

CONCLUSION

LO que resulta de todo este critico examen es , que sub-
sisten indemnes quantas maximas estampé en mis
dos primeros tomos , y que de setenta descuidos , que ofre-
ció notarme el señor Mañer , solo justifica uno , que está en
la especie del Elefante blanco de Sian (tom. 1. pag. 13.) y
este es de bien poca monta , habiendo confesado la equivo-
ca-

cacion en tomar de dos Reinos vecinos, el de Sian, y el de Bengala, uno por otro. En el de Bengala es cierto, que se adora el Elefante blanco. Pero la vecindad de los dos Reinos, y el que en el de Sian es halaja tambien de singularissima estimacion el Elefante blanco, y que aprecia sumamente aquel Rey, hasta hacer, que le sirvan como Esclavos los Mandarines, indujo insensiblemente aquella equivocacion, que no puede computarse por mas que *medio descuido*, por no caer el yerro, sino en una circunstancia accidental de la noticia. Pero en recompensa de *medio descuido* solo, se los dexamos notados por *centonarios* al señor Mañer. Quien quisiere divertirse en contarlos, hallará que no fue hiperbole el estampar en la frente de este escrito, que pasan de quatrocientos, que á la verdad es mucho para un libro de tan pocas hojas. Repárese, que en varias partes encontramos racimos de ellos en el breve recinto de pocas líneas. Pero mucho mas sería, sin comparacion, si se notassen los que se omiten. Asseguro con toda verdad, que exceden mucho en numero los omitidos á los notados, porque me contube en señalar precisamente los que hacian al proposito de mi defensa. Solo de los que pertenecen al defecto de Grammatica Latina, y Castellana, se puede hacer un rimero monstruoso. Por lo que mira á la Grammatica Latina, se puede hacer concepto, advirtiendo que á la pagina 102. del Anti-Theatro, en menos de quatro renglones hai cinco solecismos. Lease desde el medio de la linea 8. *Huic corporis magnitudine respondebat animorum.* & *virum magnitudo*, donde está *magnitudine* por *magnitudini*, y *virum* por *virium*. Y desde el fin de la linea 10. *Populos magnus, & validus, & tam excelsus, ut Enacim stirpe, quasi Gigantes crederentur, & essent similis filiorum Enacim.* Aqui se pone *populos* por *populus*, falta la proposicion de antes de *stirpe*, y se dice *similis* por *similes*. Que todo esto fuesse puramente yerro de Imprenta, á nadie se hará creible, pues tantos solecismos juntos ni puede dexar de advertirlos el que corrige, ni el Impresor de enmendarlos, puesta la correccion. Que á un corrector muy descuidado se le escape un solecismo en cada pagina, vaya

pe-

pero cinco en ménos de quatro renglones , no puede ser. En el Castellano tampoco hai cosa con cosa: y pocas clausulas se enueñtran donde no haya , ò impropriedad de la voz, ò de la frase , ò mala colocacion , ò yerro en el genero , ò en la conjugacion, &c.

Resulta afsimifimo , que ningun Escritor hasta ahora pecò ; ni tan enormemente , ni tan frecuentemente contra el precepto mas essencial de la Critica , que es de referir con legalidad , afsi las doctriñas que se impugnan, como las que se alegan. En su Prologo ofreciò el señor Mañer ser exacto en esta materia; pero viendole faltar à lo ofrecido , casi en cada pagina , y en cada numero , parece ser que aquella promessa no mirò mas , que à preocupar falazmente al lector, para gozar, abusando de su buena fee, una libertad sin limites en corromper mis passages , y suponer muchas veces los que no hai en los Autores que cita.

Item resulta , que aquella capa de modestia , con que salió el señor Mañer embozado en el Prologo , se tirò luego al suelo , para ajar me con modos insultantes en todo el discurso de la obra. De donde puede colegirse , que aquella protesta , *venero las lineas con toda la reverencia , que se merece el pincel* , no debe entenderse como una sincera exposicion del animo , sino como una expresion irrisoria, donde transparentandose el velo de la ironia salta à los ojos el desprecio.

Resulta en fin , que mis lectores tienen en vista de este escrito un motivo nuevo , y mas eficaz que todos los antecedentes , para desconfiar enteramente de las reconvençiones , que me hacen mis contrarios. Sobre que les repito , y recomiendo nuevamente , y con mayor instancia lo que les dixe en el Prologo del tercer tomo , desde el

numero 66. hasta el 68. in-

clusive.

F I N.

